This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 242 137

BD Sept 1919.

3 001
9597
(4607)

BIBLIOGRAFÍA

DE LA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Al erudito coronel
autor tratadista de derecho
internacional Sr. marqués
de Olivart, en testimonio de
consideración y aprecio
el autor.

26
M. S.
8,4

BIBLIOGRAFÍA

DE LA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

POR EL

SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA SUPREMA

DON JUAN PEDRO CRIADO Y DOMINGUEZ

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y DE LISBOA,
SOCIO HONORARIO DE LA CRUZ ROJA
EN FRANCIA, SERVIA, JAPÓN, URUGUAY, ETC., ETC.

NUEVA EDICIÓN

completamente refundida y adicionada.

MADRID
Imprenta y litografía de Ernesto Catalá.
Calle Mayor, núm. 46.

1905

TRIBUTO DE JUSTICIA

El entusiasmo fervoroso, á la generosidad inagotable, al patriotismo sin segundo de un español que, para honra y gloria nuestra, ostenta en la isla de Cuba la representación de La Cruz Roja, débese que aparezca hoy, completamente refundida y con todo esmero adicionada, esta nueva edición de la *Bibliografía*.

El Sr. D. José María de Arrarte, que es el compatriota modelo á quien nos referimos, y al que la madre Patria es deudora de servicios dilatados y eminentísimos que, ni en mucho ni en poco han obtenido, hasta ahora, recompensa alguna, sin duda, aguardándose á que la gracia, por lo espléndida, sea digna de sus excepcionales merecimientos, convencido de la utilidad y de la conveniencia de nuestro modesto trabajo, ha logrado que, de los fondos propios del benemérito organismo que preside, se destine la suma necesaria á esta publicación; con ella se fijará el recuerdo de una serie numerosa de impresos apenas conocidos por su, generalmente, escasísima tirada, y que, por los datos que

compila, servirá de auxiliar y de guía al futuro historiador de los admirables hechos por nuestro benéfico Instituto realizados.

¡Que el ejemplo nobilísimo de Arrarte sea fecundo en magnánimos imitadores, y que su conducta obtenga, no tardando, el premio que, en estricta justicia, años hace merece!

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Al imprimir en Marzo de 1898 el primer «Catálogo de algunas publicaciones relativas á La Cruz Roja Española...» confesábamos sinceramente que nuestro objeto se reducía á facilitar á los amantes de la Institución el conocimiento de las fuentes para el estudio de nuestra gloriosa historia; á demostrar, con la elocuencia irrebatible de los datos numéricos, que no se ha descuidado tanto, como generalmente se supone, la divulgación de nuestros hechos y la propaganda de nuestras ideas por medio de la imprenta; y, por último, á suplicar con el mayor interés á los que poseyeran ejemplares de publicaciones no citadas, que nos favoreciesen con ellas, para que lográsemos el legítimo deseo de completar la Biblioteca de la Asamblea Suprema que, como su Archivo, debe ser la general de la Asociación.

Enviado nuestro modestísimo trabajo al Comité Internacional de Ginebra, tuvo la galantería de consagrarle inmerecidas frases de encomio en el número del *Boletín* (1) correspondiente al mes de

(1) Esta publicación interesantísima, resumen imparcialmente severo de la actividad de La Cruz Roja en todas las naciones donde se halla establecida, ocúpase con frecuencia en los trabajos de nuestro Instituto. A continuación indicamos con núme-

de Julio de 1898. (Tomo XXIX, núm. 115, páginas 126 y 127.)

« El Comité Central de Madrid, decía el autorizado órgano de nuestra más respetable representación, acaba de formar é imprimir el Catálogo de los trabajos que LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA ha dado á la estampa desde que existe, es decir, desde el año 1864. Esta lista contiene 113 números, y el Secretario general actual D. Juan P. Criado y Domínguez la hace preceder de una pequeña advertencia, manifestando el triple objeto del trabajo.....

---

ros arábigos las páginas, y con romanos los tomos en que el lector encontrará cuanto el *Boletín* de Ginebra ha dicho acerca de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

I.—23.—173.—175.
II.—37.—207.
III.—196.—203.
IV.—11.—13.—147.—149.
V.—39.—104.—145.—161.—195.—223.—242.
VI.—34.—37.—126.—173.—188.
VII.—16.—17.—88.—139.—140.
X.—86.
XI.—52.
XIV.—106.
XVII.—109.
XX.—50.—105.
XXIII.—40.—89.
XXIV.—63.—83.—85.—164.
XXV.—83.—85.—143.
XXVI.—6.—120.—127.
XXVII.—14.—16.—88.—90.—190.—191.—192.—272.—274.—275.
XXVIII.—105.—186.—187.—264.—266.—(Con grabado).
XXIX.—10.—60.—72.—123.—126.—201.
XXX.—27.—31.—87.—92.—93.—147.—224.—231.—235.
XXXI.—17.—91.—92.—167.
XXXII.—16.—17.—103.—154.—206.—208.
XXXIII.—28.—89.—171.—210.
XXXIV.—77.—169.—171.—224.
XXXV.—29.—74.—221.

Además, en la sección intitulada «Ouvrages reçus et publications nouvelles», que desde el núm. 2.º se inserta al frente de todos ellos, da cuenta de la mayor parte de nuestras publicaciones. No lo hace de todas, *aunque sin falta alguna se remiten*, debido, sin duda, á los lamentables y frecuentes extravíos en Correos.

Este opúsculo ha llamado nuestra atención de una manera especial, en razón al concurso abierto por el Comité Central de Belgrado para una Bibliografía general de LA CRUZ ROJA. Nos parece muy deseable que la iniciativa generosa de los servios sea coronada de éxito, creyendo nosotros que las personas dispuestas á coadyuvar á esta obra no deben desanimarse por las dificultades que encuentren en su trabajo por la rareza de algunos de los documentos bibliográficos. Los Comités Centrales de todos los países harían, á nuestro entender, una cosa utilísima en vista del concurso referido, *si quisieran imitar y seguir el ejemplo que les ha dado* LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, confeccionando el Catálogo de sus respectivas publicaciones.

Esta división del trabajo sería, no solamente racional, sino indispensable para que los compiladores que se coloquen en un punto de vista internacional, puedan emprender seriamente su obra.

Para favorecer este movimiento estamos dispuestos á abrir desde hoy en nuestro *Boletín* una información acerca de los documentos bibliográficos existentes relativos á LA CRUZ ROJA, y agradeceremos infinito á nuestros lectores nos den noticias de aquellos que conozcan.

A este propósito recordaremos que el Comité de Ginebra hace tiempo que entró por este camino, publicando en 1884 la lista de sus trabajos impresos, y en 1890 un suplemento. En cuanto al Catálogo de su rica biblioteca, es demasiado voluminoso, y por su poco frecuente consulta creemos justificada su no impresión; pero se le tiene cuidadosamente al día y puede en todo momento ser consultado en su sitio.»

Ahora, como en 1898, nuestro Catálogo carece por completo y en absoluto de toda pretensión literaria; mas hoy con su publicación, no sólo aspiramos á satisfacer los propósitos que en la fecha citada nos impulsaron á realizar esta obra, consumiendo, aunque parezca increíble, dosis abundantísimas de paciente per-

severancia, sino que respondemos á la obligación moral en cierto modo impuesta por el Comité Internacional de Ginebra y cumplimos por indirecta manera con el deber de dar cuenta de nuestros últimos trabajos, ya que por modestia excesiva en unos, y por desidia inconcebible en otros, ha resultado labor irrealizable, á pesar de nuestros esfuerzos sin tregua, la de ofrecer al público un resumen estadístico *completo* de todos los servicios prestados por LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA con motivo de las últimas desgraciadas campañas ultramarinas y subsiguiente repatriación de sus ejércitos sufridos y valerosos.

Una simpática nota ofrece esta edición, conmunicándola el único mérito que tiene: es ella el precioso prólogo con que se ha dignado favorecerla el erudito escritor D. Antonio Balbín de Unquera. Reciba el testimonio de nuestra cordial gratitud, por el gallardo premio con que nos honra.»

Esto que decíamos en 1.º de Septiembre de 1900, hemos de repetirlo ahora, pues ni nuestro propósito ha variado ni cambiaron las circunstancias. Si como creemos con toda sinceridad, nuestra labor sirve de algún modo para acreditar cuán justificados son los prestigios de que, afortunadamente, goza LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, habremos conseguido la única recompensa á que aspiramos.

PRÓLOGO

DE LA EDICIÓN ANTERIOR

Con libros en la mano toda la vida, no creía el que esto escribe, que hubiese de tener jamás á su cargo trabajos bibliográficos. Gustaba de verlos, y mucho más de aprovecharlos: era el primero en trazar su elogio una vez conocida su necesidad; pero también confesaba que como ingratos á ninguno ceden, y que el público no los aprecia, ya porque los no amigos de libros no hacen caso de los libros que de ellos tratan, ya porque los muchos que tienen aficiones bibliográficas y saben su dificultad y su mérito, cuando los catálogos están bien hechos no lo notan ni los aplauden, y en cambio descubren la menor falta. Pero de las obras más ingratas que en la labor literaria pueden ofrecerse, Catálogos bibliográficos y Diccionarios, ya llevo hecho uno de los primeros; estaba escrito que mi afición á los libros había de ser algo más que un amor platónico.

Ahora se me ha invitado por un amigo para escribir un prólogo á la colección bibliográfica de La Cruz Roja. Yo entiendo que su misma amistad no le ha dejado ver claro en el asunto. Ni

de mi palabra ni de mi pluma se necesita para comprender lo que vale obra de tal especie, que han de buscar con igual interés nacionales y extranjeros. Nosotros buscaremos lo mismo las que fuera de España se formen. El mismo sentimiento de la caridad, alma de LA CRUZ ROJA, como ingeniosa que es por excelencia entre todas las virtudes, ha sabido tomar formas diferentes, arbitrar recursos varios y mover, ya en una, ya en otra dirección, inteligencias y corazones. Institución que es de ayer, guardada justa proporción, á semejanza del cristianismo lo ha llenado todo, pasando de una á otra Nación, atravesando las vallas de fronteras, lenguas, religiones, costumbres y rivalidades, tanto que puede asegurarse que si no desaparecerá la guerra, tampoco su sombra, que es LA CRUZ ROJA.

Como Institución moderna puede tener una bibliografía bastante completa sin excesivo trabajo, pero no sin alguno y penoso, porque el libro, la revista, la hoja-volante, la correspondencia entre las Sociedades, los documentos oficiales que emanan de los Gobiernos, las acusaciones, ¡quién lo creyera!, y las defensas, ¿quién pensara que habría necesidad de escribirlas?, salen al paso del colector y se oponen por su mismo número á una clasificación que á todos complazca. En el *Boletín* de nuestro Instituto de Ginebra ya se ha llamado la atención acerca de esta clase de trabajos, dando una muestra, un ligerísimo índice de los publicados en cada Nación, y estimulando con muy buen acuerdo á los curiosos para que se complete dicho Catálogo. La primera edición del que se leerá á continuación de estas líneas, tiene el mérito que puede buscarse en los de esta clase; ni falta la clasificación práctica, que es la más aceptable, ni las curiosas noticias que de algunos números deben acompañar siempre á la indicación de los libros, y ¡ojalá en todas las naciones se contase con una obra análoga! Esta segunda edición saldrá considerablemente enriquecida, y no será menos estimada.

Una bibliografía de LA CRUZ ROJA puede contener y contiene,

si se hace bien, números que pertenezcan á muy diferentes ramos del saber, obras de medicina y cirugía, de política y derecho internacional, de moral y hasta de ciertos conocimientos mecánicos, libros que den á conocer su historia y la estadística de sus servicios, los cargos que, como á todas las Instituciones beneméritas, se han dirigido á la nuestra, y sus correspondientes defensas y apologías. En España algo tenemos de todo esto, aunque no mucho, porque LA CRUZ ROJA en España ha pasado también por una época en algo comparable á la de las *Catacumbas*. Pasó muchos años olvidada, oscurecida ó vejada y perseguida cuando salía á flor de tierra, y entonces no era ocasión para escribir mucho acerca de la Caridad en la guerra. El Gobierno, lejos de hacer caso de la Institución, negaba sistemáticamente nuestras peticiones, ó se contentaba con despacharlas bien, dejando que nosotros mismos diésemos forma á lo que se nos concedía. Pero tuvimos desgraciadamente luchas civiles y guerras internacionales, momentos de crisis que era imposible desconocer y preciso remediar, y entonces el Gobierno varió de conducta. ¡Dios quiera que ciertas intervenciones no la ahoguen, así como cierta indiferencia estuvo á punto de malograr los esfuerzos de sus fundadores!

Una bibliografía que comprendiese muchas disposiciones oficiales demostraría que los Gobiernos no la olvidan y desean coadyuvar con lo mucho que pueden á la realización de nuestros propósitos; si la parte médica fuese numerosa, acreditaría con cuánta razón se ha hecho de la medicina y cirugía aplicadas á los ejércitos, un ramo digno de estudios y cultivadores especiales; y si lo que hemos denominado parte mecánica y material de la Institución estuviese representada por muchos libros, que diesen cuenta de perfeccionamientos en el material sanitario, quedaría probado que la caridad, la ciencia y el arte se habían unido en utilísimo consorcio. Si hoy no podemos presentar todo en España, confiemos en que los que sucedan al Sr. Criado y Domín-

guez, cuyas especiales dotes para trabajos bibliográficos ya son bien conocidas, completarán su obra.

El trabajo de redacción y arreglo de papeletas, esos que podríamos llamar *naipes* de la ciencia y con los que juegan los que han de hacerla progresar, con ser tan penoso, aún no lo es tanto como el de averiguar las nuevas publicaciones que ya en el extranjero, ya en nuestras provincias aparecen, y de los que puede no darse cuenta el más estudioso. Una bibliografía, de cualquier ramo que sea, no contiene todo lo excelente, sino lo mediano, y no parece sino que Marcial, juzgando sus propios epigramas, juzgaba todos los libros del mundo al decir de aquéllos: *Sunt bona, sunt quœdam mediocria, sunt mala plura*, y en materia de bibliografía de un ramo especial puede asegurarse, más que en otras, que no hay libro malo que no contenga algo bueno, y que, como Cervantes decía de sí mismo, no se encuentra papel arrojado en la calle sin que uno se baje para consagrarse á su lectura. Los libros, ya en los catálogos, ya en los estantes, aunque sean malos, no son como las frutas averiadas, verdes ó demasiado maduras, que corrompen á las buenas que las acompañan; no hay, pues, inconveniente en reunir los que nada se parecen en cuanto al mérito, que tal obra, que nada vale en el estado actual de la ciencia, se proclama inestimable como un monumento histórico.

De tiempo en tiempo se celebran Congresos de nuestra Institución, en que cada país aprende y enseña á otros. Ofrenda de gran valor es entonces la contribución bibliográfica de toda Nación en el Congreso representada, y el ideal sería que no se reuniese uno sin que al lado de los nuevos inventos se exhibiese un nuevo Catálogo. En pocos años puede España ofrecer dos á los amantes de La Cruz Roja, y no es poco, si se atiende á los desdichados tiempos que atravesamos.

Pero como un catálogo no es un libro para leer, sino para buscar buena y nueva lectura, y en todos lo que menos se lee es

el Prólogo, demos aquí por terminada nuestra labor, felicitando al que ha hecho la menos grata y más penosa, deseándole continuadores que valgan tanto como él y den con su obra la más elevada idea de nuestra caridad y de nuestra ciencia en sucesivas publicaciones.

Antonio Balbín de Unquera

Socio fundador de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

21 de Julio de 1900.

I

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1. Estatutos de la Asamblea Española de la Asociación internacional de socorros á heridos en campaña, reconocida como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1864. (Cruz Roja.)—**Madrid**, 1868. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.—En 8.° mayor, 18 páginas.

2. Reglamento general de la Sección Española de la Asociación internacional de socorro á heridos en campaña de mar y tierra, para el gobierno, dirección y administración de la Asamblea, Comisiones y Subcomisiones de provincia y de distrito y Secciones de Señoras de caridad, hermanos en caridad ó enfermeros voluntarios, hijos en caridad y hermanos de oficio.—*Hostes dum vulnerati fratres.* (Escudo de la Asociación.)—**Madrid**, 1870. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.—En 8.° mayor, 30 páginas.

Lleva por apéndice la lista de la Asamblea, varios documentos oficiales y las "Instrucciones para todos los socios, y especialmente para los hermanos hospitalarios ó enfermeros voluntarios en función de guerra„ redactadas por el Dr. Landa.

3. Reglamento de la Asociación internacional de Se-

ñoras para socorro á los heridos en campaña de tierra y mar, aprobado por la Sección Central y Señoras Presidentas de distrito en sesión de 12 de Octubre de 1870.—**Madrid.** Imprenta de Folguera, á cargo de F. Fernández, Fomento, 18.—En 8.° mayor, 10 páginas.

4. Reglamento de la Asociación internacional de Señoras para socorro á los heridos en campaña de tierra y mar, aprobado por la Sección Central y Señoras Presidentas de distrito en sesión de 12 de Octubre de 1860. — **Madrid.** Imprenta y Librería de la Viuda de Aguado é hijo, Pontejos, 8, 1871.—En 8.° mayor, 18 páginas.

Lleva como apéndice las "Instrucciones„ de Landa.

5. Estatutos de la Sección y Asamblea Española de La Cruz Roja, Asociación internacional de socorro á heridos en campaña, reconocida en España como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1864. (Escudo de la Asociación.)—**Madrid.** Imprenta del Hospicio, 1872.—En 8.° menor, 69 páginas.

Comprende, además de los Estatutos, el Reglamento general orgánico.

6. Reglamento interior de la Asociación de La Cruz Roja del distrito de la Latina.—**Madrid.** Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, calle de Sombrerería, núm. 6, 1878.—En 8.° menor, 23 páginas.

7. Ordenanzas y Reglamento interior de la Orden Española y humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1808, en Monteleón y Barrio de las Maravillas. (Escudo de La Cruz Roja.) — **Madrid.** U. Montenegro, impresor, Bailén, 26, bajo, 1887.—En 8.° mayor, 31 páginas.

8. Estatutos, Reglamento general, disposiciones oficia-

les, acuerdos y reglas por que se rige LA CRUZ ROJA, Asociación internacional de socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos. Reconocida su utilidad pública, conveniencia, servicios, méritos y procedimientos, por órdenes y Reales órdenes de 6 de Julio de 1864, 31 de Julio de 1868; 16 de Febrero, 25 de Agosto y 28 de Noviembre de 1870, 21 de Mayo de 1872, 20 de Junio de 1876, 17 de Enero de 1888 y otras. (Escudo de la Asociación).—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1892.—En 8.° menor, 102 páginas y tres láminas cromo-litográficas, representando las medallas de plata y oro y la placa.

Precede á los estatutos una breve noticia histórica, el texto del Convenio de Ginebra y los artículos adicionales, y lleva como apéndices una interesante colección de documentos.

9. Asociación internacional de LA CRUZ ROJA. Reglamento interior para el servicio de la Comisión provincial de Zaragoza y subdivisión de la capital y sus afueras en 13 cuarteles. — **Zaragoza.** Establecimiento tipográfico de *La Derecha,* 1893.—En 8.° menor, 16 páginas, y dos sin numerar, con un modelo de cuaderno registro.

Lleva un precioso plano de Zaragoza, á varios colores, hecho por D. Dionisio Casañal y Zapatero, oficial primero del Cuerpo de Topógrafos.

10. Estatutos y Reglamento general orgánico de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Proyecto redactado por los Secretarios generales Sres. Criado y Nocedal. — **Madrid.** Imprenta y Litografía de Ricardo González, Infantas, 5, 1894.—En 4.° menor, 43 páginas y una de advertencia sin numerar.

11. LA CRUZ ROJA. Moción presentando los proyectos de Reglamento de los Cuerpos Obrero y Sanitario de LA CRUZ ROJA á la Comisión Ejecutiva.—**Madrid.** Tipolitografía de R. González, Infantas, 5, 1894.—En 8.° mayor, 43 páginas.

Este notable y concienzudo proyecto fué redactado por el distinguido publicista y Vicepresidente de la Asamblea Suprema Excelentísimo é Ilustrísimo *Sr. D. César Ordax Avecilla.*

12. Ordenanzas y Reglamento interior de la Orden Española y Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808, en Monteleón y Barrio de las Maravillas.—**Madrid.** Ríos y Jaramillo, impresores, Hortaleza, 128, 1894. En 8.°, 39 páginas y un detestable grabado en madera representando la "Heroica defensa del Parque de Artillería en Monteleón".

13. La Cruz Roja. Reglamento general de la Sección de Señoras.—**Madrid.** Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, Platería de Martínez, 1, 1895.—En 8.° menor, 32 páginas.

La precede copia del Breve de Su Santidad y de varias indulgencias, y lleva como apéndice la lista de la Junta de Gobierno de la Sección Central.

14. Reglas para la organización y régimen de La Cruz Roja en la Isla de Cuba (cruz).—**Habana.** Imp. La Tipografía, O'Reille, 10, 1895.—En 8.° menor, 11 páginas.

Lleva cubierta de color á dos tintas.

15. Comisión Provincial de La Cruz Roja de Zaragoza. Reglamento para el régimen del Sanatorio de transeuntes. **Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1896.—En 8.° menor, 18 páginas y una sin numerar con la aprobación del Gobierno civil de la provincia.

16. Reglamento de los establecimientos benéficos de carácter permanente de La Cruz Roja Española.—**Madrid.** Imprenta y Litografía de Ricardo González, Infantas, 5, 1896. En 8.° menor, 75 páginas. (La parte administrativa ocupa

hasta la pág. 49 inclusive, el resto corresponde á la parte facultativa.)

En la redacción de estos reglamentos tomaron parte Médicos, Farmacéuticos y Abogados competentísimos; y, sin embargo, por un misterio que todavía no ha podido explicarse satisfactoriamente, resultaron al ser impresos un verdadero ciempiés, en el que toda incongruencia y todo desorden tienen cabida. Nuestro inolvidable y malogrado amigo D. José Vélez Sánchez, á quien hubo de encomendarse que dirigiera la impresión, recibió una sorpresa tan desagradable al percatarse de ello, que verdaderamente amargó sus últimos días. Como nos rogaba con vivas instancias que no circulásemos los ejemplares, hacemos esta aclaración en honor á su buena memoria, para nosotros queridísima.

17. Reglamento del Sanatorio de Santander.—**Santander.** Imprenta y encuadernación de L. Blanchard, Wad-Ras, 3, 1896.—En 8.° menor, 18 páginas.

18. Estatutos y Reglamento General Orgánico de La Cruz Roja Española, Asociación para el socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos, autorizada como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1864; constituída al amparo del Convenio internacional de Ginebra; aprobados sus Estatutos por Real orden, comunicada por el Ministerio de la Guerra en 31 de Julio de 1868; declarada Sociedad de Beneficencia para todo el territorio de la Monarquía, por Reales órdenes de Gobernación y Ultramar (27 de Enero y 19 de Junio de 1894), y favorecidos sus Socios con indulgencia plenaria *in articulo mortis*, por Breve de Su Santidad el Papa León XIII en 9 de Diciembre de 1893.—**Madrid.** Tipografía de Ricardo González, Infantas, 5, 1896.—En 8.° menor, 79 páginas y 3 láminas cromolitográficas.

Lleva los mismos documentos que la edición de 1892.

19. Reglamento de la Ambulancia Urbana permanente

de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española.—**Madrid.** Tipolitografía de Catalá, proveedor de La Cruz Roja, Mayor, 46, 1896.—En 16.°, 30 páginas.

Redactado por los *Sres. Criado y Domingues* y *Pellico Ramos (D. Ramón)*. Ha sido adoptado literalmente por La Cruz Roja del Uruguay.

20. La Cruz Roja. Comisión provincial de Córdoba. Reglamento para el servicio sanitario.—**Córdoba.** Establecimiento tipográfico "La Puritana„, Claudio Marcelo, 7, 1896. En 8.° mayor, 14 páginas.

Obra de los *Sres. D. Pablo García* y *D. Manuel Ferndndez Vargas.*

21. Reglamento para el régimen interior de la Comisión provincial de La Cruz Roja en Barcelona.—**Barcelona.** Imprenta de La Industria, de Collazos y Tasis, calle Tallers, 6, 8 y 10, 1897.—En 8.° menor, 38 páginas, y una sin numerar con la aprobación.

22. Reglamento de la Ambulancia de Estaciones de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja.—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20. Teléfono número 551, 1897.—En 16.°, 14 páginas.

Está calcado sobre el de la Urbana permanente.

23. Estatutos, Reglamento general, disposiciones oficiales, acuerdos y reglas por que se rige La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Reconocida su utilidad pública, conveniencia, servicios, méritos y procedimientos por Ordenes y Reales órdenes de 6 de Julio de 1875, 31 de Julio de 1868, 16 de Febrero, 26 de Agosto y 28 de Noviembre de 1870, 21 de Mayo de 1872, 20 de Junio de 1876, 17 de

Enero de 1888 y otras.—**Coruña.** Imprenta y Establecimiento de V. Abad, 1897.—En 8.° menor, 24 páginas.

Como se publicaba en forma de folletín en el mensuario LA CRUZ ROJA, y éste suspendió su publicación al núm. 8.°, no alcanza más que al art. 24 de los Estatutos.

24. Estatutos y Reglamento general orgánico de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Autorizada como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1864; constituída al amparo del Convenio internacional de Ginebra; aprobados sus Estatutos por Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra en 31 de Julio de 1868; declarada Sociedad de Beneficencia para todo el territorio de la Monarquía por Reales órdenes de Gobernación y Ultramar (27 de Enero y 19 de Junio de 1894); exenta del impuesto del timbre por Real orden de Hacienda de 4 de Mayo de 1897; reconocida como la única autorizada para auxiliar á la Sanidad militar en campaña, y favorecidos sus socios con indulgencia plenaria *in articulo mortis* por Breve de Su Santidad el Papa León XIII en 9 de Diciembre de 1893.—**Madrid.** Tipografía de R. González, 5, Infantas, 5. 1898.—En 8.° menor, 89 páginas.

Carece de las láminas que llevan las ediciones anteriores, y en cambio inserta en los apéndices las últimas circulares.

25. Reglamento interior de la Comisión provincial de LA CRUZ ROJA de Santander. —**Santander.** Imprenta militar de A. de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, 1898. —En 8.° menor, 126 páginas.

En la pág. 44 termina el texto del Reglamento y empieza la inserción de las Juntas de Gobierno, listas de Socios y Documentos copiados de la colección publicada por la Asamblea.

26. Proyecto de Reglamento para el régimen interior de

las Comisiones de los distritos y partidos de la provincia de Madrid de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en virtud de lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento orgánico vigente de la mencionada Asociación.—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1898.—En 8.° menor, 31 páginas.

Es el mismo aprobado después y que, con algunas variantes sobre las de esta edición, se señala en el presente Catálogo con el núm. 39.

27. Estatutos y Reglamento general orgánico de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—**Jaén.** Tipografía Gutenberg, Cerón, 5, 1898.—En 8.°, 28 páginas.

Como se publicaba en forma de folletín en el semanario LA CRUZ ROJA, y éste suspendió su publicación al núm. 7.°, sólo comprende hasta el art. 10 del Reglamento.

28. LA CRUZ ROJA.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Reconocida de utilidad pública, servicios, méritos y procedimientos por Ordenes y Reales órdenes de 6 de Julio de 1864, 31 de Julio de 1868, 16 de Febrero y 21 de Mayo de 1872, 20 de Junio de 1876, 17 de Enero de 1888 y otras.—(CRUZ ROJA.)—**Humacao.** Tipografía de *El Criterio,* 1898.—En 4.° menor, 14 páginas.

Contiene este folleto: los antecedentes de la Asociación; un extracto de los Estatutos y Reglamento general orgánico; la lista de Augustos protectores y relación nominal de las principales autoridades de LA CRUZ ROJA en Puerto Rico, Juntas de Gobierno de las Comisiones departamentales de Humacao, Socios de ambos sexos, etc.

29. Reglamento de la brigada de ambulancia de LA CRUZ ROJA del distrito de Tudela. – **Tudela-Navarra.** Imprenta y Librería de J. Subirán, Yanguas y Miranda, 1, 1898. — En 8.° menor, 43 páginas.

30. Proyecto de Reglamento general para los Cuerpos sociales de La Cruz Roja Española.—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1898.—En 8.° menor, 14 páginas.

Obra del *Sr. Ordax Avecilla.*

31. La Cruz Roja. Proyecto de bases para la reforma de sus Estatutos y Reglamento social.—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1898.—En 8.° menor, 31 páginas.

Obra del *Sr. Ordax Avecilla.*

32. Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808.—1.ª Comisión de la Sección española de La Cruz Roja, distrito de la Universidad.—Ordenanzas y Reglamento interior aprobados en Junta general celebrada el 5 de Junio de 1898.—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20, 1898.—En 8.° menor, 31 páginas y una sin numerar con la lista de la Comisión que reformó el Reglamento.

33. Reglamento para el régimen interior de la Ambulancia sanitaria permanente de la Comisión de La Cruz Roja del distrito de la Latina (una cruz).—**Madrid.** Tipolitografía de Ernesto Catalá, calle Mayor, 46, 1898.—En 8.° menor, algo prolongado, 15 páginas y una de índice sin numerar.

34. Reglamento del Cuerpo auxiliar ciclista de La Cruz Roja Española. (Escudo social.)—**Madrid.** Imprenta "La Propaganda„, Ventosa, 21, 1898.—En 8.° menor, 40 páginas. (Tirada 1.000 ejemplares.)

35. Reglamento del Sanatorio de la Sección de La Cruz Roja de Calahorra.—**Calahorra.** Imprenta de Agustín Palacios, 1899.—Un pliego en 4.° menor, de 4 páginas.

36. Cruz Roja Española. Reglamento especial para la concesión de la medalla conmemorativa de los servicios prestados por La Cruz Roja Española con motivo de las campañas de Ultramar.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1899.—En 8.° menor, 16 páginas y una lámina litografiada. (Tirada de 500 ejemplares.)

37. Estatutos y Reglamento general orgánico de La Cruz Roja Española.—Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Autorizada como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1868; constituída al amparo del Convenio internacional de Ginebra; aprobados sus Estatutos por Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra en 31 de Julio de 1868; declarada Sociedad de Beneficencia para todo el territorio de la Monarquía por Reales órdenes de Gobernación y Ultramar (27 de Enero y 19 de Junio de 1894); exenta del impuesto del Timbre por Real orden de Hacienda de 4 de Mayo de 1897; reconocida como la única autorizada para auxiliar á la Sanidad militar en campaña, y favorecidos sus Socios con indulgencia plenaria *in articulo mortis* por Breve de Su Santidad el Papa León XIII en 9 de Diciembre de 1895.—8.ª edición.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1899.—En 8.° menor, 144 páginas. (Tirada de 2.000 ejemplares.)

Lleva, además de los Estatutos y Reglamento general orgánico con la noticia histórica acerca del origen de la Asociación y el texto íntegro del Convenio de Ginebra y de los artículos adicionales, el Reglamento general de la Sección de señoras de La Cruz Roja, las circulares sobre recompensas, uniformes y servicios, y la Real orden declarando á la Sociedad exceptuada del impuesto del Timbre. Es, por lo tanto, la edición más completa hasta aquella fecha.

38. La Cruz Roja. Reglamento general de la Sección de señoras.—**Madrid.** Imprenta de Fernando Cao y Domingo

de Val, á cargo de J. Antonio Herrero, Platería de Martínez, 1, 1899. En 8.° menor, 32 páginas.

Es reproducción exacta de la edición de 1895, núm. 13.

39. La Cruz Roja. Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Reglamento especial para las Comisiones y Subcomisiones de Madrid.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1899. En 8.° menor, 31 páginas y 14 con modelos sin numerar. (Tirada de 2.000 ejemplares.)

Este bien entendido Reglamento fué redactado por el *Sr. Ordax Avecilla*, y se recomienda para uniformar los servicios estadísticos y de oficina de La Cruz Roja.

40. Cruz Roja Española. Reglamento provisional de las brigadas sanitarias urbanas en los distritos de Madrid.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1899.—En 8.° menor, 50 páginas y 2 sin numerar, una de ellas doble, con modelos de libros registros.

Obra del *Sr. Ordax Avecilla.*

41. Estatutos y Reglamento general orgánico de La Cruz Roja Española.—Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Autorizada como de utilidad pública por Real orden de 6 de Julio de 1864; constituída al amparo del Convenio internacional de Ginebra; aprobados sus Estatutos por Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra en 31 de Julio de 1868; declarada Sociedad de Beneficencia para todo el territorio de la Monarquía por Reales órdenes de Gobernación y Ultramar (27 de Enero y 19 de Junio de 1894); exenta del impuesto del timbre por Real orden de Hacienda de 4 de Mayo de 1897; reconocida como la única autorizada para auxiliar de la Sanidad militar en campaña, y favorecidos

sus Socios con indulgencia plenaria *in articulo mortis* por Breve de Su Santidad el Papa León XIII en 9 de Diciembre de 1893.—7.ª edición.—**Barcelona.** P. Patau, impresor, Asalto, 42, 1899.—En 8.° menor, 94 páginas.

42. Cruz Roja Española. — Asociación para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.— Comisión del distrito del Hospicio. — Bases de constitución y Reglamento para el régimen interior de la Sección de Orfeonistas.—**Madrid.** Tipolitografía de Carlos Ferreiro Hernández, Fuencarral, 12, y Barco, 23, 1900.—En 8.° menor, 14 páginas. (Tirada de 1.000 ejemplares.)

43. Estatutos de La Cruz Roja Española, redactados con arreglo á las bases sancionadas en Real decreto de 26 de Agosto de 1899 y aprobadas por Real orden de 12 de Julio de 1900. — **Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1900.—En 8.° menor, 37 páginas. (Tirada de 500 ejemplares.)

Lleva como apéndices el Real decreto creando la Junta de reforma de La Cruz Roja, la Real orden dándola gracias por el acertado desempeño de su cometido, el Real decreto aprobando las bases para la reforma proyectada y la Real orden de aprobación de los nuevos Estatutos.

44. Reglamento de los honores que se han de tributar á los Sres. Socios de la Comisión de La Cruz Roja del distrito del Congreso.—**Madrid.** Tipolitografía de F. Martín Crespo, Atocha, 6, 1900. — En 8.° menor, 16 páginas y una sin numerar, con la aprobación.

45. Estatutos de La Cruz Roja Española, redactados con arreglo á las bases sancionadas en Real decreto de 20 de Agosto de 1899 y aprobados por Real orden de 12 de Ju-

lio de 1900 (una cruz).—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1900.—En 8.° mayor.

Publicado en el folletín de "La Cruz Roja" de Zaragoza.

46. Reglamento de La Cruz Roja de San Gervasio, segunda del distrito de Barcelona, aprobado por la Asamblea Suprema Española.—**Barcelona.** Establecimiento tipográfico de Mariano Galve, calle Aviñó, 18, interior, 1901. — En 8.° menor, 51 páginas.

Lleva portada á dos colores, azul y rojo.

47. La Cruz Roja Española. — Comisión provincial de Zaragoza.—Reglamentos interior, ambulancia de servicio y sección de camilleros (adornito).—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1901.—En 8.° menor, 64 páginas.

48. Apéndice núm. 1.—Reglamento de relaciones de La Cruz Roja con las Autoridades militares en tiempo de guerra.—Aprobado por Real orden circular de 15 de Enero de 1902 (núm. 20).

Un cuaderno en 8.° mayor, de nueve páginas y una de índice, sin numerar y sin pie de imprenta ni fecha. Es suplemento al pliego de la *Colección legislativa del Ejército*, repartido con el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*.

49. Cruz Roja Española.—Comisión del distrito de San Lorenzo.—Reglamento para el servicio de camilleros.—En 16.°, 12 páginas. (Sin lugar ni año. — **Escorial.** Septiembre, 1902.)

50. Reglamento de las ambulancias de La Cruz Roja Española de la Comisión provincial de Málaga, 1903.—Imprenta y Papelería, Granada, 19, 30 y 32.—**Málaga.**—En 8.°, 19 páginas y seis sin numerar, con la lista del personal de la

Junta de Gobierno, Comisión auxiliar y Ambulancia permanente.

51. Estatutos de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA, redactados con arreglo á las bases sancionadas en el Real decreto de 26 de Agosto de 1899 y aprobados por Real orden de 12 de Julio de 1900.—Reimpresos en Barcelona por acuerdo de la Comisión provincial.—**Barcelona.** Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1903.—En 8.° menor, 37 páginas.

52. CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Comisión de Gijón.—Reglamento de las Brigadas sanitarias Urbanas en los Distritos de esta Villa. (Cruz Roja, 1904). Sucesor de Loma.—**Gijón.** En 8.° menor, 70 páginas y 6 sin numerar, dos de ellas dobles con modelos de registros y lista del personal.

53. Estatutos de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA, redactados con arreglo á las bases sancionadas en el Real decreto de 26 de Agosto de 1899 y aprobados por Real orden de 12 de Julio de 1900, y reglamento de relaciones con las autoridades del Ejército y de la Armada en tiempo de guerra, aprobados por Reales órdenes de 18 de Febrero de 1902 y 18 de Marzo de 1903, y Convenios de Ginebra y de La Haya. (Adornito).—**Madrid.** Papelería de Catalá, Mayor, 46, 1904. En 8.° menor, 121 páginas y dos de índice sin numerar.

Preparada y dirigida esta nueva edición por el Secretario general de la Asamblea suprema, contiene el Real decreto creando la Junta de reforma de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Real orden de gracias.—Real decreto aprobando las bases para reorganizar la CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Real orden aprobando los nuevos Estatutos.—Estatutos vigentes concordados.—Reglamento de relaciones de la CRUZ ROJA con las autoridades militares en tiempo de guerra.—Personal de la Asociación, sus Delegados y funciones que pueden desempeñar.—Hospitales auxiliares.—Servicios en las vías férreas, fluviales y marítimas.—Servicios en plazas sitiadas, motines, etc.—Disposiciones generales.—Real orden creando una Junta para redactar el Reglamento de relaciones con Marina.—Real orden solicitando el nombra-

miento de un Delegado.—Real orden aceptando la designación de Delegado.—Real orden aprobando el Reglamento.—Reglamento de relaciones de la Cruz Roja con las autoridades de Marina.—Convenio de Ginebra.—Artículos adicionales.—Real orden autorizando la reproducción de los convenios de La Haya.—Convenio de La Haya sobre la guerra marítima.—Convenio relativo á las leyes y usos de la guerra terrestre.—Reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre.—Reglamento para el servicio sanitario de campaña.—Circulares de la Asamblea: I. Sobre recompensas.—Reglamento para la concesión del título de Socio de Mérito. II. Sobre uniformes. III. Instrucciones generales. IV. Del uso de los brazales.—V. Registro general del Cuerpo Médico farmacéutico.—Modelos del reglamento de Sanidad Militar en campaña.

Los artículos de los Estatutos llevan por nota la indicación de las fuentes doctrinales ó legislativas que se tuvieron á la vista para redactarlos. Fué un trabajo de suma paciencia.

54. (Grabado de la medalla de la Orden). –Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1808. Primera Comisión de la Sección española de la Cruz Roja, distrito de la Universidad. Ordenanzas y Reglamento interior aprobados en Junta general celebrada el día 2 de Febrero de 1905.—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, teléfono 551, 1905.—En 8.° menor, 35 páginas y una sin numerar, con la lista de la Comisión que efectuó la actual reforma del reglamento.

55. Cruz Roja Española. Reglamento interior de la Comisión provincial de **Sevilla**. — (Adornito). — Imprenta, F. Aouña (*sic,* por Acuña), Hernando Colón, 9, Sevilla, sin año (1905).—En 8.° menor, 56 páginas y una de «Fe de erratas» sin numerar.

56. Comisión provincial de la Cruz Roja de Santander. Reglamento de la ambulancia.—(Adornito).—**Santander.**—Imprenta y librería católica de Vicente Oria, 1904.—En 8.° menor, de 33 páginas.

II

DOCUMENTOS OFICIALES

57. Exposición dirigida por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Ocho páginas sin numerar, en papel marquilla, sin pie de imprenta.—La solicitud aparece firmada en Madrid á 16 de Agosto de 1894. (Tirada de 500 ejemplares.)

En ella se pedía autorización para que la Asamblea Suprema pudiera celebrar, en unión de la Lotería Nacional, tantas rifas como sorteos se verificasen durante el término de un año, á contar desde el día del permiso, con billetes de á una peseta y premios en metálico que no excedieran de cuatro mil pesetas, y dos grandes rifas de efectos, con intervalos de seis meses entre ambas.

58. Organización general y programa de la Cruz Roja, según las decisiones de las conferencias internacionales celebradas por los fundadores y representantes de la Institución.—Comisión provincial de Córdoba.—**Córdoba.** Establecimiento tipográfico "La Puritana„, Claudio Marcelo, 7, 1896.—En 8.° mayor, 23 páginas.

Comprende también las instrucciones de *Landa.*

59. Documentos oficiales relativos á La Cruz Roja Española.—Edición oficial de la Asamblea Suprema.—**Madrid,** Tipolitografía de F. Rodríguez Ojeda, Montera, núm. 12, 1897.—En 8.° menor, 163 páginas y una de advertencia sin numerar. (Tirada de 1.000 ejemplares.)

Libro de suma utilidad y conveniencia para los Sres. Socios y Comisiones. Desde el año 97 el número de resoluciones oficiales acerca de La Cruz Roja ha sido verdaderamente extraordinario y de importancia excepcional. En nuestra Revista, órgano oficial de la

Asamblea y en la entrega que corresponde al mes de Diciembre de 1899, publicamos en la pág. 527 y siguientes un "Indice cronológico de las principales disposiciones de carácter oficial relacionadas con LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, y fechas notables referentes al Convenio de Ginebra.„ Esta lista, completada hasta 5 de Junio de 1901, se insertó como apéndice á las *Actas* que se reseñan en el núm. 60.

La recopilación en que nos ocupamos fué hecha por el Secretario general de la Asamblea, *Sr. Criado y Domingues*, y publicóse tan oportunamente que sirvió de inseparable *vade mécum* á los respetabilísimos Vocales encargados por el Gobierno de proponer las bases para la reforma de LA CRUZ ROJA, guiándoles en sus estudios y discusiones. Si en nuestro benéfico Instituto hubiera penetrado el convencimiento de que todo lo que se gasta en publicidad es en alto grado reproductivo moral y materialmente, bien pronto se haría nueva edición, corregida y aumentada, de una obra cuya lectura y difusión tantos prejuicios destruyera y tantos valiosos prosélitos nos ha conquistado.

60. Actas de la Junta encargada de proponer al Gobierno las bases para la reforma de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA (escudo de LA CRUZ ROJA).—**Madrid.** Antonio Lamas y José María Díaz, Impresores, calle de la Ventosa, núm. 21, 1901. En 4.°, 226 páginas y una hoja al principio sin numerar, con los retratos de los Excmos. Sres. Tenientes Generales Marqués de Polavieja y D. Marcelo de Azcárraga. (Edición de 250 ejemplares que no se pusieron á la venta.)

Es uno de los libros más nutridos de doctrina y de curiosos datos relacionados con LA CRUZ ROJA. Júzguese por el índice:

Real decreto creando la Junta de reforma de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA —*Actas.*—Sesión del 22 de Febrero de 1897. Del 25 de Febrero. Del 6 de Marzo. Del 9 de Marzo. Del 13 de Marzo. Del 16 de Marzo. Del 20 de Marzo. Del 23 de Marzo. Del 27 de Marzo. Del 30 de Marzo. Del 3 de Abril. Del 6 de Abril. Del 13 de Abril. Oficio elevando al Ministro de la Guerra las bases aprobadas por la Junta. Reunión de despedida. Entrega de las actas. Real orden de gracias. Real decreto aprobando las Bases. Bases aprobadas para la reorganización de LA CRUZ ROJA. Oficio reclamando el libro de actas. Real orden enviando á la Asamblea el l-bro de las actas. Real orden aprobando los nuevos Estatutos de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Estatutos de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Acuerdos de la Asamblea Suprema.—Sesión del 15 de Febrero de 1897. Del 20 de Abril de 1900. Del 28 de Septiembre de 1900.

Preceptos legales de conveniente recuerdo.—De la Constitución de la Monarquía. Del Código civil. De la ley de Asociaciones. De la ley de Enjuiciamiento civil. De las Reales Ordenanzas del Ejército. Del Código de Justicia Militar. Del Código penal de la Marina de guerra. Del Código penal ordinario. De la ley de Enjuiciamiento criminal. De la ley de Orden público. Del Reglamento del Cuerpo de Seguridad. Del Reglamento para el servicio sanitario en campaña. Indice cronológico de las principales disposiciones de carácter oficial relacionadas con LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

De cómo se considera y protege á LA CRUZ ROJA *en el Extranjero. Alemania:* Decreto relativo á la creación de la medalla de LA CRUZ ROJA.—*Argentina:* Reconocimiento de personalidad jurídica á LA CRUZ ROJA. Ley sobre el uso indebido de las insignias de LA CRUZ ROJA. Comunicaciones sobre franquicia de Correos y Telégrafos. Ley sobre una lotería en provecho de obras benéficas. Comunicación sobre dispensa de servicio militar á los practicantes de LA CRUZ ROJA. *Austria-Hungría:* Beneficios otorgados á LA CRUZ ROJA.—*Dinamarca:* Ley prohibiendo el uso de LA CRUZ ROJA en marcas de fábrica.—*Francia:* Reglamento oficial regulando el concurso que en tiempo de guerra ha de prestar á la Sanidad Militar LA CRUZ ROJA.—*Grecia:* Distribución de la medalla conmemorativa de la guerra turco-helena.—*Holanda:* Real decreto reorganizando LA CRUZ ROJA.—*Italia:* Real decreto aprobando los Estatutos de LA CRUZ ROJA. Real decreto reconociendo la personalidad jurídica de LA CRUZ ROJA. Instrucción permanente para el ingreso del personal de LA CRUZ ROJA. *Japón*: Hechos diversos.—*Perú:* Decreto reorganizando LA CRUZ ROJA.—*Portugal:* Ley de protección á LA CRUZ ROJA. Instrucciones del Gobierno prohibiendo usar indebidamente los distintivos de LA CRUZ ROJA. Real decreto creando la medalla conmemorativa de LA CRUZ ROJA. Ley de franquicia postal.—*Rusia:* Impuesto en provecho de LA CRUZ ROJA. Creación de la medalla de LA CRUZ ROJA. Otra medalla de LA CRUZ ROJA.—*Servia:* Ley de protección á LA CRUZ ROJA.

La Iglesia y LA CRUZ ROJA.- Breve de Su Santidad concediendo Indulgencia plenaria á los socios de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Bendiciones de Su Santidad. Vindicación y defensa de LA CRUZ ROJA, por el Emmo. Cardenal Lluch. Nueva defensa por el Cardenal Lluch. Del Emmo. Cardenal Barrio. Carta del Sr. Obispo de Málaga. Recomendación del Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. Oficio del señor Obispo de Cartagena. Oficio del Sr. Obispo de Oviedo. Pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba. Discurso del Sr. Obispo de la Habana. Carta del Sr. Obispo de Palencia. Carta del Sr. Obispo de Coria. Recomendación del Sr. Arzobispo de Nueva-York. Carta del Sr. Obispo de Guadix. Carta del Sr. Obispo de Osma. Pastoral del Sr. Arzobispo de Burgos. Comunicación del Gobernador eclesiástico de Calahorra. Distinción del Papa á LA CRUZ ROJA del Uruguay.

Bendición pastoral del Sr. Arzobispo de Montevideo. Pensamiento del Cardenal Gibbons. Hechos y dichos notables del Cardenal Mermillod, del Arzobispo de París, del Obispo de Angers y Cardenal Langénieux. Carta del Sr. Arzobispo de Tarragona.

Organización general y programa de La Cruz Roja.—I. Fin y organización general.—II. Relaciones entre las Sociedades generales y los Gobiernos.—III. Actividad de las Sociedades nacionales en tiempo de paz: *A.* Movilización.—*B.* Preparativos materiales.—*C.* Preparación del personal: Hombres. Mujeres. Generalidades.—*D.* Marca de identidad.—*E.* Calamidades diversas.—*F.* Propaganda.—IV. Actividad de las Sociedades nacionales en tiempo de guerra: *A.* Personal auxiliar.—*B.* Locales para hospital.—*C.* Depósitos de material.—*D.* Higiene de los campos de batalla.—V. Actividad marítima de las Sociedades nacionales.—VI. Relaciones internacionales: *A.* Declaración de principio.—*B.* Comité internacional.—*C.* Fondo Augusta.—*D.* Boletín.—*E.* Congresos.—*F.* Asistencia mutua.—*G.* Agencias de informes.—*H.* Convención de Ginebra. Reglamento para las Conferencias internacionales de las Sociedades y de La Cruz Roja. Comisión especial de Delegados de La Cruz Roja. Comité internacional de Ginebra. Presidentes de los Comités centrales de La Cruz Roja. Convenio internacional de Ginebra de 22 de Agosto de 1864. Estados signatarios de la Convención de Ginebra. Artículos adicionales al Convenio de Ginebra. Convenio de La Haya para aplicar á las guerras marítimas los principios del Convenio de Ginebra. Convenio relativo á las leyes y usos de la guerra terrestre. Reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre. Certificación.„

Lo mismo la redacción de las actas que la compilación de documentos y dirección de este libro, débense exclusivamente al Secretario general de la Asamblea *Sr. Criado y Domingues.*

III

ESTADÍSTICAS (1)

61. Resumen de algunos de los donativos hechos por LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA al valeroso ejército de operaciones en Cuba, desde el principio de la campaña hasta la fecha.—

(1) Véanse todas las Memorias en que se contienen muy curiosas y completas estadísticas.

Aparte del inmenso cúmulo que existen, asimismo, en nuestro Archivo central, tenemos en la Biblioteca las siguientes, manuscritas, pero que, por su uniformidad, se han prestado á ser encuadernadas:

RELACIÓN diaria de los heridos auxiliados por la ambulancia de la CRUZ ROJA en Melilla, desde el 12 Noviembre al 11 Diciembre 1893.—68 hojas apaisadas y encuadernadas en un volumen.

Se practicaron 104 curaciones.

RELACIÓN numérica de los soldados heridos y enfermos procedentes de Cuba que han ingresado en el Sanatorio de la CRUZ ROJA de Zaragoza. (Hoja quincenal, desde 16 Diciembre de 1896 á 31 Diciembre 1897, encuadernadas en un tomo.)

RELACIÓN nominal de los soldados heridos y enfermos que procedentes de Cuba y Filipinas ingresaron en el Sanatorio de la CRUZ ROJA de Avila. (Hoja quincenal desde 15 Abril 1897 á 15 Noviembre 1898 y encuadernadas en un tomo.)

ESTADO mensual de los servicios prestados en el Sanatorio de la CRUZ ROJA de Zaragoza y gastos habidos durante el mes. (Hojas enviadas desde Diciembre de 1897 á Abril de 1899 y encuadernadas en un tomo.)

RELACIÓN diaria del servicio prestado en las estaciones del ferrocarril por la Subcomisión de la CRUZ ROJA de Vilches. (Hojas desde el 12 Noviembre 1898 á 5 Mayo 1899 encuadernadas en un tomo.)

COMISIÓN provincial de la CRUZ ROJA de Huelva.—Relación diaria de socorros facilitados desde 5 Febrero á 30 Junio 1899.—71 hojas en folio, encuadernadas en un tomo.

RELACIÓN numérica quincenal de los soldados heridos y enfermos que procedentes de Cuba ingresaron en el Sanatorio de la CRUZ ROJA de Bilbao.—Desde 15 Junio 1897 á 1.º Enero 1900.—En 4.º

CASA de socorro de la CRUZ ROJA en Córdoba.—Estadística mensual de los servicios prestados en la misma.—Cinco tomos correspondientes á los años 1900 á 1904 inclusives y en cada uno de ellos las doce hojas mensuales y el cuadro estadístico del año.—En el primero fueron asistidas en el establecimiento 8.154 personas; en el segundo, 6.533; en el tercero, 6.140; en el cuarto, 5.365 y en el quinto, 5.040 Total: 31.232 en cinco años. Júzguese, por estas cifras, de los beneficios que en Córdoba dispensa la CRUZ ROJA.

Madrid 1.° de Septiembre de 1896.—Imprenta y litografía de R. González, Infantas, 5. Una hoja de 0,46 por 0,26, impresa por ambas planas, á dos columnas. (Tirada 25.000 ejemplares.)

Se publicó posteriormente con una Real orden muy laudatoria en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al viernes 9 de Julio de 1897 (año X, núm. 150.)

Como sería imposible catalogar todas las hojas publicadas, sólo mencionaremos las más importantes.

62. Resumen estadístico de algunos servicios prestados por LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA desde el comienzo de la guerra de Cuba al 30 de Abril de 1897.—Comisiones de la Península é islas adyacentes.—Imprenta de R. González, Infantas, 5, **Madrid**, sin año.—Una hoja de 0,46 por 0,26, impresa por las dos planas. (Tirada de 25.000 ejemplares.)

Con gallardía que revela la justa noble satisfacción que por sus caritativos patrióticos hechos nuestra Sociedad sintiera, encabeza esta hoja en la forma siguiente:

"LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA recaba para sí la gloria, que nadie puede negar ni disputarle, de haber sido *la primera* y durante muchos meses *la única* entidad que remitió á Cuba en gran abundancia material sanitario y vinos generosos; que señaló pensiones á las familias de los reservistas incorporados á las filas; que en honras fúnebres y en funciones religiosas elevó sus preces al Cielo por el eterno descanso de los soldados que fallecieron gloriosamente defendiendo la bandera de la Patria, y por la pronta y feliz terminación de la guerra; que proveyó abundantísimamente de inmejorable material sanitario á las tropas expedicionarias; que acudió presurosa á los puertos de desembarco y á las estaciones del interior para recibir y agasajar á los enfermos repatriados, de quienes nadie parecía ocuparse, vistiéndolos, alimentándolos y procurándoles la curación, sin regatear ninguno de los medios aconsejados por la ciencia médica; que estableció decorosos y cómodos albergues donde alojar á estos desgraciados, cuidándolos con caritativa solicitud; que á costa de gravísimos disgustos los libró de caer en manos de explotadores sin conciencia, y que llamó, por último, la atención pública acerca de estos héroes anónimos, obteniendo para ellos celebridad merecida, destinos y recompensas. Hoy ya, por fortuna, tiene LA CRUZ ROJA en esta santa empresa muchos y muy valiosos cooperadores, y por

dondequiera que viajan nuestros soldados encuentran en nuestros catorce mil consocios los auxilios y los consuelos de una familia cariñosa, extendida por todo el territorio español.„

El complemento de estos datos hállase, en parte, en los extractos que haremos de las Memorias reglamentarias.

63. Resumen estadístico de los servicios prestados por La Cruz Roja Española con motivo de las campañas de Cuba y Filipinas.—(Escudo de la Asociación).—**Madrid.** Ricardo González, impresor, Infantas, 5, 1897.—En 8.° menor, 15 páginas y dos hojas de 0,35 por 0,27, impresas por las dos planas, conteniendo la estadística. (Tirada de 1.000 ejemplares.)

Este opúsculo fué presentado y repartido en el VII Congreso Internacional de La Cruz Roja, que se celebró en Viena en Septiembre de 1897. Los representantes de España fueron al Excmo. Sr. *Marqués de Villalbos,* entonces Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea Suprema; el reputado y sabio Consultor médico D. *Fernando Calatraveño* y el Secretario general Sr. *Criado y Domingues.* Los totales que comprende este resumen son: soldados socorridos en Sanatorios, 8.917; fuera de ellos, 4.970; gastado en metálico, 438.870,71 pesetas; importe de las ropas, medicamentos, apósitos, etcétera, regalados á los militares, 94.877,47; operaciones quirúrgicas practicadas, 99; entierros costeados, 71. Lleva otros muchos datos.

64. Estado de La Cruz Roja Española en 1.° de Enero de 1901 (siglo xx) (cruz roja).—**Madrid.**—Imprenta de Antonio Lamas y José María Díaz, calle de la Ventosa, núm. 21, 1901. En 4.°, 30 páginas.

Comprende una advertencia preliminar firmada por el compilador, el Secretario general de la Asamblea Suprema, *D. Juan P. Criado y Domingues;* el Estado de La Cruz Roja Española al finalizar el año 1900 y comenzar el siglo xx: Número 1. Organización (del que resulta que había constituídas á la fecha 243 Comisiones de caballeros, 57 de señoras y 311 Delegaciones y Subdelegaciones). — Número 2. Socios (20.872 caballeros y 3.541 señoras, de los primeros 899 sacerdotes; 1.319 médicos, 503 farmacéuticos y 1.335 hermanos en caridad).—Número 3. Capital (poseían las Comisiones de Caballeros 28.789,04 pesetas en bienes inmuebles; 317.352,05 en muebles; 712.227,44 en valores públicos; 14.009,01 en créditos, y 169.778,62 en metálico; y las de señoras 2.243,43 en inmuebles; 6.720 en muebles; 1.500 en valores públicos

y 33.862,81 en metálico, todo lo que arrojaba un total general de 1.286.488,10 pesetas).—Indice cronológico de las principales disposiciones de carácter oficial que, relacionadas con LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, se han obtenido desde que tomó posesión la actual Asamblea Suprema.—Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA elegida en 27 de Marzo de 1893.—Secciones de Damas de la Caridad. (Presidentas.)

65. Orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1808.—1.ª Comisión de LA CRUZ ROJA.—Distrito de la Universidad.—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, teféfono (sic) núm. 551, 1904.—En 8.º menor, 11 páginas y una sin numerar.

Contiene el inventario de los muebles y demás efectos útiles, propiedad de dicha Orden. Asciende lo valorado á pesetas 7.733,80.

66. Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Resumen estadístico de los trabajos habidos en la Secretaría general durante el quinquenio de 1899-1903. Imprenta, Arco de Santa María, 4.—(**Madrid,** 1904.)—Una hoja de 0,34 × 0,19.

Para formarse una idea, siquier aproximada, del inmenso trabajo que pesa sobre esta oficina, baste decir que desde 1898, en que se lleva con regularidad completa el resumen estadístico mensual del trabajo de Secretaría, hasta el 31 de Diciembre de 1904, aparece, en conjunto, el que sigue: credenciales para socios de nuevo ingreso, 18.041; seguros expedidos, 18.718; oficios expedidos y registrados, 13.653; certificaciones, 168; actas transcritas á los libros, 126; brazales registrados, 269; diplomas de medalla de plata, 2.055; de oro, 1.206; de placa, 330; de gratitud, 2.817; especiales, 906; de socias, 91; de uso de botón-roseta, 1 454; de medalla conmemorativa, 1.070; recibos de cuota de ingreso, 2.503; de mensual, 16.620; de *Boletín*. 1.226 (desde 1902); hojas matrices, 2.615; facturas de correspondencia, 2.556; nóminas de personal, 130; cartas y oficios recibidos de provincias y del extranjero, 32.653; contestadas para fuera de Madrid, 16.476; cartas de recomendación, 558 (desde 1903 en que se lleva registro separado); tarjetas postales, 556; telegramas expedidos, 681; circulares y paquetes impresos depositados en el correo, 26 262; cartas, oficios, besalasmanos, circulares y citaciones repartidas en Madrid por los ordenanzas, 50.202; total de documentos de que se lleva estadística, 208.193

en siete años. En este resumen no se incluyen el número de asientos en los libros registros á que todo esto da lugar: copias simples; cuartillas para la imprenta; notas que se circulan entre las varias dependencias de la Asamblea; clasificación y enlegajado de papeles; consultas resueltas mediante la búsqueda de antecedentes; cierre, peso y franqueo de la correspondencia; duplicados, volantes, etc., y el trabajo producido por la Junta Central del Monumento nacional. El franqueo de cartas y telegramas ha importado en dicho período de tiempo, 14.826,52 pesetas.

El movimiento no disminuye, por fortuna, revelando la actividad que la Asociación despliega y el desarrollo que adquiere. Durante el primer semestre de este año 1905, se han expedido y registrado 1.256 credenciales y seguros para socios de nuevo ingreso, 90 duplicados, 437 comunicaciones oficiales, 2 certificaciones, 2 actas, 21 brazales, 47 hojas matrices, 255 diplomas de medalla de plata, 29 de oro, 8 de placa, 3 especiales, 21 de socias, 24 de conmemorativa, 94 de botón-roseta, 105 recibos de cuota de ingreso, 1.066 de mensual, 107 trimestrales de señora, 176 de *Boletín*, 181 facturas de correo, 6 nóminas; se recibieron de provincias y del extranjero 2.700 cartas y oficios; se contestaron 1.767; se expidieron también 208 cartas de recomendación, 35 telegramas, 38 tarjetas postales, 2.048 paquetes para el correo, y se repartieron en Madrid por los ordenanzas 3.458 cartas, citaciones y besalasmanos.

67. Secretaría general del Monumento nacional. — Una hoja de 0,10 × 0,07, con el resumen estadístico, por meses, del trabajo habido en esta oficina, aneja á la Secretaría general de La Cruz Roja Española y por ella desempeñada.— Imprenta, Arco de Santa María, 4.—(**Madrid**, 1904.)

El año á que se refiere la estadística es el de 1903, y durante él se expidieron y registraron 262 comunicaciones oficiales, 106 cartas, 4.452 besalasmanos, 119 volantes, 4.364 paquetes postales, 1.318 sueltos á los periódicos, 43.555 circulares; se recibieron 1.746 cartas, y se pegaron en los álbums de recortes 887. Aparte de esto, se llevaron los oportunos libros registros, de contabilidad, nóminas, facturas de correo, relaciones de donativos, talonarios de los mismos, libramientos y cargaremes, etc., etc., sin que á esta labor inmensa haya correspondido, por desgracia, el éxito que merecía y era de esperar

IV

CUENTAS (1)

68. Memoria analítico-descriptiva de examen y revisión de cuentas de la Asociación LA CRUZ ROJA, presentada por la Comisión nombrada al efecto por el Consejo provincial de Barcelona, en sesión de 18 de Mayo.—**Barcelona.** A. López Robert, impresor, Asalto, 63, 1894.—En 8.° mayor, 16 páginas.

69. LA CRUZ ROJA.—Sanatorio de Barcelona.—Movimiento del metálico y efectos recibidos desde la instalación hasta el 30 de Abril de 1897.—**Barcelona.** Establecimiento tipográfico de Vives y Susany, Muntaner, 30.—En 4.°, 16 páginas sin numerar.

A esta fecha habían ingresado en el Sanatorio 601 enfermos que causaron 6.601 estancias, habiéndose despachado en la farmacia 1.998 fórmulas, sin incluir los antisépticos; el valor de los efectos repartidos á los albergados se culcula en pesetas 11.369,10.

70. Sanatorio de LA CRUZ ROJA.—Comisión de Santiago.—Cuenta de los ingresos y gastos habidos desde que en esta ciudad se inició la creación del Sanatorio.—Tipografía Galaica.—Una hoja de 0,43 por 0,32, impresa por ambas caras y fechada en **Santiago** á 30 de Junio de 1897.

Los ingresos ascienden á 2.383,50 pesetas; los gastos satisfechos

---

(1) Veánse todas las Memorias que, por lo general, las contienen extensas y detalladas.

Independientemente de las que tenemos enlegajadas en el Archivo Central, en la Biblioteca de la Asamblea figuran encuadernadas las que siguen:

CUENTA de los servicios y gastos hechos por la Comisión de la CRUZ ROJA de **Tarragona**, desde Julio de 1898 á 30 Noviembre 1900. Un tomo de hojas en folio.

LISTA de señores de la CRUZ ROJA Comisión provincial de **Tarragona** desde 1.° Julio de 1895 á 1.° Julio de 1900, con cuentas detalladas. Un tomo de hojas en folio.

á 2.910,78, y los pendientes de pago á 1.162,39. Acompaña una relación de los donativos en ropas y otros efectos destinados al Sanatorio, y autorizan la hoja el Presidente *D. Casimiro Torre Sánchez*, el Contador *D. Antonio García Mosquera*, el Depositario *D. Cayetano García Carro* y el Director de almacén *D. Vicente Naveira*.

71. Asociación internacional de La Cruz Roja.—La primera Comisión de distrito de Barcelona (antes Comisión de Gracia), somete á la aprobación de la Junta general el presente estado de cuentas. Noviembre 6 de 1897.—(A la vuelta: Estado general de cuentas correspondientes al presente año, cuyos comprobantes se hallan á disposición de los señores asociados en el domicilio del Sr. Depositario *D. Juan de Sudrez y Llopis*, calle Mayor, 24, 1.°).—En la cuarta plana de la cubierta: Tipografía de la Viuda de José Miguel, Mayor, 23, **Gracia.**—En 8.° menor, 7 páginas.

Importa el cargo relacionado 1.757,07 pesetas, la data 1.495,95, quedando en Caja una existencia de 267,12.

72. Sanatorio de La Cruz Roja, Barcelona.—Movimiento de fondos y efectos desde Mayo de 1896 á 31 de Diciembre de 1897.—P. Patau, impresor, Asalto, 42, **Barcelona.**—Un pliego, papel marquilla, con la inscripción en el sobre que va unido.

73. Asociación de La Cruz Roja.—Sección de **Astorga.**—Cuenta correspondiente á los meses de Enero y Febrero de 1898.—Imprenta de la Viuda é Hijo de López.—Una hoja de 0,35 por 0,21, impresa á dos columnas por una sola plana.

Aparece firmada á 18 de Marzo de 1898 por el Tesorero *D. Rufino López*, el Presidente *D. José Antón Ferrándiz* y el Contador *D. Joaquín Manrique*. Esta hoja, publicada por un generoso consocio, merece conservarse.

74. Extracto núm. 1, del 12 de Septiembre al 12 de Noviembre de 1898.—Junta de Señoras de La Cruz Roja.—

Contabilidad.—Comienza el día 12 de Septiembre último, según el libro de Caja.—Es una hoja de 4 páginas, en papel marquilla, sin pie de imprenta, y contiene con minuciosidad plausible el *debe* y el *haber* de la Sección de Señoras de La Cruz Roja en **Santander.**

La *primera* de estas hojas aparece fechada en 12 de Septiembre de 1898; se publicó la *segunda* en 30 de Noviembre; la *tercera,* de 8 páginas, en 25 de Enero de 1899; la *cuarta* en 30 de Enero; todas en igual forma, y, además, dos estados de ropas y efectos.

Esta meritísima Junta repartió hasta la última de las fechas indicadas 15.828 prendas de ropa y gran cantidad de metálico.

75. Asociación internacional.—La Cruz Roja.—Primera Comisión de distrito de Barcelona.—(Esta Comisión tiene el gusto de invitar á usted á la Junta general reglamentaria que celebrará el próximo sábado, día 18 de los corrientes, en el local de la calle de Zurbano, 14, bajos (**Gracia**), á las nueve de la noche, tomándose acuerdo, sea cual fuere el número de Sres. Asociados presentes. Barcelona 14 Noviembre de 1899.—P. A. de la J., el Secretario, *Ramón Viñolas.*—Sr. D. .....)

Tal es la portada de este folletito, de 8 páginas, en 8.° menor, sin pie de imprenta.—El total cargo de esta minuciosa cuenta es de pesetas 1:424,67, quedando una existencia en Caja de 498,12 pesetas.

76. Orden española humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808.—Primera Comisión de la Sección española de La Cruz Roja.—Distrito de la Universidad.—Relación de los ingresos y gastos habidos durante el año de 1899, aprobada por la Junna (sic) general ordinaria celebrada el 28 de Enero de 1900.—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado, teléfono 551, año 1901.—En 4.°, 12 páginas sin numerar.

El cargo importa 16.681,73 pesetas, y la data 8.333,53, quedando en 1.° de Enero de 1900 una existencia de 8.348,20 pesetas.

V

ESCALAFONES

77. La Cruz Roja de **Zaragoza.**—Sociedad benéfica. (Escalafón de Socios.)—Un cuaderno de 8 páginas en 4.°, sin pie de imprenta, firmado en Zaragoza en 1.° de Marzo de 1897, por el Presidente *D. Raimundo García Quintero.*

78. La Cruz Roja de **Zaragoza.**—Sociedad benéfica. (Escalafón de Socios.)—Un cuaderno en 4.°, de 12 páginas, sin pie de imprenta y firmado en Zaragoza á 1.° de Enero de 1898, por el Presidente *D. Raimundo García Quintero* y el Secretario general *D. Francisco Ballarín Pena.*

Véase además la Memoria de 1899 y siguientes.

VI

PUBLICACIONES DE CARÁCTER GENERAL

79. La Caridad en la guerra, por *D. Nicasio Landa*, Médico militar, Inspector general de la Asamblea hospitalaria de España, Miembro honorario del Comité de socorro de Bélgica, Comendador y Caballero de varias Ordenes, individuo correspondiente de las Reales Academias de Medicina y de la Historia (Cruz Roja con el lema *In hoc signo, salus*). Publicado en el núm. VI de la *Revista de España*.—**Madrid.** Tipografía de Gregorio Estrada, Hiedra, 5 y 7, 1868.—En 8.° mayor, 40 páginas.

Lo que el memorable y conmovedor libro de Enrique Dunant *Un souvenir de Solferino* representa en la obra simbolizada por nuestra benéfica Sociedad, significa para España el folleto elocuentísimo de Landa, en cuyas energías y actividades, que pocos lograron superar, y en cuyo privilegiado talento y corazón magnánimo se vinculan, indudablemente, la gloria de que La Cruz Roja Española fuese una de las primeras en romper lanzas en esta gran batalla de la caridad.

80. Anales de La Cruz Roja.—Origen, vicisitudes y desenvolvimiento de la Asociación que lleva este nombre. Sus hechos principales, sus héroes y sus mártires, su organización y sus reglamentos.—Reseñas histórico-anecdóticas de los servicios prestados por la misma en nuestras contiendas civiles, papel que desempeña en la actual civilización y en los pactos de las guerras contemporáneas.—Obra escrita, ya en presencia de datos auténticos, ya sobre el teatro de muchos de los acontecimientos que en ella se relatan, por *D. Saturnino Giménez Enrich*, uno de los 500,000 miembros que tiene en Europa dicha Asociación. (Lema tomado del encabezamiento del *Boletín*.)—**Barcelona.** Establecimiento tipográfico editorial de Espasa Hermanos, calle de Robador, números 39 y 41.—No lleva año de impresión,

aunque se repartió por entregas en 1875.—En 4.°, 797 páginas y las del índice, y colocación de láminas sin numerar.

Consta el libro, aparte de la introducción, de los capítulos siguientes: I. Breve resumen de los primitivos tiempos de la Asociación hasta el año 1868 —II. La Cruz Roja en la guerra franco-alemana.—III. Neutralidad de las potencias no beligerantes.—IV. Enseñanzas recogidas en el conflicto franco-alemán.—V. Guerras civiles.—VI. Tributos póstumos y diversos incidentes al restablecerse la paz.—VII. Origen y fundación de La Cruz Roja en España.—VIII. La Sociedad española de socorros y la campaña de 1871; Cartas del doctor Landa.—IX. De la caridad en la guerra en territorio español.—X. Preparativos.—XI. Campaña de 1872 en las Vascongadas y Navarra. XII. Cataluña.—XIII. Madrid, 1872.—XIV. Sobre el Convenio de Ginebra.—XV. Otra vez las Vascongadas y Navarra; campaña de 1873.—XVI Actos particulares de la Asamblea y de los distritos de Madrid en 1873.—XVII. Insurrecciones cantonales de Andalucía y Valencia. XVIII. La Cruz Roja en el sitio y bombardeo de Cartagena.—XIX. Bombardeo de Almería y Alicante.—XX. La Sociedad española de socorros en 1874.—XXI. Conclusión. Apéndices.

Lleva, además, 13 láminas sueltas, de Planas y Surroca, grabadas en madera, y un gran cuadro estadístico de la Asociación.

81. Guía práctica del individuo de La Cruz Roja. Libro-cartera para campaña.

No tenemos otra noticia de esta publicación que algunas vagas referencias en periódicos del 76. Agradeceríamos muy mucho que se nos facilitaran más datos, de no ser posible enviarnos algún ejemplar para la Biblioteca.

82. Manual del Socio de La Cruz Roja, folleto de consulta y propaganda, por *D. Santiago L. de Cegama*, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, agraciado con la medalla de plata de La Cruz Roja, etc., etc.—**Lérida.** Tipografía Provincial de la Casa de Misericordia, 1886.—En 8.° menor, 32 páginas.

He aquí el índice de esta obrita:

Dos palabras á los Socios.—Breve noticia histórica.—Deberes del Socio en tiempo de paz.—Deberes del Socio en tiempo de guerra.—Derechos de los Socios.—Socios útiles y necesarios.—Insignias y dis-

tinciones.—De las señoras de LA CRUZ ROJA —Patronos.—Organización.—Indicaciones médicas.—Señores que componen la Asamblea.

83. Las Sociedades de socorro á los heridos en campaña, por *D. Federico Parreño Ballesteros.*

Interesante y erudito trabajo, publicado en distintos periódicos y reproducido en nuestro boletín LA CARIDAD, en el cuaderno correspondiente á Enero-Febrero de 1894. Si fuésemos á citar todos los artículos acerca de nuestra Institución insertos en periódicos y revistas, necesitaríamos inmenso espacio; por eso nos limitamos á incluir en este catálogo *muy pocos:* los que por su extensión y doctrina conviene recordar. Uno verdaderamente notable fué el publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 28 de Febrero de 1896 (Año XI, número 8) por nuestro meritísimo compañero de Asamblea y erudito y reputado literato *D. Juan Cervera Bachiller.* Se intitula "LA CRUZ ROJA.—Sanatorio central de Madrid„, y lo ilustran tres vistas y tres retratos que aparecen á las páginas 124 y 125.—También forman colección numerosísima los dados á luz en *El Liberal* y *El Globo* de Madrid, principalmente, por nuestro querido amigo el entusiasta *Don Juan J. de Diez Vicario,* cuyos artículos episódicos, relacionados con la repatriación y LA CRUZ ROJA, es lástima no coleccione en un volumen.

84. *Jesús Pando y Valle.*—Misión transcendental, estudio sobre la caridad, el problema social y LA CRUZ ROJA, con un prólogo del *Excmo. Sr. D. Jaime Cardona*, Obispo de Sión, Procapellán Mayor de S. M. y Provicario general Castrense.—**Madrid**. Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8, teléfono 3.071, 1895.—En 8.° mayor, XV, 304 páginas.

Libro inspirado en el más fervoroso entusiasmo por nuestra grandiosa obra. Además del gallardo prólogo y de la introducción, se compone de doce capítulos intitulados: La caridad cristiana. La beneficencia, la filantropía y los filántropos. Antecedentes históricos de LA CRUZ ROJA hasta el Convenio de Ginebra. El Convenio de Ginebra y sus consecuencias. Conferencias, Exposiciones y Congresos. La mujer en LA CRUZ ROJA. Estado actual de la Asociación. Medios de hacer cumplir el tratado de Ginebra. Misión transcendental. La Asociación internacional en España. Reorganización, proyectos y esperanzas. *Sursum corda.*—Lleva como apéndice: el Convenio in-

ternacional de Ginebra; el programa general de LA CRUZ ROJA, según los acuerdos de las Conferencias internacionales; Proyecto de un tribunal internacional para cumplir el Convenio de Ginebra; la Memoria del Secretario general *Sr. Criado y Domingues;* el Breve de Su Santidad concediendo indulgencia plenaria á los socios de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA; la vindicación de LA CRUZ ROJA, por el Obispo de Salamanca; LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA en las maniobras militares del sexto cuerpo de ejército en 1894, por el *Sr. Nocedal;* la Memoria del *Dr. Esmarch* acerca del modo cómo debe utilizarse el trabajo de las señoras durante la guerra, y varias Reales órdenes.

85. *El Album nacional,* Revista ilustrada.—Serie de números dedicados á LA CRUZ ROJA, Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y á las víctimas de calamidades y siniestros públicos.—Un cuaderno de 14 páginas en 4.° mayor y papel couché, explicando el objeto y forma de la publicación de un magnífico *Album de* LA CRUZ ROJA, impreso en español y en francés (1897).

Aunque no lleva data ni pie de imprenta, parece haber sido estampado en casa de Rivadeneyra.

86. *Album de* LA CRUZ ROJA.—Otro cuaderno de 15 páginas, análogo al anterior, con un soberbio retrato y una carta-prólogo del *Excmo. Sr. General Marqués de Polavieja* (1897).

87. LA CRUZ ROJA, por *D. Ramón Ortiz Beneyto.*—Serie de artículos publicados en el semanario *El Proteccionista* de **Madrid**, y en los números correspondientes á los días 25 de Mayo, 8, 15 y 22 de Junio, 13 y 20 de Julio, 3 de Agosto, 14 y 21 de Septiembre y 26 de Octubre de 1897.

88. LA CRUZ ROJA en campaña, por *D. Angel Herreras de Burgos*, primer teniente de la Guardia civil (1898).

Se da cuenta de esta obrita en el Boletín de la Comisión de Tudela, y fué premiada en el Certamen literario organizado por la Comisión

provincial de Granada. Es lástima que hasta la fecha no haya sido publicada, pues sería de verdadera utilidad.

89. (Cruz Roja).—El libro de La Cruz Roja.—Un folleto en 4.° mayor, gran papel, sin portada ni pie de imprenta (Sucesores de Rivadeneyra.—**Madrid**, Mayo 1898), de 15 páginas, con soberbios fotograbados de la casa Goupil, de París.

Es una muestra de propaganda de la obra anunciada en los números 85 y 86, y que al pasar á ser, oficialmente, de la Asamblea ha sufrido radicales y ventajosísimas transformaciones, como se verá más adelante.

90. Anales de La Cruz Roja.—Origen y desenvolvimiento de la Asociación internacional humanitaria de este nombre, organización general, servicios realizados desde su fundación, misión que le está reservada en las guerras actuales y futuras, misión civilizadora que le está encomendada, estudios técnicos de organización de auxilios y material sanitario, incluso los últimos inventos en este género de utilidad práctica, por *D. Manuel Fernández Vargas*, primer socio fundador de esta institución en Córdoba, ex-Secretario general y actual Director de Almacenes de la Comisión provincial de dicha ciudad.—(Adornito).—**Córdoba.** Establecimiento tipográfico de "El Español„, Alfonso XIII, núm. 37, y García Lovera, sin número, 1900.—En 8.°

Es la continuación de la de Giménez Enrich. Se publicó en el folletín del diario cordobés *El Español*, habiendo empezado en el correspondiente al sábado 22 de Septiembre de 1900. (Año III, núm. 849); pero bien pronto, por desgracia, cesó de repartirse, dejando en sus comienzos una obra de tanta utilidad y conveniencia ¡Lástima que el Sr. Fernández Vargas, cuyo entusiasmo y celo son dignos de todo elogio, no haya encontrado generoso editor para su libro!

91. Misión de La Cruz Roja en tiempo de paz.—Memoria premiada con medalla de oro ofrecida por la Asamblea Su-

prema de La Cruz Roja en el certamen literario celebrado en Orihuela el día 7 de Noviembre de 1900.

Este notabilísimo trabajo del ilustrado Médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar, *D. Federico Parreño Ballesteros*, se ha publicado primeramente en el *Diario de Cádiz* y luego en el *Boletín oficial* de la Asamblea Suprema, números 22, 23, 24 y 25, (páginas 109, 142, 195 y 219 del tomo III, año 1901).—Parece mentira que no se haya hecho una profusa edición por separado, pues pocas veces se reunirán en un mismo escrito tan discretamente lo útil con lo deleitable; que no en vano el Director del Hospital Militar de Alicante figura como una de las mayores ilustraciones de su Cuerpo.

La Memoria que nos ocupa es, por otra parte, una demostración concluyente de que pasaron por fortuna aquellos días en que, sin fundamento serio de ninguna especie, la Sanidad Militar miraba con cierta prevención á La Cruz Roja, siempre dispuesta á los mayores sacrificios en pro del Ejército, sin aspiraciones incompatibles con el desinterés absoluto que la inspira. El admirable ejemplo que diera el doctor Landa, cuyo recuerdo perdura en nuestro corazón y en nuestros anales y que por alguien se creyó infecundo, tiene en la actualidad nobles imitadores, no sólo en el *Sr. Parreño Ballesteros*, sino en los dignísimos médicos militares Generales *Espala, Gómez y Armendáriz*, doctores *Larra y Cerezo, Aycart, González (D. José), Pérez Ortiz, Gómez Florio, Pérez Dalmau, Gamero, Obregón, Van-Baumberghen, Huertas Lozano, Sánchez Reyes* y otros muchos, y en todo el brillante plantel que constituye hoy la oficialidad del abnegado cuerpo, en el que contamos con numerosísimos entusiastas consocios.

Otro tanto sucede en Sanidad de la Armada que, en todo momento, se distinguió por su afecto á La Cruz Roja, prestándola muchos y muy valiosos servicios y protección decidida sin recelo alguno los eminentes doctores General *Echaus, Montaldo, Valle, Díaz Barea, Redondo, Fernández Cuesta*, y otros.

92. El libro de La Cruz Roja. — Obra de propaganda publicada por la Asamblea Suprema (Comité central) de La Cruz Roja Española.—**Madrid**. (1904. Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra.) — En 4.° mayor, 269 páginas con numerosísimos fotograbados reproduciendo dibujos á pluma, retratos, fotografías del natural, etcétera.—Volumen II, que comprende la historia de las Sociedades de La Cruz Roja en Alemania, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, el Congo y Bulgaria.

La aparición de este volumen, tantas veces anunciado, ha constituído un verdadero acontecimiento en honra y prez de La Cruz Roja Española. Los juicios espontáneamente emitidos acerca de sus condiciones de utilidad y de belleza, llenaran centenares de páginas. Transcribiremos tan sólo algunos de los más importantes. Helos aquí:

S. E. Emilio Loubet, Presidente de la República Francesa.—La magnífica obra publicada por la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española ayudará á dar á conocer la gran labor filantrópica de La Cruz Roja. Traducida á todos los idiomas, dirigiéndose á todas las Sociedades, contribuirá á aumentar el prestigio de la Institución y á asegurar su desarrollo y su prosperidad en el mundo entero.

Comité Internacional de La Cruz Roja (Ginebra). — Nadie puede extrañar que se haya necesitado más de cinco años para llevar á cabo tan colosal empeño, y es, sin reservas, que podemos dirigir al Comité de Madrid nuestra más sincera enhorabuena. Su obra es grandiosa y ejecutada con un gusto exquisito.

Mr. Henry Dunant, Promotor de la fundación de La Cruz Roja. — Me felicito de poder decir que esa noble y magnifica publicación es un acto glorioso y de gran utilidad, de propaganda y de popularización de La Cruz Roja en el mundo entero. El mérito es de España, que, desde el origen de la obra, la sostuvo siempre con su constante espíritu de caridad cristiana.

General Gran Canciller de la Legión de Honor (París).—El libro de La Cruz Roja es una interesante y soberbia publicación.

General Duque de Auerstaedt, Presidente que ha sido de La Cruz Roja Francesa.—Me es muy grato poder dirigirles mis felicitaciones más vivas por esta hermosa obra, cuyo interés es tan grande para todas las Sociedades de La Cruz Roja, y que honra tan altamente á la iniciativa de La Cruz Roja Española.

Mr. Edouard Detaille, de la Academia de Bellas Artes de Francia, ilustre pintor militar.—Obra de todo punto notable, interesantísima, admirablemente impresa y con reproducciones perfectas.

Mr. León Abry, celebrado pintor militar belga. — Raras veces he visto una obra tan artísticamente compuesta y tan superiormente cuidada. Desde la soberbia portada hasta la última hoja de guarda, se revela una dirección eminentemente estética y el empeño de llegar á lo mejor, á lo perfecto. No se descubre en el libro ni una sola vulgaridad. A juzgar por este primer tomo, se comprende desde luego que llegará á buen fin tan gigantesca labor, que necesita una volun-

tad perseverante en extremo, nada menos, y acostumbrada á no dejarse asustar por ninguna dificultad.

Doctor Saint Paul, Médico mayor del Ejército francés. — El soberbio tomo II hace presagiar una obra única, incomparable; soberbio monumento elevado por la España á LA CRUZ ROJA.

† **S. E. Cardenal Langénieux, Arzobispo de Reims.** — Es una idea muy noble la de referir de nuevo los servicios prestados por LA CRUZ ROJA, señalándola una vez más á la gratitud de los pueblos civilizados. El libro de LA CRUZ ROJA es un monumento digno de la obra que lo inspira. Yo bendigo este trabajo, y confío en que ha de merecer la aprobación y el apoyo de todos los hombres de bien.

Capitán General Conde de Cheste, Director de la Real Academia Española.—Saluda en el libro de LA CRUZ ROJA á una publicación "digna de su objeto por bellísima en su texto é ilustración„.

General Luque, Capitán General de Andalucía.—He quedado verdaderamente encantado de dicho libro, así por los interesantísimos datos que da á conocer, como por las magníficas fotografías y grabados que contiene.

General Suárez Valdés, Capitán General de Castilla la Vieja. — Las condiciones de tan monumental obra honran indudablemente á nuestra Nación.

General Gobernador militar de la Coruña. — Tan esmerada obra es de un mérito indiscutible para la cultura y la civilización.

Ministerio de la Guerra.—Inspector Jefe de Sanidad Militar. — ..... obra cuya importancia, por su contenido y esmerada edición, merece el mayor encomio y debe ser conocida por los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar.

Coronel Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra.—..... simpática y gigantesca labor, encaminada á presentar á todos aquella obra sublimemente humanitaria, que con tanto celo, con tantas fatigas y tantos peligros, llevan á cabo los dignos asociados de LA CRUZ ROJA.

Coronel Gobernador militar de Albacete.—Obra monumental, tan hermosa por su confección como por lo que representa para España y en manos de un soldado español.

Coronel Comandante principal de Ingenieros de Castilla la Vieja.—Amante de cuanto redunda en bien de la Patria, á la par que de los buenos libros, hallo en el libro de LA CRUZ ROJA una bellísima obra monumental, admirablemente editada.

Subinspector Médico Director del Hospital Militar de Valladolid.—El libro de LA CRUZ ROJA es de suma utilidad, y de gran conveniencia su adquisición, para contribuir al desarrollo que en otros países disfru-

tan las Instituciones de socorros voluntarios á heridos y enfermos, misión elevadísima y sagrada á que se consagran, unidas por estrechos vínculos, LA CRUZ ROJA y la Sanidad Militar.

S. M. el Rey de Portugal, D. Carlos I.—He recibido de S. M. el grato encargo de transmitir en su Real nombre la expresión de SU ADMIRACIÓN por el éxito grandioso con que LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA lleva á efecto tan monumental y preciosa publicación.—DUQUE DE PALMELLA.

Coronel del regimiento Infantería de Garellano, núm. 43. — El libro de LA CRUZ ROJA es, á juzgar por el tomo que he tenido el gusto de admirar, una obra monumental que honra á los que en su publicación y edición han tomado parte.

General Gobernador militar de Valencia. — Soy entusiasta admirador del libro de LA CRUZ ROJA y considero necesaria tan hermosa obra en las bibliotecas de todos los Cuerpos, Centros y dependencias militares.

Presidente de la Academia de Bellas Artes de la Coruña.—El libro de LA CRUZ ROJA merece ser acogido con beneplácito por todas las Corporaciones y personalidades amantes de lo bueno.

Rector del Seminario de Salamanca. — Con mucha razón ha cautivado el libro de LA CRUZ ROJA la atención de los más insignes artistas, y merecido los eximios elogios que se le han prodigado.

Director del Instituto de Valladolid. — Me honro figurando entre los suscriptores al hermoso libro de LA CRUZ ROJA, que tanto me envanece como español y como cristiano; es una obra hermosísima en verdad, y que merece el cariñoso patrocinio de cuantos sienten en su alma la virtud de la Caridad.

Coronel del regimiento Infantería de León, núm. 38.—..... hermosa obra, digna de figurar en lugar preferente en toda biblioteca, y que no sólo honra á esa Asamblea Suprema, sino á España entera.

Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca. — Es el monumental libro de LA CRUZ ROJA merecedor de todo aplauso.

Ministerio de la Guerra.—General Jefe de la Sección de Asuntos generales é Incidencias.—..... publicación sumamente instructiva por las enseñanzas que encierra, curiosa por los datos que amenizan su texto y suntuosa por sus grabados é impresión.

Regimiento Infantería de Melilla, núm. 2.—..... no hay en este regimiento más que palabras de elogio para tan meritoria, hermosa é importantísima obra.

Teniente Coronel del cuarto batallón Infantería de montaña.—..... obra

tan ideal y sublime por la belleza, grandiosidad y elegancia que encierra.....

Coronel del regimiento Infantería de Galicia, núm. 19.—..... cuya publicación estimo de inapreciable valor, y debe ser admirada por todos los amantes de la Patria, y muy especialmente por el Ejército.

Coronel del regimiento Infantería de Vad Ras, núm. 50 —..... examinada con detenimiento la obra el libro de LA CRUZ ROJA, la considero de honra para España y su Ejército.

Coronel del regimiento Infantería de Almansa, núm. 18.—..... aunque mis modestos elogios nada significan, después de los honrosos y brillantes juicios que el libro de LA CRUZ ROJA ha merecido á tantas personalidades, no puedo menos de expresar la admiración que me ha producido su examen, por el esfuerzo que representa y por su indiscutible mérito artístico, que excede á toda ponderación.

Director del Instituto General y Técnico de la Coruña.—..... obra que, indudablemente, honra á España, por el acierto que ha presidido en la creación políglota del monumento que se intitula "El Libro de LA CRUZ ROJA„, y en el cual lo bello de la forma se hermana gratamente con la transcendencia del asunto que le inspira, por lo que expreso mis más entusiastas plácemes.

Jefe de la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas.— ..... obra tan hermosa y monumental, reflejo fiel de una muy noble idea.

Comité Central de LA CRUZ ROJA ARGENTINA. — Este Consejo Supremo se felicita de que LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA haya tomado sobre sí la laudable tarea de compendiar la historia de la Institución.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid. — Resulta una obra digna de todo encomio y merecedora de que todas las clases sociales la presten su concurso.

Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. — ..... libro magnífico, que con tanto gusto y esplendidez edita tan humanitaria y patriótica Sociedad.

D. Tomás Bretón, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. — La obra es verdaderamente admirable y honra á España. ¡Bien merece el apoyo de cuantos pueden prestarlo!

Real Academia de Medicina de Madrid. — El libro de LA CRUZ ROJA es magnífico y digno de toda consideración.

Doctor D. Angel Pulido, ex Director general de Sanidad. — Tan notable obra merece ocupar puesto muy predilecto en toda biblioteca.

General Gobernador militar de Salamanca.—Admiro el trabajo y constancia que representa el primer tomo, como asimismo la magnificencia y lujo con que está editado, modelo de lo que ha de ser la obra, digna por todos conceptos de figurar en las más renombradas bibliotecas de Europa.

General Gobernador militar de Zamora. – El magnífico tomo ya publicado anuncia una hermosa obra, tan digna de su objeto como de figurar en toda biblioteca.

Ministerio de la Guerra.—General Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento.— He encontrado en el libro de LA CRUZ ROJA una publicación muy notable que honra á esa benemérita Asociación.

General D. Diego Ollero (del Cuerpo de Artillería).— ..... libro hermoso, interesantísimo en el fondo y notable en la forma.

General Bascarán, del Cuarto Militar de S. M. el Rey.— ..... Tan valioso trabajo nada deja que desear.

Vizconde de Campo Grande, Bibliotecario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.— ..... libro precioso bajo todos conceptos de fondo y forma, y cuyo más justo elogio es declarar, como sinceramente declaro, que es digno del altísimo y civilizado objeto de su publicación.

General Comandante General de Ceuta.— ..... libro que por su lectura, impresión y grabados es digno de figurar entre las mejores publicaciones modernas.

D. Angel Avilés, Bibliotecario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. – Interesante en su contenido, y bella en la forma, es tan valiosa publicación sumamente estimable.

Subintendente militar de Baleares.— ..... obra tan valiosa y de tanta utilidad que, lo mismo por su fondo que por lo esmerado de sus condiciones materiales, no titubeo en calificar de verdadero monumento artístico, digno de toda protección, no sólo en el sentido particular, sino también en el oficial.

Intendente de Ejército de Andalucía.— ..... patriótica y humanitaria empresa que realza LA CRUZ ROJA en España como en todos los demás países del mundo.

Jefe de Sanidad Militar de Baleares.— ..... publicación de la que el Cuerpo de Sanidad Militar puede sacar muchas enseñanzas.

Teniente Coronel del primer batallón del regimiento Infantería de Melilla, núm. 1.— ..... obra tan hermosa, en la que se hermanan con felicísimo resultado la popularización de Institución tan santa y bien-

hechora con la amenidad y utilidad del texto, así como con su artística impresión é ilustración.

Coronel del regimiento Infantería de Baleares, núm. 2. — ..... hermosa obra cuya publicación honra tanto á la benéfica Asociación de La Cruz Roja como á nuestra querida España.

Teniente Coronel del primer batallón de primera reserva de Baleares. — ..... obra importantísima, que pudiera llamarse *libro de oro*, por los méritos artísticos y literarios que la adornan, tal vez nunca igualados, y ciertamente nunca superados en publicación alguna de su clase.

Coronel del regimiento Infantería de Tetuán, núm. 45. — ..... obra digna de las simpatías de todo corazón noble y generoso, y cuya hermosa idea arranca espontáneos y universales aplausos.

Teniente Coronel del cuarto batallón de primera reserva de Baleares. — ..... obra monumental y hermosa, que honra á la nación que la produce y admira á las naciones que la comtemplan.

Inspector de Sanidad Militar de Cataluña. — ..... obra tan recomendable, no sólo por su gran mérito artístico,, si que también por su laudable finalidad.

Inspector de Sanidad Militar de la octava región. — ..... obra monumental y en que compite el esmero de su confección con lo noble de su objeto.

El Duque de Gaeta. — El libro de La Cruz Roja merece por todos conceptos se favorezca su publicación.

Coronel del regimiento Infantería del Infante, núm. 5. — Este regimiento tiene verdadero placer en suscribirse á la grandiosa y hermosa obra de La Cruz Roja, para que figure en su biblioteca, pues bien lo merece trabajo tan espléndidamente presentado.

Coronel del batallón reserva de Canarias, núm. 1. — ..... obra tan eminente y de tanto mérito es digna de la atención y del apoyo de todos los españoles.

Teniente Vicario de la Comandancia general de Ceuta. — ..... tan hermosa obra es honra y gloria de España.

Director de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca. — ..... edición magnífica, verdadera obra de arte, digna de figurar en todos los Establecimientos de enseñanza, suscribiéndose desde luego esta Escuela.

Diputación provincial de Avila. — ..... obra monumental y de extraordinario mérito y valor artístico.

Diputación provincial de Toledo. — ..... obra utilísima, pues ella da á conocer lo que es y lo que vale tan benéfica Institución.....

Auditor de Guerra de la quinta región. — ..... preciosa obra, cuya idea encuentro muy hermosa.....

Comandante de la Sección de Tropas de Sanidad Militar de Baleares. — ..... libro que encierra tantas enseñanzas y debería figurar en todas las bibliotecas oficiales.....

Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Burgos. — ..... Los excelentes trabajos del primer tomo corresponden á la grandeza del pensamiento que los inspira.....

Coronel del regimiento Infantería de San Quintín, núm. 47. — ..... sólo me permitiré significar, á fuer de español amante de su Patria cual el que más y orgulloso de publicación tan transcendental, es ésta para mí tan importante, útil y de tan por todos conceptos reconocido mérito, *que sus páginas merecerían estar esculpidas con letras de oro*.....

Coronel del regimiento Infantería de Pavía, núm. 48. — Siento una verdadera satisfacción de hacer presente, en nombre de los Sres. Jefes y Oficiales del regimiento, nuestro aplauso más entusiasta á obra tan hermosa por todos conceptos, no tan sólo para honrar á la Asociación de La Cruz Roja, sino por redundar en beneficio y loor de nuestra querida España.

Comandante del escuadrón Cazadores de Mallorca. — ..... este magnífico libro ha de causar por fuerza la admiración de todo el mundo y es digno de figurar en todas las bibliotecas.....

El Marqués de Alquibla. — Es una publicación que reune á lo elevado y humanitario del fin, lo ameno é interesante del medio de que se vale, formando un libro precioso y divinamente editado.

Diputación provincial de Castellón. — ..... obra tan meritoria y digna por todos conceptos de admiración.....

Rector del Seminario Pontificio General de Zaragoza. — ..... Envío mis felicitaciones por una obra tan hermosa y de tan inmejorables condiciones.....

General Gobernador militar de Valencia. — ..... Entusiasta admirador de tan hermosa obra, la considero necesaria en las bibliotecas de todos los Cuerpos, Centros y Dependencias militares.

Sociedad Central de Arquitectos. — ..... obra que, tanto por su mérito artístico como por el literario, es digna de figurar en las mejores bibliotecas.....

hechora con la amenidad y utili
tica impresión é ilustración.

Coronel del regimiento Infa
obra cuya publicación ho
CRUZ ROJA como á nuest

Teniente Coronel del p
..... obra importantís
méritos artísticos
dos, y ciertamen
clase.

Coronel del r
de las simp
idea arrar

Tenier
..... ob
duce

ladolid.— ..... aparte
obra por sí misma

la publicación de
rados artistas So-
interesante, el
CRUZ ROJA, es
ria General Ca-
portante y nc
anidad Mili
n precio
de los
Acad
Ge

on,
nel de Estado
a, el Director general
el Coronel del segundo regi-
traordinario mérito y de opor-
ector de la Escuela de Equitación mili-
e de Sexto; *de mérito excepcional*, el Gene-
de Gran Canaria; *preciosa, magnífica*, los Di-
pitales Militares de Palma de Mallorca, Córdoba, Alge-
mas; *espléndida y hermosa*, el Director del Hospital Mili-
ranada; *notabilísima*, el General Comandante general de Artille-
a de Cataluña; *excelente libro*, el Coronel Director de la Fábrica de Armas de Toledo; *grande y notable obra*, el General Comandante general de Artillería de la sexta región; *tan magnífica obra*, el General Gobernador militar de Vizcaya; *hermosa obra*, el Ministro de Gracia y Justicia; *importantísima obra*, el Presidente de la Sociedad de Autores Españoles; *noble iniciativa*, el Director del Parque de Artillería de Vitoria; *tan brillante obra*, el Coronel Comandante de Ingenieros de Melilla; *tan útil y patriótica*, el Director del Parque de Artillería de Jaca; *interesante y preciosa*, el Teniente Coronel Jefe del quinto Depósito de Reserva de Ingenieros; y así por el estilo cuantas personas de buen gusto, clara inteligencia y noble corazón la han examinado.

También debemos transcribir el juicio de dos insignes bienhechores de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA: uno de ellos, la **Condesa de Casa-Valencia**, dice: "Realmente, me parece una *obra colosal*"; y otro, el **Duque de Vistahermosa**, escribe: "Tanto los preciosísimos dibujos, como la impresión y encuadernación, honran á ese Centro por el esmero y cuidado con que se da á luz el primer tomo de una obra de *sumo interés*, y que será debidamente apreciada en el extranjero."

Como se ve, el éxito moral de la noble empresa no ha podido ser

más lisonjero. Bien
timado nada: tiemp
es original, inédito
cones del Globo, e
directas de tipos,
bre de todo el mu
esta obra colosa
dernación, satis
La Presiden
'o, Guerra, M
han recono
mendado
no en
aña
n l
imp.
dos elementos
son protegidos por el
bandera de La Cruz Roja
como sobre las ambulancias milita
del uniforme del Médico militar y orna
La Cruz Roja; los mismos trabajos, las mism
peligros, son comunes á las dos entidades, que cu
las mismas acciones heroicas y dan prueba de igual ab
eso, en una obra que lleva por título El Libro de La Cruz R
tas dos instituciones hermanas, estos dos brazos de un mismo tron
son inseparables, y el hecho de tratar de la una sin ocuparse de la otra, sería disminuir el interés y utilidad de la obra, de esta gran obra de propaganda gráfica, en la cual el Comité Central Español, estimulado por la opinión competente de numerosos personajes ilustres y de colectividades importantes, funda tan grandes y legítimas esperanzas.

También en las ilustraciones se intercalan, con las de La Cruz Roja, láminas puramente militares, dando así más variedad al conjunto. Siendo el objeto principal de La Cruz Roja los socorros á los heridos y enfermos en campaña, no deja de ser interesante poner á la vista del lector escenas relacionadas con la vida del soldado en los diferentes países.

2.ª La publicación de El Libro de La Cruz Roja no comienza por el tomo I, lo que causará, sin duda, alguna extrañeza. He aquí la razón de esta aparente anomalía.

El tomo I ha de contener una cuenta exacta del producto líquido que las suscripciones dejen á favor de la Caja de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española, resumen total que, naturalmente, no podrá conocerse hasta haber terminado la colocación y venta de

toda la obra. El tomo I vendrá, pues, el último á completar la colección, y contendrá la lista de suscriptores, incluso los Soberanos y Jefes de Estado: lista de honor cuyo lugar, por exigencias de las más elementales cortesía y gratitud, ha de aparecer necesariamente al frente de la obra.

93. Centro del Ejército y de la Armada.—La Cruz Roja en la paz y en la guerra.—Conferencia pronunciada en la noche del martes 24 de Enero de 1905 por *D. Fernando Calatraveño*, Doctor en Medicina y Cirugía, Académico corresponsal de la Real de Medicina, Médico consultor de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española, etc.—**Madrid.** R. Velasco. Imprenta, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado, teléfono núm. 551, 1905.—En 4.°, 64 páginas con 36 interesantes grabados.

Honrosísimo fué para nuestro benéfico Instituto, y de significación moral por todo extremo halagüeña, que el primer Centro militar de España consignara entre los temas que elocuentes oradores habían de desarrollar desde aquella respetable Cátedra, en el curso 1904-5, uno relativo á La Cruz Roja. Este acuerdo que á mucho ya nos obligaba, adquirió mayor importancia y relieve al designar para que explanase la Conferencia persona tan prestigiosa y significada en la alta dirección de nuestra Sociedad, orador de tan brillantes condiciones, como el Dr. Calatraveño, cuya fácil y amena palabra, reconocida envidiable competencia y universales simpatías, atrajeron al magnífico Salón de actos del Centro numerosísima selecta, concurrencia que le aplaudió con caluroso entusiasmo, logrando así un verdadero triunfo para la Institución que representaba. La Conferencia es un trabajo nutrido de datos y de doctrina que dan por exacta manera una idea completísima de lo que significa y representa La Cruz Roja en el mundo moderno y de la labor inmensa de carácter social humanitario que realiza.

VII

MEMORIAS HISTÓRICAS

94. Memoria presentada por la Comisión provincial de La Cruz Roja de Santander á la Asamblea de la Sección Española de Madrid, con motivo de los acontecimientos ocurridos durante la campaña empeñada en los límites de esta provincia el 25 de Febrero y terminada el 2 de Mayo con la entrada del ejército liberal en Bilbao, é instalación de su hospital de sangre en el Asilo de San José.—**Santander.** 1874. Imprenta de S. Atienza, Carbajal, 4.—En 8.° mayor, 60 páginas.

Redactada por el Presidente *D. Andrés de la Revilla.* Es muy minuciosa y completa. El resumen de cuentas da un cargo de 20.696,27 reales y una data de 20.826,85, resultando un déficit de 130,58. Los servicios, eminentísimos; en el hospital de sangre fueron socorridos 91 Jefes y Oficiales y 7 individuos de tropa.

95. Memoria de los actos de la Sección Navarra de La Cruz Roja, en los años 1872 y 73. (Escudo de la Asociación.)—**Pamplona.** Imprenta provincial á cargo de V. Cantera, 1874.—En 8.° mayor, 15 páginas y 8 con cuadros estadísticos.

Interesantísima por todos conceptos. Los capítulos que contiene, son: I. Organización.—II. Método de acción.—III. Ambulancias.—IV. Hospitales.—V. Estaciones de socorro.—VI. Correspondencia de los heridos.—VII. Socorros espirituales.—VIII. Socorros á convalecientes é inválidos.—IX. Ingresos y gastos.—X. Parques.—XI. Observancia del Convenio de Ginebra.—La Comisión recaudó 50.643,55 reales y gastó 45.521,45, quedándole un remanente de 5.122,10 reales. Socorrió 1.101 heridos (581 liberales y 520 carlistas), y transportó á 629 (498 liberales y 131 carlistas).

96. La Cruz Roja.—Memoria reglamentaria leída por el Secretario en la sesión pública celebrada en 22 de Noviem-

bre de 1874.—1873 á 1874.—**Palencia.** Imprenta de Peralta y Menéndez, Don Sancho, 13.—En 8.° mayor, 30 páginas y varios cuadros estadísticos.

Redactada por el Secretario *D. Ricardo Becerro.* La Comisión quedó instalada el 18 de Septiembre de 1873, y cuando el 29 de Marzo siguiente llegó el primer tren de heridos, ya encontró admirablemente organizada LA CRUZ ROJA, que auxilió á 3.600 militares, acogiendo en su sala del Hospital á 43, entre quienes se distribuyeron 2.178 raciones por estancias. Los ingresos en metálico de la Comisión fueron 20.518 reales, y en 31 de Agosto de 1874 sólo le quedaban 2.123,79.

97. LA CRUZ ROJA.—Memoria de la Subcomisión de la Cava, escrita por su Presidente *D. Gregorio Tornero y Muñoz.*—**Madrid.** Imprenta de Alvarez Hermanos, San Pedro, 16, bajo, 1875.—En 4.°, 29 páginas y tres estados sin numerar.

El cargo de esta Subcomisión importa 7.856 reales, y la data 6.860,50, quedando una existencia de 995,50 reales.

98. Memoria de la Asociación de Señoras de Madrid para socorro á los heridos é inutilizados del Ejército.—**Madrid.** Imprenta de la Viuda de Aguado é Hijo, Pontejos, 8, 1876. En 4.°, 31 páginas y varias hojas estadísticas.

La suscribe la Presidenta *Excma. Sra. Marquesa de Miraflores.* Lo recaudado ascendió á 973.178,77 reales, de los que 128.254,70 fueron remitidos á provincias; 28.869,74, se gastaron en la casa para Oficiales heridos; 27.680, se distribuyeron entre 137 viudas de militares; 26.035 á 75 Oficiales; 228.584, entre 2.937 soldados; 200.000, se entregaron á la Caja para socorro á los huérfanos é inutilizados en la guerra, y 68.523,50, remitidos á los Hospitales militares. El número de prendas repartidas fué enorme. ¡Cuán poco se recuerdan estos beneficios dispensados por LA CRUZ ROJA!

99. Memoria de LA CRUZ ROJA de Guipúzcoa desde 1870 á 1876. (Escudo de la Asociación.)—**San Sebastián.** Impren-

ta y Encuadernación de Rufo Nerecan, Elcano, 6, 1876. En 8.° mayor, 64 páginas.

Redactada por el Secretario *D. Luis Echevarría.*—Consta de los capítulos siguientes: I. Origen é instalación.—II. Desarrollo y organización.—III. Donativos.—IV. Método de acción.—V. Ambulancias. VI. Actos de los Comités.—VII. Socorros espirituales.—VIII. Socorros á convalecientes é inválidos.—Dificultades y conflictos.—La Comisión curó y asistió en el campo á 1.203 heridos, transportó á los hospitales 632 y condujo á los cementerios 124 muertos.—Sus ingresos ascendieron á 25.385,50 reales y los gastos á 23.446,50, quedándole un remanente de 1.939 reales.

100. La Cruz Roja.—Memoria del distrito de la Audiencia de Madrid; comprende desde Julio de 1876 á Diciembre de 1878. (Escudo de la Asociación.)—**Madrid.** Imprenta y estereotipia de Alvarez Hermanos, San Pedro, 16, bajo, 1879. En 4.°, 18 páginas.

Redactada por el Presidente y antiguo peritísimo Secretario de la Asamblea *D. Gregorio Tornero y Muñoz* (q. e. p. d). La Comisión tuvo de ingresos 5.904 reales, gastó 4.737, quedándole un remanente de 1.167 reales

101. Memoria de los actos de la Sección Central de Señoras de La Cruz Roja en Madrid, desde su creación hasta el fin de la guerra civil (Cruz Roja).—**Pamplona.** Imprenta de Joaquín Lorda, calle de Mercaderes, núm. 19, 1879.—En 8.° mayor, 48 páginas y dos de índice sin numerar.

Relato minucioso, pero sobrio é interesante, debido á la inteligente pluma de *D. Nicasio de Landa.* Júzguese por el índice.

1.° Fundación de la Sección Central de Señoras de La Cruz Roja en España.—Elección de cargos.

2.° La campaña franco alemana.—Donativo de las Señoras.—Carta que le acompañó.

3.° La guerra civil en 1872.—Primera insurrección carlista.—Socorros remitidos al Norte y á Cataluña.

4.° La guerra civil en 1873.—Renovación de la guerra civil.—Taller de caridad en el Palacio Medinaceli.—Auxilios remitidos á Lo-

groño y á San Sebastián para los heridos de Montejurra y de Valevieta.—Donativo de las Señoras de Andújar.

5.° La guerra civil en 1874.—El golpe de Estado y las Señoras en sus hospitales.—Nombramientos de cargos.—Incremento de la guerra.—Talleres de caridad.—Los vendajes de primera cura del Doctor Landa.—Gran baile de máscaras en el teatro de la Opera.—Considerables donativos de provincias y del extranjero.

6.° La Ambulancia rodada (1874).—Necesidad de mejorar el transporte de los heridos.—Creación de la primera Ambulancia rodada.—Su material.—Su personal.—Transporte del General Primo de Rivera y otros heridos graves.—Batalla de Galdames.—Auxilio á heridos carlistas en Santurce.—Apresamiento de la Ambulancia por los carlistas.—Atentados Orduña y Galdames.—Supresión de la Ambulancia.—La caridad *no se cansa*.—Socorro á los hospitales.—Gratitud de los heridos.

7.° El Hospital de Miranda (1874).—Transformación de la Ambulancia en hospital.—Material remitido.—Personal.—Aprobación del General Orive y del Presidente del Poder ejecutivo.—Considerables donativos á la Sección.

8.° Socorros á presos y á prisioneros (1874).—Indultos de pena capital solicitados y obtenidos.—Negociaciones de la Sección para un cange general de prisioneros.—Gestiones de canges parciales.

9.° La guerra civil (1875).—La Restauración.—Socorros á varios hospitales.—El donativo de Francia detenido en la Aduana.—Gestiones de la Sección para su franquicia.—Reales órdenes que le conceden.—Su distribución á los Hospitales militares del Norte y Cataluña.—Auxilios á Cantavieja y Medina del Pomar.—Ventajas concedidas por las Compañías de ferrocarriles.

10. Hospitales de Miranda y de Olite (1875).—Traslación del Hospital de las Señoras á Olite.—Testimonio de gratitud del Director general de Sanidad y del Capitán general en Jefe del ejército del Norte.—Gratitud de los Oficiales de Miranda.—Entrada de heridos en el Hospital de Miranda.—Reinstalación de este hospital.—Remesas de material.—Violación de la neutralidad en el Hospital de Miranda. Retirada del mismo de La Cruz Roja.—Estadística de este hospital. Testimonio de gratitud del Director general de Sanidad Militar.—Socorro á prisioneros carlistas.—Socorro en metálico á los heridos transeuntes en Madrid.—Donativos recibidos.

11. Fin de la guerra civil (1876).—Nuevo sistema de socorro de la Sección.—Los depósitos de Miranda y de Pamplona.—Transporte de los heridos de Alzuza.—Socorro á los heridos de Santa Bárbara, Oteiza y Montejurra.—Socorro en metálico á los Hospitales de Irache. Puente, Tafalla y Pamplona.—Solemnes funerales por los muertos en la guerra.—Socorro á los inválidos y convalecientes.—Socorro á Cuba.—Alocución de la Excma. Sra. Presidenta, Duquesa de Medinaceli.

102. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilio en calamidades y siniestros públicos.- Comisión provincial de Córdoba.—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 4 de Febrero de 1894.—**Córdoba.** Establecimiento tipográfico "La Puritana„, Claudio Marcelo, 7, 1894.—En 8.° mayor, 36 páginas.

Redactada por el infatigable Secretario *D. Manuel Fernández Vargas.* De las cuentas que publica, resulta que esta Comisión hubo de gastar 1.283,25 pesetas en adquisición de material necesario, y se enumeran los importantes servicios prestados con ocasión de la campaña de Melilla.

103. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilio de calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Córdoba.—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 9 de Febrero de 1895.—**Madrid.** Imprenta y litografía de Ricardo González, Infantas, 5, 1895.—En 8.° mayor, 39 páginas y un cuadro estadístico de gastos é ingresos.

Redactada por el Secretario *Sr. Fernández Vargas.* De los datos publicados resulta que los ingresos ascendieron á 7.477 pesetas.

104. Memoria leída por el Secretario general de la Suprema Asamblea de La Cruz Roja Española, *D. Juan P. Criado y Domínguez,* en la solemne Junta general celebrada en Madrid el 30 de Diciembre de 1894.—**Madrid.** Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8, teléfono 3.071, 1895.—En 8.° mayor, 40 páginas.

Figuran como apéndices un resumen general de cuentas y la lista de los señores que á la sazón componían la Asamblea Suprema.

105. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Barcelona.—Memoria re-

glamentaria leída en la Junta general celebrada el día 7 de Noviembre de 1895. (Escudo de la Asociación.)—**Barcelona.** Establecimiento tipográfico de Ignacio Xalapeira, calle de la Princesa, 37, 1896. En 8.° mayor, 14 páginas y 6 sin numerar.

Lleva como apéndices varias Reales órdenes de gracias del Ministerio de la Guerra, el resumen de los efectos sanitarios remitido al Ejército de Cuba, por valor de 3.443,18 pesetas, la lista de la Junta de gobierno y el certificado de la aprobación. Redactada por el inteligente Secretario *Aureo Bis y Mas de Xarxars.*

106. Reseña del Asilo Sanitario de La Cruz Roja de Palencia, por *D. Fermín López de la Molina,* Inspector facultativo de la Junta directiva de aquella Comisión provincial, Julio de 1896. (Cruz Roja.)—**Palencia.** Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial, 1896.—En 8.° mayor, 29 páginas.

Entre los apéndices figura la relación de los primeros 118 repatriados que ingresaron en el Sanatorio, cuyo excelente régimen se detalla con gran minuciosidad.

107. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos. Comisión provincial de Barcelona.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 19 de Noviembre de 1896. (Escudo social). **Barcelona.**—Establecimiento tipográfico de Collazos y Taxis, calle Tallers, números 6, 8 y 10, 1896.—En 4.°, de 15 páginas y 2 sin numerar.

La Memoria está redactada por el ilustrado Secretario *D. Aureo Bis y Mas Xarxars.*

108. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilio en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Córdoba.—Me-

moria leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 11 de Febrero de 1896.— **Córdoba.** Imprenta y librería del *Diario,* Letrados, 18, y San Fernando, 34, 1896.—En 8.° mayor, 31 páginas y 2 sin numerar con estado de gastos é ingresos.

Se debe también al Secretario *Sr. Fernández Vargas.* Por el detalle de gastos é ingresos se ve que ascienden los primeros á 3.113,56 pesetas, y los segundos 3.662,38; quedando un saldo de 548,82 pesetas á favor de la Caja provincial.

109. Comisión provincial de La Cruz Roja de Vizcaya.— Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada en Bilbao el día 15 de Noviembre de 1897.— **Bilbao.** Imprenta de la Casa de Misericordia, 1897.— En 8.°, 13 páginas.

Se debe á la bien cortada pluma del benemérito Secretario *D. Trino Hurtado de Mendoza.* El número de soldados ingresados en el Sanatorio durante el año á que se refiere esta Memoria asciende á 2.412; la data á 13,584,87 pesetas, y los gastos á 10.501,81 pesetas, dejando un saldo á favor de 15.803,11 pesetas, unido, naturalmente, la diferencia que hubo entre ambos conceptos á la existencia de la cuenta anterior.

110. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Segovia.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 7 de Noviembre de 1897, por el Secretario general *D. José Ramírez y Díaz* (Cruz Roja).— **Segovia.** Imprenta provincial, 1897.—En 8.° mayor, 36-XXIV páginas y un gran cuadro estadístico con la relación de los *setenta y un* albergados en el Sanatorio.

Es de las que se leen con mayor complacencia y provecho.

111. Asociación internacional, La Cruz Roja.—(Escudo social.)— Primera Comisión de distrito de Barcelona (antes

de Gracia).—Memoria reglamentaria, redactada y leída por el Secretario de esta Comisión, *D. José Lambert*, en la Junta general celebrada por la misma en sesión de 12 de Noviembre de 1897.—En la cuarta plana de la cubierta: Tipografía de la Viuda de José Miquel, Mayor, 23, Gracia **(Barcelona)**.—En 4.°, de 17 páginas.

112. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Memoria de la Comisión provincial de Avila.—**Avila.** Tipografía de la Viuda é Hijos de Sarachaga, 1898.—En 4.°, 11 páginas y tres cuadros estadísticos.

El primer cuadro comprende el movimiento de fondos (gastos 6.540,10 pesetas é ingresos 6.742,17 desde Noviembre del 93 á Enero del 98): el segundo, la cuenta de ingresos y pagos, 3.101,21 del Sanatorio desde 1.° de Junio del 97 á 1.° de Febrero del 98, y el tercero, la lista de los individuos ingresados en el Sanatorio desde su instalación á la fecha y estancias causadas: 76 ingresados, de los cuales murieron cuatro, causando 1.440 estancias, que, con 730 de las Siervas de María, suman 2.170.

113. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de León.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general del día 13 de Febrero de 1898.—**León.** Tipografía, librería y encuadernación de Antonio Guerrero, San Marcelo, 1, 1898.—En 8.° mayor, 16 páginas, con vistosa cubierta de los colores nacionales.

Es verdaderamente admirable lo que en poco más de medio año de existencia, y entregada á sus solos esfuerzos y recursos, hizo la Comisión provincial de León. Quedó constituída el 11 de Julio de 1897, y al 31 de Diciembre había socorrido en la estación 4.745 repatriados, y acogido en la Hospedería 286. De las 8.066,37 pesetas reunidas, llevaba gastadas 4.363,80.

114. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públi-

cos.—Comisión provincial de **Granada.**— Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1898, y comprensiva del primer quinquenio de su fundación, ó sea desde el 19 de Noviembre de 1892 á igual fecha de 1897.—1898. Imprenta de *El Defensor de Granada,* Reyes Católicos, 8, pral.—En 8.° menor, 15 páginas.

Escrita por el infatigable Secretario *D. Antonio Prieto y Cifuentes.*

115. La Cruz Roja.— Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilio en calamidades y siniestros públicos.— Comisión provincial de Santander.— Memoria leída en Junta general ordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 1897.— **Santander.** Imprenta militar y del Comercio, Cuesta del Hospital, 5, 1898.—En 8.° mayor, 27 páginas y 3 sin numerar con la lista general de socios.

El autor del trabajo fué el entusiasta y activísimo *D. Luis E. Goulard.* Durante el tiempo á que se refiere esta Memoria ingresaron en el Sanatorio 2.671 soldados, que causaron 8.076 estancias, habiendo fallecido cinco. Las materias tratadas son las siguientes: Parte primera: Lo que ha hecho La Cruz Roja: Capítulo I. Misión de La Cruz Roja.— Capítulo II. Servicios prestados.— Capítulo III. Subcomisiones provinciales.— Parte segunda: Dificultades que se oponen á La Cruz Roja: Capítulo I. Preliminares.—Capítulo II. Disolución de La Cruz Roja.—Capítulo III. Separación de señoras y conflicto con el Ayuntamiento.—Capítulo IV. Trabajos para evitar el conflicto.— Capítulo V. El Ayuntamiento y La Cruz Roja.—Capítulo VI. Conducta de la Comisión santanderina de La Cruz Roja.—Capítulo VII. Cargos que se formulan contra La Cruz Roja.—Capítulo VIII. Dificultades interiores.—Parte tercera: Qué se propone hacer esta Comisión: Capítulo único.

116. Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808.—Primera Comisión de La Cruz Roja, distrito de la Universidad.— Memoria leída en el nuevo domicilio social de la Asociación, calle de la Pal-

ma, núm. 30, principal, centro, el día 2 de Febrero de 1898, con motivo de su inauguracion, por el socio fundador *D. Enrique López Llorente*. (Medalla de la Orden.)— **Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20 (teléfono núm. 551), 1898. — En 8.° mayor, 17 páginas.

Trabajo, no por improvisado en pocas horas, menos digno de estudio.

117. Memoria histórico-descriptiva de la Sección de La Cruz Roja del distrito de Tudela, correspondiente al año de 1897 y aprobada por la Junta directiva en 19 de Noviembre del citado año.—**Tudela-Navarra.** Imprenta y Librería de Julio Subirán, Yanguas, 1 y 8, 1898.—En 8.° mayor, VII-127 páginas y una sin numerar, con la aprobación.

Es una de las más completas é interesantes, y constituye un envidiable título de gloria para el caritativo distrito y para el autor del trabajo y benemérito consocio *D. Antonio Miguel*.—Recomendamos con el mayor encarecimiento la lectura de este opúsculo, dividido en las siguientes secciones: 1.ª, Pasado.—2.ª, Presente.—3.ª, Porvenir.—La segunda parte se divide en tres capítulos, reservado el primero á la estadística; el segundo á la contabilidad, y el tercero, al inventario.—De Abril á Septiembre de 1897 inclusive fueron socorridos en la estación del ferrocarril 1.941 repatriados y seis en el hospital, habiendo gastado 1.838,55 pesetas.

118. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comité provincial de Navarra.— Memoria presentada al mismo de los trabajos realizados por la Comisión de socorros á los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas durante el año 1897.— (Cruz Roja.)— **Pamplona.** Imprenta provincial, á cargo de J. Ezquerro, 1898. En 8.° mayor, 32 páginas.

La suscriben los *Sres. D. Francisco Gonzáles, D. Manuel Jimeno* y *D. Manuel Negrillos*, de brillante y gloriosa historia en nuestro benéfico Instituto. Encarecemos la lectura de este opúsculo, en el

que se reseñan con gran minuciosidad los socorros prestados y su forma de organización, tan bien entendida, que sólo merece los más entusiásticos elogios. El número de soldados que aparecen socorridos se eleva á 349, sumando los gastos 14.849,13 pesetas.

119. Asociación internacional de La Cruz Roja.—Comisión de San Gervasio de Cassolas. (Cruz Roja.)—Memoria de los trabajos realizados por la Junta de gobierno desde el día 20 de Junio de 1896, fecha de su constitución, hasta el 31 de Octubre de 1897, leída por su Secretario, *D. Joaquín María Constans,* en la Junta general celebrada en esta última fecha.—**Barcelona.** Imprenta de Mariano Galve, Aviño, 18, interior, 1898.— En 8.° mayor, 14 páginas.

En su Dispensario facilitó gratuitamente esta Comisión á los pobres 627 fórmulas farmacéuticas, prestando, además, otros muchos auxilios.

120. Asociación internacional de La Cruz Roja. — Sección de **Astorga.**—Un pliego de 0,36 por 0,26, impreso por las cuatro planas y fechado á 1.° de Octubre de 1898.

Contiene la cuenta de los meses de Junio, Julio y Agosto; relación de ropas y otros efectos entregados para La Cruz Roja, gran número de interesantes noticias y varias listas de soldados ingresados y fallecidos en el hospital. Desde el 12 al 30 de Septiembre fueron socorridos 2.061 con cena, cama y almuerzo; murieron 7, á los que se enterró suntuosa y cristianamente. Los ingresos importaron 5.181,81 pepesetas, y los gastos 1.808,29, quedando un remanente de 3.373,52 pesetas.

121. Orden Española y Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808.—Primera Comisión de la Sección española de La Cruz Roja, distrito de la Universidad.—Memoria presentada por la Junta directiva á la general de Sres. Socios celebrada el 23 de Octubre de 1898. (Medalla de la Orden.)—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20, 1898.—En 8.° mayor, 14 páginas.

Escrita discretamente por el Secretario primero *D. Vicente Brull y Ausina*.

122. Asociación internacional La Cruz Roja.—Primera Comisión de distrito de Barcelona (antes Gracia).—Memoria y estado de cuentas reglamentarios leídos por el Secretario de esta Comisión, *D. José Lambert*, en la Junta general celebrada por la misma en sesión de 22 de Noviembre de 1898.—En la cuarta plana de la cubierta, por cierto muy adornada: Tipografía de la Viuda de J. Miquel, calle Mayor, 23, **Gracia.**—En 4.°, de 17 páginas y una sin numerar con la lista de la Junta de Gobierno.

En el resumen de gastos é ingresos figuran aquéllos por 671,45 pesetas, y éstos por 1.234,12, dejando en caja una existencia de 562,67.

123. La Cruz Roja. — Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Segovia.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 13 de Noviembre de 1898 por el Secretario general, *D. José Ramírez Díaz*. (Cruz Roja). — **Segovia.** Imprenta provincial, 1899.—En 8.° mayor, 33-XXIX páginas, con minuciosos estados.

El número de acogidos en el Sanatorio es de 221; en su sostenimiento se gastaron 8.900 pesetas, que con el desembolso producido á la Ambulancia por socorros, viajes y conducciones de enfermos, completa la cantidad de 10.247,82 pesetas. Contiene esta interesantísima Memoria datos muy curiosos bajo los epígrafes "Ambulancia„, "Sanatorio provincial„ y "Demografía„, demostrándose en todo por cumplida manera la pericia de su autor, reputadísimo Médico é ilustrado periodista.

124. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Lugo.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el 27

de Noviembre de 1898 por el Secretario auxiliar *D. Salvador Castro S. Freire.*—**Lugo.** Establecimiento tipográfico de G. Castro, 29, San Pedro, 29, 1898.—En 8.°, 32 páginas.

Es interesantísima. Los ingresos ascendieron á 5.813,47 pesetas, habiendo gastado 483,15 en socorro á 49 repatriados; 135,30 en viajes de otros 17; 181,63 en siete entierros, y 391,17 por alimentos en la estación. Los auxilios en efectos y á las Subcomisiones fueron de gran importancia.

125. Comisión provincial de La Cruz Roja de Vizcaya.—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada en Bilbao el día 30 de Noviembre de 1898.—**Bilbao.** Imprenta de la Casa de Misericordia, 1898.—En 8.° mayor, 15 páginas.

Escrita con sobria galanura por el Secretario *D. Trino Hurtado de Mendoza.*—El número de soldados ingresados en el Sanatorio durante el período á que se refiere esta Memoria asciende á 1.111, que, con 2.451 ingresados desde la inauguración á 31 de Octubre de 1897, suman 3.562. El total de ingresos se eleva á 13.688,08 pesetas, y los gastos á 15.549,10, dejando un déficit de 1.860,30 pesetas.

126. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Memoria de la Comisión provincial de Avila.—**Avila.** Tipografía de Hijos de S. Sarachaga, 1899.—En 8.° mayor, 11 páginas y varias sin numerar, con estados, de distintos tamaños.

Escrita por el entusiasta y trabajador Secretario *D. Enrique Morales Embil.*—En el ejercicio á que se refiere esta Memoria tuvo la Comisión 4.068,94 pesetas de ingresos y 2.930,59 de gastos, quedándole una existencia de 1.138,35. - Los soldados ingresados en el Sanatorio fueron 138, de los que fallecieron 5, causando 2.240 estancias que, con las 260 de las Siervas de María, suman 2.500.—Desde la inauguración del Sanatorio al 31 de Diciembre de 1898, las estancias ascienden á 4.670, y los ingresados á 211, con nueve defunciones.

127. La Cruz Roja.— Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros pú-

blicos.—Comisión provincial de Navarra.—Memoria presentada á la misma de los trabajos realizados por la Comisión de socorros á los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas durante los años 1898-99 (conclusión).—(Cruz Roja.)—**Pamplona.** Imprenta provincial, á cargo de J. Esquerro, 1899.—En 8.° mayor, 19 páginas.

Notable trabajo del infatigable Secretario y reputado Médico *Don Manuel Jimeno*. El número total de repatriados socorridos aparece ser el de 1.525, habiéndose sufragado un gasto de 36.675,44 pesetas.

128. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 1.° de Enero de 1899 por el Secretario general, *D. Francisco Ballarín y Pena*.—(Cruz Roja.)—**Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1899. — En 4.°, 16 páginas y 16 sin numerar con el inventario y escalafón de Sres. Socios.

Contiene los siguientes párrafos: "Exordio.—Junta gubernativa.—Junta consultiva. - Sanatorio (que llevaba albergados 3.399 soldados, con un gasto de 12.066,16 pesetas).—Festivales (cuyo producto se eleva á 17.484,40 pesetas).—Propaganda.—Servicios prestados.—La Caridad.—Actos religiosos.—Donativos.—Fechas memorables.—Nuestros socios.—Nuestras relaciones.„—El capital de la Comisión provincial ascendía á 48.781,01 pesetas.

129. La Cruz Roja.—Comisión provincial de Guipúzcoa. Memoria.—(Escudo de La Cruz Roja).—**San Sebastián.** Imprenta, Papelería y Encuadernación de Francisco Fornet, 1899.—En 4.° menor, de 12 páginas y 5 sin numerar con apéndices.

Escrita por el inteligente y activo Secretario *D. Eustaquio Inciarte*. Fué leída y aprobada en sesión del 2 de Enero de 1899.—Desde el comienzo de la campaña de Cuba al 31 de Diciembre de 1898 habían socorrido en la estación del ferrocarril á 204 repatriados; en el Sanatorio de San Ignacio, 71, que causaron 1.594 estancias. Por cuenta de

la Asociación se despacharon 92 recetas, se costearon 5 viajes y 11 misas en sufragio de las almas de los fallecidos y se hicieron 14 visitas domiciliarias con sus correspondientes socorros. Los gastos importaron 18.053,64 pesetas.

130. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña, y auxilio en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de **Granada.**—Memoria escrita por el Subdelegado provincial y Secretario de la Comisión *D. Antonio Prieto y Cifuentes*, leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de Febrero de 1899 y comprensiva del sexto año de su organización, ó sea el de 1898.—1899. Imprenta de *El Defensor de Granada*, Reyes Católicos, 8, principal.—En 8.° mayor, 18 páginas y una de aprobación sin numerar.

Se relatan minuciosamente los importantes servicios prestados por la Comisión.

131. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Sección española.—Memoria de la Comisión del distrito de Tafalla.—Escrita y leída por el Presidente de la misma *D. Marcos Indart* en la Junta celebrada el día 10 de Febrero de 1899.—**Tafalla.** Imprenta y Encuadernación de Maximino Albéniz.—En 4.° menor, 11 páginas y 8 sin numerar, con estados, en varios tamaños.

Relato interesantísimo y, en ocasiones, conmovedor. Los ingresos importan 4.210,11 pesetas y los gastos 2.435,26, quedando un remanente en Febrero de 1899 de 1.774,85 pesetas. Los repatriados socorridos desde el 13 de Septiembre de 1898 á 31 de Enero de 1899 fueron 1.144; con hospedaje y medios de traslación á sus respectivos domicilios, 65, y con asistencia médico-farmacéutica diaria, 20. A pocas Comisiones tiene que envidiar la de Tafalla.

En la Biblioteca de la Asamblea tenemos una copia manuscrita hecha con verdadero primor caligráfico por el Secretario *D. Narciso Arnoriaga*. Contiene algunas variantes por razón natural de fecha. De la estadística cerrada en 30 de Septiembre de 1899, resulta que la

Comisión gastó en entierros y cajas mortuorias, pesetas 129,75; en material, 388,83; en hospedajes, 405,30; en transportes, 283,60; en pensiones metálicas, 625,50; en pan, 114,78; en carne, 696,11, en leche, 593,65; en medicamentos, 471,86; total, 3.709.37.

132. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de **Vigo.**—Memoria escrita por el Presidente de la Comisión *D. Eugenio Domínguez,* y leída en la Junta general celebrada el día 28 de Febrero de 1899 por el Secretario *D. Enrique Pereira Borrajo.*—(Escudo social). Imprenta del «*Faro de Vigo*», 1899.—En 8.° mayor, 32-VI y IV páginas y una gran hoja estadística de los socorridos en el Sanatorio.

Es interesantísimo este trabajo póstumo del benemérito y malogrado *Sr. Domínguez;* los apéndices son muy completos y la impresión esmeradísima. Importaron los ingresos 24.936,88 pesetas y los gastos 12.774,22, quedando una existencia de 12.162,66. Los gastos de instalación de su bien montado Sanatorio ascendieron á 3.340,47 pesetas, y en él habían ingresado hasta el 31 de Diciembre de 1888 *ciento siete* militares, de los que fallecieron 20. En los muelles recibieron cinco vapores con 7.215 repatriados.

El insigne literato y académico francés *Julio Claretie*, que por casualidad presenció en Vigo un desembarco, lo describe así en el periódico parisién *Le Journal:*

"DÍA DE LLUVIA

Vigo, es España; Galicia, un rincón viviente poco conocido de los franceses. En cambio allí abundan los ingleses, ya porque van á embarcarse para su país, ya porque van á continuar su viaje por España, visitando á Santiago de Compostela, objeto, desde antiguo, de la vieja peregrinación romántica y cristiana.

Acabo de pasar en Vigo un día inolvidable. Lo que voy á contaros lo he visto y no podré olvidarlo, ¿Cómo no hablaros de ello?

La víspera, el vapor *San Francisco*, de Barcelona, había llegado al puerto conduciendo á su Patria los soldados del batallón del Principado y los del batallón de Córdoba, mil trescientos hombres, que venían de Cuba y Puerto Rico y que volvían á ver con emoción su Patria. Cuando están enfermos los hijos es cuando tienen mayores deseos de abrazar á sus madres. Iban á desembarcar por la mañana. Vi pasar soldados vestidos de gala con la funda blanca en el ros. La mú-

sica del 37 y el Capitán General de Galicia están allí para ir al encuentro de los que vuelvan á la Patria. Es menester oir la palabra *repatriados* para comprender todo lo que en ella se contiene de melancolía y de esperanza...

Los repatriados están en el gran vapor que ostenta la bandera española y otra banderita amarilla. Van á desembarcar en seguida.

El Estado Mayor de la plaza espera el desembarco de los Oficiales.

Primero aguardan de pie, después se hacen traer bancos y sillas y uno ó dos *roeking chairs* y hablan, fumando cigarrillos.

Enfrente de mí el vapor destaca su masa negra sobre la mar cenicienta, porque en esta mañana de Octubre el cielo amenaza lluvia.

El agua tiene reflejos verdes, de un verde de esmeralda.

Cerca del *San Francisco* hay un vapor inglés, y más pequeño; elegante y delicado barco francés ostenta la bandera tricolor que cruje al viento con ruido semejante al de una lejana descarga de fusilería.

Gentes del pueblo, con boinas de lana azul obscuro, rodean lentamente á los Oficiales, que siguen conversando.

Los miran con ojos entristecidos, indiferentes y soñadores. Gentiles Oficiales imberbes se envuelven en sus impermeables. Uno de ellos tiene en la mano un libro de cubierta con grabados y con el retrato del autor. Me fijo en este retrato: es el de Lamartine. El libro es una traducción de *Raphael* y de *Graziella*.

De repente, sobre la silueta de este grupo de hombres con pantalones encarnados se destaca una fila de soldados vestidos con trajes grises, y en la cabeza una gorra de galones rojos, llevando camillas de tela para los enfermos y heridos y angarillas cubiertas de hule para los muertos. Son los enfermeros que se dirigen á una barraca de tela sobre la cual flota la bandera de La Cruz Roja de la Convención de Ginebra, la triste y á la vez consoladora bandera de las Ambulancias, que me recuerda las mujeres francesas y el sitio de París.

Nada más siniestro que aquella larga fila de camilleros dirigiéndose á la playa con sus camillas y féretros varios, como los pescadores van á la pesca. Dentro de poco habrá moribundos tendidos sobre esta tela rayada de azul. Delante de las camillas un cordón de guardias civiles, con tricornio cubierto de hule y pendientes de los hombros una capota y correaje amarillo cruzado por el pecho, contiene á la multitud y hace plaza á las camillas. Los vivos deben dejar paso á los agonizantes.

Y yo permanezco allí contemplando este espectáculo, como clavado en el suelo, repitiendo para mis adentros lo que yo decía hace una semana: "¡He aquí los detritus de la guerra!„

¡El mar arroja á la pobre España sus soldados como después de una tempestad arroja á la playa los restos del naufragio!

Pero estos repatriados que llevan la frente y el corazón sereno son siempre bravos: saben morir como sabrían seguir combatiendo. Acabo de verlos. La lluvia ha retenido á bordo á los batallones que los habitantes de Vigo querían aclamar y darles gracias por su abnegación: el reconocimiento de un pueblo á sus soldados no se mide por la buena ó mala fortuna de éstos.

He tomado un bote y he ido, gracias á la amabilidad de un distinguido Oficial que manda el batallón del Principado de Asturias, á bordo del barco.

Una hora antes había visitado, cerca de la Tabacalera, el Hospital Militar en que son recogidos los enfermos. Es un viejo convento ó claustro de columnas rebajadas y de paredes enjabelgadas, hostil en el exterior, con sus espesos muros, ornados de escudos, con una imagen de santo esculpida en piedra, con ventanas con rejas de hierro, desde las cuales en 1809 se disparaba sobre los franceses (la iglesia de Vigo tiene un Cristo que apareció en el horizonte sobre el mar) y con un interior pintoresco, en cuyo jardín las flores mezclan sus aromas con el olor del ácido fénico. ¡Qué de pobres muchachos en los lechos de este Hospital Militar! Una simple mirada llena el corazón de piedad. Terrosos, amarillos, moribundos, sin hablar palabra, los repatriados que han venido á demandar un asilo, quizá una sepultura, á su patria, yacen allí extendidos contemplándoos con sus grandes ojos negros, muy tristes, pero no asombrados ni doloridos, antes bien, indifentes ó resignados.

Hay allí cuerpos humanos que tienen ya las *facies* cadavéricas; miembros que parecen los de un esqueleto. Un enfermero fricciona á uno de ellos, de una delgadez siniestra, con las piernas fuera de la cama y cuyas rodillas parecen cráneos de niño, y mientras que el enfermero frotaba estas rodillas, cuyos huesos agujerean la piel, el enfermo se lleva á la cabeza una mano casi desecada, para acomodarse una venda que oculta el agujero de una bala.

¡Estos son los desgraciados que los americanos han hecho embarcar apresuradamente, diciéndoles: *Evacuad!*

Ante la puerta del antiguo convento, convertido en hospital, montones de cajas apiladas llenas de hilas y medicamentos, muestran este rótulo: "Cruz Roja Italiana„. Los latinos de allá envían su óbolo á los de aquí.

Salgo con el corazón encogido de esas salas; por lo demás, en buen orden y en las que los enfermeros velan fraternalmente. Y voy á ver, después de los moribundos, á los vivos.

Cae la lluvia, que atraviesa mis ropas, pero sobre el mar acribillado por los huecos que sobre su superficie produce al caer, me apresuro á llegar al enorme buque á cuyo bordo se hallan tantos valientes, tanta abnegación inutilizada, tantos dolores morales, tantos males físicos. El *San Francisco* crece, crece á medida que el *marinero* de diez y siete años que maneja los remos mientras yo voy al timón,

se aproxima hacia allá; veo ya sus costados negros, con rayas amarillas y de color de cobre, y como un friso humano á lo largo de la borda, una línea de cabezas pálidas, curtidas, varoniles y melancólicas que miran hacia Vigo, cuya silueta y las casas blancas con tonos color de rosa, y las calles en escalera, y las dos torres de la catedral y el aspecto sonriente, á pesar de la lluvia, destácanse sobre el velado horizonte. Contemplan también al bote que se aproxima y á los desconocidos que lo tripulan.

En torno del *San Francisco* las blancas gaviotas vuelan y giran lanzando estridentes gritos. Y cuando subimos por la escala y llegamos á la cubierta, un centinela armado de un sable bayoneta corto — una *navaja* militar (1) —me dice que no se puede pasar. Es necesario el permiso del Oficial de guardia.

Hago llamar al Jefe que manda las fuerzas, y el cual precisamente nos ha precedido hace poco en un bote. Preséntase con esos modales distinguidos de los españoles de alta clase; buena figura, aire algo triste, rostro enjuto, encerrado en barba poco espesa; sobre el costado izquierdo la placa de una Orden militar. Como sus soldados, lleva el uniforme de las tropas de Cuba; guerrera y pantalón de lienzo azul rayado, de una clase de tejido que parece gris, y en la cabeza el amplio sombrero de paja llamado Panamá, con una escarapela española sujeta por una presilla dorada. Con su blanco bastón de mando hace seña á los soldados de que nos dejen pasar. Todos se apartan. En la obediencia me parece ver respeto y cariño.

La cubierta del buque está llena de gente. No hay en el *San Francisco* un rincón que no esté ocupado por una mole humana. Y apretados, estrechos, los soldados de Córdoba y los de Asturias, y también los guerrilleros, tienen el aire, con sus sombreros de paja, de colonos emigrantes.

Es la hora del almuerzo. Sumergen con apetito sus cucharas en los platos, llenos de garbanzos amarillos, que nadan en una salsa rojiza. Y huele bien aquel plato, comido con buena gana, después de los días de hambre... y de mar.

¡Con qué gusto comería yo de ese *puchero*! ¡Pobres muchachos! Se sienten dichosos al verse revivir.

Uno de ellos, muy joven, sargento, me habla de los combates de allá.

—Ustedes han hecho lo que han podido—le digo yo.

—¿No es verdad, señor? No es culpa nuestra. Volvemos con honor.

No tiene veinte años. Lo miro. Sus grandes ojos negros aparecen preñados de lágrimas que brotan por fin al estrecharle yo la mano. Se haría matar mañana, si fuera preciso, por esa cosa tan vaga que

---

(1) Se refiere el autor al cuchillo del Maüsser.

es la vida de las naciones, *el honor*. ¡Pobres chicos! En todos los países tienen el alma igual.

Me es preciso aceptar en la Cámara de los Oficiales un bizcocho y una copa de Jerez del Capitán que me invita con gran cordialidad y cortesía. Los Oficiales, después que almorzó la tropa, van á su vez á sentarse á la mesa. Imposible no alternar con huéspedes tan amables; levanto suavemente mi copa:

¡Por España!

¡Por Francia!

Centenares de rostros enflaquecidos y tostados por la acción tórrida del sol tropical nos contemplan por la lumbrera de la cámara. Los Oficiales están de pie. Reina allí extraña emoción y algo así como angustia. Hasta la borda me acompañan el Capitán del buque, el jefe de la expedición que marcándome el horizonte, dice:

—Allí están los buques de Cámara; el *Pelayo* y otros que, unidos á los de Cervera, hubieran podido formar una escuadra fuerte.

Y baja la cabeza.

—En fin; todo se pagará.

En su acento hay esperanza y orgullo. Los soldados repatriados tampoco traen el sentimiento de una situación desesperada.

Valientes, relatan los episodios de la guerra.

Uno de sus Jefes me dijo:

—Sin embargo, las naciones jóvenes son terribles enemigas de las naciones viejas. Los cubanos van á ver lo que son los americanos, y los americanos verán lo que son los cubanos.

Vamos á descender; pero tenemos que dejar paso á algo oblongo, extraño y negro, con cinco grandes clavos de brillante cobre. Cuatro hombres conducen aquella cosa, bastante pesada, á lo que parece, hasta una barca que espera.

—¿Ve usted allá abajo, en el muelle, aquel coche fúnebre?

Miro. Es, en efecto, una carroza mortuoria que aguarda en la orilla. Lo que los hombres bajan á la barca es un féretro. Una caja que contiene un cadáver.

Un hombre ha muerto esta mañana á la vista de Vigo; ha ganado así el dormir en tierra de España en vez de ser arrojado al mar. He ahí por qué las blancas gaviotas revoloteaban y se agitaban en torno del buque, lanzando agudos gritos y alargando sus picos.

El féretro negro, largo, lúgubre, desciende hasta la *barquita*. Colócanlo á través de este barquichuelo que el mar mueve y la lluvia moja, y el muerto, acompañado de los que fueron sus compañeros, es conducido hacia el sitio donde se encuentran el carro fúnebre que espera y las lindas gallegas del puerto, las vendedoras de sardinas, que contemplan el espectáculo con curiosidad.

En los balcones de un *hotel restaurant* varias hermosas jóvenes, morenas, vestidas todas con trajes color rosa y blanco, miran de lejos á la barca fúnebre en que tengo fijos mis ojos, con el corazón oprimido.

No es un soldado de Cuba, es un marinero del buque que ha traído á los repatriados el que acaba de morir. ¡Pobre, humilde marinero, que ha expirado en el puerto! El, al menos, no habría soñado con horror—como los soldados de Córdoba y de Asturias,—en el beso húmedo y salado del gran Océano.

Y la lluvia cae siempre sobre la costa de España. Son lágrimas—lágrimas del cielo, lágrimas de las casas—que acogen á los repatriados. De todos modos, hállase ausente el sol del país. Hoy no ha salido. Brillará mañana, sin duda, cuando los soldados pongan el pie en su tierra natal. Aparecerá, brillará. Las naciones no mueren.

En tanto que vuelvo á mi barquilla, azotada por el viento y la lluvia, miro y veo flotar á lo lejos, clara y alegre, en medio de la bruma y de aquel diluvio que me inunda, la bandera, la pequeña bandera tricolor del vapor francés cuyo nombre ignoro.

Da al viento su nota alegre, parece que palpita, bate sus alas como un ave marítima, con su color azul del cielo, su blancura de cisne y su rojo color de batalla. Y yo sigo con la vista—lejos, tan lejos de mi país—ese tricolor que encarna para mí la patria, como las campanas de Vigo para los repatriados de Cuba, de Puerto Rico.

Y, amigo de la paz, no teniendo más que sentimientos de admiración para esta raza fuerte á la que aquí se llama de los yankis—paréceme, por lo tanto (y de ello me considero dichoso), que nuestra bandera, en este mismo sitio en que los franceses y los españoles derramaron su sangre combatiendo--envía el saludo de la vieja Europa á esos hijos de España, que llegan á la orilla con fiebre ó heridos, como el pobre Cervantes volvió, con un brazo menos después de Lepanto.

¡Pero le quedó la otra mano, y con ella escribió el *Don Quijote!*„

133. Asociación de La Cruz Roja.—Sección de Astorga.—**Astorga**. Imprenta y librería de la Viuda é Hijo de López.—Un pliego de 0,40 por 0,26, impreso por las cuatro planas y fechado en 1.° de Marzo de 1899.

Contiene la cuenta de los gastos é ingresos ocurridos durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1898, y los de Enero y Febrero del 99, y gran número de interesantes noticias.—Los soldados socorridos en los cinco meses ascienden á 3.921, de los que 7

fallecieron. Los ingresos se elevan á pesetas 6.636,74, y los gastos á 2.274,36; quedando á favor de la Asociación un saldo de 4.362,39 pesetas.

134. La Cruz Roja en Figueras.—**Figueras.** Imprenta de Mariano Alefret y Colóm.—Una hoja de 0,44 por 0,31, impresa por una sola cara.

Aparece fechada en Febrero de 1899, y suscrita por el Presidente-Delegado *D. Eduardo Fabre*. Contiene una relación minuciosa de socorros á repatriados, á quienes, sólo en metálico, se repartieron 885,30 pesetas, y 115 á familias pobres durante la epidemia de tifus y viruela.

135. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de Vigo.—Primer trimestre de 1899.—Un pliego de cuatro páginas de 0,44 por 0,27, impreso en la imprenta del «*Faro de Vigo*», Príncipe, 11.

Minuciosa y exacta Memoria redactada y dirigida por el inteligente Secretario *D. Enrique Pereira Borrajo.*

136. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Málaga.—Memoria reglamentaria, que comprende desde Abril 1898 hasta Abril 1899. **Málaga**. Tipografía de Poch y Creixell, 1890.—En 8.° mayor, 19 páginas.

Escrita por el Secretario y distinguido cronista de salones *D. José Carlos Bruna*. De los datos que en los apéndices publica, resulta que llegaron á Málaga 12 vapores procedentes de Ultramar, que desembarcaron 15.579 repatriados, á los que se hicieron en sus domicilios 966 visitas, facilitándoseles 754 recetas; ingresaron por cuenta de La Cruz Roja, en el Hospital Civil, 203, falleciendo 25; habiéndose gastado pesetas 15.837,89, quedó un remanente de 3.793,87 pesetas. Los repatriados que llegaron por ferrocarril ascienden á 2.627; á todos se les socorrió.

137. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Cádiz.—Memoria leída en Junta general de socios, celebrada el día 5 de Abril de 1899, por el Secretario *D. José de Rivas y García.*—(Escudo de la Sociedad.)—**Cádiz.** Tipografía gaditana de F. Rodríguez de Silva, 1899.—En 8.°, 30 páginas, dos sin numerar, con el resumen de ingresos y gastos y un gran cuadro estadístico de enfermos y socorridos, que ascienden á 110.

Redactada con la discreción y el talento que caracterizan y distinguen al ilustrado Secretario *Sr. Rivas García,* que parece nacido para el cargo que con tanto acierto desempeña, aparece dividida en los siguientes párrafos, después de un breve y elegante exordio: "Reconstitución.—Auxilios recibidos.—Ambulancias.—Repatriación.—Socorros prestados.—Regalo de Pascuas.—Informes y noticias.—Recursos.—Sucesos varios.—Protectores.—Personal.—Justo tributo.—El Doctor del Toro „.

Los ingresos ascendieron á pesetas 7.213,41, y los gastos á 5.908,52, quedando en Caja una existencia de pesetas 1.304,89.

138. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorros de heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Sección de Damas.—Valencia.—Memoria escrita y leída en Junta general, celebrada el día 20 de Abril de 1899, por la Secretaria *Srta. Enriqueta Barrachina.*—**Valencia.** Pascual hermanos, Floraders, 9.—En 8.°, 16 páginas y una sin numerar.

Es una narración tan sencilla como interesante. El 22 de Julio de 1898 en que se reorganizó la Sección, contaba con 21 socias y 14,60 pesetas de capital; el 8 de Abril de 1899 había gastado en su caritativa labor 3.596,16, y quedaba en Caja un efectivo de 386,09.

139. La Cruz Roja.—Asociación internacional para el socorro á heridos en campaña y calamidades públicas.—Comisión provincial de Zamora.—Memoria reglamentaria de sus servicios desde su constitución en 28 de Noviembre

de 1897 á 1.° de Mayo de 1899. — **Zamora.** 1899. — Imprenta provincial. — En 8.° mayor, 23 páginas.

Escrita por el benemérito Presidente *D. Federico Cantero.*—Constituída la Comisión en 28 de Noviembre de 1897, pronto hubo de ocupar por propios merecimientos lugar distinguidísimo en LA CRUZ ROJA.—Al 1.° de Mayo del 99 llevaba socorridos 1.341 soldados; 81 ingresaron en el Hospital; en sus casas fueron asistidos 79; fallecieron 9, y se costearon viajes á 938, habiéndose gastado 2.254,50 pesetas.

140. LA CRUZ ROJA.—Asociación para el socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos. — Comisión provincial de Soria. — Memoria escrita y leída en Junta general de señores asociados, celebrada el día 22 de Mayo de 1899, por el Presidente de la misma *D. Manuel García y Molina Martell,* Delegado de la Asamblea Suprema en la provincia. — **Madrid.** Imprenta y timbrados de R. González, Infantas, 5, 1899. — En 8.° mayor, 31 páginas.

Desde su constitución, el 13 de Octubre de 1898, hasta el 30 de Abril de 1899 socorrió esta Comisión con toda clase de asistencia á 535 repatriados y á dos viajeros; costeó cuatro entierros y un bautizo, importando los gastos 666,11 pesetas. La Comisión provincial de señoras repartió 61 prendas de abrigo, abonando 170,63 pesetas por alimentos á los repatriados; la Comisión de Agreda socorrió á 29 repatriados con 152,75 pesetas; la de Berlanga del Duero á 11 con 18,90, y la de Arcos á 34 con 47,15, en cuyas cifras no se incluyen los socorros particulares, visitas médicas y otros auxilios.

141. LA CRUZ ROJA.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos. — Sección de Astorga. — Memoria escrita por el Secretario de esta Sección *D. Eduardo Aragón y Obejero* y leída por el mismo en la Junta general celebrada el día 31 de Mayo de 1899. — **Astorga.** Imprenta y Lib. de la Viuda é hijo de López, Rua, 5 y 7, 1899.—En 8.° mayor, 22 páginas.

He aquí los epígrafes de esta interesante Memoria: Historia de LA CRUZ ROJA en Astorga.—Organización de la Sociedad.—La obra

de La Cruz Roja en Astorga.—Cómo se atendió á los repatriados.—Los enfermos y muertos.—Recursos de que ha dispuesto La Cruz Roja.—Principales gastos de La Cruz Roja.—Misión de La Cruz Roja en el porvenir.—En socorrer á los soldados transeuntes gastó la Comisión 185,17 pesetas; en pensiones á enfermos, 777; en entierros, 521,10 pesetas; en la cantina de la estación, 369,77; en la hospedería de la estación, 672,64, y en la hospedería principal, 1.773,07 pesetas.

142. La Cruz Roja.—Comisión del distrito de Mataró.—Memoria escrita por el Secretario de la Junta de gobierno *D. José Pascual de Lentiscló*, y referente á los trabajos practicados desde la instauración de La Cruz Roja en dicha ciudad el día 2 de Junio de 1899.—(Escudo de la Asociación.)—**Mataró.** Tipografía de Feliciano Horta, calle Argentona, 29, 1899.—En 4.° menor, 13 páginas y 16 sin numerar, con apéndices.

Lleva elegantísima cubierta.—El número de soldados socorridos desde el 15 de Septiembre de 1898 á 30 de Junio de 1899 asciende á 110; los ingresos á 11.301,60 pesetas, y los gastos á 10.802,78 pesetas, quedando en Caja una existencia de 498,82 pesetas. El *Sr. Lentiscló* fué uno de los Secretarios más aptos con que ha contado nuestro benéfico Instituto.

143. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de Tarazona.—Memoria escrita por el Secretario de la Comisión, *D. Fortunato Bartolomé*, y leída en la Junta general celebrada el día 12 de Junio de 1899. **Tarazona.** Imprenta de Rodríguez y Compañía, 1899.—En 8.° mayor, 12-XVIII páginas y un cuadro con la estadística de los enfermos acogidos en el Sanatorio desde Enero de 1897 al 12 de Junio de 1899.

En el bien montado Sanatorio de esta Comisión ingresaron 84 soldados, causando 705 estancias. Importaron los ingresos 3.582,46 pesetas y los gastos 1.928,93, quedando un remanente de 1.653,53.

144. La Cruz Roja en Figueras. -**Figueras.** Imprenta de

Mariano Alegret y Colóm. — Una hoja de 0,43 por 0,32 fechada en 30 de Junio de 1899 y suscrita por el Presidente-Delegado *D. Eduardo Fabre*, é impresa por ambas planas.

Contiene relación minuciosa de los socorros hechos á los repatriados y la cuenta de gastos é ingresos desde 1.° de Agosto de 1898; los primeros ascienden á 1.841,59 y los segundos á 3.834,25, quedando en caja una existencia de pesetas 1.007,34. Los repatriados socorridos fueron 387.

145. La Cruz Roja.—Asociación internaciona. para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de Almuñécar.—Memoria leída en la Junta general celebrada el día 15 de Julio de 1899 por el Presidente *D. Enrique Almoguera y Mateos*.—**Madrid**. Imprenta y timbrados de R. González, Infantas, 5, 1899. — En 8.° mayor, 12 páginas y una de aprobación sin numerar.

En breve tiempo ha dado esta Comisión gallardas pruebas de su inagotable caridad. Inauguró un Sanatorio, en el que tuvieron ingreso 26 soldados repatriados, gastando por todos conceptos 1.507,42 pesetas, pues socorrió á muchos transeuntes.

146. La Cruz Roja en Barcelona. (Escudo social). — En 8.° mayor, de 24 páginas sin numerar y un cuadro estadístico en el centro. La cubierta impresa á dos tintas, con elegantes tipos y adornos; en la cuarta plana: Tipografía "La Artística„, P. Patáu, impresor, Asalto, 42, **Barcelona** (1899).

Este opúsculo es un compendioso resumen de datos relativos á la actividad de la importante y benemérita Comisión barcelonesa. De ellos resulta que desde Marzo de 1896 á 31 de Julio de 1899 recaudó pesetas 150.853,24 y gastó 146.745,51. El número de militares socorridos ascendió á 24.296, de los que 2.934 ingresaron en el Sanatorio, que causaron 53.894 estancias, falleciendo solamente 91. La Asociación prestó sus caritativos servicios en 58 desembarcos, 166 incendios, 2 inundaciones, 3 choques de trenes y 5 accidentes graves; repartió ropas y efectos por valor de 33.765 pesetas; instruyó 11 expedientes, cursó 174 instancias, 238 telegramas y 577 cartas, todo en provecho de los repatriados, á los que costeó, además, 28 baños en Santa Coloma de

Farnés y 465 en el propio Sanatorio, un viaje á la República Argentina y 84 á distintos puntos de la Península é islas adyacentes. En dicho Sanatorio se practicaron 104 operaciones quirúrgicas y se despacharon 17.030 prescripciones generales y 1.815 específicos en la Farmacia.

147. Comisión provincial de Santander.—Memoria leída en la Junta general celebrada el día 6 de Agosto de 1899.—**Santoña.** Imprenta de Ricardo Menéndez, paseo de Manzanedo, 6, 1899.—En 8.° mayor, 44 páginas.

Interesantísima. Escrita por el infatigable Presidente *D. Arsenio de Odriozola*. Esta Comisión, para la cual no hay elogios bastante expresivos, gastó desde el 1.° de Enero de 1898 al 31 de Marzo de 1899 la suma de 47.019,37 pesetas, quedándole en caja un remanente de pesetas 5.927,07. Del 1.° de Septiembre de 1898 al 22 de Febrero de 1899 arribaron á Santander 27 vapores procedentes de Ultramar, conduciendo 31.193 repatriados, de los cuales LA CRUZ ROJA transportó á los hospitales en coches á 3.416, y en camillas á 486, y de los barcos á los trenes 375, lo que hace un total de 4.277 conducciones. Durante la repatriación se hicieron 9.983 transportes de enfermos.

Los eminentes servicios de LA CRUZ ROJA santanderina han sido objeto de los mayores merecidos elogios. El Senador del Reino, señor Martínez Pacheco, en la sesión de 9 de Septiembre de 1898, decía en la Alta Cámara:

"Desde el momento en que ancla el buque en el puerto, es irrespirable la atmósfera á que están sometidos aquellos desgraciados, y así es que en seguida empiezan las defunciones; defunciones que han llegado al extremo de que, habiendo anclado un vapor en Santander á las cuatro de la tarde, habían fallecido á las ocho de la mañana siguiente veintitantos individuos. *Además, llenos de santo fervor, y yo me complazco mucho en hacer aquí esta declaración, no solamente los Jefes de Sanidad Militar y de la Armada, sino* LA CRUZ ROJA, *que ha prestado y está prestando grandísimos servicios, llenos de ternura y de cariño en favor de nuestros soldados, hombres de gran posición social y no acostumbrados á estos trabajos personales, han cogido las camillas para transportar á los enfermos, sacándolos de las bodegas para llevarlos á sitios donde se les pudiera socorrer. Algunos se les han muerto en las mismas escaleras del buque antes de salir de él; otros, muy poco después, sin haber llegado al Sanatorio ú hospital. Los individuos de* LA CRUZ ROJA *están prestando, por tanto, un servicio de que no se puede tener idea sino viéndolo, como no se puede comprender el cuadro de pena y de lástima de tantos centenares de infelices soldados que llegan tan gravísimamente enfermos.*„

El reputado literato y Académico de la Lengua D. Jacinto Octavio Picón, escribía:

"No acabaré estas cuartillas sin rendir un tributo de admiración á la Sección de LA CRUZ ROJA. Y conste que no conozco á ninguno de sus individuos ni sé quién la dirige ó manda. Pero les he visto á todos, lo mismo á los socios que á los asalariados, trabajar con tal entusiasmo y tan buena voluntad, que no puedo menos de hacerlo público, complaciéndome en ello. Si está organizada así y se porta de ese modo en toda España, merece bien de la Patria."

148. (CRUZ ROJA.)—LA CRUZ ROJA.—Comisión provincial de Damas de Caridad de **Salamanca.**—Imprenta de R. Esteban.—Un pliego de 0,21 por 0,14, impreso por las cuatro planas y fechado á 31 de Agosto de 1899.

Esta meritísima Comisión, de la que han sido alma y vida su Presidenta, *Doña Pilar Morales, viuda de García de Solís;* su inteligente Secretaria, *Doña Casilda Alonso de Morcillo,* y demás virtuosas señoras que componen la Junta, socorrió, á su paso por la estación, á 9.088 repatriados; de la provincia á 370; de la población á 110; con medicinas á 2.701; en el Hospital, y en metálico, á 193; curó en la estación á 1.900; costeó 5 viajes; mandó celebrar cinco misas por los fallecidos y tramitó 405 solicitudes. Los ingresos ascendieron á pesetas 6.718,18 y los gastos á 4.599,18, quedando un remanente de 2.119 pesetas.

149. Comisión provincial de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA de Vizcaya.—Memorias leídas en la Junta general ordinaria celebrada en Bilbao el día 25 de Noviembre de 1899.—**Bilbao.** Imprenta de la Casa de Misericordia, 1899.—En 8.° mayor, 14 páginas.

Hasta la página 11 ocupa la "Memoria de la Comisión provincial correspondiente al ejercicio de 1898-99", siguiendo luego la "Memoria de la Comisión mixta del Sanatorio" durante el mismo tiempo. La Comisión provincial ha gastado en auxilios diversos 1.076,48 pesetas, y en socorros en metálico 533,55; la del Sanatorio ha socorrido á 719 repatriados militares y á 239 civiles, total 958, que desde la inauguración á la fecha suman 4.520 albergados. Los gastos causados por las estancias fueron 14,937,02 pesetas y el total de los gastos por todos conceptos 20.869,57. Además fueron socorridos 479 repatriados con 947 efectos, que importaron 2.580,26 pesetas, y se facilitaron bi-

lletes de ferrocarril á 211 repatriados civiles y un militar, ascendiendo el desembolso á 1.081,85 pesetas.

150. Crónica del primer ensayo de movilización general de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA verificado en Tudela de Navarra el 20 de Noviembre de 1898.—**Madrid.** Romero, impresor, calle de Tudescos, 34, teléfono núm. 875, 1899.—En 4.°, 96 páginas, gran papel y numerosos fotograbados. (Tirada de 2.000 ejemplares.)

Reseña exacta y minuciosa de aquel importantísimo acontecimiento. Los capítulos se titulan: I. El proyecto.—II. Por qué se eligió á Tudela.—III. Preparativos.—IV. Llegada á Tudela.—V. El día 20.—VI. Obsequios y atenciones. Los apéndices son cinco, á saber: I. Relación del personal de las Comisiones y ambulancias que formó parte de las fuerzas que desfilaron ante la Asamblea Suprema en el campamento de Canraso.—II. Las maniobras y la prensa.—III. En la Comisión ejecutiva.—IV. Varios acuerdos.—V. Homenaje debido.

Esta crónica fué redactada casi toda y dirigida exclusivamente por el Secretario general *Sr. Criado y Domingues.* Lleva, además, cuatro retratos y 24 fotograbados hechos exprofeso que constituyen una excelente y completa información gráfica.

151. LA CRUZ ROJA.—(CRUZ ROJA.) Memoria de la Delegación de la Asamblea Española en la isla de Cuba.—**Habana.** 1899.—"El Comercio„, Encuadernación, Fábrica de Libros rayados é Imprenta de Torroella y López, San Ignacio, número 58.—Un magnífico tomo en 4.°, de 357 páginas y 21 sin numerar con relación de socorridos, V de índice y una de pauta para la colocación de láminas.

Escrita y coordinada con celo infatigable por el Delegado general *Excmo. Sr. D. José María de Arrarte*, para quien todo elogio resulta pálido al compararle con sus méritos. Lleva la obra elegante portada en colores y los siguientes quince fotograbados en hojas separadas: Ilmo. Sr. D. Juan P. Criado y Domínguez (retrato).—Junta de Señoras de la Caridad, Habana.—Estación central y Hospital de Sangre de LA CRUZ ROJA. Casino Español de la Habana.—Cárdenas: Grupo de señoras de la Asociación.—Señoras de LA CRUZ ROJA en Cienfuegos (dos).—Señoras de la Junta de Caridad de la Habana, en traje de servicio para las cocinas gratuítas y despacho de almacén y dro-

guería.—Castillo del Morro en la Habana: momento de izar la bandera americana el 1.º de Enero de 1899.—Hospital de Alfonso XIII, hoy militar, y Hospital núm. 1: Una de las visitas de la Comisión permanente de señoras de La Cruz Roja, el 20 de Marzo de 1899.—Reparto de objetos á los licenciados y prácticos, por las señoras de La Cruz Roja.—Últimos soldados enfermos que por su gravedad no pudieron ser repatriados y fueron recogidos por D. Vicente Villar del Valle, en nombre de los españoles de Cienfuegos.—Habana: Regreso al paradero del tranvía, de la Comisión permanente de La Cruz Roja. Hospital de Alfonso XIII: Rufino Sanz Llorente, *último soldado español fallecido en el último hospital español de la Isla.*—Últimos sanitarios del último hospital español en la isla de Cuba.—Heroínas de la Caridad: Sor Clara Larrinaga, Superiora del Hospital de Alfonso XIII; Doña Julia García, Doña Emilia Roca de Comas, Doña Asunción Frenero y Doña Rosa Arrarte, Vocales que constituyen el resto de la Junta de señoras de la Caridad de la Habana, que continuaron ejerciendo su santa misión.

Del extracto de esta Memoria, publicado en nuestro *Boletín oficial*, tomamos los datos que siguen:

"Con ocasión de la campaña de Melilla de 1894, se inició una suscripción en la Habana por la Junta directiva del Casino español, presidida por D. Fidel Vilasuso y Espiñeyra, y al tratar del destino que había de darse á la recaudación, propuso D. José María Arrarte les fueran girados á la Asamblea Suprema de La Cruz Roja, proposición que dirimió la contienda entablada por la diversidad de pareceres que existía.

Entonces puede decirse que nació en la Habana La Cruz Roja, pues cuando en Febrero del año siguiente se inició la insurrección, procedióse á organizarla, aportando los primeros elementos materiales una suscripción iniciada por D. Celestino Blanch y secundada por el Comercio, que produjo unos 8.000 pesos.

En el Casino Español se reunió la Asamblea constituyente, á que asistieron las principales damas y caballeros de aquella Sociedad y el Sr. Obispo Diocesano, pronunciándose notabilísimos discursos á favor de la caridad y organización de La Cruz Roja (1).

En dicho local se estableció un bazar bajo la presidencia del de la Comisión ejecutiva, Ilmo. Sr. Conde de Macuriges, auxiliado por las señoras afectas á la Asociación y de individuos de la Directiva del Casino.

Constituída entonces la Junta de Señoras de Caridad, fué nombrada Presidenta la Excma. Sra. Doña Aurora Rivera de Arderíus y Secretaria Doña Agar Infanzón de Perillán ó sea la fogosa escritora *Eva Canel.*

---

(1) El acta con los discursos la tenemos, encuadernada, en la Biblioteca de la Asamblea.

Cuando comenzó la tarea de recibir soldados enfermos y heridos, La Cruz Roja se puso en actividad, disponiendo de buen vino de Jerez, camillas, botiquines y ómnibus que gratuítamente facilitaban las Empresas, teniendo valiosísima ayuda de las Secciones sanitarias de los Cuerpos de bomberos del Comercio y Municipales.

A las recepciones de soldados acudían nutridas Comisiones de Señoras y los Médicos de la Asociación.

La Comisión instaló un Sanatorio en Guanabacoa, con gasto de pesos 1.500, destinando 2.000 pesos para instalar otros dos en Matanzas y Colón.

El año de 1896 fué siniestro, más que por la guerra, por el desarrollo de epidemias, sobre todo en Manzanillo y Vuelta Abajo, donde las calenturas infecciosas, perniciosas, tifoideas, el vómito y la viruela, la disentería, etc., hicieron horrorosos extragos, y también á esta desgracia hizo frente nuestra Asociación.

El día 30 de Agosto de dicho año salió de aquel puerto la primera expedición de soldados enfermos para la Península, y á su embarque acudieron las Comisiones de Señoras y Caballeros, que socorrieron á aquéllos con 8 pesos plata á cada uno, continuando así en embarques sucesivos, siendo de notar que en el espacio de cuatro meses fueron despedidos y socorridos 6.339 enfermos.

En el mes de Octubre del mismo año se hizo tan angustiosa la situación, encontraban tales dificultades las Autoridades de la isla, que el General Subinspector Médico, Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Losada, dijo al Sr. Arrarte que *no tenía donde colocar los enfermos*, ante cuya manifestación, el dignísimo Delegado, nuestro querido consocio, preparó extensos locales en los almacenes de Regla, donde el día 24 ingresó la primera expedición de enfermos que ascendía á 517, á que pocos días después se agregó un contingente de 1.406.

Este Hospital llegó á albergar hasta 5.000 enfermos, causándose desde su instalación hasta Febrero siguiente 300.000 estancias y ocurriendo sólo 522 defunciones.

Inminente la guerra con los Estados Unidos, completó la organización de servicio de campaña, en cuya ocasión los fondos sociales se vieron reforzados con un donativo de 12.000 pesos que el Capitán General dispuso se entregaran de la Hacienda, y cuya Autoridad, accediendo á petición de la Comisión, dispuso:

1.° Que el personal de La Cruz Roja estuviera exento del servicio de las armas.

2.° Que fuera protegido por las fuerzas de Orden público, policía gubernativa y municipal.

3.° Que los nombramientos que se expidieran por la Comisión fueran aprobados por el General Gobernador militar de la zona de defensa.

Quedó definitivamente organizado el Cuerpo de Médicos, practi-

cantes y camilleros, y á la llegada de la escuadra enemiga todo se hallaba dispuesto; la estación central, dotada de todo lo necesario para atender á operaciones quirúrgicas, curaciones corrientes, camas, camillas, drogas, almacén de efectos, útiles y vinos, regalados por los cosecheros de Andalucía; se establecieron dos hospitales de sangre: uno al Este y otro al Oeste de la ciudad, dotados convenientemente, y para cuyo servicio se nombraron y uniformaron seis Médicos, 24 practicantes y 52 camilleros y quedaron organizadas y dispuestas para prestar servicios Comisiones en Guanabacoa, Cerro, Jesús del Monte, Jagüey, Mariel y Puerto Príncipe.

Los servicios prestados durante esta época nada han dejado que desear.

Hace constar el Sr. Arrarte, rindiendo culto á la justicia, que el sostenimiento de la Asociación en Cuba se debe principalmente á la colonia española de Méjico, pródiga en el envío de recursos, á la Lonja de Víveres, al Comercio en general, á los Excmos. Sres. General Blanco y Marqués de Dávalos y Compañías de Seguros españolas y extranjeras.

La Junta de señoras en funciones, bajo la presidencia de la señora Doña Concepción Balaguer, no interrumpió el socorro á los soldados enfermos y heridos, aun después de terminada la campaña, contando con los auxilios materiales de los hermanos de Méjico.

En 3 de Diciembre de 1895 remitió la Junta central de la Habana 1.000 pesos á la Comisión de Cárdenas, primer organismo de nuestro Instituto fundado en la isla (1), para ayudar á los gastos de construcción de una enfermería; 2.000 pesos á la Comisión instaladora de un hospital en Colón; 1.500 pesos al Gobierno para la terminación de los barracones para enfermos en el campamento del Príncipe é instaló una Ambulancia central en la Habana.

También hizo donación de 200 pesos para las cocinas económicas;

---

(1) En la Biblioteca de la Asamblea tenemos, encuadernadas, aunque manuscritas, las dos siguientes Memorias de esta Comisión de inolvidable recuerdo:

Asociación internacional de La Cruz Roja.—Comisión de Cárdenas.—Memoria que esta Comisión presenta á la Excma. Asamblea Suprema, y que comprende los trabajos llevados á cabo desde 1.° de Enero hasta fin de Julio del corriente año de 1896. Un cuaderno de 26 cuartillas apaisadas, escritas por los dos lados, y dos grandes hojas con la relación y datos de los 111 socorridos por la Comisión.

En el mismo volumen va encuadernada una segunda «Memoria, en la que el Secretario de la Comisión española de La Cruz Roja de Cárdenas (isla de Cuba) *don Alejandro Menéndez Acebal* da cuenta á la suprema Asamblea de los trabajos realizados de dicha Comisión hasta fin de año (31 Diciembre 1896)»; un cuaderno de 39 cuartillas apaisadas, y un «Estado» de los diez y nueve militares que ingresaron en la Casa curativa de la Comisión.

9.272 pesos á 1.176 soldados enfermos é inutilizados regresados á la Península hasta Noviembre de 1896; 210 pesos 40 centavos á los enfermos existentes en el hospital de Regla; 21 ídem á los ídem del Hospital de Alfonso XIII, además de envíos de medicinas, efectos sanitarios, camillas y cajas de vino de Jerez á Hoyo Colorado, Cabañas, La Palma, Punta Brava, Matanzas y Jesús del Monte; una caja con sulfato de quinina al batallón de Wad Ras, 25 medias pipas de vino, procedentes de donativo de La Cruz Roja de Vizcaya, repartidas á los hospitales militares; ropas de abrigo á los soldados; 12 camas de hierro completas, 12 colchonetas, 12 almohadas, 24 sábanas y 24 fundas para la enfermería de Madruga; 100 camas para la Quinta del Rey, etc.

En todos los embarques sucesivos, La Cruz Roja de la Habana, acudió á despedir á los soldados enfermos, socorriéndoles con metálico, cigarros, chalecos de Bayona, calzoncillos, calcetines, boinas, mantas y un rancho que les servían la Señoras.

En 5 de Agosto de 1898 instalaron las Señoras de La Cruz Roja en la calle de Aguila, 33, una cocina gratuita en donde se daba de comer á los niños y ancianos que, escuálidos, pululaban por las calles, repartiéndose cerca de 1.000 raciones diarias de alimento sano, abundante y bien condimentado, para lo cual contaron con valiosos donativos en especie de la Lonja de Víveres y algunos almacenistas y con la carne, pescados, verduras y frutas que á diario recogían en los mercados Comisiones compuestas de una señora Vocal de la Directiva respectiva y dos socias protectoras, habiendo llegado á 40.000 el número de raciones repartidas gratuitamente hasta el 5 de Agosto en que se acordó su clausura por haber empezado á funcionar las cocinas de barrio establecidas por las Autoridades, siguiendo la pauta que la de La Cruz Roja les trazara.

Los ingresos obtenidos por todos conceptos sumaron:

	Pesos.
En oro.....	58.734,80
En plata.....	41.357,92
En billetes, plata.....	12.293,75
Total hasta 22 de Octubre de 1898.	112.386,47

habiéndose invertido: para instalación de hospitales militares, 1.500 pesos; para ídem de íd. de La Cruz Roja, 3.000; para la estación sanitaria en el local del Casino Español, 1.538,60; plata remitida á la Presidencia de la Asamblea Suprema, 8.000; empleados en 53.000 donativos, 97.179,05.

A la fecha en que cierra la Memoria existía un saldo á favor de la Caja de La Cruz Roja de 1.089,42 pesos oro y 88,12 plata.„

Seguir paso á paso esta copiosísima Memoria y enumerar los preciosos datos que contiene acerca de la actividad de nuestro benéfico Instituto en la isla de Cuba y principalmente por lo que á las Comisiones de la Habana, Cárdenas, Cienfuegos (1) Jagüey Grande, Guanabacoa, Matanzas, Mariel, Puerto Príncipe, Marianao, San Antonio de los Baños, Caibarién, Sagua la Grande, Jesús del Monte Cerro, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Corralfalso y Madruga se refiere, nos llevaría á reproducir en su mayor parte el interesante trabajo que ha condensado, con acierto, lo principal de lo muchísimo que allí se hizo. ¡Permítasenos lamentar que este laudable ejemplo no fuese imitado por Puerto Rico, donde parece que, en un momento, el nombre y el recuerdo español se evaporaron, como si jamás hubiera existido...! ¡Tan rápido y absoluto hubo de ser el olvido! Para escribir el capítulo correspondiente á La Cruz Roja Española en esa isla, donde tanto bueno se hizo también, habría que valerse de la colección del Boletín de la Asamblea. Deseosos de facilitar la búsqueda, diremos que se contienen abundantes noticias en los números de *La Caridad*, VI (Octubre de 1893, pág. 23), IX y X (Enero, Febrero 1894, pág. 44), XII (Abril 1894, pág. 109), XIII-XIV-XV (Mayo-Junio-Julio 1894, pág. 204), XVI (Agosto 1894, páginas 253, 54 y 56); tomo de 1895, páginas 77, 81, 103 á 108, 122, 184, 198, 229 á 231, 374 á 376 y 468, y en los de La Cruz Roja, de Madrid, año 1898, números 2 páginas 4 y 5 á 7); 6, (páginas 5 á 7); 12, (pág. 4). Al disolverse La Cruz Roja Española en Puerto Rico contábamos con 18 Comisiones de Caballeros con 818 sócios y 17 de señoras con 310. Los nombres de D.ª Dolores Aybar de Acuña, Ana Roqué, Manuel Muñoz Barrios, Manuel Fernández Juncos, Pablo Font Martelo, Francisco del Valle Atiles y cien más, no se borrarán fácilmente de nuestra memoria.

152. La Cruz Roja.—Asociación internacional para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Valencia.—Memoria de los trabajos realizados en esta ciudad durante el período de repatriación de nuestros ejércitos de Ultramar en los años 1897, 1898 y 1899, aprobada en sesión de 24 de Agosto de 1899, con el acuerdo de que se imprima.—Re-

(1) *Asociación* (Cruz Roja), internacional—La Cruz Roja—Memoria de la Comisión de Cienfuegos, 1898; 20 hojas en folio, manuscritas, encuadernadas en un tomo—Al 8 de Octubre había invertido en socorros y auxilios 2.623,62 pesos plata y 160,12 oro.—B. de la A.

dactada para la Asamblea Española por el Presidente. (Cruz Roja.)—**Valencia.** Imprenta de V. Pérez, calle de Virués, 6, junto al Teatro Principal, 1900.— En 4.°, 21 páginas y 18 de estados sin numerar.

Por circunstancias especiales de localidad y por el entusiasmo insuperable de sus socios, la Comisión provincial de Valencia ha escrito uno de los más gloriosos capítulos de nuestra historia y ha encontrado un cronista fidelísimo en su ilustre Presidente el Sr. General *D. Froilán Salazar.*— Los epígrafes de los párrafos en que esta Memoria se divide son los que siguen: Organización de La Cruz Roja en Valencia.— Recepción de repatriados.— Su auxilio y socorro en las estaciones del ferrocarril.— Posta sanitaria.— Subposta ó casa de convalecencia.— Desembarques.— Sección de Damas: sus trabajos y servicios.— Sección facultativa.— Servicios especiales.— Recaudación de fondos.—Sensible acontecimiento. Los repatriados socorridos fueron 27.963, de los que 124 ingresaron en la posta ó casa de convalecencia, causando 1.669 estancias. A los 33 que fallecieron se les costearon suntuosos entierros, siendo amortajados con traje interior y exterior nuevos. Los gastos ascendieron á 50.882,04 pesetas. Ha costeado la edición de esta Memoria, que tanto nos honra, nuestro generosísimo consocio el caritativo Tesorero *D. Baldomero Deu.*

El escritor público Martín Luque decía por aquellos días en su artículo titulado *Altruismo:* "Haciendo esfuerzos por no llorar, aparté la vista de la rústica escala, por la que se dejaban caer débiles y demacrados aquellos pobres mozos, que un día salieron de España robustos y contentos, y dirigí hacia tierra mis miradas ansioso de encontrar algo menos temeroso y triste. Una mujer joven, vestida sencillamente de negro, sobre cuyo color destacaba el blanco delantal que ostentan las Damas de La Cruz Roja, daba pan á los viajeros que pasaban ante ella, y que lo recibían con resignado porte unos, con indiferencia los menos, con muestras de gratitud los más, con regocijo muy pocos. Se daba tal prisa en cumplir su misión, que á veces caía de entre sus brazos, que abarcaban cuanto pan les era posible, uno, que, diligentes, recogían los hombres que junto á ella contemplaban aquella sencilla y hermosísima escena. La Dama, atenta solamente á los que regresaban, no olvidaba á uno solo, y como sabía que no podían pararse, no los detenía; pero con los ojos arrasados en lágrimas y el rostro sonriente ¡cuántas cosas les decía en los pocos segundos que los tenía ante ella! ¡Qué bienvenida más hermosa en medio de su sencillez! ¡Qué sublimidad en aquel mismo detalle de la llegada.....!, y cuando momentos después visitaba la *Posta Sanitaria* de La Cruz Roja, quedábame asombrado del espectáculo. Todos se afanaban por acudir á los enfermos gravísimos

que llenaban el local; junto á los hombres de corazón fuerte, se veía á las heroicas Hermanas de la Caridad y á las Señoras, cuyo traje mundano contrastaba con las blancas tocas. Todos eran allí iguales; todos perseguían el mismo fin, pasando idénticas fatigas; todos hacían el bien al desconocido, sin otra aspiración que practicarlo, sin esperanza de recompensa alguna; y las Damas, comprendiendo, sin duda, que ellas, mejor que los hombres, eran las llamadas á dar consuelo á los pobres que yacían presa de terrible enfermedad, se acercaban solícitas á los recién llegados, cuyo nombre é historia no conocerán nunca, y les prodigaban atenciones que ellos recibían agradecidos. Salí de allí con la satisfacción del que contempla y siente lo hermoso, y recordando la frase del poeta, aunque variado completamente su sentido, me repetía: "Caridad santa, tienes nombre de mujer.„

Y también el famoso novelista Blasco Ibáñez, en su artículo titulado *Cargamento de Esqueletos*, decía: "Yo me descubro con inmenso respeto ante todos esos valencianos que hace dos días viven en el puerto, fortalecidos por la virtud, luchando á brazo partido con la muerte, rozándose valientemente con todas las corrupciones asquerosas de la enfermedad: me descubro como admirador ante esa milicia voluntaria de la caridad universal que se agrupa bajo la enseña de La Cruz Roja; ante ese Casino Artesano del Grao, Sociedad de trabajadores, que abandonan su local de recreo é instrucción para convertirlo en hospital, que pierden su jornal para trasladar á los enfermos y enterrar á los muertos, que sacrifican su pobreza en auxilio del pobre soldado, dando, sin saberlo, una bofetada moral á las gentes que hace dos años vociferaban en pro de la guerra para prestar su dinero á la Patria al 7 por 100, y no dedican una mirada de compasión á sus víctimas..... En las prosaicas columnas de un periódico leí, en estilo vulgar y rápido, una escena de supremo horror, como no la supo inventar para su infierno la exaltada imaginación del Dante. Ese pobre soldado, metido de cabeza en un lóbrego agujero del *Juan Forgas,* sin alimento ni agua, sufriendo una agonía de veinte días, moribundo de anemia, golpeado á todas horas por el oleaje, poblando la densa y putrefacta obscuridad con los inflamados ensueños del delirio; y después, al llegar al puerto, el marinero que tira de sus pies como si fueran las patas de una res muerta, el cadáver en el que aun late una chispa de vida, el deseo de ver por última vez el cielo de la Patria, los ojos que se entreabren bajo la caricia del sol, la boca que murmura palabras incomprensibles, y después, la muerte que llega, la muerte verdad, de la que no se vuelve jamás, todo esto lo llevo sobre el corazón; es la escena que se desarrolla entre las nieblas del sueño, la idea tenaz que hace refluir toda la sangre al pecho, que agolpa las lágrimas en los párpados y oprime la garganta con apretado nudo.„

153. La Cruz Roja.—Asociación internacional para el socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión del distrito de Tortosa.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el 1.° de Noviembre de 1899.—**Tortosa.** Imprenta de José L. Joguet y Sales, Plaza del Hospital, 5, 1900.—En 8.° mayor, 27 páginas y 4 hojas plegadas con resúmenes estadísticos. La cubierta lleva una cruz roja y la leyenda: *In hoc signo salus.*

Entre las más beneméritas figura la Comisión de Tortosa en primera línea. La Memoria publicada es débil reflejo de lo mucho y bien que trabajara. Hasta Julio de 1899 llevaba socorridos, en la estación, á 29.387 repatriados; en sus casas, 386, y en el Sanatorio, 727; habiendo costeado, además, 32 viajes en ferrocarril y 19 en diligencia. El total de ingresos hasta el 31 de Octubre de 1899 fué de pesetas 19.022,44, y el de gastos 13.629,45, quedando un remanente de 5.392,99.

154. Memoria leída por la Secretaria de la Sección de Damas de La Cruz Roja de Avila *Doña Sofía Leguey Pérez,* Viuda de Dorado, en la solemne Junta general celebrada el 16 de Diciembre de 1899. (Cruz Roja.)—**Avila.** Establecimiento tipográfico de Cayetano González, 1900.—En 8.° menor, 32 páginas. (En la cubierta va la leyenda encerrada en una cruz de líneas rojas.)

Tratándose de una de las secciones más trabajadoras y de una Setaria tan ilustrada y tan inteligente, excusamos decir si será interesante la Memoria, en la que se reseñan los trabajos de la Junta desde 1897. Al 16 de Marzo de 1895 había pagado la Sección pesetas 5.010,31; al 16 de Diciembre de 1896, 1.155,95; 2.744,30 al 18 de Diciembre de 1897; 2.224 al 17 de Diciembre de 1898, y 721,60 al 16 de Diciembre de 1889. Total, 11.856,16 pesetas.

155. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 7 de Enero de 1900, por el Secretario general *D. Francisco Ba-*

llarín Pena.— **Zaragoza.** Tipografía del Hospicio provincial, 1900.— En 4.°, 141 páginas.

Zaragoza, que en todo lo bueno figura siempre en primera línea, ha conquistado en honrosa lid lugar preferentísimo en la gran obra de caridad que LA CRUZ ROJA simboliza y representa. Prueba elocuentísima de ello es la Memoria que nos ocupa, á la que acompaña como apéndice la relación nominal de los 8.816 soldados heridos, enfermos y repatriados de Cuba y Filipinas, alimentados, asistidos y socorridos en el Sanatorio desde el 5 de Julio de 1896 al 30 de Mayo de 1899. En este trabajo se reseñan también los eminentes servicios que prestara el Instituto en la sublevación popular en los días 26 y 27 de Junio de 1899. El capital de la Comisión ascendía á 30.201,27 pesetas.

156. CRUZ ROJA ESPAÑOLA. — Comisión del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial. — Memoria de los trabajos hechos por esta Comisión de distrito durante el año 1899.— **Madrid.** Imprenta de R. González, calle de las Infantas, número 5, 1900.— En 8.° mayor, 8 páginas y 18 sin numerar, con apéndices estadísticos.

Escrita por el meritísimo Presidente *D. Manuel Magallón.* Los ingresos de esta Comisión modelo llegaron á pesetas 2.576,12, y los gastos á 1.440,79; quedando una existencia de 1.135,33 en 31 de Diciembre de 1899. El número de socios se eleva á 128: de ellos 99 de número, 13 activo necesarios y 16 hermanos en caridad. Los repatriados socorridos fueron 25; en el Hospital atendieron á 8, que causaron 413 estancias, habiendo costeado los funerales á los dos que fallecieron.

157. LA CRUZ ROJA en Lérida y la repatriación.—Nuestra cuenta con el público. — **Lérida.** Imprenta y librería de Sol y Benet, Mayor, 19, y Blondel, 9 y 10, 1900.—En 8.° mayor, 15 páginas.

Es un capítulo honrosísimo para nuestra historia. El número de soldados socorridos fué inmenso; baste decir que el 7 de Diciembre de 1898 ascendía á 1.066 Los ingresos se elevaron á 28.038,83 pesetas, y los gastos á 26.945,04, de cuya cantidad corresponden 1.174 á socorros en metálico; 146.50 á ropas; 493 á billetes de ferrocarril; 55,30 á viajes de cinco impedidos, y 18.183,93 á comidas y hospeda-

jes.—En 16 de Diciembre de 1899 había un remanente de 1.093,79 pesetas.

158. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Córdoba.—Memoria reglamentaria de los servicios prestados por la Comisión provincial de Córdoba desde su reorganización hasta el 31 de Diciembre de 1899, por el Secretario de la Comisión ejecutiva *D. José Castillejo de Lafuente*.—**Córdoba.** Establecimiento tipográfico "La Puritana„, Duque de Hornachuelos, número 13, 1900.—En 8.° mayor, 43 páginas y cinco láminas sin numerar.

Es trabajo que hace honor á la firma que lo suscribe. De las estadísticas resulta que fueron socorridos en los trenes de la noche 2.594 repatriados y en los del día 1.372, dando un total de auxiliados por la Ambulancia de 3.966 desde el 23 de Octubre de 1898 al 22 de Marzo de 1899. Con metálico socorrió, aparte, á 20, y con ropas á 15, habiendo gastado por todos conceptos 10.953,84 pesetas, y como los ingresos importaron 17.175,85, quedaba un remanente de 6.222,03 en 31 de Diciembre de 1899. Los fotograbados que ilustran la obra representan á los dignísimos Presidentes de las dos Secciones, la virtuosa dama Doña María del Rosario de Hoces y Losada, hija de los Duques de Hornachuelos, y D. Pelayo Correa Duimowich, docto y elocuente Abogado; al Presidente y Vocales de la Comisión ejecutiva; al Director, Profesores médicos, Farmacéutico y practicantes del notable Consultorio y Casa de Socorro establecida por aquella benemérita Comisión; las señoritas que asistieron á la inauguración del Dispensario y el acto solemne de la bendición por el M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

159. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Orense.—Memoria presentada á la Asamblea provincial comprensiva de los años 1893 á 1900.—**Orense.** Imprenta y papelería "La Popular„, 1900.—En 8.° mayor, 20 páginas con elegante cubierta á tres tintas.

Escrita, leída y publicada por el celoso y venerable Presidente,

D. Ramón Queşada Borrajo, Decano de la Beneficencia provincial. Es la de Orensè una de las Comisiones que, por circunstancias especiales, han trabajado con *menos ruido,* si vale la frase, pero con mayor eficacia. Socorrió á 324 soldados; asistió en el hospital á 96 enfermos graves; costeó el regreso de 65 á sus pueblos y el entierro y funeral de uno. Los ingresos ascendieron á 7.947,66 y los gastos á 7.903,93, quedando una existencia de 43,93. Todos los desembolsos por escritorio, material de oficinas, correos, etc., los costea de su bolsillo el respetable Sr. Quesada, entusiasta de nuestro benéfico Instituto.

160. La Cruz Roja. — Memoria presentada por la Junta de la Comisión provincial de **Albacete.**—1900.—Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 43.—En 8.° mayor, 20 páginas.

Redactada inteligentemente por *D. Maximiliano Martínez,* ilustrado Relator de aquella Audiencia. Resulta muy breve y concisa, pero completa, sin ampulosidades innecesarias. Esta Comisión, cuya hospedería tan excelentes servicios prestara, socorrió con ropas en el Sanatorio á 62 soldados; fuera del establecimiento á 156; á su tránsito por la estación ferroviaria á 366; costeó también dos entierros y acudió con sus auxilios á los damnificados por la catástrofe de Recuera. Los ingresos ascendieron á 7.945,70; los gastos á 8.041,35; habiendo anticipado el déficit de pesetas 95,65 el entusiasta Presidente *D. Vicente Molina Collado,* infatigable en la labor de La Cruz Roja.

161. La Cruz Roja.—Comisión de Plasencia (provincia de Cáceres).—(Cruz Roja.)—Memoria escrita por el Presidente de la Comisión, *D. Eduardo García Monje.*—**Plasencia.** Tipografía de José Hontiveros, 1900. —En 4.°, 12 páginas.

Si todas las Comisiones de La Cruz Roja son merecedoras de la eterna gratitud de la Patria, la de Plasencia ocupará siempre en este crédito caritativo uno de los más preferentes lugares, por la efectiva importancia de los servicios prestados, por su penuria de fondos, nunca advertida de los necesitados, por su escasez de Socios, que multiplicaban el trabajo, y por las horas intempestivas en que, luchando con las más rudas inclemencias del tiempo, había de prestarse aquél. Baste decir que á su paso por la estación, á las doce y cuarto de la madrugada, socorrió á más de *treinta mil* soldados; que condujo en camillas á 43; costeó 11 entierros, seis viajes, 920 estancias en el hospital, y 37 cartas y telegramas, gastando tan sólo 1.353 pese-

tas, quedándole un sobrante de 816, por haberse elevado los ingresos á 2.166 pesetas.

162. La Cruz Roja.—Comisión provincial de Castellón. Memoria ó reseña histórica de 1896 á 1899.—(Cruz Roja.)—**Castellón.** Imprenta de José Armengot, Enmedio, 77, 1900. En 8.° mayor, 39 páginas y 8 sin numerar con la Junta de la Comisión de Almazora.

Con exposición clara y elocuente hace historia de su primera época, en que la iniciativa del Delegado de la Asamblea Suprema en dicha capital, el activo y entusiasta Sr. D. Francisco Vea Martínez, secundada por aquella prensa local, y con el concurso de las más valiosas personalidades de la población, dió forma tangible á los ideales de la Asociación, constituyéndose la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. D. Ramón de Echavarría, que desde entonces, poseído del mayor entusiasmo, fué el alma de aquella agrupación meritísima.

Reseña la labor lenta y penosa de su constitución hasta verse en condiciones de llenar plenamente su cometido; los obsequios y donativos hechos á las fuerzas de Otumba, embarcadas en aquel puerto para la guerra de Cuba, á las que despidió con una misa de campaña, en que ofició el respetable Dr. Rocamora, Presidente honorario de la Comisión, y en que los soldados expedicionarios oyeron de labios del virtuoso Sr. Obispo de la Diócesis una alocución llena de ternura, y una arenga llena de fuego patriótico del General Gobernador de la plaza, Sr. Blanco; la imposición de escapularios á la tropa, llevada á cabo por la Comisión de Señoras, y la entrega de importantísimo donativo de curas antisépticas.

Señala la Memoria la constitución y desarrollo de la Comisión de Damas, bajo la acertadísima presidencia de la señora Doña Elvira de Irulegui, Comisión que, desplegando una actividad asombrosa en la propaganda para aumentar la lista de suscripciones, organización de tómbolas, tanto en la capital como en la estación veraniega de las villas de Benicasín, consiguió grandes éxitos.

La repatriación, la caridad del pueblo, las Damas y la repatriación, la asistencia domiciliaria, en la estación, propaganda, etc., son otros tantos asuntos tratados elocuentísimamente en la Memoria que nos ocupa y que termina con detalladas cuentas de gastos é ingresos, socorros y servicios prestados.

El resumen de Caja desde la constitución en 1896 hasta 31 de Octubre de 1899 á que alcanza la Memoria, es como sigue: ingresos, pesetas 8.350,57; gastos, 7.012,58 pesetas; saldo á favor, 1.337,99.

La Caja de la Seccion de Señoras arroja las cifras siguientes en el

período de 1.º de Noviembre de 1898 á 31 de Octubre de 1899: ingresos, 4.840,57; gastos, 3.057.93; existencia en Caja, 1.782,64.

El número de soldados socorridos con alimentos en la estación es de 6.446; con asistencia facultativa y medicamentos, 384; con alimentos en sus domicilios durante quince días, 215; con asistencia facultativa y medicamentos á domicilio, 68; con socorros en metálico, 52; con ropas, 16; entierros costeados, nueve.

La Comisión provincial se componía de 87 Socios de número, 21 médicos, nueve farmacéuticos, un practicante, nueve sacerdotes y cuatro periodistas, y la Sección de Damas contaba 86 asociadas.

Honra este trabajo á su autor, el antiguo Secretario y hoy Presidente, *D. Ramón Carreras.*

163. Memoria de los servicios prestados por la Comisión provincial de La Cruz Roja de Guadalajara desde su reorganización el 1.º de Marzo de 1899 hasta el 28 de Febrero de 1900. Redactada por *D. Gabriel María Vergara y Martín,* Vicepresidente de la Comisión, condecorado con la medalla de oro de La Cruz Roja, etc., etc.—**Guadalajara.** Imprenta y librería de Enrique Burgos, 1900.—En 8.º mayor, 27 páginas.

Escrita con la pericia y galanura acostumbradas en el docto y erudito Catedrático de Historia y Geografía de aquel Instituto general y técnico, se detallan los importantes servicios prestados en tan breve tiempo por aquella benemérita Comisión, de la que fué alma nuestro querido amigo el bizarro Capitán de Caballería D. Juan Pavía y Fernández del Pino.—Los ingresos del tiempo á que esta Memoria se refiere importan 2.805,62 pesetas, y los gastos 1.838,60, quedando una existencia de 966,02. Una de las buenas obras de esta Comisión fué el establecimiento de un Consultorio médico-quirúrgico público y gratuíto, que está dispensando inapreciables beneficios á los pobres de la localidad.

164. Tarragona 6 de Julio de 1900.—La Cruz Roja.—Comisión provincial de Tarragona.—Memoria leída por la Comisión ejecutiva de servicios á repatriados, aprobada en Junta general de 1.º de Julio de 1900. (Cruz roja encerrada en una corona de laurel.)—En la cuarta plana de la cubierta: Tip. de J. Sugrañes.—**Tarragona.**—En 8.º, 12 páginas y un gran cuadro demostrativo.

Es por demás interesante, aunque, como todas, peca de exceso de sobriedad. Los epígrafes de los párrafos, aparte de la introducción, son: "La Hospedería„, "Recepción de repatriados„, "Entierros y funerales„, "Sección ciclista„, "Necrología„. El trabajo de esta benemérita Comisión ha sido tan colosal que apenas puede concebirse. Baste decir que sólo en la hospedería pernoctaron 2.869 repatriados, en su mayoría disentéricos, anémicos y sarnosos; causaron 8.457 estancias y se practicaron 746 curaciones, costeando, además, entierros y funerales. Los ingresos se elevaron á pesetas 25.376,85 y los gastos á 25.476,54, quedando, por lo tanto, un déficit en la Caja de la Comisión.

165. (Cruz Roja).—La Cruz Roja.—Comisión provincial de Logroño.—Memoria reglamentaria formada por el Secretario de la Comisión y leída en la Junta general del 16 de Agosto de 1900.—**Logroño.** Imp. de "La Rioja„, calle de Sagasta, núm. 25, 1900.—En 8.° mayor, 9 páginas y 7 de estados, sin numerar.

Escrita gallarda y sobriamente por el Secretario *D. Roque Cillero,* se divide en los párrafos que siguen: I. Historia.—II. Organización del servicio.—III. Recursos.—IV. Socorros. De los apéndices resulta que el número total de soldados socorridos desde el 18 de Abril de 1898 á fin de Julio de 1900, se eleva á la crecida suma de 12.217, en cuyo auxilio se gastaron 4.012,94 pesetas, quedando un efectivo en Caja el 12 de Agosto 1900, de pesetas 2.577,81. Se les repartieron 74 camisas, 71 camisetas, 139 pares de calcetines, 39 calzoncillos, 17 chaquetas, 10 chalecos, 82 pañuelos, cuatro chalecos de Bayona, 19 pantalones, 14 boinas, cuatro sombreros, 13 tapabocas, 129 alpargatas, 29 zapatos, cuatro mantas y una tohalla; 9.552 raciones de leche, 9.591 de café, 78 de te, 322 de anís, 37 de cognac, 1.870 de Jerez, 1.914 de Rioja, 6.497 de pan, 146 de callos, 3.834 de pastas, 388 refrescos, 628 medicinas y practicado 212 curaciones. Merece plácemes extraordinarios esta meritísima Comisión y su digno Presidente *D. Gregorio García Escudero.*

166. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de Manresa.—Memoria reglamentaria de los servicios prestados por la Comisión de Manresa desde su reorganización hasta el 31 de Julio de 1900. Por el Secre-

tario de la Comisión ejecutiva *D. Joaquín María Thomasa,* (adorno).—**Manresa.** Imp. "El Progreso„, Nueva, 19, teléfono 129, 1900.—En 8.° mayor, 38 páginas.

Que Cataluña sabe hacerlo todo bien, es una afirmación cuya certeza indudablemente cede en honra de España, que se gloría contando entre sus regiones provincias tan adelantadas como caritativas é industriosas; y que en Cataluña es Manresa población que, con legítimo orgullo, no se resigna nunca á figurar en segunda línea, es también cosa de todo punto sabida. Por eso no puede extrañar que allí la labor de La Cruz Roja fuera tan importante como eficaz, bajo la dirección acertadísima de su distinguido Presidente *D. Manuel Ignacio Vallés,* con entusiasmo secundado por las más ilustres personalidades de aquella ciudad, y muy principalmente por el autor de esta Memoria, reputado Notario Sr. Thomasa, cuyos generosos sentimientos corren parejas con su ilustración. Los ingresos de esta Comisión ascendieron á pesetas 7.418,99 y los gastos á 6.792,97, quedando en Caja un remanente de 626,02 pesetas en 1.° de Agosto. Socorrió en las estaciones á 346 repatriados y en el Sanatorio á 52, que causaron 1.715 estancias, pagando, además, 747 dietas á domicilio. Costeó 270 recetas, 45 bonos de comidas, 31 viajes, nueve entierros, 70 cartas y telegramas, 381 solicitudes; procuró colocación á siete repatriados é hizo 67 velas á enfermos, 310 guardias en la estación del ferrocarril del Norte y 520 comisiones y avisos.

167. Memoria leída por la Secretaria de la Sección de Damas de La Cruz Roja de Avila *Doña Sofía Leguey Pérez,* viuda de Dorado, en la Junta general celebrada el 16 de Diciembre de 1899. (Escudo social.)—**Avila.** Impremta (sic) de *El Diario,* á cargo de Benito Manuel, 1900.—En 8.° mayor, 30 páginas.

Es una segunda edición, corregida, de la descrita al núm. 154.

168. Comisión provincial de La Cruz Roja.—Barcelona. Memoria de los servicios prestados con motivo de las campañas de Ultramar y consiguiente repatriación militar y civil.—1900.—**Barcelona.** Imprenta de Luis Tasso, Arco del Teatro, 21 y 23.—En 4.°, 156 páginas con elegante cubierta.

De tal manera se agotan los términos del elogio cuando de ensal-

zar los trabajos de nuestras Comisiones se trata, que, ó se repiten con insoportable monotonía los adjetivos encomiásticos, ó se aherrojan los impulsos de la justa admiración que en nuestro ánimo despierta el conocimiento directo y detallado de los *milagros de caridad* que realizaron en labor fatigosísima y delicada nuestros meritísimos consocios. Por eso quedamos perplejos al pretender hablar de la Memoria escrita por el insigne Delegado en Barcelona *D. José Ferrer y Vidal-Soler,* á quien ni los afanes de la política, ni los deberes de su alto cargo de Senador del Reino, ni los cuidados de su cuantiosa fortuna, fueron obstáculo para consagrar de lleno á La Cruz Roja todas sus discretas y enérgicas actividades, rindiendo en aras de nuestra obra cuanto el humano egoísmo considera más apreciable. Dispendios pecuniarios, con espléndida generosidad prodigados; ingeniosas inventivas, de fecunda é inmediata utilidad; contrariedades y disgustos graves é innecesarios; comodidad, reposo, escrúpulos de quien no se ha sentido con vocación á la carrera médica, peligros de diverso género, todo, todo lo pospuso nuestro amigo al deber caritativo y patriótico que voluntariamente contrajo. Título inmarcesible de gloria, blasón envidiable de cristiana nobleza será para él y para cuantos sus órdenes con tan buena voluntad y feliz acierto secundaron, la Memoria que nos ocupa, y que no puede extractarse porque es preciso leerla. Ilústranla rica profusión de magníficos fotograbados y dibujos á la pluma, reproducción exacta de escenas que no debieran nunca ser olvidadas. Diremos tan sólo, como muestra del trabajo debido á nuestros hermanos barceloneses, que hasta el 30 de Junio de 1900 lograron que ingresaran en sus arcas pesetas 160.701,10 y gastaron 156.237,98, quedándoles una existencia en caja de 4.523,12. Acogieron en el Sanatorio á cuatro Oficiales y 2.934 soldados, que causaron 54.294 estancias que, con 1.932 originadas por 965 socorridos en fondas, suman 56.210. En la farmacia del Sanatorio se despacharon recetas 17.030 de carácter general y 1.815 específicos, sin contar los antisépticos. Los donativos en efectos repartidos se elevan á un valor aproximado de 34.975.25 pesetas. Los militares acompañados á sus domicilios fueron 755 y los auxiliados en las estaciones y muelles 19.717, haciendo un total de 27.572 socorridos. Se costearon 85 viajes, uno de ellos á la República Argentina, y 473 baños medicinales, habiéndose practicado en el Sanatorio 104 operaciones quirúrgicas. De todos los acogidos sólo fallecieron 91 en aquel benéfico Asilo.

Capítulo aparte se consagra á la inesperada, imponente repatriación civil. Montó para estas atenciones La Cruz Roja higiénica y amplísima hospedería, en la que ingresaron 121 repatriados, que causaron 1.222 estancias, que costeó generosamente el Excmo. Ayuntamiento, satisfaciéndoles los gastos de viaje; fueron socorridas por La Cruz Roja 307 familias, que hacen un total de 364 indiduos, causando un gasto de pesetas 8.611,50. En fondas se costearon 809 estancias, que produjeron un gasto de 1.839,25 pesetas.

El acta de arqueo celebrada por la Comisión provincial el 30 de Junio de 1900 arroja un ingreso total de 192.991,84 pesetas, y un gasto de 170.613,92, quedando una existencia de pesetas 22.377,92.

Quede inscripto en nuestros anales el nombre de *D. José Ferrer y Vidal-Soler* como uno de los más preclaros y envidiables.

169. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.— Comisión departamental marítima del Ferrol.— Memoria escrita por el Presidente de la Comisión *D. Angel de Linos,* leída y aprobada en Junta general celebrada el día 22 de Agosto de 1899. (Escudo social.) — **El Ferrol.** Imprenta de *El Correo Gallego,* 139, Real, 141, 1900.—En 4.°, 76 páginas y un gran cuadro con la lista de los individuos socorridos en el Sanatorio de La Cruz Roja desde el 13 de Septiembre de 1898 á 1.° de Agosto de 1899.

Presentada con elegante cubierta á varias tintas, ilústranla nueve hermosos fotograbados; resultando, por su parte material y por su texto, una de las Memorias más completas y curiosas que se han publicado. Después de un preámbulo, en el que su autor, el infatigable Presidente, declina en los demás, con modestia que le enaltece, méritos que en estricta justicia le corresponden en primer término y en la mayor parte, describe la labor de La Cruz Roja ferrolana en los capítulos que siguen: I. Constitución de La Cruz Roja en El Ferrol.—II. La Cruz Roja en El Ferrol: *a)* Nuestra misión necesaria.— *b)* La Ambulancia provisional y sus servicios.—*c)* Socorros á los primeros repatriados.—*d)* Las Autoridades y La Cruz Roja en El Ferrol.—*e)* La Comisión especial de socorros.—*f)* Ingresos, gastos y servicios prestados.—III. El Sanatorio: *a)* Su creación.—*b)* Personal de servicio.—*c)* Régimen interior.—*d)* Material del Sanatorio.—*e)* Donativos especiales hechos al Sanatorio.—*f)* Gastos del Sanatorio.— *g)* Datos estadísticos del Sanatorio.—El nuevo local.—IV. La Sección de Señoras de caridad de La Cruz Roja en El Ferrol.—V. La fiesta de la Concepción y nuestro estandarte.—VI. La Ambulancia permanente: *a)* Su necesidad.—*b)* Reglamento general de la Ambulancia permanente.—VII. Nuestra misión en el porvenir.—Para terminar. En los apéndices figura la Junta de Gobierno; el personal de la Ambulancia provisional; el estado de gastos é ingresos; el resumen general de servicios prestados; relación del personal del Sanatorio; los datos estadísticos del Sanatorio; la estadística médica y demográfica; la lista de acogidos; las listas generales de Socios y

Socias y de suscriptores, y el inventario del material útil del Sanatorio.

Los ingresos por todos conceptos hasta el 1 ° de Agosto del 99 ascendieron á pesetas 7.819,85 y los gastos á 5.602,67, quedando un remanente de 2.217,18. Cifra elocuentísima es la de 1.749 individuos del Ejército y de la Armada socorridos á su regreso y en sus casas, pudiendo revelar aún con mayor exactitud el trabajo de esta Comisión los datos que siguen: socorridos en las hospederías y Sanatorio, 323; estancias causadas en uno y otras, 2.325; recetas despachadas gratuitamente por los Farmacéuticos de la localidad, 968; operaciones quirúrgicas practicadas por los Facultativos de la Comisión, 27; viajes costeados, 89; entierros sufragados, 6; misas de funeral en sufragio de los fallecidos, 7; valor total de las ropas facilitadas gratuitamente á los repatriados, 1.360 pesetas; colocaciones y destinos gestionados y obtenidos para repatriados, 8; despachos de expedientes que se gestionaron, 315; telegramas expedidos y sufragados por la Comisión, 44; cartas franqueadas á las familias de los repatriados, 245.

En el Sanatorio ingresaron 255 repatriados, que causaron 2.188 estancias. Procedían de Cuba 197 y de Filipinas 58. Pertenecían al Ejército 144, á la Armada 82 y á las guerrillas 29. Curaron el 58,48 por 100; mejoraron el 38,17 por 100, y fallecieron el 2,35 por 100. Nada más elocuente.

170. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión de Huesca.—Memoria escrita y leída por el Secretario de la misma *D. Martín Dessy,* correspondiente á los trabajos realizados por la Comisión desde 6 de Agosto de 1896 á 30 de Junio de 1900, y aprobada por la Junta Directiva en sesión celebrada el 5 de Julio último.—(Adornito.)—**Huesca.** Tipografía de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35, 1900.—En 8.° mayor, 34 páginas.—Las 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 25 y 26 corresponden á cuadros estadísticos intercalados en el texto y de más de doble tamaño de la página ordinaria.

Esta interesante Memoria, que lleva una cubierta á dos tintas, es un resumen bastante completo de los trabajos realizados por tan benemérita Comisión. El Sr. *Dessy de Almiñana* no ha olvidado ni las minuciosas relaciones, de tanta utilidad en esta clase de obras, ni los apéndices explicativos, que revelan el estado actual del organismo en que con verdadero acierto desempeña el cargo de Secretario.

Mientras el Sanatorio estuvo abierto ingresaron en él 429 militares procedentes de Cuba y Filipinas y fallecieron 4, á los que se costeó entierro y funeral. Los ingresos importaron 10.690,67 pesetas y los gastos 6.839,16, quedando un remanente en 1.º de Julio de 3.851.51 pesetas.

171. La Cruz Roja.—Memoria presentada por el Secretario de la Comisión del distrito de Linares correspondiente al año 1899.—(Cruz Roja).—**Linares**. Imprenta y cromotipia de "San José", calle San Francisco, 9.—En 8.º menor, 11 páginas, con elegante cubierta á dos tintas.

Aparece suscrita por el ilustrado Secretario interino *D. Francisco Gómez* y autorizada por el digno Presidente y reputado jurisconsulto *D. Francisco Villanueva*. Peca esta Memoria, como la mayoría de las publicadas ¿por qué no decirlo?, de exceso de concisión. No es preciso convertirse en apologista interesado, temor que á nuestros cronistas ha cohibido, para extenderse en el relato minucioso de hechos meritísimos, cuyo elogio se deduce de la sencilla verídica exposición. El consejo de que la mano derecha no sepa, en materias de caridad, lo que la izquierda realiza, no puede observarse con rigor absoluto por las colectividades; fué dado al individuo, y aun en éste, los moralistas admiten casos en que, por más altas consideraciones, resulta de obligada conveniencia no cubrir con el manto del misterio el bien que se practica. La Comisión de Linares ha gastado durante el año 1899 la importante suma de 3.998,75 pesetas, quedándole en Caja un remanente de pesetas 2.418,79.

172. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Almería.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 5 de Noviembre de 1899 por el Secretario general *D. Horacio P. del Villar Rambaud*.—**Almería**. Tipografía de Rodríguez, Gil y Comp.ª, 1899.—En 8.º mayor, 33 páginas.

Redactada con sobria galanura por el inteligente Secretario. Narra los importantísimos servicios prestados por la Comisión que albergó en su Sanatorio á 301 repatriados, que causaron 1.444 estancias y organizó una brillante y completa ambulancia cuando hubo el temor de que la escuadra norteamericana bombardease los puertos de

la Península. Sigue á la Memoria una relación detallada de los ingresos y gastos habidos desde el 1.° de Julio de 1898 á 1.° de Noviembre de 1899; ascendieron aquéllos á pesetas 4.568,08, llegando los segundos á la cifra de 4.896,48, que dejan, por lo tanto, en Caja un déficit de 328,40 pesetas. Termina el trabajo transcribiendo con el epígrafe "Historia de esta Comisión„ las cinco actas más importantes á partir de la de constitución, en 8 de Agosto de 1864.

Aunque el pie de imprenta lleva la fecha de 1899, se ha publicado esta Memoria en Septiembre del año 1900; por eso no figura en el número que por aquel dato debiera corresponderle.

173. La Cruz Roja.—Asociación internacional para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Memoria de los trabajos realizados desde 1.° de Agosto de 1898 á 31 de Julio de 1900, y organización de la Comisión de Figueras, por el Secretario *D. Telmo Vázquez Fernández*.—(Adornito).—**Figueras**. Imprenta-tarjetería de José Serra, Ingenieros, 6, 1900.—En 8.° mayor, 58 páginas y una sin numerar, con la cuenta general de gastos é ingresos.

El ilustrado y celoso Secretario *Sr. Vázquez*, con acuerdo, que de veras aplaudimos, reproduce íntegramente en la Memoria los escritos oficiales, actas de sesiones y trabajos periodísticos relativos á su Comisión, con lo cual resulta una historia tan interesante como auténticamente documentada. El entusiasmo del ex-Delegado *Sr. Fabre*, iniciador y alma de La Cruz Roja figuerense, se ha visto recompensado con los éxitos conseguidos en poco tiempo, pues baste decir que los ingresos ascendieron á pesetas 6.388,81 y los gastos á 5.023,15, quedando en Caja una existencia de 1.365,66, sin haber escatimado socorros de toda especie á cuantos necesitaron los auxilios de nuestra caritativa Asociación.

174. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial Balear.—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada en 5 de Noviembre de 1900 por el Secretario general.—(Adornito).—**Palma de Mallorca**. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1900.—En 8.° mayor, 22 páginas.

Grande suerte fué para la Comisión provincial de Mallorca encontrar un Secretario tan inteligente y entusiasta como *D. Nicolás Piña Fortesa*, autor de esta preciosa Memoria, hermosísima página en la historia de nuestro benéfico Instituto. Del estado demostrativo de los gastos é ingresos habidos desde el 10 de Marzo al 31 de Octubre de 1900 resulta que los primeros se elevan á pesetas 1.175,72 y los segundos á 1.599,30, quedando en Caja un remanente de 423,58 pesetas.

175. Memoria escrita por el Secretario de la Sección de La Cruz Roja de Tarazona *D. Emiliano Latorre*, leída y aprobada en la Junta general del día 5 de Noviembre de 1900.—(Adornito).—**Tarazona.** Imp. de Rodríguez y Compañía, 1901.—En 8.° mayor, 22 páginas y cubierta de color, con cruz roja.

Es tan interesante como todo lo que escribe aquel ilustrado Secretario y realiza aquella benemérita Comisión. El sobrio relato de los hechos está discretamente agrupado bajo los siguientes epígrafes: Relaciones que deben existir con la Asamblea.—Medalla conmemorativa.—Prácticas y material.—Recompensa á los hermanos.—Servicios prestados por la Sección.

176. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Málaga.—Memoria reglamentaria, comprensiva desde 1.° de Marzo de 1899 hasta el 31 de Diciembre de 1900.—**Málaga.** Tip. de La Unión Mercantil, 1901.—En 8.° menor, apaísado, 32 páginas.

Escrita con verdadero acierto por el joven Secretario *D. Alberto Torres de Navarra Jiménes*. El principal hecho que detalla es el salvamento de los náufragos de la fragata de guerra alemana *Gneisenau*. Desde los principios de la repatriación á la fecha de la Memoria hubo de repartir la Comisión malacitana 5.010 raciones de la Tienda-Asilo; 40 arrobas de vino generoso; 60 botellas de cognac superior; 12 de vino de quina; 50 kilos de chocolate; 100 de tapioca; 12 cajas de galletas; 4.278 panes; dulces, cafés puros y caldos; 10.000 pesetas en metálico, y pagó 227 estancias. Los repatriados socorridos, cuyos nombres y circunstancias se detallan, fueron 163. En 1.° de Enero de 1901 había una existencia en Caja de pesetas 2.044,07.

177. La Cruz Roja. — Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos. — Comisión provincial de Zaragoza. — Memoria reglamentaria leída en la Junta general, celebrada el día 24 de Marzo de 1901, por el Secretario general *D. Francisco Ballarín Pena* (adornito). — **Zaragoza.** Imprenta del Hospicio provincial, 1901. — En 8.° mayor, 51 páginas y un gran plano de la casa propiedad de la Comisión.

Más de una vez hemos tenido, afortunadamente, ocasión de elogiar los trabajos de la infatigable Comisión provincial de Zaragoza y de su activo Secretario. La Memoria que reseñamos es un nuevo título á nuestro cariño y consideración. Los epígrafes en que, después de un breve exordio, agrupa los hechos relatados, son los siguientes: Sanatorio.—Actos caritativos.— Accidentes y siniestros.— Domicilio social.— Socios ingresados.—Ausencia sentida.— Nuestras relaciones. Lleva como apéndices la relación nominal de los 457 exprisioneros repatriados de Filipinas, admitidos, asistidos y alimentados en el Sanatorio de La Cruz Roja, establecido en el Hospicio provincial de Zaragoza, desde el día 20 de Enero al 22 de Abril de 1900 en que se cerró; un balance de comprobación; la cuenta de Caja; el inventario valorado, y el resumen, que demuestra un capital de 49.008,98 pesetas.

178. La Cruz Roja. — Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilio en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Granada. — Memoria escrita por el Subdelegado provincial y Secretario de la Comisión *D. Antonio Prieto y Cifuentes,* leída en la Junta general ordinaria celebrada el día 4 de Agosto de 1901, y comprensiva desde el 1.° de Enero de 1899 á fin de Julio de 1901.—**Granada.** Tip. de *El Heraldo Granadino,* San Matías, 22, 1901. — En 8.° mayor, 32 páginas.

Aunque en esta Memoria se contiene una nota triste, la revelación de los disgustos proporcionados al Secretario por algunos elementos, pruébase en ella que, por encima de toda contrariedad, la obra caritativa y altamente benéfica de nuestro Instituto triunfa, para bien del necesitado, de las dificultades que puedan oponérsele. Después de un sentido exordio, relata los importantes hechos reali-

zados por aquella Comisión, una de las más activas de España, dividiendo el trabajo en los capítulos que siguen: Repatriación.—Cuenta de la recaudación pública llevada á cabo con motivo de la repatriación: (ingresos, 1.940,67 pesetas; gastos, 1.949).—Certamen científico-literario.—Incendios y hundimientos.—Varios servicios.—Asalto de armas.—Ultimos servicios.—Conclusión. Lleva como apéndice la lista de la Junta directiva elegida en la Asamblea general celebrada el día 4 de Agosto de 1901.

179. Cruz Roja Española.—Comisión del Real Sitio de San Lorenzo.—Discurso y Memoria de los trabajos realizados por la referida Comisión durante el año 1900 (adornito).—**Madrid.** Imprenta de Emilio Lahera, calle del Nuncio, núm. 3, 1901.—En 8.° mayor, 12 páginas y 16 sin numerar con diferentes estados.

De la minuciosa exactitud con que en esta Comisión modelo se llevan todos los trabajos, es concluyente prueba el que nos ocupa, obra de su respetable celosísimo Presidente *D. Manuel Magallón.* Contaba la Comisión el 31 de Diciembre con 202 socios: de ellos 12 activos necesarios y 19 hermanos en caridad; material por valor de 2.524,25 pesetas, y en metálico 946,87. Durante el año gastó en sus atenciones 2.619,53 pesetas, habiendo socorrido á 20 individuos.

180. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial Balear.—Memoria leída en la Junta general ordinaria, celebrada en 9 de Noviembre de 1901 por el Secretario general (adornito).—**Palma de Mallorca.** Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1901.—En 8.° mayor, 20 páginas.

Galanamente escrita por *D. Nicolás Piña y Fortesa,* da cuenta exacta de todos los trabajos realizados. Durante el período que la Memoria comprende, obtuvo la Comisión ingresos por 1.628,08 pesetas, gastando 1.414,80. Disponía, pues, al terminar el ejercicio, de sólo 213,28 pesetas.

181. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y si-

niestros públicos.—Comisión de distrito de Santa Catalina (Palma).—Memoria leída en la Junta general ordinaria, celebrada en 30 de Octubre de 1901, por el Secretario (adornito).— **Palma de Mallorca.** Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1901.— En 8.° mayor, 19 páginas.

Esta naciente Comisión ha tenido el buen acuerdo de dar á luz el interesante folleto que nos ocupa, escrito con tanta discreción como gallardía, por su ilustrado Secretario *D. Román de Pano.* Los laudabilísimos propósitos y el fervoroso entusiasmo que animan á este nuevo organismo de nuestro benéfico Instituto, son verdaderamente dignos de alabanza y deben servir de ejemplo y de estímulo á otros más antiguos. Desde el 8 de Abril en que la Comisión quedó constituída, hasta el 30 de Septiembre de 1901, recaudó 469,27 pesetas y gastó 410,10, quedándole en Caja una existencia de pesetas 79,17. El número de socios se eleva á 45.

182. *Patriotismo y Caridad.*— Memoria histórica alusiva al acto de la constitución de una Junta de Damas de Caridad en Mahón, por *D. Antonio Roca y Vàrez,* Licenciado en Filosofía y Letras; Abogado Pontificio; Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza; Delegado del *Institut du Midi de la France*; socio benemérito del *Circolo Promotore Partenopeo Giambattista Vico,* de Nápoles; socio corresponsal de la *Unión Ibero-Americana,* de la Sociedad Económica Barcelonesa de *Amigos del País,* de la de *Amigos de la Instrucción,* del *Centro de Artes decorativas,* de Barcelona; de las Arqueológicas de Barcelona, Toledo, y Luliana de Palma de Mallorca; Presidente de La Cruz Roja, etc.—Con aprobación de la Autoridad eclesiástica.— 1901. Imprenta de M. Parpal. **Mahón.**— En 8.°, 24 páginas y 10 sin numerar.—Edición de 150 ejemplares, que no se pusieron á la venta.

Está dedicado al Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado y Domínguez. Aparte del elocuente y erudito discurso del *Sr. Roca,* contiene este folleto el acta de la sesión inaugural de 1901; la lista de las señoras y señoritas que componen la actual Junta de Damas de Caridad de Mahón; la de Socias de honor, y un elenco alfabético de los nombres ilustres de mujer citados en la Memoria.

183. La Cruz Roja.—Sección de Astorga.—Memoria escrita por el Secretario de esta Sección *D. Eduardo Aragón y Obejero,* y leída por el mismo en la Junta general celebrada el 3 de Marzo de 1901 (Cruz).—**Astorga.** Imp. y Lib. de la Viuda é Hijos de López, Rua Antigua, 5 y 7.—En 8.° menor, 8 páginas.

Fechada en 3 de Marzo de 1901, comprende los siguientes epígrafes: Exordio.—Nuestra esfera de acción.—Socorros á los repatriados.—El mausoleo.—Socorros á calamidades diversas.—Alteraciones en la Asociación.—Nuestros gastos.—Recompensas.

184. Memoria escrita por *D. Emiliano Latorre,* Secretario de la Sección de La Cruz Roja de Tarazona, leída y aprobada en Junta general celebrada el día 24 de Noviembre de 1901 (adornito).—**Tarazona.** Imprenta de Rodríguez y Compañía, Marrodán, 9.—En 8.° mayor, 42 páginas (cubierta amarilla á dos colores: azul y rojo).

Está dedicada al inolvidable Delegado provincial que fué de Zaragoza D. Raimundo García Quintero, y se compone de los siguientes capítulos: I. Acuerdos tomados durante el año.—II. Actos organizados por la Sección (el funeral, la comida de los niños, la de los presos, la fiesta del Patrono, donativo á los pobres.)—III. Distinciones y recompensas.—IV. Bajas é ingresos del personal.—V. Balance de fondos.—VI. Organización actual de la Sección.—VII. Servicios prestados (15). Los ingresos obtenidos durante el año ascendieron á 709,15 pesetas, y los gastos á 1.275,55, quedando en Caja un remanente de 624,70 pesetas.

185. Sección de La Cruz Roja de Astorga.—Breve Memoria leída por el Secretario de la misma, y aprobada en Junta directiva en 23 de Diciembre de 1901 (una cruz).—**Astorga.** 1902. Imp. Viuda é Hijo de López, Rua, 5 y 7.—En 8.° menor, 8 páginas.

Es también obra del docto Secretario *D. Eduardo Aragón.*

186. La Cruz Roja.—Comisión de Plasencia (provincia

de Cáceres) (Cruz Roja).—Memoria reglamentaria perteneciente al año 1901 (adornito).—**Plasencia.** Tipografía de Gregorio Hontiveros, 1902.—En 8.° mayor, 6 páginas.

Escrita con la pericia que tiene sobradamente acreditada *Don Eduardo García Monge*, que con tan singular acierto preside de antiguo esta celosa Comisión; dase cuenta en la Memoria de los actos realizados al otorgarse á Plasencia el honroso título de *Muy benéfica*, conseguido merced á los relevantísimos trabajos de La Cruz Roja. El balance de fondos acusa un ingreso de 2.098,95 pesetas y un gasto de 1.676,47, quedando un remanente en Caja de 422,48.

187. Orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1808. Primera Comisión de La Cruz Roja.—Distrito de la Universidad.—Memoria leída en la Junta general de señores socios, celebrada el día 30 de Enero de 1902.—(Medalla de la Orden).—**Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, teléfono núm. 551, 1902.—En 8.° mayor, 29 páginas y una sin numerar, con el epígrafe "Aclaración á la base 5.ª"

Debida á la inteligente pluma del ilustrado Secretario de la Orden *D. Nicolás Díaz Pabón*, doctor en Derecho. El activo de esta Comisión se eleva á pesetas 15.233,43; y como el pasivo arroja 18,13, el capital líquido de la Orden ascendía en 1.° de Enero de 1902 á 15.215,30 pesetas.

188. Cruz Roja Española.—Comisión del Real Sitio de San Lorenzo.—Memoria de los trabajos realizados por la referida Comisión durante el año 1901 (adornito).—**Madrid.** Imprenta y timbrados de R. González, Infantas, 5, 1902.—En 8.° mayor, 20 páginas.

Escrita como todas las anteriores por su infatigable celosísimo Presidente *D. Manuel Magallón*, tiene esta Memoria el defecto de su concisión extremada, pues apenas da idea de lo mucho y bueno que hizo en el año último. Componen la Comisión 152 Socios, y asciende su capital á pesetas 3.537,79. Los ingresos se elevaron á 1.909,97 pesetas, y los gastos á 1.016,93: el remanente en metálico es 963,04 pesetas.

189. La Cruz Roja.—Comisión Central de Tenerife.—Memoria reglamentaria, redactada y leída por el Secretario general *D. Esteban Hernández Baños*.—Junta general de 31 de Diciembre (adornito).—**Santa Cruz de Tenerife**. Establecimiento tipográfico de A. J. Benítez, San Francisco, 6 y 8, 1902.—En 8.° mayor, 49 páginas.

Merced á no pocas exhortaciones amistosas y aun de carácter oficial, hemos logrado que se imprima esta Memoria interesantísima, que constituye una página de verdadera envidiable gloria en los anales de nuestro benéfico Instituto. Hubiera sido indudablemente digno de los mayores anatemas que los hechos realizados por la Comisión tenerifeña quedaran en el silencio, vecino inmediato del olvido, que al fin y á la postre es quien sin esfuerzo alguno acaba por aprovechar estas desidias. No ha sucedido así, por fortuna, y al triunfo hay que añadir la ventaja de haber logrado en el *Sr. Hernández Baños* un cronista tan experto como imparcial y concienzudo. Ahora sólo falta que se complete la obra, imprimiendo la interesante Memoria escrita por el anterior Secretario *D. Pedro A. Suárez Avellaneda*, indispensable para poder apreciar en toda su valía la hermosa labor de La Cruz Roja en Tenerife.

190. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 12 de Enero de 1902, por el Vicesecretario *D. Enrique Mateos Fonsdeviela* (adornito).—**Zaragoza**. Imprenta del Hospicio provincial, 1902.—En 8.° mayor, 25 páginas.

El trabajo del *Sr. Mateos* es muy meritorio por lo conciso y lo discreto. Después del exordio agrupa el relato histórico bajo los siguientes epígrafes: "Servicios prestados.—Actos religiosos.—Donativos.—Sanatorios para tísicos pobres.—Domicilio social.—Casas de socorro. Movimiento de socios.—Nuestras relaciones.—Vacante.—Parte económica„. Como apéndices lleva una nota de los Hospitales de sangre, donde deberán concurrir los socios en casos de motines, asonadas, etcétera. Certificación de la aprobación de la Memoria y el escalafón de los Sres. Socios por orden de antigüedad, con expresión de sus profesiones y domicilios.

191. La Cruz Roja.—Memoria de la Comisión provincial

de la Coruña, escrita por el Vicesecretario primero *D. Eladio Rodríguez González*, leída y aprobada en Juntas de 28 de Mayo de 1899 y 1.° de Junio de 1902 (escudo social).— La Coruña. Tipografía de El Noroeste, 1902.—En 8.° mayor, 196 páginas, con cubierta de color y á dos tintas, negra y roja.

El autor de esta bibliografía recaba para sí la gloria de que, al fin y al cabo, gracias á su perseverante tenacidad, se haya publicado la interesantísima Memoria de que damos cuenta y que constituye una de las páginas más envidiables de La Cruz Roja Española. El *señor Rodrigues* ha puesto en la redacción todas las gallardías de su bien cortada pluma, aunque tampoco se haya librado del contagio de esa rara enfermedad que viene acometiendo á todos nuestros secretarios; la monomanía de la concisión, sin que por ello desconozcamos que si la Junta de la Coruña hubiese ido á referir por extenso todos sus servicios, habría necesitado gruesos volúmenes. La distribución de materias está perfectamente estudiada. He aquí el índice que lo comprueba: "Advertencia.—Prólogo.—Elección de cargos.—El sanatorio.—La inauguración.—Las enfermerías.—Servicios en el Sanatorio.—Personal facultativo.—Visitas á los enfermos.—La ambulancia.—Material sanitario.—Cuestaciones públicas.—Caridad inagotable.—Donativos y limosnas.—Un desengaño.—Homenajes merecidos.—Festivales públicos.—Ofrecimientos valiosos.—Los desembarcos.—Rasgos heroicos.—Publicación de una revista.—Previsiones necesarias.—La Junta de señoras.—Comisiones de distrito.—Una misa rezada.—Viaje á Tudela.—Periódicos y periodistas.—Función religiosa.—Cuentas atrasadas.—Cierre del Sanatorio.—Fallecidos en el Sanatorio.—Substitución providencial.—Honras fúnebres.—La peste bubónica.—La voz de la razón.—Reparto de ropas.—Gratificaciones.—Dimisión inevitable.—Dudas resueltas.—Trabajos de oficina.—Datos estadísticos.—Recompensas.—Necrología.—Votos de gracias.—*Si vis pacem...*—Sanción precisa.—Conclusiones.„

La Comisión de la Coruña, de la que fué alma y vida, durante el laborioso período de la repatriación, su joven y celosísimo Presidente *D. Cándido Pieltain y Bartoli*, hijo del inolvidable General, acogió en su bien montado Sanatorio á 1.818 repatriados, naturales de todas las provincias de España, habiéndoles proporcionado, aparte de la esmerada asistencia médico farmacéutica y espiritual, cuantos elementos y medios necesitaron para trasladarse á sus pueblos una vez curados ó en condiciones de ponerse en camino, y distribuyó entre ellos 4.713 prendas de vestir, habiendo gastado en esta obra 2.618,13 pesetas de las 2.810,47 que en el mismo Sanatorio se recaudaron. Asistió á 52 desembarcos, que dieron un contingente de 28.261 re-

patriados, sin contar los que entraron por tierra procedentes del interior de la Península. Desde el 6 de Enero de 1897 á 31 de Mayo de 1902, la Comisión recaudó por todos conceptos pesetas 93.214,05, gastando 70.931,43, y quedándole, por lo tanto, después de cubiertas todas sus caritativas atenciones, un remanente de pesetas 22.282,63. Componían, á la fecha de la Memoria, este benemérito organismo de La Cruz Roja, 18 Socios activos, 76 numerarios, 16 hermanos en caridad y 37 damas la sección de señoras.

192. La Cruz Roja.—Comisión provincial de Almería.—Memoria reglamentaria, escrita y leída por el Secretario general *D. Antonio Villegas Murcia,* en la Junta general celebrada el día 9 de Noviembre de 1902 (adornito).—**Almería**. Tip. de Fernández Murcia, 1902.—En 8.° mayor, 38 páginas y dos sin numerar con la aprobación y Junta de Gobierno, y elegante cubierta en color á dos tintas.

Por la corrección con que está escrita y la abundancia de datos que contiene, es de las más interesantes, mereciendo muy particular atención los párrafos consagrados á la creación de la Casa de Socorro y Consultorio médico-quirúrgico, así como á los importantísimos servicios de la Ambulancia sanitaria. Los ingresos ascendieron, en el tiempo que comprende esta Memoria, á pesetas 5.774,37 y los gastos á 5.705,75; el capital social de la Comisión, valorados sus efectos, era de pesetas 5.985,75, y el número de Socios 224, distribuídos en esta forma: activos, 88; numerarios, 79; hermanos en caridad, 57.

193. La Cruz Roja.—Sección de Tarazona.—Memoria escrita por *D. Emiliano Latorre* y leída por su autor en la Junta general celebrada el día 19 de Noviembre de 1902 (adornito).—**Tarazona**. Imp. de Rodríguez y Compañía. En 8.° mayor, 47 páginas y una sin numerar con la aprobación, y elegante cubierta á dos tintas.

Conocido y apreciado por nuestros lectores es lo mucho que vale el Secretario de Tarazona, y estimada por todos, en lo que merece, la gloriosa historia de esta Comisión, no extrañará que la Memoria del año último sea tan notable como las anteriores. Divídela su autor en los siguientes capítulos: "I. De los acuerdos tomados durante el año

por la Junta de Gobierno y la general.—II. Simulacro de campaña practicado por la Sección.—III. Recompensa de un acto heroico.—IV. Servicios prestados durante el año.—V. Balance de fondos (ingresos, pesetas 745,45; gastos, 656,20; capital social, 713.95).—VI. Bajas é ingresos de Socios.—VII. Organización actual de la Sección.—VIII. Propuesta de recompensa merecida.

194. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial Balear.—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada en 21 de Noviembre de 1902 por el Secretario general (adornito).—**Palma de Mallorca.** Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1903. - En 8.° mayor, 20 páginas, con cubiertas de color á dos tintas.

El celoso Secretario de la provincial de Mallorca *D. Nicolás Piña Fortesa,* no desmiente en esta Memoria el inmejorable concepto que por las anteriores alcanzara. La recaudación hecha en el año se eleva á pesetas 1.003,78 y los gastos á 979,52. Contiene también la Memoria la lista completa de Socios.

195. Asociación internacional La Cruz Roja.—Primera Comisión de distrito de Barcelona (antes Gracia).—Memoria y estado de cuentas reglamentarios leídos por el Secretario de esta Comisión, *D. Luis Rimbau Galibern,* en la Junta general celebrada por la misma en sesión de 23 de Noviembre de 1902.—(En la cuarta plana de la cubierta: Imprenta de la Viuda de J. Miguel, Junqueras, 7, **Gracia**).—En 8.° mayor, 28 páginas y cubierta con una gran cruz roja, bordeada de oro, y el escudo social en el centro.

Demuestra el estado floreciente y los servicios prestados por esta celosa y antigua Comisión. El resumen económico arroja un cargo de pesetas 1.794.32 y una data de 711,65, quedando en Caja una existencia de 1.082,67.

196. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y si-

niestros públicos.—Comisión de distrito de Santa Catalina (Palma).—Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada en 30 de Noviembre de 1902 por el Secretario (adornito).—**Palma de Mallorca.** Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1902.—En 8.° mayor, 19 páginas y cubiertas de color á dos tintas.

Escrita, con gran dominio de los asuntos, por *D. José Berrocal Argamasilla*, demuestra los grandes progresos y entusiasmos de esta Comisión, que honra verdaderamente á las Baleares. En el año recaudó 804.37 pesetas y gastó 624,17.

197. Asociación internacional de La Cruz Roja.—Comisión provincial de Barcelona. — Memoria leída en la Junta general celebrada el día 13 de Noviembre de 1902 (escudo social).—**Barcelona.** Tipografía de P. Patau, Conde del Asalto, 42, 1903.—En 4.°, 13 páginas, una con la aprobación, sin numerar, y preciosas portada y cubierta á dos tintas.

Escrita por el ilustrado Secretario *D. José Font y Mild*, relata breve, pero muy discretamente, los servicios y acontecimientos del año bajo estos epígrafes: Servicios prestados.—Fiesta religiosa.—Comisiones y Subcomisiones.—Memorias recibidas.—Socios fallecidos.—Secretaría.—Estado de cuentas (existencia, pesetas 16.821,59) y Conclusión.

198. La Cruz Roja Española.—Comisión del Real Sitio de San Lorenzo.—Memoria de los trabajos realizados por la referida Comisión durante el año 1902 (adornito). — **Madrid.** Imprenta del Asilo de Santa Cristina, paseo de la Moncloa, teléfono 3.108, 1903.—En 8.° mayor, 23 páginas.

Resulta tan interesante como todas las anteriormente publicadas por el insustituíble Presidente *D. Manuel Magallón*. Los ingresos del año se elevaron á pesetas 4.022,29 y los gastos á 2.333, de ellas 659,65 en socorros. El capital social era de pesetas 5.226,64 (1.689,29 en metálico y 3.537,35 en efectos de almacén).

199. Asociación internacional de La Cruz Roja.—Prime-

ra Comisión del distrito de Barcelona (antes Gracia).—Memoria y estado de cuentas reglamentarios leídos por el Secretario de esta Comisión, *D. Luis Rimbau y Galibern* (Abogado), en la Junta general celebrada por la misma en sesión de 27 de Noviembre de 1903.—Lleva elegante cubierta de color, con la cruz en rojo fileteada de oro y el escudo social al centro, y en la cuarta plana de dicha cubierta: Tipografía de la Viuda de J. Miguel, Junqueras, núm. 7, **Gracia.**—En 4.°, 22 páginas y dos sin numerar.

Como de costumbre, es un relato exacto y lleno de vigor. Del resumen de cuentas aparece un cargo de pesetas 1.725,67 y la data 277,75, quedando una existencia de 1.447,92.

200. Sección de La Cruz Roja de Astorga. —Memoria correspondiente al año de 1902 (cruz).—**Astorga**, 1903. Imprenta y librería de P. López, Rúa, 5 y 7.—En 8.° menor, 7 páginas.

201. Memoria leída en la Reunión General, celebrada el 11 de Noviembre de 1903, por la Comisión de distrito de La Cruz Roja de Sabadell (adornito).—1903. Imprenta y Litografía de la Vda. é Hijos de Torner, Rambla, 73. Teléfono 165. **Sabadell.**— En 8.° mayor, 16 páginas.

Se publicó también en la *Revista de Sabadell*, diario de avisos y noticias, en los números 5.009, 5.010 y 5.011 (año XX), que corresponden á los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 1903.

Del resumen final aparece que esta Comisión, fundada con 31 Socios á principios de 1902, contaba á la fecha de la Memoria con *setenta*, de ellos 34 de número, 16 médicos, 4 farmacéuticos, 2 periodistas y 14 camilleros; tenía abundante material, que se detalla, disponiendo, entre créditos y efectivo, de una suma de pesetas 211,11, después de haber gastado 2.817,93, de las cuales 394,93 lo fueron en socorros.

Es autor de la Memoria el distinguido Secretario *D. J. Carreras.*

202. Asociación de La Cruz Roja.— Memoria leída por el Secretario *D. Abdón de Solaún* en la Junta general de la

Comisión de distrito de Aranjuez el día 25 de Enero de 1903 (adornito).— **Aranjuez.** 1903. Imprenta de Antonio Rocha, calle del Gobernador, núm. 5.— En 4.°, 7 páginas.

Es el *Sr. Solaún* uno de los más inteligentes y fervorosos Secretarios con que cuenta LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Su Memoria es digna de ser leída y ser imitada la conducta de este organismo de nuestro benéfico Instituto. Los ingresos de la Comisión ascendieron durante el año 1902 á la suma de 2.848,94 pesetas, y los gastos en el mismo período de tiempo á 2.361,99, lo que demuestra la importancia de nuestra Sociedad en dicha población.

203. LA CRUZ ROJA.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general, celebrada el día 29 de Enero de 1903, por el Secretario general *D. Francisco Ballarín y Pena* (adornito).— **Zaragoza.** Tipografía de Julián Sanz y Navarro, calle de Alfonso I, núm. 20, 1903.— En 8.° mayor, 25 páginas, el estado de cuenta de Caja á doble página y cubierta de color á dos tintas.

Con su habitual reconocida competencia, el dignísimo Secretario de la provincial de Zaragoza metodiza su copioso relato, agrupándolo bajo los siguientes títulos: Ambulancias.—Actos religiosos.—Conferencias y prácticas.—Casas de Socorro.—Socios ingresados.—Reingreso en nuestro Instituto.—Nuestras relaciones.—Recompensas.—Donativo.—Nota sentida.—Acompaña, como de costumbre, el escalafón de Sres. Socios (159) y el del Cuerpo de Camilleros (59). El estado de cuentas ofrece un debe de pesetas 3.268,87, y un haber igual por pesetas 872,11, existentes en Caja el 31 de Diciembre de 1902.

204. LA CRUZ ROJA.— Sección de Tarazona.— Memoria escrita por *D. Emiliano Latorre,* y leída por su autor en la Junta General celebrada el día 17 de Noviembre de 1903 (adornito).—**Tarazona.** Imp. de Rodríguez y Compañía, sin año (1904).— En 8.° mayor, 32 páginas y elegante cubierta á dos tintas.

Repetidamente hemos elogiado, en términos de estricta justicia,

al laborioso y entendido Secretario de esta Comisión, cuyo entusiasmo no decae, y cuya organización puede ofrecerse como modelo. La Memoria de este año aparece dividida en seis capítulos: Acuerdos tomados por la Junta de gobierno y la general.—Servicios prestados por la Sección.—Bajas é ingresos de Socios.—Balance de fondos: (ingresos, pesetas 579,60; gastos, 759,48; saldo á favor, por las existencias anteriores, 534,07).—Prácticas.—Constitución actual de la Asociación: (28 socios de número, 22 Socios protectores, 2 practicantes, 32 hermanos en caridad, 8 Socios de número y 10 protectores y 3 brigadas sanitarias).

205. Asociación internacional de La Cruz Roja. — Primera Comisión de distrito de Barcelona, antes Gracia.— Memoria y estado de cuentas reglamentarios leídos por el Secretario de esta Comisión, *D. Luis Rimbau y Galibern,* en la Junta general celebrada por la misma el día 27 de Noviembre de 1904.— En la cuarta plana de la cubierta lleva al centro estampado un sello en rojo, representando una mujer con una flama enhiesta, leyéndose en una divisa: "Imprenta-Luz„; y en una cartela: "Plaza de la Igualdad, 3.— En 8.° mayor, 23 páginas.

Como siempre, el erudito Secretario de esta antigua Comisión hace gala, y por ello le felicitamos, de sus relevantes condiciones oratorias y de escritor: es un jurisconsulto y literato distinguidísimo. El cargo de la Comisión fué de pesetas 2.588,42, y la data 1.189, quedando una existencia de 1.399,42.

206. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorros á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial Balear.— Memoria leída en la Junta general ordinaria, celebrada en 30 de Noviembre de 1903, por el Secretario general (adornito).— **Palma de Mallorca.** Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1904.— En 8.° mayor, 20 páginas.

También redactada por el Secretario *D. Nicolás Piña:* es un sobrio resumen histórico de todos los actos realizados por esta activa Comisión. Acompañan la cuenta de gastos (pesetas 978,65), é ingre-

sos (pesetas 1.016,96), quedando una existencia en Caja de 38,31 pesetas; el certificado de aprobación, la lista de la Junta de gobierno y de Socios adscriptos.

207. Asociación internacional de LA CRUZ ROJA.—(Sección Española.)—Comisión provincial de Almería.—Memoria escrita y leída en la Junta general celebrada el día 31 de Diciembre de 1903 por el Secretario general *D. Antonio Villegas Murcia* (adornito).—**Almería.** Tip. de Fernández Murcia, 1904.—En 8.° mayor, 30 páginas, 2 sin numerar.

Conocida la pericia con que el *Sr. Villegas Murcia* desempeña su cargo, y sabiéndose que la Comisión almeriense es una de las que más y mejor trabajan, no extrañará que esta Memoria sea de las que deben leerse y conservarse por lo mucho que enseña y lo satisfactorio de los datos que contiene. Con gran método distribuida, se ocupa primeramente de los actos económicos, hablando del importante donativo del Club Catalá de Buenos Aires, de las subvenciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Gobierno civil, ingresos de asociados, espectáculos y donativos en metálico, créditos en favor y en contra, iniciativas y proyectos, ingresos y gastos, representados por las crecidas sumas de pesetas 9.374,41 los primeros y de 8.226,57 los segundos.—Habla luego de los servicios en general, sesiones y comisiones, renuncias y nombramientos, solemne función religiosa en honor de la Purísima Concepción, espectáculos públicos, funerales por D. Emilio Pérez, votos de gracias á los bienhechores y suscripción nacional y estadística de los trabajos de Secretaría.—A la acreditadísima "Casa de Socorro„, de que tan legítimamente se enorgullece LA CRUZ ROJA en Almería, se le consagra un capítulo interesantísimo, con detallados cuadros estadísticos que demuestran los copiosos bienes que á la población reporta aquel benéfico establecimiento, pues baste decir que en 1903 se practicaron 747 primeras curas, se acudió 196 veces al domicilio de los enfermos que demandaron socorro, se asistió á nueve accidentes graves, se vieron en consulta pública 6.507 personas, se vacunó y revacunó á 53, y en la consulta especial de oculística á cargo del eminente Profesor García Duarte, durante los meses de Julio á Octubre, se inscribieron 689, de las que 294 fueron operadas.

No menos honroso para la Institución es el capítulo dedicado á la "Ambulancia sanitaria„, cuyo activo organismo verificó 185 traslados de heridos y enfermos, desinfectó 284 viviendas, repartió 478 socorros y vacunó en los barrios á 308 individuos. Cierra la Memoria un estado de la Asociación, que se compone en Almería de 69 Socios,

activos necesarios, 96 de número y 64 hermanos en caridad. Deber ineludible de estricta justicia es consignar aquí la más calurosa felicitación al ilustrado Secretario Sr. Villegas, al activísimo Jefe militar de la Ambulancia D. Gabriel Bernabeu García y á los respetables Delegado y Presidente D. Agustín de Burgos y D. Andrés Leal de Ibarra, á quienes se debe, en primer término, tan brillante y próspero estado, complaciéndonos muy de veras en rendir también merecido tributo de gratitud perdurable á los Excmos. Ayuntamiento y Diputación provincial, cuyas generosas subvenciones han hecho posible tan beneficioso funcionamiento.

208. Cruz Roja Española.—Comisión del Real Sitio de San Lorenzo.—Memoria de los trabajos realizados por la referida Comisión durante el año de 1903 (adornito).—**Madrid.** Imprenta y timbrados de R. González, Infantas, 5, 1904. En 8.° mayor, 21 páginas.

Escrita por el inteligente Secretario *D. Adrián Mateos.* Lleva como anexos la lista de Socios existentes en la Comisión en 31 Diciembre 1903 (100), la de activo necesarios (21), cuenta de ingresos habidos en el año (pesetas 2.485,94), ídem de gastos y socorros (2.236,38), balance de Caja, inventario valorado del material (pesetas 4.951,55), hermanos en caridad (54) y Socios bajas en el año (21).

209. La Cruz Roja.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el día 17 de Enero de 1904 por el Secretario general *D. Enrique Mateos de Fonsdeviela* (cruz).—**Zaragoza.** Tipografía de Julián Sanz y Navarro, calle de Alfonso I, núm. 20, MCMIV.—En 8.° mayor, 35 páginas y una sin numerar con la cuenta de Caja.

Con la exactitud que resplandece en todas las anteriores, desempeña su cometido el novel Secretario á completa satisfacción, demostrando el acierto de La Cruz Roja al elegirle para sustituir al Sr. Ballarín y Pena. Después de un breve sentido exordio, divide su obra en los capítulos siguientes: Servicios prestados: funcionamiento de ambulancias.—Casas de socorro provisionales.—Estable-

cimiento de Casas de Socorro con carácter permanente.—Actos religiosos.—Movimiento de Socios.—Recompensas.—Nuestras relaciones.—Defunción (la del Sr. Martínez de Anguiano) y elección de cargos. Entre los apéndices figura el escalafón de los Sres. Socios por orden de antigüedad, con expresión de sus profesiones y domicilios (189 y 59 camilleros), y la cuenta que arroja un *debe* de pesetas 2.238,11, dejando una existencia en Caja de 558,97.

210. Cruz Roja Española.—Comisión del Real Sitio de San Lorenzo.—Memoria de los trabajos realizados por la referida Comisión durante el año 1904.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Luna, 38, bajo, 1905.—En 8.° mayor, 27 páginas.

El texto de la Memoria lo compone, casi exclusivamente, un notable discurso del consultor Canónico *D. Fermín Malumbres;* lleva los resúmenes y apéndices acostumbrados y el balance de Caja, que arroja un total de ingresos de 1.334,38 pesetas, de las que, deducidas 546,45 de gastos, dejan un remanente á nueva cuenta de 787,93.

211. Memoria que, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento orgánico de la Asociación Internacional de La Cruz Roja Española, eleva la Comisión provincial de Málaga á la Asamblea Suprema de Madrid, y en la que se da cuenta por el Secretario general *D. José M.ª Cañizares* de los trabajos realizados por dicha Comisión desde el día 6 de Julio de 1903 al 31 de Diciembre de 1904.—En la cubierta, á dos tintas, con escudo social: Tipografía de Calvente y Castro, Cañón, 3.—**Málaga.**—En 8.° mayor, 75 páginas y 8 sin numerar con las cuentas.

Conocidas las dotes de galano escritor que adornan al *Sr. Cañizares,* no puede extrañar que su relato se distinga por la corrección de la frase y la gallardía del estilo, aunque el respeto al estricto deber de mero cronista le lleve con demasiada frecuencia á copiar ajenos testimonios, cuando su pluma pudo ofrecernos una labor propia completa, digna de su fama. La Memoria está dedicada á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, de quien lleva el retrato. Entre los minuciosos apéndices, figuran la lista general de Socios (224), nota de las subcomisiones de la provincia y la cuenta de ingresos (pesetas 4.898,72) y

gastos que dejan todavía una existencia de 1.822,14. La gloria de la acertada y pujante reorganización de La Cruz Roja en **Málaga** corresponde por entero á su ilustre actual Presidente, nuestro querido amigo *D. Francisco de Paula Luque Leal.*

212. La Cruz Roja Española.—Comisión de Carabanchel Alto (Madrid).— Memorias acerca de su gestión desde que se constituyó en 7 de Febrero de 1897 hasta 31 de Diciembre de 1904.— **Madrid.** Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8. Teléfono 312. 1905.— En 4.°, 39 páginas y una de inventario sin numerar.

Gracias al celo infatigable de nuestro Subdelegado *D. Angel Gonzdlez y Rodrigues*, á quien secundan con generoso entusiasmo distinguidos consocios, esta Comisión es modelo entre las de su clase, y ha hecho muy bien imprimiendo sus interesantes Memorias, gallardamente redactadas por el ilustrado Secretario *D. Joaquín Rivero.* Los minuciosos estados que acompañan á este opúsculo dan exacta idea del movimiento habido en dicho organismo, que ha cerrado el año con una existencia de pesetas 446,84, después de haber gastado desde su constitución pesetas 1.052,46, la mayor parte en obras de caridad. El número de socios con que actualmente cuenta es el de 45.

213. La Cruz Roja.—Sección de Tarazona.—Memoria escrita por *D. Emiliano Latorre,* y leída por su autor en la Junta general celebrada el día 13 de Noviembre de 1904 (adornito).—**Tarazona.** Imp. de Rodríguez y Compañía, sin año (1905).— En 8.° mayor, 33 páginas y elegante cubierta.

Contiene, como de costumbre, todos los acuerdos, reseña de servicios prestados, organización y cuenta detallada de gastos (474 pesetas), é ingresos (573,75), quedando un remanente de pesetas 633,82.

214. La Cruz Roja Española.—Comisión del distrito de la **Inclusa.**—Imprenta de M. Cabo, Juanelo, 29.—Folio, 4 páginas.

Contiene una breve Memoria por el inteligente Secretario *D. Enrique Muslares*, que la fecha en 31 de Diciembre de 1904; el balance

de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1904 (los primeros se elevan á pesetas 2.625,67, y los segundos á 2.388,64), quedando para el año actual un remanente de pesetas 237,03; la relación general de los ingresos y gastos habidos durante el año, y las listas de la Junta de gobierno y de la Ambulancia sanitaria. Recientemente esta Comisión de distrito de Madrid ha establecido en su domicilio una consulta pública y gratuita para toda clase de enfermedades.

215. Comisión provincial de La Cruz Roja de Zaragoza.—Casa de Socorro subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento.—Memoria anual reglamentaria leída por el Secretario de la Casa de Socorro *D. Vicente Calvo y Olivares,* y aprobada en Junta gubernativa el día 3 de Enero de 1905 (adornito).—**Zaragoza.** Tipografía de Julián Sanz y Navarro, calle de Alfonso I, núm. 20. MCMV.—En 8.º mayor, 19 páginas y una sin numerar.

La benemérita Comisión de La Cruz Roja en Zaragoza, como en Aragón todo lo que se relaciona con el alma *es grande,* ha encontrado en el Ayuntamiento de la capital un organismo que *la comprenda,* la estime y la proteja. Por eso la encomendó, no con la seudo generosidad del que encarga para que el comisionista pague, la instalación y servicio de una Casa de Socorro, cuyos gastos, casi totalmente, habían de correr á cargo del Municipio. De cómo nuestra representación zaragozana ha correspondido á tal muestra de confianza es prueba elocuentísima esta Memoria, redactada con la severa sobriedad propia del noble carácter aragonés. ¡Ojalá todos los Ayuntamientos de España imitaran la conducta del de la ciudad invicta! En el benéfico establecimiento que nos ocupa, admirablemente organizado, desde el 27 de Diciembre de 1903, en que se inauguró, hasta el 31 de Diciembre de 1904, se socorrieron 561 accidentes, se acudió 86 veces al domicilio de los que lo necesitaron; se vieron en la consulta pública 856 enfermos, correspondientes á la sección de medicina; 1.097 á la de cirugía; 970 mujeres y niños; se recogieron y cuidaron, hasta entregarlos á sus familias, 113 niños; se practicaron 68 operaciones quirúrgicas, y 134 vacunaciones y revacunaciones. Ingresaron pesetas 11.829, y excepto 17,16 que quedaban en Caja, todo el resto se invirtió justificadamente.

216. Asociación internacional de La Cruz Roja.—España.—Comisión provincial de Almería.—Memoria correspon-

diente al año de 1904, leída en la Junta General celebrada el 4 de Enero de 1905 por el Secretario general *D. Antonio Villegas Murcia* (adornito).—**Almería.** Tipografía de Juan Fernández Murcia, 1905.—En 8.° mayor, 32 páginas.

Durante este ejercicio los ingresos ascendieron á pesetas 7.374.38, los gastos á 6.396,73; en la Casa de Socorro se curaron de primera intención 932 personas; se vacunaron y revacunaron 113; se asistió á 289 accidentes fuera del Establecimiento; asistieron á la consulta pública 1.216 enfermos; se operó á 193; se desinfectaron 78 viviendas; se hicieron por la Ambulancia 298 traslados y 159 vacunaciones y revacunaciones, y concurrieron á la consulta de oftalmología 546 individuos.

La Casa de Socorro fué honrada en este año con la visita de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

217. La Cruz Roja. — Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión provincial de Zaragoza.—Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada el 22 de Enero de 1905 por el Secretario general *D. Enrique Mateos Fonsdeviela* (adornito.)—**Zaragoza.** Tipografía de Julián Sanz y Navarro, calle de Alfonso I, núm. 20, MCMV.—En 8.° mayor, 40 páginas y una sin numerar.

Como ya hemos elogiado cual se merece al inteligente Secretario, sólo diremos que su interesante relato lo agrupa bajo los epígrafes que siguen: Servicio de ambulancia.—Casa de Socorro.—Servicios especiales.—Vacunación.—Verbenas estivales.—Actos religiosos.—Movimiento de socios.—Camilleros.—Subcomisiones: Montaña, Peñaflor, Santa Isabel, Movera.—Jefe de camilleros.—Función benéfica. — Nuestras relaciones — Parte económica. Según costumbre, acompaña el escalafón de Socios (232) y camilleros (67); las listas de las Juntas de Gobierno de la Comisión y Subscomisiones y Socios adscritos, y la cuenta de Caja que, con un debe de pesetas 3.162,63, sólo deja una existencia de 128,88.

218. Cruz Roja Española.—Memoria escrita por el Secretario *D. Abdón de Solaún,* y leída en junta general de la Comisión de distrito de Aranjuez el día 29 de Enero de

1905 (adorno).—Establecimiento tipográfico de "El Heraldo de la Ribera„, San Antonio, 20 y Almíbar 20. **Aranjuez**, 1905.—En 8.° mayor, 15 páginas y elegante cubierta á dos tintas.

La Comisión de Aranjuez es de las que más trabajan, y su Secretario de los más inteligentes y activos. Esta Memoria lo demuestra de manera cumplidísima, refiriéndose en ella con gran concisión los numerosos servicios y múltiples actos realizados durante los dos últimos años. En 1903 los ingresos ascendieron á pesetas 1.338,95 y los gastos á 1.042,06, y en 1904 los primeros á 942,89 y los segundos 548, resultando para 1906 un saldo favor de 394,89.

219. La Cruz Roja.—Asociación internacional de socorro á heridos en campaña y auxilios en calamidades y siniestros públicos. —Comisión Provincial Balear.—Memoria leída en la junta general ordinaria, celebrada en 31 de Enero de 1905, por el Secretario general (adornito).— **Palma de Mallorca**.—Establecimiento tipográfico de B. Rotger, 1905.—En 8.° mayor, 20 páginas y cubierta de color á dos tintas.

Redactada con su habitual pericia por *D. Nicolás Piña*, agrupa el relato bajo los siguientes epígrafes: Celebración de las misas.—Visita de S. M. el Rey.—Ferias y fiestas.—Curas verificadas por los señores facultativos.—Altas y bajas.—Rectificación de un error.—Medios para obtener fondos.—Donativo importante. Los gastos ascendieron en el año á pesetas 1.046,20 y los ingresos á 1.206,36.

220. Cruz Roja Española. — Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Comisión local de Gijón.—Memoria reglamentaria leída en Junta general, celebrada el día 5 de Febrero de 1905, por el Secretario *D. Faustino Alvargonzález Matalobos* (cruz roja).—**Gijón**. Imprenta del Comercio, calle Corrida, 23, 1905.—En 8.° mayor, 49 páginas y una sin numerar con la aprobación.

En la numerosa pléyade de excelentes Secretarios con que por for-

tuna cuenta en España nuestro benéfico Instituto, figura en primera línea el bizarro Teniente de Infantería Sr. Alvargonzález, á cuyo entusiasmo, que no cede al de ningún otro, débese, en primer término, con el auxilio eficacísimo del inolvidable Delegado en Cárdenas D. Alejandro Menéndez Acebal, hoy Director de *El Comercio*, de Gijón, del generoso D. Ramón García Sala, y del antiguo Vicepresidente de la Asamblea D. José Ruiz Gómez, que LA CRUZ ROJA haya adquirido en la rica población asturiana un rápido envidiable desarrollo. De ello se da noticia exacta en la bien escrita Memoria que relata las dificultades que hubo necesidad de vencer para el establecimiento de nuestra obra, los importantes donativos que se obtuvieron, merced á la perseverancia de los organizadores, las fiestas benéficas celebradas y los servicios prestados que atrajeron las simpatías y el aplauso de todos, aun de los más refractarios. Al finalizar el año 1903 se contaba ya con domicilio social, ambulancia perfectamente organizada, 76 socios de número, 50 activo necesarios, 11 hermanos en caridad y material abundantísimo. Durante el año 1904 el número de socios se elevó á 214, y el saldo en Caja, á favor, era, en 31 de Diciembre, de pesetas 587,55, después de haber gastado 2.810,95. Para que la historia de la Comisión resulte más auténtica, se insertan, entre los apéndices, las actas íntegras de la Junta de constitución en 25 de Octubre de 1903, y de las ordinarias y extraordinarias hasta la de 28 de Enero de 1905 inclusive.

221. LA CRUZ ROJA.—Comisión del distrito de Mataró.—Memoria escrita por el Secretario de la Junta de Gobierno *D. Ignacio Mayol*, referente á la marcha de la Asociación y trabajos practicados por la misma durante los años 1903 y 1904, leída y aprobada en la Junta general celebrada el día 18 de Febrero de 1905 (círculo, con una cruz en el centro).—**Mataró**. Tipografía de Feliciano Horta, calle Argentona, 29, 1905.—En 8.° mayor, 12 páginas, nueve sin numerar con los apéndices y cubierta de color impresa en rojo.

El Secretario, autor de esta Memoria, *D. Ignacio Mayol Pasant*, prueba que sabe corresponder á la confianza en él depositada por sus compañeros, desempeñando las obligaciones del cargo con el acierto y discreción del más experimentado. La historia de LA CRUZ ROJA en Mataró durante los dos últimos años está hecha sucintamente, pero con gran claridad, bajo los epígrafes: "Junta general.—Junta de Gobierno.—Procesión del *Corpus*.—Brigada de camilleros.—Dispensario y Estado económico de la Asociación„, que si no es boyante, pues habiendo recaudado 1.150,29 pesetas sólo disponía en Caja de

42,39, tampoco se presta al desaliento, dados el entusiasmo y generosidad de los Socios y los proyectos que tienen para reforzar los ingresos.—En el Dispensario público y gratuito que inauguró la Comisión el 11 de Septiembre de 1904 se habían prestado ya 354 asistencias y 23 servicios por la brigada de camilleros.

222. CRUZ (escudo social) ROJA.—Historial de los actos realizados por la Comisión de San Gervasio, Segunda de distrito de Barcelona, con el grato motivo de celebrar la inauguración del edificio social el día 8 de Diciembre de 1898, redactado por el Secretario general de la Comisión *D. Antonio Suñer Biosca,* por acuerdo de la Junta de Gobierno al objeto de perpetuar fecha tan memorable (portada y cubierta á dos tintas).—En la cuarta plana de la cubierta: Imprenta de Camilo Vives, calle Cortés, 697, principal. **Barcelona** s. a. (1905).—En 8.° mayor, 44 páginas y una de índice sin numerar.

Contiene este curioso folleto: Antecedentes.—Sesión inaugural.—Memoria por *D. José Martrús.*—Discurso de *D. Francisco Perpiñá.* Discurso del *Rvdo. Padre Aragón.*—Discurso del *Excelentísimo señor D. José Ferrer Vidal.*—Banquete oficial.—Velada literario-musical.—La Caridad, idilio, por *D. Francisco Perpiñá.*—La Caridad, por *D. José Martrús.*—A la Virgen María, canción, por *D. Joaquín Serrano.*—¡De experiencia!, apólogo, por *D. José Martrús.*

VIII

CONTROVERSIA

223. Defensa de La Cruz Roja.—Contestación que, en nombre y por encargo de la Asamblea Española da á *El Consultor de los Párrocos* el *Ilmo. Sr. D. Antonio Balbín de Unquera,* Letrado consultor y Bibliotecario de la Asamblea.— **Madrid.** Imprenta á cargo de D. Ricardo P. Infante, Jesús del Valle, núm. 15, 1873.—En 8.° mayor, 22 páginas.

Valiente, razonada y decisiva refutación á ciertas gratuítas acusaciones lanzadas contra La Cruz Roja Española por nuestro célebre paisano el P. Sánchez (q. e. p. d.), cuyo inquieto y batallador espíritu, nacido para la lucha sin tregua, no estaba satisfecho sino contendiendo sobre las más variadas cuestiones. Nuestra benéfica Sociedad contó en aquellos días de prueba con un resuelto adalid, si grande por su privilegiado talento, más aún por sus austeras virtudes: el sabio y modesto franciscano Fray *Joaquín Lluch y Garriga,* á la sazón Obispo de Salamanca y después Cardenal Arzobispo de Sevilla.

"Confundir la Asociación de La Cruz Roja con las Cofradías—exclamaba el Prelado salmantino;—negarle la licitud de existencia por no haber llenado las formalidades que para éstas, sabiamente, exigen los sagrados Cánones; llamarla anticatólica, excitar dudas acerca de la ortodoxia de sus miembros y otras cosas por el estilo *merecerían calificaciones bastante duras,* que me abstengo de estampar en esta carta„; lamentándose, en su epístola notabilísima de 8 de Julio de 1874 digna de un apóstol de la verdad, de que "por escritores católicos *se malgaste* el talento y el tiempo en semejante cuestión, y que esa polémica, *tan intempestiva como apasionada,* sólo servía para extraviar la opinión de las personas timoratas y sencillas, *creando dudas y escrúpulos donde no debiera haberlos*„. El Eminentísimo *Sr. Cardenal Barrio*, de quien no podrá decirse que por condescendencia alguna cediese jamás á lo que afectar pudiera á la íntegra pureza de la docrina, por nimia que la dispensación fuese, afirmaba en 25 de Septiembre de 1873 que le era "*muy grato* hubiese quedado establecida ya entre nosotros (en su Arzobispado de Valencia) una Asociación tan benéfica„. El santo Obispo de Málaga, *D. Esteban José Torres*, escribía en 7 de Mayo de 1874 que "aun cuando su viaje á Antequera no hubiese producido más bienes á la religión y á la humanidad que la bendición de banderas y la instalación de la respetabilísima Subcomisión de La Cruz Roja, estaría sumamente com-

placido y lleno de satisfacción„. El Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, *Excmo. Sr. D. José María de Cos*, recomendába á los Párrocos en el *Boletín Eclesiástico* de 20 de Octubre de 1893 favoreciesen con su influencia LA CRUZ ROJA. El sabio dominico é inolvidable Obispo de Oviedo *D. Fray Ramón Martínez Vigil* se mostraba satisfechísimo de su nombramiento de Socio; el hoy Obispo dimisionario de la Habana, *Sr. Santander y Frutos*, decía con suma elocuencia al constituirse la Comisión Central de la Habana: "LA CRUZ ROJA no reconoce en su misión benéfica límites de tiempos ni de personas; no distingue entre necesidades, tribulaciones ni trabajos de una ú otra especie; su objeto abarca la paz y la guerra: proveer á cuantas calamidades sufren los que necesiten de su auxilio, combatir la desgracia ajena en todas sus manifestaciones, tal es la misión de LA CRUZ ROJA... Una Sociedad como ésta, que no exceptúa de sus beneficios nada ni á nadie; que en todas ocasiones está dispuesta á prestar á todos sus auxilios, es una Sociedad que cumple una misión eminentemente cristiana, eminentemente católica... *Yo bendigo, pues, á* LA CRUZ ROJA y estoy dispuesto á apoyarla hasta donde alcancen mis fuerzas.„ El insigne hijo de San Francisco, Fray *Francisco Saénz de Urturu*, Arzobispo de Santiago, que constituyó LA CRUZ ROJA en su propio Palacio, escribía que "viene á ser como el ángel del consuelo, que extiende sus blancas alas en el mismo teatro de la guerra, encargándose de recoger los suspiros, tanto del que agoniza como del que, en medio del dolor más acerbo, necesita é implora el auxilio de sus hermanos en Jesucristo„.

"Mientras duran las terribles y luctuosas excenas, añadía, de encarnizadas contiendas de ejércitos que luchan, LA CRUZ ROJA, en el mismo campo de batalla, movida por la caridad de Jesucristo que á todos hace hermanos, sin distinción de nacionalidades y razas, sin tener presente para nada los planes políticos y banderas de los que combaten, á todos igualmente abraza y con el sagrado ósculo de la paz extiende con mano pródiga todo género de consuelo... Todas las naciones, llenas de júbilo, batieron palmas al reconocer el fin altamente religioso y humanitario de LA CRUZ ROJA...„ Y otro franciscano, no menos célebre por sus virtudes excelsas y por su talento privilegiado, el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, *Fray Gregorio María Aguirre*, en patriótica Pastoral de 17 de Septiembre de 1898 no vacilaba en escribir estas terminantes palabras: "De una manera especial deseamos que se aumente el número de socios de LA CRUZ ROJA y que las señoras tengan también numerosa representación en esta Sociedad benéfica, de la cual, aunque sin mérito alguno, se Nos ha dado la presidencia en esta provincia.„ Pues á pesar de tan elocuentes y repetidos testimonios, aún la tenacidad sectaria se manifestaría de vez en cuando si no hubiese puesto fin á la polémica, con su autoridad augusta y decisiva, el inmortal Pontífice León XIII, de perdurable memoria, bendiciendo *reiteradamente* á la Asociación y

otorgando á sus socios, por el mero hecho de serlos, una indulgencia plenaria *in artículo mortis;* y nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío X (que Dios conserve), llamando con fraternal afecto *benemérita* á LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA el 8 de Diciembre de 1904 y el 19 de Marzo de 1905. *Roma locuta, causa finita.*

Un deber de gratitud ineludible, en cuyo cumplimiento experimenta siempre el alma satisfacción gratísima, nos mueve á rendir aquí también merecido tributo y homenaje de perdurable reconocimiento al que fué insigne decano de la prensa católica de España, Excelentísimo *Sr. Conde de Sol*, que en los decisivos instantes del año 73 brindó generosamente las páginas de su acreditada revista *La Cruz* á nuestra Suprema Asamblea, y dando ejemplo admirable de la superioridad de su espíritu, de la grandeza de sus sentimientos, de la rectitud de sus intenciones y de la noble severa imparcialidad de su criterio, se puso resueltamente al lado de la causa de la justicia, que era en aquellos momentos la de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, vejada y perseguida.

224. LA CRUZ ROJA, ó las paredes oyen, por un amigo de los desgraciados heridos en campaña (escudo formado por un libro abierto y las llaves y tiara pontificia). — **Madrid.** Imprenta Económica de J. Salcedo, 1873.—En 8.° mayor, 48 páginas.

Ignoramos, en conciencia, si este folleto fué escrito ó, á lo menos, inspirado, por el *Padre Sánchez*, que no era persona á quien fácilmente se rindiera; no nos atrevemos á sospecharlo porque se trata de un escrito insidioso en que la enemiga se oculta con las apariencias de un celo vivísimo por la pureza de la doctrina y la salud de las conciencias. El denodado presbítero malagueño, aunque casi nunca se diera por vencido, no acostumbraba tampoco á emplear esta táctica de pusilánimes, por no llamarles de otro modo más exacto, aunque más duro; peleaba en campo abierto sin importarle el número y fortaleza de los contrarios.

225. Defensa de LA CRUZ ROJA, por *Doña Concepción Arenal.*— En el núm. 92 de su periódico *La Voz de la Caridad,* correspondiente al 1.° de Enero de 1874.—**Madrid.**

Esta insigne escritora, que fué Secretaria de la Sección Central de Señoras, en su autorizada popular Revista se ocupó muchas veces en vindicar á LA CRUZ ROJA de las calumnias de sus detractores y en difundir el conocimiento de sus trabajos y servicios.

226. Vindicación de La Cruz Roja. — **Barcelona.** Imprenta de Martí y Cantó, Monpich del Carmen, 6, 1874. — Hoja de 0,39 por 0,25, á tres columnas, firmada en Barcelona á 23 de Agosto de 1874, por *S. G. E.* (el autor de los *Anales de* La Cruz Roja).

Vigorosa refutación contra malévolos ataques del periódico *La Imprenta.*

227. Manual del Apologista, por el *Dr. D. Niceto Alonso Perujo,* Presbítero, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Lérida. — **Madrid:** Imprenta de E. de la Riva, calle de las Huertas, núm. 58, bajo, 1874. — En 8.°, dos tomos: el primero de XII-468 páginas y el segundo de 456.

Es una obra eruditísima, de gran utilidad para el publicista católico y digna de la bien adquirida fama del ilustre prebendado; sólo que al tratar de nuestro benéfico Instituto (tomo II, pág. 80, "La guerra bajo el punto de vista indiferentista. — La Cruz Roja"), dejóse llevar por erróneos informes, por un equívoco de lenguaje (el de la palabra *Internacional,* hecha célebre por la de trabajadores), y por los especiosos argumentos del Padre Sánchez, y sin estudio serio y desapasionado de la cuestión, dedujo *lógicas* consecuencias de las *falsas* premisas, lanzando contra el Instituto afirmaciones sin fundamento alguno en la realidad de las cosas; antes bien, por ella destruídas con la fuerza irresistible de los hechos. Ignoramos si el *Sr. Alonso Perujo* rectificó explícitamente; pero es muy significativo que al publicar en Valencia en 1883 el tomo III de su copioso *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* no se ocupe para nada de La Cruz Roja en el artículo *Cruz.*

También cuando la guerra franco-prusiana quiso hacerse responsable á la Sociedad, en ciertas ocasiones, de los actos realizados por gente poco escrupulosa que, sin derecho alguno, ostentaban el brazal de La Cruz Roja. ¡Protección y vigilancia de las Autoridades es lo que se necesita para que los extraños no se mezclen en nuestras filas y campen por sus respetos, poniendo sus desmanes en el haber de la Asociación! En este punto, el *Marqués de Olivart,* en su obra de *Derecho internacional,* hace cumplida justicia á La Cruz Roja, volviendo por su buen nombre, puesto irreflexivamente en tela de juicio.

228. Lo que es La Cruz Roja. — Folleto escrito en de-

fensa de esta Asociación por el *Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Yagüe y Fernández,* Consultor canónico de la Asamblea, miembro del Jurado y condecorado con la placa por sus servicios á esta Corporación. — **Madrid.** Imprenta, calle de la Estrella, núm. 3, bajo, 1878. — En 8.° mayor, 32 páginas.

Para no dejar sin respuesta lo que tanto importaba rectificar, la Asamblea Suprema encargó á su Consultor canónico el Padre Yagüe la contestación á las inexactas gratuitas afirmaciones de Alonso Perujo. La réplica fué tan franca y sincera como irrebatible y erudita.

229. La Cruz Roja y los carlistas. — Carta al Director de *La Cantabria,* de Bilbao, por *D. Juan P. Criado y Domínguez,* Secretario general de la Asamblea Suprema.

Se publicó simultáneamente en dicho periódico y en el cuaderno de nuestro boletín *La Caridad* (Octubre-Noviembre de 1895) en el que ocupa nueve páginas. Es una demostración cumplidísima de la absoluta imparcialidad observada por nuestro Instituto durante la última guerra civil y de los muchos servicios que prestó al ejército de Don Carlos.

230. Concepto de La Cruz Roja. — Carta á D. Leopoldo Pedreira, por *D. Juan P. Criado y Domínguez,* Secretario general de la Asamblea.

Se publicó en el número de *La Caridad* antes citado, y refuta ciertos conceptos vertidos por tan brillante escritor en el *Diario de Tenerife.*

231. En defensa de España. — Carta vindicatoria dirigida á Mr. Moynier, Presidente del Comité Internacional de Ginebra, por el Secretario general de la Asamblea Suprema Española *D. Juan P. Criado y Domínguez.*

Refutación de las injuriosas afirmaciones lanzadas por el Comité filibustero "Federico de la Torre„ de Tampa, en un folleto dirigido á Mis Clara Barton, Presidenta de La Cruz Roja norteamericana. Se publicó como artículo de fondo en el diario madrileño *La Epoca,* correspondiente al 29 de Julio de 1897.

232. La Cruz Roja en Santander.—Al público.—Una hoja de 0,26 por 0,40, impresa á tres columnas, por una sola plana.—**Santander.** Imprenta y encuadernación de Blanchar y Arce (Octubre de 1897).

233. La Comisión provincial de La Cruz Roja de Barcelona y la Subcomisión de San Gervasio de Cassolas.—**Barcelona.** A. López Robert, impresor, Conde del Asalto, número 63, teléfono 460, 1897.—En 8.° mayor, 24 páginas.

Escrito con abundancia de datos y razones por el Presidente de la Subcomisión *D. Francisco Perpiñá.* Es una sensible revelación de querellas de familia, llamémosla así, entre la Comisión provincial y la naciente Subcomisión, que luchó largo tiempo con los desdenes y apatía de la primera, poco propicia entonces á que se constituyera la segunda.

IX

LITURGIA

234. Rituale Parvum Sacerdoti Crucis Rubrae perutile ac inexcusabile (adorno).—Alivio de muchos libros litúrgicos en ambulancias y campaña.—Recurso velocísimo en casos espirituales imprevistos y urgentes. — **Madrid**, año 1901.—(A la página siguiente: Benedictionum, Sacramentorum, Rituum, Cerimoniarum ac Precum, ad usum Crucis Rubrae Hispanicae subitum fascicullus.—MS. en 4.°, 216 páginas.

La frecuencia con que se dirigían á nosotros, en consulta, Comisiones y Socios de provincias sobre asuntos litúrgicos relacionados con La Cruz Roja, nos movió á suplicar al doctísimo Consultor canónico de la Asamblea Suprema, el malogrado Párroco de San Andrés de esta Corte, *Dr. D. Felipe Poyatos Santistéban,* redactase un breve compendio donde apareciese reunido cuanto á este propósito juzgara pertinente. Por su mayor y más repetida aplicación publicamos en el tomo II, año 1900, páginas 67 á 70, de nuestra revista La Cruz Roja, el "Rito ó ceremonial para la bendición solemne de un estandarte ó bandera de La Cruz Roja „, no sin insistir cerca de nuestro inolvidable bondadoso amigo, completara el trabajo; entregándonos poco antes de su muerte el que ahora reseñamos, y que bien debiera publicar en edición de bolsillo la Asamblea Suprema, pues constituye un verdadero *vademecum* del Capellán de La Cruz Roja. Con riguroso método compila el ceremonial para la bendición de la primera piedra de edificios destinados á La Cruz Roja; las de almacenes, hospitales, sanatorios, cuarteles de brigadas sanitarias, hospederías, oratorios públicos y privados, órganos y ornamentos, estandartes y banderas, vagones y carros, buques-hospitales, personal de las ambulancias, niños y adultos acogidos en los establecimientos benéficos del Instituto, así como la recomendación del alma y fórmulas para la aplicación de la indulgencia plenaria *in articulo mortis* concedida á los Socios de La Cruz Roja.

IX

SERMONES (1)

235. Oración fúnebre pronunciada por *D. Manuel Trullenque y Grafulla* el día 31 de Marzo de 1876, con motivo de las exequias que la Asociación de Señoras para el socorro de los heridos é inutilizados del Ejército ha celebrado por los Jefes, Oficiales y soldados muertos en campaña durante la última guerra civil.—**Valencia.** Ayoldi, 1876.

Existente en la Biblioteca del Congreso de los Diputados.

---

(1) Es verdaderamente sensible que no hayan sido publicados los elocuentes sermones que en distintas festividades religiosas, organizadas por La Cruz Roja, predicaron el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro José Carrascosa (en San Francisco el Grande de Madrid); Rdo. P. D. Mariano Yagüe y D. Cipriano Nievas (en las Maravillas de Madrid); D. Luis Calpena, D. Manuel Belda, D Carlos Hernández Aniorte, los señores Martínez Balsalobre y Hernández Bocos; los Canónigos Magistrales de Huesca, León, Jaén y Lérida, D. Antonio Sánchez, D. M. Bosulto, D. Juan Galán y Caballero y Doctor Salesa, en sus respectivas Iglesias Catedrales; D. Eugenio G. Vidales, en Benavente (Zamora); D. Cruz Ochoa, Canónigo Magistral de Vitoria, en Bilbao; D. Gregorio Galán, Coadjutor en Malpartida de Cáceres; el Sr. Salgado, Capellán del Batallón de Cazadores de Cuba, en Córdoba; D. Leoncio García del Valle, en Humacao; los Reverendos Padres Muntadas y Pacin, en Cárdenas, (Cuba); el Rdo. P. Ronsano, Provincial de Dominicos, en Getafe; D. Antonio Spinola, en Alcalá de Henares; D. Joaquín Carrión, Arcediano de la Catedral y D. Mariano Pérez Tafalla, en Tarazona; el Lectoral de la metropolitana de Compostela, D. José Portal, en Lugo; el Vicario general del Obispado D. Jaime Cararach é Iborra, en Tortosa; el Rdo. Abad de la Colegiata, en Soria; D. Juan Navarro Ojeda, D. Francisco Salvador Román y D. Leonardo Ayala, en Almería; D. Rafael Ortega Padilla, párroco de la Magdalena de Jaén, en la Carolina; D. Benito Dúbeda y el jesuita P. Lasquibar, en Santander; Fray Cleto Paradis, de la Orden dominicana; D. Jesús Fernández Dominguez, en Malaga; D. Matías Estela, en Figueras; D. Carlos Albertos, en Casas de Ves; el Canónigo Sr. García Rubiera, en la Coruña; el P. Antonio Viladevall, jesuita, en Manresa; el Dr. Sebastián Gibert, Canónigo de Gerona, en Figueras y Arenys de Mar; un P. del Inmaculado Corazón de María, en Córdoba; D. José María Gascó, en Castellón; D. Gerardo Arenzana, en Calahorra; D. Pedro Martí Mir y D. Victor Valenzuela, en Palma de Mallorca; el P. Fray Antonio Sanz Heredia, guardián de los franciscanos de Alfaro, en Cenicero; D. Pedro Zorquera Castillo y párroco D. Manuel Santiago Garrido, en Villacarrilo; D. Juan Suárez, en Carabanchel; el Canónigo del Sacro Monte, D. José Espinosa Fernández, en Gra-

236. Oración fúnebre que por el eterno descanso de D. Pedro Calderón de la Barca predicó *D. Mariano Yagüe,* Presbítero, en las honras costeadas por La Cruz Roja el 29 de Mayo de 1881, y que dedica su autor á la Asamblea española.

Publicado en *La Caridad en la guerra,* números 141, 142 y 143, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1881 y Enero de 1882. Se dijo del Padre Yagüe, que murió hace pocos años vistiendo el hábito de religioso trinitario, que era "predicador en la novela y novelista en el púlpito". La facilidad de su fogosa palabra, lo variado de su ilustración, lo inquieto de su espíritu batallador y romántico, hizo que en ocasiones pareciera justificada la paradoja, que carecería de fundamento si sólo se apoyara en este hermoso discurso.

237. Oración fúnebre que en las honras celebradas en sufragio del alma de D. Alfonso XII de Borbón, Rey de España, por la Asociación internacional de La Cruz Roja, en el templo parroquial de San Martín el día 28 de Enero del presente año, pronunció el Presbítero *D. José Joaquín Montalbán Ramos,* Licenciado en ambos derechos y en Filosofía y Letras (escudo Real de España.)—**Madrid.** Imprenta de Angel B. Velasco, Cruz Verde, 16, 1886.—En 4.°, 24 páginas y cubierta orlada de negro.

Fué nuestro malogrado Consultor canónico uno de los infatigables predicadores que mayor número de discursos pronunciaron en esta Corte, lo mismo en días de paz bonancible que de ruda encarnizada batalla. Claro es que en quien tanto produjo no todo es bueno, ni siquiera mediano, principalmente en los últimos tiempos en que acerbos dolores físicos perturbaron de manera sensible la lucidez de su inteligencia. Obra de sus mejores días fué la *Oración fúnebre*

---

nada; el párroco Sr. Sena, en Menjibar; los Sres. Sarasa y D. Victor Sesé, en Zaragoza; el párroco D. José María Ferrer, en San Miguel de Salinas; los Sres. Rivadeneyra y Nievas, en Aranjuez; D. José C. de Paz Morales y D. Benigno Mascareño, en Santa Cruz de la Palma; D. Santiago Beyro, en Santa Cruz de Tenerife, al ser bendecida la bandera de la Comisión Central apadrinada por S. M. la Reina Regente, y cien más cuyas oraciones constituirían un hermosísimo sermonario de la Cruz Roja.

de Alfonso XII, trabajo que á la clara revela el esmero que su autor puso en él, y que puede ofrecerse como precioso modelo de majestuosa elocuencia.

Eligió por tema la invocación del Salmista (XIX, v. 10): "Señor, salva al Rey, y óyenos en el día en que te invocamos.„ La edición fué dedicada por la Asamblea Suprema á S. M. la Reina Viuda. Es lástima que no se hayan bibliografiado todas las oraciones fúnebres á la buena memoria de Don Alfonso XII, pues constituirían un abundante curiosísimo catálogo, muy consolador y honroso para la Real Familia y de gran interés para el estudio de la personalidad del Monarca en uno de sus más nobles aspectos.

238. Discurso religioso pronunciado por el Presbítero *D. Antonio González Burgos,* Párroco castrense del Hospital militar de **Pamplona** y Predicador de S. M. en la iglesia de Santo Domingo de dicha ciudad, el día 26 de Octubre de 1888, en la función celebrada en dicho día por el Comité Navarro en conmemoración del XXV aniversario de la creación en Ginebra de la Asociación de La Cruz Roja.

Publicado en nuestro boletín "La Caridad en la guerra„, núm. 225, correspondiente al mes de Octubre de 1888.

239. Discurso que en la solemnidad religiosa celebrada por la Asamblea Española de La Cruz Roja, en la iglesia de San Francisco el Grande, pronunció el día 18 de Mayo de 1894 el *Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión,* Pro-Capellán mayor de S. M. y Vicario General Castrense. —**Madrid.** Imprenta y litografía de R. González, Infantas, 5, 1894.— En 8.° mayor, 16 páginas.

Decir que un sermón es de *D. Jaime Cardona* equivale al mayor de los elogios y á la más eficaz de las recomendaciones para su lectura. Por eso consideramos innecesario hacer la apología de un discurso al que no obstó ser improvisado para competir ventajosamente con los más aplaudidos que en su larga carrera ha pronunciado el infatigable Obispo de Sión, que domina, como señor absoluto, las temibles rebeldías de la palabra.

En la fiesta inolvidable del 18 de Mayo ofició de pontifical el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, Monseñor Serafín Cretoni, hoy Cardenal Arzobispo de Catania: asistieron

al presbiterio los Rmos. Sres. Arzobispo de Santiago de Cuba, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Vich, presidiendo la ceremonia el Excmo. Sr. Teniente general, Marqués de Polavieja, á la sazón Jefe del sexto cuerpo de ejército, acompañado de la Asamblea Suprema y de nutridas representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, Alabarderos, Escolta Real, Inválidos, Milicia Nacional, Ordenes militares, Ministerios de la Guerra y de Marina, Capitanía general, Gobierno civil, Diputación provincial y Ayuntamiento, Cabildos catedral y de párrocos, Ordenes religiosas, etc. El primorosísimo sermón en que con tan exquisito arte desenvolviera el tema "La paz se establece por la virtud y eficacia de la sangre derramada en la Cruz„ fué tomado taquigráficamente por los Sres. Don Sandalio Sánchez Sebastiani, D. Juan Soto y Gangoiti, D. Faustino Fernández Villabrille y D. Antonio Sánchez Rejano, y se publicó también íntegramente en nuestra Revista. Después de la misa se cantó, á toda orquesta, un solemne *Te Deum*: dió el Nuncio la bendición *especial* concedida benignamente por el Sumo Pontífice y se repartieron cerca de *cinco mil* pesetas á viudas y huérfanos de militares muertos en la campaña de Melilla y á inutilizados en la misma.

El Sr. Obispo de Sión nos había hecho oir también su autorizada palabra el 10 de Febrero de 1893 predicando en la fiesta religiosa que la Asamblea Suprema organizó en la Iglesia de San Ginés, de esta Corte.

240. Oración fúnebre que, en las solemnes exequias celebradas por la Asamblea Española de La Cruz Roja en honor de los soldados españoles muertos en los combates de Melilla, en Africa, en 1893, pronunció el 28 de Noviembre de 1894 el Presbítero *D. Albinio Juste y García*, en la iglesia de San Sebastián de esta Corte.— **Madrid.** Imprenta y litografía de Ricardo González, calle de las Infantas, número 5, 1894.— En 8.° mayor, 29 páginas.

El texto escogido por el orador fué el del libro II de los Macabeos (VII, 2): "Estamos dispuestos á morir antes que quebrantar las leyes de Dios y de la Patria„ y con tan galano florido lenguaje lo desarrolló, que más de una hora mantuvo suspenso de sus labios al auditorio, sugestionado por tantas poéticas imágenes y tan rotundos períodos, que antes pierden que ganan al ser tranquilamente leídos, pues les falta la viveza de expresión con que fueron pronunciados.

241. Oración sagrada dicha por el Abad Prior de la Co-

legiata, *D. Teodoro Sánchez Patiño,* en la función religiosa celebrada el 10 del actual, con motivo de la solemne bendición de las banderas de la Junta local de La Cruz Roja.

En el folletín del *Faro de Vigo,* números correspondientes á los días 17, 19, 20 y 21 de Octubre de 1897. No hay para qué recomendar la lectura de este erudito y elocuente sermón, sabiendo que el señor Sánchez Patiño está, con toda justicia, reputado como uno de nuestros primeros oradores en la cátedra del Espíritu Santo.

242. Orden española humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1898.—Primera Comisión de La Cruz Roja.— Distrito de la Universidad.— Oración fúnebre pronunciada por el orador sagrado *Ilmo. Sr. D. Manuel González Reyes,* Cura párroco de Majadahonda, Socio de mérito de esta Orden, en la función religiosa celebrada el día 2 de Mayo de 1898 para conmemorar igual fecha de 1808, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta Corte (antes Maravillas).— **Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20, teléfono núm. 551, 1898.— En 8.° menor, 16 páginas.

Esta edición, que deslucen desde el primer momento varias erratas, fué impresa y regalada á la Orden por el popular Regino Velasco, y la tomaron al oído los taquígrafos D. Francisco Arranz, Don Eduardo García Bote y D. Julio Gugel. Las relevantes condiciones oratorias del Sr. González Reyes, á quien tanto y tan merecidamente se le admiró en los púlpitos de esta Corte, excusan todo elogio.

243. Oración fúnebre pronunciada por *D. Luis Calpena y Avila* en las solemnes exequias que, por encargo de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española, se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte el 10 de Noviembre de 1898.

En la revista madrileña La Cruz Roja del 20 de dicho mes y año, número 18, páginas 18 y 19, se publicó un brevísimo extracto de esta grandilocuente oración, en que el Magistral de la Real Capilla lució

todos los inagotables recursos de su inspirada oratoria. El Sr. Calpena predicó de nuevo en los funerales en San Francisco el Grande el 27 de Noviembre de 1899.

244. Oración fúnebre que en las solemnes honras celebradas por la Asociación de LA CRUZ ROJA el día 22 de Diciembre de 1898, en San Benito el Real de Valladolid, en sufragio de los muertos en nuestras guerras coloniales y sus consecuencias, pronunció el *M. I. Sr. D. Domingo Rodríguez Muñoz*, Canónigo magistral de la S. I. M.—La publica la Junta directiva de LA CRUZ ROJA, con licencia de la Autoridad eclesiástica.—**Valladolid.** Imprenta Castellana, Recoletos, 12, bajos, 1899.—En 8.° mayor, 19 páginas.

Si el docto Magistral Sr. Rodríguez Muñoz no tuviera sólidamente asentada su fama de orador grandilocuente, bastárale esta oración para escalar por derecho propio uno de los primeros lugares entre nuestros más brillantes predicadores. La irreprochable forma literaria de su sermón corre parejas con la profundidad de los conceptos y la exquisita prudencia de una crítica tan noble como imparcial. Tomando por tema las palabras de Jeremías (cap. XXXI, v. 15) "voz de lamentación fué oída en lo alto, de llanto y de lloro de Raquel que llora sus hijos, y no quiere ser consolada acerca de ellos, porque no existen„ probó "cómo cumplieron con su deber los héroes cuya pérdida llora inconsolable esta Nación desventurada, y de qué manera nos enseñan á cumplir á nosotros con el nuestro„.

A la función religiosa concurrió, con representaciones de las autoridades de todos los órdenes, el Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, que dió la bendición revestido de medio pontifical.

La edición del discurso es muy linda y esmerada.

245. Extracto tomado al oído del discurso religioso-político-social de circunstancias, pronunciado por el presbítero, Misionero apostólico, Arcade romano, predicador de S. M., Caballero de Isabel la Católica, Censor de la Asamblea Suprema y Medalla de oro de LA CRUZ ROJA, *Dr. D. Felipe Poyatos Santisteban*, Cura párroco de San Andrés de Madrid, en la capilla del Obispo, para la función previa á la comida de Natividad con que el Patronato

de Señoras y la Asamblea Suprema de La Cruz Roja obsequiaron á los repatriados de Cuba y Filipinas el 25 de Diciembre de 1898. — **Madrid.** Imprenta *La Propaganda,* Ventosa, 21, 1899. — En 8.° mayor, 15 páginas. (Tirada especial de 100 ejemplares.)

En pocas ocasiones el elocuente Dr. Poyatos habrá improvisado con mayor rapidez y acierto sermón de tanta importancia. La noche antes de la fiesta le visitó el autor de estas líneas para suplicarle hiciera oir su autorizada palabra en la función que habría de celebrarse al día siguiente. Nuestro ilustrado Censor quiso excusarse, en su modestia, con la falta absoluta de tiempo para prepararse y la grandiosa solemnidad del acto, que exigía por sí y por lo escogido del auditorio una oración de primer orden. Los que conocíamos las relevantes envidiables dotes del Párroco de San Andrés no admitimos el pretexto, y nuestras esperanzas no quedaron defraudadas. ¡Lástima que el extracto apenas si refleja las bellezas del original!

246. Extracto del sermón predicado por *D. Manuel Belda y Belda* el día 2 de Febrero, en San Francisco el Grande, con motivo de la bendición de la bandera del distrito del Congreso.

Publicado en la revista de la Asamblea «La Cruz Roja», tomo II, año 1900, páginas 254 á 258. Con gran rigor dialéctico, esmaltado de numerosas citas históricas y de galano correctísimo lenguaje, desarrolló el tema "La bandera de La Cruz Roja es enseña gloriosa de la caridad„, logrando un verdadero triunfo oratorio.

247. Sermón que en la solemne fiesta celebrada el día 2 de Mayo de 1900, con motivo de la bendición de la bandera de La Cruz Roja de la Comisión del distrito de San Lorenzo de El Escorial, pronunció el *R. P. Honorato del Val,* agustino. — Impreso por acuerdo y á expensas de La Cruz Roja de dicho Real Sitio. — **Madrid.** Tipografía de R. González, 5, Infantas, 5, 1900. — En 4.°, 12 páginas.

El docto agustiniano glosó con gran madurez de juicio y reposada palabra el texto de la Epístola de San Pablo á los Romanos (cap. V, v. 5): "la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones

por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado„. Hizo bien la Comisión escurialense dando á la estampa el trabajo del P. Honorato.

248. Discurso que en la solemne bendición de la bandera y material de ambulancia de la Comisión provincial balear de La Cruz Roja, efectuada en la iglesia parroquial de San Jaime, de Palma de Mallorca, el domingo 8 de Julio de 1900, pronunció el *M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy y Mas*, dignidad de Chantre y primer Vicepresidente de dicha Comisión.—Con licencia eclesiástica (Cruz Roja).— **Palma de Mallorca.** Tipolitografía de Amengual y Muntaner, 1900.— En 8.° mayor, 14 páginas.

Edición elegantísima, con cubierta á varios colores, de esta hermosa oración, digna de los mejores tiempos de la elocuencia sagrada. Asistieron á la fiesta los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de la Diócesis, Capitán General, Gobernador civil, Delegado de Hacienda y representaciones de la Diputación y Ayuntamiento.

249. Sermón pronunciado en el solemne acto de la bendición de la bandera de la Comisión de **Orihuela** por el Vicepresidente la misma y elocuente orador sagrado *Muy Ilustre Sr. D. Agustín Cavero y Casañes*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad.

Publicado en la revista de la Asamblea "La Cruz Roja„, tomo II, año 1900, páginas 572 á 581. Que el Magistral de la Iglesia oriolana es un coloso de la tribuna, sábenlo cuantos han escuchado su palabra vigorosa, vibrante, llena de pasión y de doctrina; enardecido su entusiasmo patriótico y sus sentimientos de cristiana caridad con el estudio de la historia del benéfico Instituto, pronunció, *ex abundantia cordis*, una de las más grandilocuentes oraciones sagradas que ha inspirado nuestra obra, probando que "la bandera de La Cruz Roja es la enseña gloriosa de la caridad en su grado heróico„. La reseña de la solemnísima fiesta en que este sermón fué dicho, puede verse en el mismo volumen, páginas 560 y siguientes. Celebróse el acto el 7 de Noviembre de 1900 en el Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, asistiendo el ex-Ministro Sr. Capdepón, Cabildo Catedral, autoridades civiles y militares y el sabio Sr. Obispo que, de medio pontifical, bendijo la bandera de la Comisión.

250. Oración sagrada pronunciada en la iglesia parroquial del Salvador, de la ciudad de Santa Cruz de la Palma (Canarias), en la solemne función religiosa que á expensas de la Asociación de La Cruz Roja Española de la ciudad predicha se llevó á cabo el día 1.° de Enero de 1901, día primero de siglo y día en que se bendijo su bandera, por *D. Manuel Portaña López,* Doctor en la Facultad de Sagrada Teología y Capellán segundo del Ejército.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—**Hellín.** Imprenta de Miguel Hermida, 1903.—En 8.° mayor, 15 páginas y cubierta de color.

Trabajo bastante apreciable por el entusiasmo con que ensalza los merecimientos de la Asociación al desenvolver el texto de San Pablo á los Colosenses (cap. III, v. 14): "Mantened la caridad que es vínculo de perfección„. Hace gala de vasta erudición y en ocasiones remonta el vuelo de su fantasía, expresándose poéticamente con vistosas imágenes y leguaje florido que, si fueron acompañados de sonora palabra y oportunos ademanes, cautivarían de seguro al auditorio.

251. Extracto del sermón predicado en la función á la Patrona, por el Canónigo *D. Modesto Abín y Pinedo,* Consultor canónico de esta Asociación en Sevilla.

Publicado en la revista La Cruz Roja de Madrid, tomo VII, año 1905, páginas 81 á 85. Ante numerosa y respetable concurrencia, que llenaba las amplias naves de la iglesia de franciscanos de San Buenaventura, de Sevilla, predicó el domingo 11 de Diciembre de 1904 este sermón elocuentísimo el virtuoso prebendado de la Metropolitana, desenvolviendo magistralmente el oportuno tema: "La devoción de la Inmaculada es fórmula muy expresiva del espíritu cristiano que ha de informar á los Socios de La Cruz Roja para llenar los fines de su benéfico Instituto„. La fiesta fué solemnísima, presidiéndola el Delegado provincial, Conde-Duque de Benavente.

252. Extracto del sermón predicado el día de San Juan Bautista, 24 de Junio de 1905, en la iglesia de San Buenaventura, por el Rvdo. Dr. *D. José Verea Bejarano,* Pres-

bítero, Cura de la parroquia de San Gil y Consultor canónico de la Asociación de LA CRUZ ROJA de Sevilla.

Publicado en la revista LA CRUZ ROJA (Madrid, tomo VII, año 1905, página 259). Con gran dominio de la palabra, sólida argumentación y citas oportunas desenvolvió el tema propuesto: "San Juan Bautista fué grande, y como Patrono de la Asociación de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, la ha hecho heredera de su grandeza.„

XI

CUESTIONES JURÍDICAS

253. El derecho de la guerra conforme á la moral, por *D. Nicasio Landa,* Médico militar, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Caballero de las de Carlos III y del Aguila Roja, Condecorado con la medalla de África, Benemérito de la Patria, etcétera, etc.—**Pamplona.** Imprenta provincial, á cargo de J. F. Cancela, 1867.—En 8.°, 208 páginas.

Trabajo muy erudito y de sana doctrina, en el que el infatigable *leader* de La Cruz Roja se propuso vulgarizar en España conocimientos que, habiendo sido brillantemente cultivados en otras épocas, apenas si atraían ahora la atención de los políticos, jurisconsultos y militares. Es obrita bastante completa. Después de la *Introducción,* en la que se ocupa de los esplendores de la guerra, de sus horrores, de su necesidad fatal, de la dificultad de su remedio y de la necesidad del paliativo, divide el libro en la forma siguiente: Libro I: Prolegómenos de la guerra: Cap. I, De la guerra en general. Cap. II, Justicia de la guerra.—Cap. III, Dirección de la guerra.—Cap. IV, Del principio de la guerra.—Cap. V, Del enemigo. Lib. II: Deberes con los súbditos pacíficos del enemigo: Cap. I, Derecho sobre la vida del habitante.—Cap. II, Derecho sobre la libertad del habitante.—Cap. III, Derecho sobre la propiedad del habitante.—Capítulo IV, De la contribución de guerra.—Cap. V, De la propiedad en el mar. Lib. III, Deberes con el enemigo: Cap. I, Derecho sobre la vida del enemigo.—Cap. II, Medios de dañar al enemigo.—Cap. III, Derecho sobre la libertad del enemigo.—Cap. IV, Deberes con los enemigos heridos.—Cap. V, Derechos sobre la propiedad del enemigo. Lib. IV: Deberes con los extranjeros no enemigos: Cap. I, Deberes con los aliados.—Cap. II, De la neutralidad.—Cap. III, Deberes del neutro.—Cap. IV, Derechos del neutro.—Cap. V, La neutralidad armada. Lib. V: Del término de la guerra: Cap. I, Tratos con el enemigo.—Cap. II, Restablecimiento de la paz.—Cap. III, De las anexiones.

Publicó la segunda edición en 1870, y en 1877 la tercera, adicionada con los Códigos del Dr. Léber (de los Estados Unidos), del Profesor Blunschli, de Heidelberg y de la Conferencia de Bruselas. Nuestro estimado compañero *D. Manuel Torres Campos* que, en su "Bibliografía española contemporánea del derecho y de la políti-

ca„, 1800-1880 (Madrid, 1863. Imp. de Fortanet), da equivocadamente como lugar de impresión á Madrid en la primera edición que citamos, señala como tratadistas españoles del derecho de la guerra en este siglo á *D. Juan Sánchez Cisneros* (Instituciones del derecho público de la guerra. Madrid, 1817). *D. Joaquín Sanz de Mediondo* (Filosofía de la guerra. Madrid, 1837). *D. Luis Corsini* (Las leyes de la guerra según las tradiciones y los adelantos de la civilización. Madrid, 1857). *D. Ramón María de Araistegui* (Disertación sobre la filosofía y progreso de la guerra. Pamplona, 1868, segunda edición). *D. Valerio Cervera* (La bandera de la paz. Madrid, 1875). *D. Luis Martínez de Monje y Puga* (La razón de la guerra, 1879) y *D. Francisco Barado* (La guerra y la civilización. Madrid, 1880).

A estas obras se pueden añadir:

BANÚS Y COMAS, CARLOS.—"Estudios de arte é historia militar„, tomo I. Primera parte. *Política de la guerra*. Barcelona, 1881.

BARBASÁN Y LAGUERUELA, CASTO.—"Leyes de la guerra„, "Dereho de guerra.„ Artículos publicados en la revista madrileña *Estudios militares*, 1883.

COS-GAYÓN, FERNANDO.—*La guerra*. Madrid, 1870.

GARCÍA ALONSO, CARLOS.—*Cartilla de las leyes y usos de la guerra*, 1893.

GIL MAESTRE, ALVARO.—*Compendio de Derecho internacional de guerra*. Madrid, 1895. Muy recomendable por su claridad, método y erudición, dentro de su carácter elemental. En la página 138, sin duda por errata de imprenta, llama á Dunant *Fleury* en vez de *Henri* (Enrique) que es su nombre.

GUZMÁN, ANTONIO.—*Tratado elemental de Derecho militar y nociones del internacional durante la guerra*. Valladolid, 1882.

MARTÍNEZ MONGE, LUIS.—*La razón de la guerra*, 1880.

OLMEDA, JOSÉ DE.—*Elementos de Derecho público de la paz y de la guerra*. Madrid, 1771. (Para antecedentes históricos.)

POGGIO, MARIANO.—*Manual de Derecho internacional de la guerra*, 1882.

RETORTILLO, ALFONSO.—*Apuntes sobre la paz armada y la guerra*, Madrid, 1891.

RÜSTOW.—*Política y usos de la guerra*, traducido por el General SERVET. Madrid, 1879.

SUMNER MAINE, S. H.—*La guerra según el Derecho internacional*. Madrid, "La España Moderna„. En 8.° mayor, s. a. 205 páginas.

De esta rama especial de la legislación internacional y de la ciencia jurídica ha hecho también un precioso extracto en forma de Código y con el título de *Dictados del derecho de la guerra* (Caracas, 1898. En 8.° menor, 205 páginas) nuestro cariñoso amigo é ilustrado compañero el Excmo. Sr. General *D. Vicente S. Mestre.*

254. Conferencias sobre el derecho internacional, dadas en el Ateneo militar del Ejército y Armada, por *D. Ignacio de Negrín,* Oficial 1.° de la Secretaría del Almirantazgo. 1.ª serie, 1871-72. — (Sin fecha ni lugar de impresión.)—En 4.°, 91 páginas.

La sexta conferencia está dedicada á "La Caridad en la guerra„, y es un breve estudio y exposición del Convenio de Ginebra.

Las Sociedades nacionales de La Cruz Roja que actualmente funcionan son las que siguen: Wurtemberg, la más antigua, pues data su fundación del 5 Diciembre 1863; Bélgica (4 Febrero 1864), Prusia (6 Febrero 1864), Dinamarca (Mayo 1864; reconstitución 18 Junio 1876), Francia (25 Mayo 1864), Italia (15 Junio 1864), España (celebró su Junta de constitución el 2 de Marzo 1864; fué reconocida el 6 de Julio; se reorganizó en 3 Octubre 1881, aunque nunca dejó de funcionar, admitiéndosela de nuevo en la Confederación internacional el 6 de Junio de 1893), Hesse (Diciembre 1864), Portugal (11 Febrero 1865; reconstitución en 27 Mayo 1887), Suecia (24 Mayo 1865), Noruega (Octubre 1865), Estados Unidos (26 Enero 1866; reorganizada 9 Junio 1881), Sajonia Real (7 Junio 1866), Baden (29 Junio 1866), Suiza (17 Julio 1866), Rusia (3 Mayo 1867), Austria (18 Mayo 1867), Holanda (19 Julio 1967; reconstituída el 29 Diciembre 1895), Baviera (5 Enero 1868), Turquía (11 Junio 1868; reorganizada Febrero 1877), Gran Bretaña (Septiembre 1869; reorganizada en 1892), Montenegro (15 Enero 1876), Servia (21 Enero 1876), Rumania (Julio 1876), Grecia (22 Junio 1877), Perú (Abril 1879), República Argentina (13 Junio 1880), Hungría (15 Abril 1881), Bulgaria (4 Mayo 1885), Japón (22 Junio 1887), Congo (31 Diciembre 1888), Venezuela (30 Enero 1895) y Uruguay (2 Diciembre 1899).

Han desaparecido las de Luxemburgo, Transwaal y Orange; funciona con independencia de la de la metrópoli, la del Canadá; existen algunas, como las de Chile, Santo Domingo y Guatemala, que no están reconocidas aún por el Comité de Ginebra, y actúa con brillante éxito el Comité Central de las Sociedades alemanas de La Cruz Roja creado en Berlín el 21 de Abril de 1869 y al cual están adheridos los Comités de Oldenburgo (2 Enero 1864), Hamburgo (18 Octubre 1864), Mecklemburgo (24 Junio 1864) y algunos otros.

El Convenio de Ginebra que en un principio sólo fué suscripto por

las doce naciones que tuvieron la gloria de concertarlo, es hoy ley de obligación ineludible en casi todo el mundo. He aquí la lista completa de los Estados signatarios con la fecha del registro de su adhesión definitiva: Francia (Imperio en aquel entonces y actualmente República, 22 Septiembre 1864), Confederación Suiza (1.º Octubre 1864), Bélgica (14 Octubre 1864), Países Bajos (29 Noviembre 1864), Italia (4 Diciembre 1864), ESPAÑA (5 Diciembre 1864), Suecia y Noruega, hoy separadas (13 Noviembre 1864), Dinamarca (25 Noviembre 1864), Gran Ducado de Baden (16 Noviembre 1864), Grecia (17 Enero 1865), Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda (18 Febrero 1865), Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin (9 Marzo 1865), Reino de Prusia (22 Junio 1865), Imperio Otomano, Turquía (5 Julio 1865), Wurtemberg (2 Junio 1866), Gran Ducado de Hesse (22 Junio 1866), Baviera (30 Junio 1866), Imperio Austro-Húngaro (21 Julio 1866), Portugal (9 Agosto 1866), Reino de Sajonia (25 Octubre 1866), Imperio de Rusia (22 Mayo 1867), Estados Pontificios (9 Mayo 1868), Alemania, constituída en Imperio (16 Abril 1868), Rumania (30 Noviembre 1868), Imperio de Persia (5 Diciembre 1868), República de San Salvador (30 Diciembre 1868), Principado de Montenegro (29 Diciembre 1875), Servia (24 Marzo 1876), República de Bolivia (16 Octubre 1879), República de Chile (15 Noviembre 1879), República Argentina (25 Noviembre 1879), República del Perú (22 Abril 1880), Estados Unidos de la América del Norte (16 Marzo 1882), Principado de Bulgaria (1.º Marzo 1884), Imperio del Japón (5 Junio 1886), Gran Ducado de Luxemburgo (5 Octubre 1888), Estado libre del Congo (27 Diciembre 1888). Estados Unidos de Venezuela (9 Julio 1894), Reino de Siam (29 Junio 1895), República Sudafricana del Transwaal (30 Septiembre 1896), Estado libre de Orange (28 Septiembre 1897), República de Honduras (16 Mayo 1898), República de Nicaragua (16 Mayo 1898), República Oriental del Uruguay (3 Mayo 1900), Imperio de Corea (8 Enero 1903), República de Guatemala (24 Marzo 1903), Imperio de China (29 Junio 1904), Estados Unidos de México (13 Marzo 1904). Añadiendo los extensos territorios coloniales que poseen algunas de las potencias adheridas, se ve que apenas existirá un punto en el globo donde el Convenio no rija, pues los pocos Gobiernos que aun no han comunicado su adhesión lo están virtualmente, habiendo encarnado de tal modo en la conciencia universal los acuerdos y disposiciones del 64, que de seguro no se toleraría su transgresión con el especioso pretexto de no haber suscrito el compromiso. Unicamente el Sultán de Marruecos es quien ha manifestado, con sentimiento, no serle posible entrar en esta humanitaria confederación porque, no disponiendo de la fuerza coactiva necesaria para hacer respetar el Convenio á sus tropas irregulares, le parecía poco serio adquirir una obligación á sabiendas de no poder cumplirla.

Pues bien: en momentos luctuosísimos y críticos para nuestra Pa-

tria, cuando el más insignificante deslíz podía, desdichadamente, acrecentar nuestras desventuras, un Senador que hubo pertenecido al Cuerpo de Sanidad militar y á La Cruz Roja, pero cuya memoria habían debilitado los años, aseguró en plena Alta Cámara que España, una de las doce naciones que elaboraron el Convenio de Ginebra, no estaba adherida á él; y como un Ministro de la Corona, por falta de preparación y lo inesperado de aquellas rotundas afirmaciones, en quien debía dominar la materia, contestó con anfibológicas evasivas, produjose en Europa y en América un movimiento de estupefacción tan grande que á poco se manifiesta en reclamaciones diplomáticas de carácter mortificante y depresivo. Alguien que, como angel tutelar, vela en extranjera tierra solícita y constantemente por el buen nombre, intereses y prestigios de España, dió la voz de alarma al autor de esta bibliografía, y en el acto se redactó la comunicación que transcribimos íntegra, publicándola en nuestro Boletín del que se hizo profuso reparto á Embajadas, Consulados, Comités de La Cruz Roja en el extranjero y otros centros análogos, conjurándose de este modo el peligro. El documento en cuestión estaba concebido en los términos que siguen:

"Excmo. Sr.: En la sesión celebrada por el Senado el 23 del corriente, el Excmo. Sr. D. Modesto Martínez Pacheco dirigió una pregunta al Gobierno de S. M. (q. D. g.), incitándole á que manifestara si era cierto que España hubiese aceptado el Convenio de Ginebra.

No distinguió el respetable Senador entre la Convención firmada el 22 de Agosto de 1864, y los artículos que posteriormente se le agregaron á virtud de la Conferencia de 10 de Octubre de 1868; atribuyó á este Tratado, que es hoy ley en casi todas las Naciones del orbe, preceptos contenidos en la famosa declaración de San Petersburgo de 27 de Noviembre de 1868; pero aun prescindiendo de otros errores habidos en el curso del debate, no molestaría esta Asamblea, que me honro en presidir, la ocupada atención de V. E. si no encontrase consignado en el *Diario de Sesiones* que V. E. contestó al Sr. Martínez Pacheco que "España no había tomado resolución alguna en tan grave asunto„.

Excmo. Sr.: Por lo mucho que á La Cruz Roja Española interesa, he de permitirme recordar que tanto el primitivo Convenio, como sus artículos adicionales, están en completo vigor en nuestra Patria. Cupo á ésta la gloria de que su Plenipotenciario, D. Heriberto García de Quevedo, asistiera á la primitiva Conferencia y fuese de los primeros que firmaron aquel memorable documento, sin rival quizás en los fastos diplomáticos. El compromiso fué debidamente ratificado y canjeadas las ratificaciones en Berna el 22 de Junio de 1865, promulgándose en España el 2 de Agosto del mismo año, transcribiéndose literalmente á la *Colección Legislativa,* en su edición oficial, pág. 255 del tomo XCIV.

La *Guía Diplomática*, publicada hace pocos meses por el Ministerio de Estado, menciona en sus páginas 522 y 560 como promulgado y vigente en esta monarquía el referido Tratado. Pero hay más: los mismos artículos adicionales fueron admitidos por España en 1871, y en la *Gaceta* de 25 de Abril último se inserta una Real orden, por la que el Sr. Ministro de Marina declara que "el Convenio de Ginebra es de observancia *obligatoria* en España „.

No cabe, pues, discusión ni duda en este asunto pasado en autoridad de cosa juzgada por casi todas las Cancillerías del mundo; y de seguro ocasionará lo contrario, reclamaciones diplomáticas que en nada pueden favorecernos.

La Cruz Roja Española, que funda primordialmente su existencia en la del Convenio aludido, cumple con un deber ineludible haciendo estas manifestaciones á V. E., que de seguro las acogerá con su bondad característica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Presidente de la Asamblea Suprema, Teniente General, *Marqués de Polavieja*.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación „.

Por si ello no fuera bastante, y para remediar posibles repeticiones de tan infelicísimo debate, el Secretario general de la Asamblea Suprema dirigió en el mismo día á un Profesor ilustre, que también interviniera en el desdichado incidente, la carta que á continuación copiamos.

"Excmo. Sr. D. ... Mi respetable compañero: Es verdaderamente sensible, es doloroso hasta la desesperación que en momentos tan solemnes para la Patria, cuando todo el mundo tiene sus ojos fijos en España, el Senado, es decir, la más seria de nuestras Asambleas políticas, dé el espectáculo tristísimo de su desconocimiento absoluto del Derecho internacional en lo poco que, desgraciadamente, tiene de positivo. El Sr. Martínez Pacheco, el propio Gobierno de S. M., por boca del Ministro de la Gobernación del Reino, han revelado una ignorancia estupenda que puede ponernos en situación nada airosa y tal vez comprometida. Usted mismo, que hizo escuchar la voz de la prudencia y del buen sentido, no estuvo en sus afirmaciones todo lo resueltamente categórico que hay derecho á exigir de su carácter de Catedrático de Derecho internacional en la primera Universidad española.

El Sr. Martínez Pacheco, con sana intención y celo plausible que no discuto, no sólo anduvo desmemoriado por completo, sino que trastornó en absoluto los términos de *todas las cuestiones* que planteara. En su discurso confunde lastimosamente la Convención de Ginebra de 22 de Agosto de 1864 con la Conferencia de 20 de Octubre de 1868, y atribuye de una manera caprichosa al Convenio, que es hoy ley en casi todas las naciones del orbe, preceptos que no contiene, barajando á su antojo las disposiciones ginebrinas con las de la "Declaración„ de San Petersburgo de 27 de Noviembre de 1868; y

por último, lo que es grave, de una gravedad inmensa por haber asentido á ello el Gobierno, niega que España esté adherida al inmortal humanitario compromiso. ¿Qué van á decir de nosotros en Turquía, en Persia, en Siam y en pueblos aun menos civilizados cuando se enteren de tal afirmación, con tanto aplomo lanzada en estos días y en ese sitio? ¿Qué el Gobierno suizo, creído, al tratar con España, que se las había con un Estado guardador de su palabra? Nuestro plenipotenciario D. Heriberto García de Quevedo tuvo la gloria de ser de los primeros que suscribieron el memorable Convenio, que fué debidamente ratificado y canjeadas las ratificaciones en Berna el 22 de Junio de 1865 y promulgado en España, si no vivimos todos en un crasísimo error y no miente la *Guía diplomática de España, oficialmente publicada* por el Ministerio de Estado, libro en cuyas páginas 522 y 560 se menciona el referido Tratado como vigente en esta Monarquía. Mas, por si era poco esto, que saben hasta los chicos más desaplicados de nuestra Facultad, consta que España se adhirió también á los artículos adicionales en 1871. En la *Gaceta* de 25 de Abril último se ratifica la adhesión al declarar el Ministerio de Marina, de orden de S. M., que el "Convenio de Ginebra es de observancia obligatoria para España". En este lamentable asunto se ha perdido por completo la memoria; en la misma sesión del Senado hasta la fecha del Convenio la equivocaron usted y el Sr. García Barzanallana, cuya intervención no pudo ser también más lastimosa.

El patriotismo no autoriza á lanzar contra los Estados Unidos la acusación de que han faltado á lo convenido en Ginebra, porque esa afirmación no produce otro efecto que poner en relieve nuestra falta de estudio. Ni el apresamiento de barcos antes de la declaración de guerra, ni el uso de las bombas incendiarias y explosivas, ni el bombardeo sin previo aviso, ni el haber izado pérfidamente nuestra bandera, tienen nada que ver con el asendereado Convenio. ¿Por qué los que le citan á cada paso no han de leerle antes, siendo tan breve?

Quedando á su disposición para facilitarle cuantos datos necesite, me repito suyo afectísimo, q. b. s. m., *Juan P. Criado y Domínguez*".

Se publicaron posteriormente:

DISPOSICIONES de España y de los Estados Unidos referentes á la guerra y declaraciones de neutralidad. Publicadas de Real orden por el Ministerio de Estado (escudo real de España).—Madrid. Tipolitografía de Raoul Peant. Calle de Atocha, 39, Plaza del Angel, 13 y 14 y Carrera de San Jerónimo, 13, 1898. En 4.°, 131 páginas.

DOCUMENTOS presentados á las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado (Duque de Almodóvar del Río).—(Escudo real de España.) — Madrid. Est. tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra"

Impresores de la Real Casa, Paseo de San Vicente, núm. 20, 1898. En folio, 198 páginas (LIBRO ROJO).

Hoy existe un gran movimiento revisionista para mejorar el Convenio de Ginebra. Los que deseen ocuparse en el asunto pueden estudiar los opúsculos del insigne Mr. Gustavo Moynier *Etude sur la Convention de Genève pour l'amélioration du sort des militaires blessés dans les armées en campagne* (Ginebra, 1877. En 12.°, 376 páginas); *Conférence sur la Convention de Genève* (Ginebra, 1891. En 8.°, 36 páginas), y *Étude historique et critique sur la revision de Convention de Genève* (Ginebra, 1898. En 4.°, 62 páginas). Este último, concienzudamente traducido por nuestro ilustrado compañero D. Francisco de P. Cacéres Plá, se publicó en la revista madrileña LA CRUZ ROJA, tomo I, año 1899, páginas 32, 120, 237, 341, 450 y 576, y en el tomo II, año 1900, páginas 118 y 206. Merece leerse asimismo el *Estudio crítico de un proyecto de revisión de la Convención de Ginebra* por el Dr. Campos Hugueney, publicado en dicha revista, tomo VI, año 1904, pág. 456, y VI, año 1905, página 63.

255. Proyecto de un Tribunal internacional para cumplir el Convenio de Ginebra.—(Informe elevado á la Asamblea Suprema por el *Dr. D. Antonio Balbín de Unquera* y *D. Gregorio Robledo.)*—**Madrid** 28 de Abril de 1872.—Imprenta de J. A. García, Campomanes, 6.—Un pliego de 8 páginas en 4.°, á dos columnas, sin cubierta.

El insigne y veterano Presidente del Comité Internacional de Ginebra *Mr. Gustavo Moynier,* publicó en 1872 (en 8.°, 12 páginas) un estudio *Nôte sur la création d'une institution judiciaire internationale propre à prévenir et à reprimer les infractions à la Convention de Genève.* Se insertó también en el *Bulletin international* de Ginebra, tomo III, página 131.

En 1893 (en 12.°, 33 páginas) dió á luz otro opúsculo, *Considérations sur le sanction pénale à donner à la Convention de Genève.* En el número 21 de la revista LA CRUZ ROJA de Madrid, tomo III, año 1901, página 80 publicamos una comunicación del General ex-Ministro de la Guerra Den Beer Poortugael sobre los "Medios de asegurar la observancia de las leyes de la guerra.„

256. Informe del *Ilmo. Sr. D. Antonio Balbín de Unquera* sobre variación del signo de la Cruz por el de la media luna en las banderas de LA CRUZ ROJA que hayan de operar en Turquía.

Extenso y razonadísimo dictamen publicado en "La Caridad en la guerra„, núm. 81, correspondiente al mes de Diciembre de 1876. Nosotros opinamos con firme convicción que no debiera accederse en manera alguna al cambio del símbolo de la neutralidad; pues si Turquía se confiesa impotente para hacer respetar á sus tropas la cruz en sus propias ambulancias, por ellos mismos organizadas y servidas, ¿qué garantía tendrán las del enemigo? Fuera más lógico y tranquilizador pretender que en lucha el Imperio otomano con una potencia cristiana ésta se allanase á sustituir la cruz por la media luna. Admitida la excepción, ¿con qué derecho se negaría á los japoneses el cambio de la cruz por el sol, á los persas por el león, á los chinos por el dragón, á los siameses por el elefante, y así á las demás naciones infieles adheridas al Convenio de Ginebra? Como también opinamos que la forma de la cruz entraña una importancia extraordinaria y debiera ser *para todos* obligatoria la formada por cinco cuadrados exactamente iguales, como lo han establecido Italia, Portugal, la Argentina, el Uruguay, Holanda y España, y lo practican casi todas las Asociaciones del mundo. Pues si bastara que la cruz fuese roja sobre fondo blanco, sin importar la forma, banderas neutrales serían las de las Ordenes de Cristo, de Santiago, de Calatrava, del Santo Sepulcro, etc.; más aún: no tenemos por suficiente que la cruz sea latina y de brazos iguales, pues seguiría confundiéndose con la de la Orden militar de Montesa y con las de algunas provincias, como la de Almería, por ejemplo. La uniformidad absoluta y obligatoria que, además, tiene en este caso su razón lógica y su origen histórico, la creemos de tanta necesidad que nos permitiríamos recomendar el asunto al estudio de la próxima conferencia internacional de La Cruz Roja.

257. Ensayo sobre el derecho de gentes, por *Doña Concepción Arenal*, con una introducción de *D. G. de Azcárate* (adornito).— **Madrid.** Imprenta de la *Revista de Legislación*, á cargo de M. Ramos, Ronda de Atocha, número 15.—MDCCCLXXIX.—En 8.° mayor, XLIV-309 páginas.

Fundada La Cruz Roja en el derecho internacional público, que es su garantía, cuantas obras se ocupan en él debieran tener aquí natural cabida, ya que su conocimiento es indispensable, por lo menos, á los Poderes directivos de la Asociación. Sin embargo, sólo catalogamos entre los generales este tratado, por deberse á una eximia *consocia* y reunir toda la doctrina y legislación con tanto método como brevedad. Deseosos, no obstante, de indicar á nuestros lectores fuentes de estudio, aunque ciñéndonos á tratadistas españoles ó al castellano traducidos, mencionaremos los que siguen:

BELLO, ANDRÉS.—*Principios de Derecho internacional.* París, 1864 (2.ª edición).—Nueva edición ilustrada, con notas, por *D. Carlos Martínez Silva,* Madrid, 1883, 2 volúmenes.

BLUNTSCHLI.—*Derecho internacional codificado.* Madrid, 1868.
— *Derecho público universal.* Madrid, 1880, 4 tomos.

CALVO, CARLOS.—*Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América.* París, 1868, 2 tomos.

FERRATER, ESTEBAN.—*Código de Derecho internacional.* Barcelona, 1846-47, 2 volúmenes.

FIORE, PASCUAL.—*Tratado de Derecho internacional público,* vertido al castellano por *A. García Moreno.* Madrid, 1879-84, 3 tomos.
— *El Derecho internacional codificado y su sanción jurídica.* Madrid, 1891, 2 tomos.

HEFFTER, A. G.—*Derecho internacional público de Europa.* Traducción de *G. Lisdrraga.* Madrid, 1875.

LÓPEZ SÁNCHEZ, PEDRO.—*Elementos de Derecho internacional público,* precedidos de una Introducción á su estudio bajo los dos aspectos de su desarrollo histórico ó positivo y de su teoría. Madrid, 1866-77, 2 tomos.

LORIMER.—*Principios de Derecho internacional,* traducido del francés y extractados por *Ernesto Nys.* Versión castellana de *A. López Coterilla.* Madrid, 1888.

NEUMANN, LEOPOLDO DE.—*Derecho internacional público moderno,* traducido del alemán, prólogo y notas por *Aniceto Sela.* Madrid, *La España Moderna,* s. a.

OLIVARES BIEC, VICENTE.—*Tratado en forma de Código del Derecho internacional.* Madrid, 1879.

OLIVART, MARQUÉS DE.—*Manual de Derecho internacional público y privado,* extractado y traducido de las obras de Carlos Calvo, L. de Bar, Baron de Neumann, con extensas notas y un bosquejo del derecho internacional privado español y precedido de un prólogo del *Ilmo. Sr. D. Rafael Conde Duque.* Madrid, 1886.
— *Tratados y notas de Derecho internacional público.* Madrid, 1887, 2 vols.

PANDO, JOSÉ MARÍA DE.—*Elementos de Derecho internacional,* obra póstuma, 2.ª edición. Madrid, 1852.

RIQUELME, ANTONIO.—*Elementos de Derecho público internacional.* Madrid, 1849, 2 tomos.

SEEBOHM, FEDERICO.—*De la reforma del Derecho de gentes*, traducida del inglés y anotada por *D. D. Farjasse*. Introducción por *Frederic Passy*. Versión española por *D. Bernardo Escudero*. Madrid, 1879.

TORRES CAMPOS, MANUEL.—*Elementos de Derecho internacional público*. Madrid, 1890.

258. Beneficencia internacional, por *D. Fermín Herndndez Iglesias*, Abogado y Diputado á Cortes.—Publicase por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—(Escudo de España).—**Madrid.** Imprenta y fundición de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M., Isabel la Católica, 23, 1880.—En 8.° mayor, 106 páginas.

Ocúpase de LA CRUZ ROJA en la página 20 y siguientes.

La bibliografía española de este tema es poco copiosa, pero importantísima por la calidad de las obras que comprende. Hela aquí:

ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, DOÑA CONCEPCIÓN.—*La Beneficencia, la filantropía y la caridad*. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860... Madrid. Imprenta del Colegio de Sordomudos y de Ciegos... 1861. En 4.°, 123 páginas. Hay otra edición en 8.°, de Victoriano Suárez. Madrid, 1894, 144 páginas.

ARIAS MIRANDA, D. JOSÉ.—*Reseña histórica de la Beneficencia española:* Principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la Beneficencia pública: Hasta dónde deben extender su acción el Estado, las Asociaciones caritativas y los particulares, y medios de poner en armonía esta acción respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso. Obra laureada con el accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860. Madrid, 1862. En 4.°, 164 páginas.

BALBÍN DE UNQUERA, D. ANTONIO.—*Reseña histórica y teoría de la Beneficencia*. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860... Madrid... 1862. En 4.°, 251 páginas.

CAÑAMAQUE Y JIMÉNEZ, D. JOSÉ.—*Instrucción de 27 de Abril de 1875 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular*... Madrid, Tipografía de Guillermo Osler... 1887. En 8.°, 128 páginas.

HERNÁNDEZ IGLESIAS, D. FERMÍN.—*Tratado práctico de Beneficencia particular*... Madrid... Minuesa, 1874. En 8.°, 310-CCXLVI páginas.

— *La Beneficencia en España.* Tomo I, Madrid... Manuel Minuesa... 1876. En 8.° mayor, 694-XVII páginas.—Tomo II, Madrid... Manuel Minuesa... 1876. En 8.° mayor (sigue la paginación, del 695 á 1.299+IX).

— *La Beneficencia en España.* Compendio... Madrid, Minuesa de los Ríos... 1879. En 8.° mayor, 282 páginas.

OLÓZAGA D. SALUSTIANO.—*La Beneficencia en Inglaterra y en España.* Madrid, Imp. Nacional, 1864.—En 8.°

259. Tratado elemental de Derecho de gentes y marítimo-internacional, con varios apéndices que contienen documentos nacionales y extranjeros referentes al asunto, por el Contraalmirante *D. Manuel J. Mozo.*—**Madrid.**—2.708.—Establecimiento tipográfico de A. Avrial, Calle de San Bernardo, núm. 92. 1898.—En 4.°, 758 páginas.

La sanción jurídica que los Tratados de La Haya han venido á dar á los proyectos de extender á la guerra marítima los principios del Convenio de Ginebra, hace que esta parte del Derecho internacional público adquiera gran importancia para nosotros. Nuestra literatura científica es muy pobre en tratados especiales sobre la materia. A más de la obra del Sr. Mozo, pueden citarse las de *D. Ignacio de Negrín, Estudios sobre el Derecho internacional marítimo ó exposición razonada de sus principios fundamentales* (Madrid, 1862), y *Tratado elemental de Derecho internacional marítimo* (Madrid, 1873); la de *D. Cesáreo Fernández Duro, Nociones de Derecho internacional marítimo* (Habana, 1863), y la de *Nazario Suro, Derecho marítimo español* (1882).

La Conferencia de la Paz ha servido de tema á una erudita y hermosísima disertación académica del ilustrado Catedrático de Derecho internacional de Valencia *D. Luis Gestoso y Acosta* en el discurso leído en la solemne inauguración de curso de la Universidad literaria (1903 á 1904). Valencia. Establecimiento tipográfico Domenech, 1903.—En folio, 51 páginas.

Los Convenios del Haya se han publicado *íntegros* en la revista LA CRUZ ROJA (Madrid, tomo II, año 1900, páginas 601 á 642).—Véase también el volumen de 1899 (I), páginas 84 á 91 y 169; el de 1901 (III), página 387, y el VII (año 1905) pápinas 5 á 7.

XII

ASUNTOS MÉDICOS

260. Transporte de heridos y enfermos por vías férreas y navegables. Hospitales flotantes.—Trenes hospitales, por el *Dr. D. Nicasio Landa Alvarez de Carballo*, primer Ayudante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real Orden Española de Carlos III y de la Real Prusiana del Aguila, Benemérito de la Patria, condecorado con la Medalla militar de Africa y con la del Instituto Médico Valenciano, Socio Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Vocal de la Comisión Española y Miembro de honor del Comité Central Belga de socorro á los heridos de guerra.— **Madrid**, 1866. — Por D. Alejandro Gómez Fuentenebro, impresor de la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, Colegiata, 6, bajo.— En 8.º mayor, 64 páginas, una de índice sin numerar y dos láminas litografiadas por Donón.

A pesar de los progresos realizados, la monografía de nuestro insigne consocio y fundador de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, conserva, especialmente en la parte histórica, la misma importancia que cuando se imprimiera. Sobre medios de transporte véanse *La Caridad* (Madrid, 1895, pág. 126), y el artículo *Nuevo automóvil de ambulancia*, por el Médico militar *D. Antonio Sánchez Reyes*, publicado en LA CRUZ ROJA (Madrid, tomo IV, año 1902, página 620).

261. La cura pronta y la cartera de socorro.— Instrucción popular para la primera cura de los heridos, por el *Dr. Landa.*— **Madrid.** Imp. de la viuda de Aguado, Pontejos, 8, 1874.— En 16.º, 8 páginas sin numerar y una lámina litografiada.

De ella se hizo, por LA CRUZ ROJA, ésta edición popular de 4.000 ejemplares.

262. Breve instrucción, con láminas, para el socorro á heridos en campaña y en luchas civiles, por el socio *Don Angel Gómez Carrascón*. Librito editado por la Comisión provincial de **Zaragoza.**

No tenemos de él otro dato que el anterior, tomado del boletín "La Caridad en la guerra„, correspondiente al mes de Junio de 1871. Por desgracia en España, si se exceptúan este libro que no conocemos, las breves instrucciones de Landa y la "Guía del Camillero„, de Ordóñez, no existe ningún manual médico, propio para los socios y camilleros de La Cruz Roja. Constituyen estos trabajos de saludable divulgación científica é imprescindible enseñanza, preocupación constante de nuestros Comités en el extranjero y de médicos reputadísimos por su caridad y por su saber. Larga sería la enumeración de los trabajos más ó menos elementales que en estos últimos tiempos han visto la luz pública. Recordaremos tan sólo el *Diccionario del enfermero*, por *Torelli; Los porteadores de heridos*, por el Doctor *Ognibene;* el *Manual de improvisaciones sanitarias*, por el Doctor *Port; El primer socorro*, por *Mr. Peset de Corval;* el *Manuel du transport ambulancier*, de *Longmore;* el *Manuel de l'ambulancière*, del Dr. *Zipfel;* el *Manuel de l'infermière*, de *Vicent;* el de *Carrière* intitulado *La garde malade et l'infermière*; el *Manuel de la dame de charité, du brancardier et de l'infermière*, de *Chenu;* el *Manuel du brancardier regimentaire*, de *Granjux;* el *Manuel technique du brancardier*, de *Delorme;* los *Premiers secours*, de *Ferrand;* los *Premiers socours aux malades et aux blessés*, de *Osborn;* el *Samaritkurs anvisning till forsta hje'pen vid olycks fall*, por nuestro querido amigo el Dr. *Jacobo Goransson*, y los clásicos opúsculos del respetable Dr. Esmarch.

La Cruz Roja francesa tiene dos Manuales que son verdaderos modelos por la sabia concisión de sus textos, en los que nada falta ni huelga, por lo esmerado de la edición y por la belleza de sus numerosos grabados. Helos aquí:

Manuel *du Brancardier*, par le Dr. Groos, Professeur de la Faculté de Médécine, membre du Comité, avec 92 dessins originaux dont 23 tirés hors texte, por E. Auguin, Ingénieur des mines, membre du Comité. Nancy... 1884.—En 8.°, II-198 páginas.

Guide *pratique de l'ambulancière*, par le Professeur A. Bouchard et le Dr. G. Sudre, médecin aide-major de 1.er classe au 6.me de Hussards.—Bordeaux... 1892.—En 8.° mayor, 240 páginas, con grabados en el texto.

En Italia es muy recomendable el *Manuale dell'infermiere*, por el *Dr. Giovanni Pugliesi*, Lodi, 1904.—En 8.°, con numerosas figuras en el texto.

En Inglaterra, aunque redactado especialmente para Cuerpos de

bomberos, el *First Aid in the Fire service—A Manual of instruction in ambulance,* por nuestro buen amigo *William Ettles* (1902), con bastantes ilustraciones en el texto, es muy recomendable.

En España pueden prestar también útiles servicios los opúsculos que siguen:

Socorros *que se deben prestar á los heridos, ahogados y asfixiados.*—Folleto tomado de la Memoria Veintitrés días en París, por *Antonio Camino Díaz*, con un prólogo del Dr. *D. Ambrosio Rodrigues* y fotograbados intercalados en el texto (lo están aparte).—Gijón, Imp. de Pastor y Pumarino, 1901.—En 4.°, 25 páginas, tres de índice y fe de erratas sin numerar, y tres hojas con fotograbados.

Cartilla *sanitaria y de socorro para el Cuerpo de Carabineros,* por el primer Teniente del mismo *D. Antonio Navarra Contreras,* Doctor en Medicina y Cirugía.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Juan Bravo, 5, 1902.—En 8.°, 124 páginas y una sin numerar con la lista de obras del autor.

Cartilla *Samaritana.—Primeros socorros que pueden prestarse mutuamente los obreros en casos de accidentes del trabajo,* por el *Doctor D. Enrique Salcedo Ginestal,* individuo correspondiente de las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia.—Madrid. *Madrid Médico,* Capellanes, 1 duplicado, 1903.—En 8.°, 82 páginas y tres sin numerar de índice y principales obras del autor.

A nuestras Comisiones del litoral, y especialmente en aquellas localidades donde no existe aún la Sociedad de Salvamento de Náufragos, puede serles utilísimo el libro titulado Estudios *sobre socorros y auxilios á náufragos,* por los señores *D. Cristóbal Parellada y Puig,* Doctor en Medicina y Cirugía, ex Médico de aguas minerales, ex Forense, Director excedente de Sanidad marítima, primer Ayudante médico honorario de Sanidad Militar, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, socio de número de la Económica Barcelonesa de Amigos del País, *miembro de la Asociación internacional de* La Cruz Roja y de la Española de Salvamento de Náufragos, etc., etc., y *D. Augusto Jiménez Loira,* Benemérito de la Patria, Caballero de las Reales Ordenes militares de San Hermenegildo y Mérito Naval, condecorado con las medallas de Cuba, guerra civil y defensa del Arsenal de la Carraca, Teniente de navío de la Real Armada é Inspector del material de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, Delegado de su Consejo de Gobierno, etc., etc. (adornito).—Barcelona. Tipo-litografía de los Sucesores de N. Ramírez y Compañía, Pasaje de Escudillers, núm. 4, 1888.—En 4.°, 185 páginas y tres de índice sin numerar.

263. Guía práctica del individuo de La Cruz Roja, libro-cartera para campaña.

No tenemos otra noticia de esta publicación que algunas vagas referencias en periódicos del 76. Agradeceríamos muy mucho que se nos facilitaran más datos, de no ser posible enviarnos algún ejemplar para la Biblioteca.

Estaban hace tiempo anunciadas una *Cartilla sanitaria para instrucción de los camilleros de* La Cruz Roja, por el Director de Ambulancias que ha sido de la Asamblea Dr. D. Francisco Javier de Silva, y otra *Cartilla sanitaria* (instrucciones á los camilleros y hermanos en caridad), por D. Joaquín E. Romero.—No han llegado á publicarse.

264. Estudios sobre táctica de Sanidad Militar.—Del servicio sanitario en la batalla, por el *Dr. D. Nicasio de Landa,* Subinspector de Sanidad Militar (adorno).— **Madrid.** Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, número 10, 1880.— En 8.º mayor, 35 páginas, con dos láminas litografiadas.

Contiene este opúsculo: I. Introducción.—II. Factores de la asistencia sanitaria.—III. En cuántas líneas debe situarse el socorro á heridos.—IV. A qué distancia se han de situar los hospitales en el campo.—V. Levantamiento y retirada de los heridos: *a)* Levantamiento de los heridos.—Servicio en los hospitales de fuego. Primera cura.—VII. Servicio en los hospitales de sangre. Cura definitiva.—VIII. Cuántos hospitales deben establecerse.—IX. Emplazamiento de los hospitales.—X. Movimiento de los hospitales durante el combate. XI. Cálculo de las bajas en combate.—XII. Proporción del personal sanitario con el combatiente.—XIII. Exploración del campo de batalla.—XIV. Iniciativa y responsabilidad.

Debe consultarse el Reglamento *para el servicio sanitario de campaña,* aprobado por Real orden de 1.º de Julio de 1896.—Madrid. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1896.— En 8.º mayor, 59 páginas y dos planas con el detalle de los servicios. El capítulo XXV, título 5.º, es el dedicado á las "Sociedades de socorro y asistencia privada„.

Este reglamento es el actualmente en vigor. Los que deseen hacer estudios comparativos pueden consultar los publicados en 1843, 1848, 1855, 1862 y 1873.

265. La guerra en su relación con la cirugía, por *Don Antonio Morales Pérez.*— **Barcelona**, 1880.

No conocemos más que de referencia esta obra de nuestro meritísimo consocio el sabio Catedrático de la Universidad de Barcelona. En la acreditada revista de esta corte *El Siglo Médico* publicó también unos curiosísimos "Casos clínicos de operaciones en el Sanatorio de LA CRUZ ROJA„, que se reprodujeron en la *Memoria* citada al número 168 de esta "Bibliografía„ y en nuestra revista LA CRUZ ROJA, tomo II, año 1900, página 131.

Nuestras últimas campañas coloniales han dado ocasión á varios notables estudios médico-quirúrgicos. Recordamos en este momento los que siguen:

BAEZA GOSÁLVEZ, FEDERICO, Médico mayor. —*Contribución á la historia médico-quirúrgica de la última campaña de Cuba.*—Hospital Militar de Alfonso XIII.—Estadística de operaciones practicadas y traumatismos asistidos en la clínica de heridos y cirugía general.—Valencia, 1899.

LARRA CEREZO, ANGEL DE.—*Les hôspitaux militares de l'île de Cuba et notamment l'hôpital d'Alphonse XIII de la Havane pendant la guerre actuelle.*—Communication adressée au IX Congrés international d'hygiène et de demographie... Avec XIX plans... Madrid... 1898.—En 4.°, 40 páginas. Alude á LA CRUZ ROJA con la brevedad propia de esta clase de trabajos.

—*Datos para la historia sanitaria de la campaña de Cuba.*—Madrid, González Rojas, editor, 1901.

PELÁEZ, H.—*Estadística de las operaciones quirúrgicas practicadas durante la campaña de Cuba en el Hospital Militar de Alfonso XIII.*—Pub. en la *Revista de Sanidad Militar*, de Madrid (1905). Merecen también recordarse las: CARTAS *médico-quirúrgicas escritas sobre el terreno con motivo de la guerra franco alemana de 1870-71*, por el Dr. D. Salvador Badía... con grabados y tablas estadísticas.—Barcelona, Federico Martí y Cantó... 1872.—En 8.° mayor, 269 páginas y una de erratas sin numerar.

266. Primeros socorros en los accidentes repentinos.—Guía para las Escuelas Samaritanas, en cinco lecciones, por el *Dr. D. Federico Esmarch*, Catedrático de Cirugía de la Universidad de Kiel, Médico en jefe de 1.ª clase del ejército alemán y Consejero íntimo de medicina.—Versión española, con autorización del autor, por el *Dr. J. Reig y Gascó*, Médico 1.° del Cuerpo de Sanidad Militar.—**Madrid.** Imprenta de Enrique Rubiños, plaza de la Paja, número 7 bis, 1885.—Un tomito en 8.°, 109 páginas.

La redacción de la cubierta difiere, en su forma, de la anterior que corresponde á la portada. Lleva el sumario del contenido, que es el siguiente: Prólogo del autor.—Idem del traductor.—Estatutos de la Asociación Samaritana.—Primera lección: Introducción.—Estructura del cuerpo humano.—Segunda lección: Heridas.—Hemorragias.—Heridas envenenadas.—Tercera lección: Fracturas.—Luxaciones.—Esguinces.—Quemaduras.—Cuarta lección: Congelación.—Submersión.—Asfixia.—Síncope.—Envenenamiento.—Quinta lección: Transporte.—Apéndice.—Ejercicios de la Escuela Samaritana.

La figura venerable del Dr. Esmarch es una de las más simpáticas y preeminentes en LA CRUZ ROJA; su ilustrado traductor, D. José Reig, entusiasta de nuestro benéfico Instituto, desempeñó en la Asamblea Suprema el importante cargo de Director general de Ambulancias.—Véase el número 279.

Sobre *Primeros auxilios á los heridos en tiempo de guerra*, presentó una Memoria bastante notable al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía el médico militar *D. Julio Díaz Navarro*. Vid. el tomo VII de las *Actas* de dicho Congreso. (Madrid, Ricardo Rojas, 1900. En 4.º).

267. *Dr. J. Reig y Gascó*, Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar.—El tirante elástico utilizado como aparato hemostático.—(Con 14 figuras intercaladas en el texto).—**Madrid.** Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1886.—Un folleto en 4.º de 12 páginas.

Se publicó también este trabajo interesantísimo en nuestro boletín *La Caridad en la guerra*, números 231 y 232.

268. *Dr. J. Reig y Gascó* (Médico1.º del Cuerpo de Sanidad Militar).—Instrucción sanitaria para el soldado.—(Con 21 figuras intercaladas en el texto.)—**Madrid.** Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1886.—En 8.º mayor, 15 páginas.

269. Estudios sobre táctica de Sanidad Militar.—Del servicio sanitario en el sitio y defensa de plazas, por el *Dr. D. Nicasio de Landa*, Director Subinspector de Sanidad Militar del distrito de Navarra.—**Madrid.** Estableci-

miento tipográfico de Ricardo Fe, calle de Cedaceros, número 11, 1887.— En 8.° mayor, 17 páginas.

Comprende: I. Asistencia sanitaria del ejército sitiador.—II. Asistencia sanitaria en la plaza sitiada.—III. Pérdidas probables del sitiado y del sitiador.—IV. Endemias obsidionales.

En la biblioteca de la Asamblea conservamos otras dos obras de Landa, á saber: *El Médico militar alemán.*—Breve y completa recopilación de las instrucciones concernientes al servicio sanitario del Ejército federal de Alemania del Norte, por el *Dr. Bogeler,* traducido por el Dr. D. Nicasio de Landa, primera edición de 50 ejemplares, Pamplona, 1872. En folio, litografiado; y *Memoria descriptiva de un sistema de suspensión elástica de las camillas aplicable á carretas y vagones.*—Pamplona 29 de Mayo de 1875.—En folio, cuatro páginas manuscritas. Fueron generoso donativo de la viuda, Ilma. Sra. Doña María de los Dolores de León, y á nuestra vez lo cedimos á la Asamblea.

Para el más concienzudo estudio del tema á que este número se refiere ha de ser de grande utilidad la lectura de los tratados de higiene castrense, entre los que recordamos:

A. DE P.—*Higiene militar.* Madrid, 1808.

ANDRÉS Y ESPALA, D. GREGORIO.—*La Higiene militar en Francia y en Alemania.* Madrid, 1887.

ALBA Y LÓPEZ, RAMÓN.—*Higiene militar.* Madrid, 1885.

CHAMPENOIS, DR. A.—*Nociones elementales y prácticas de higiene militar.* Guadalajara, 1866.

HUIDOBRO, SILVERIO LUIS R. DE.—*Manual de higiene militar.* Barcelona, 1882.

MORACHE, M. G.—*Tratado de higiene militar,* traducido al castellano por *Ramón Hernández Poggio.* Madrid, 1888 y 1903.

Y por último, el

REGLAMENTO é instrucciones para el servicio de desinfección en el Ejército. Aprobado por Real orden circular de 4 de Julio de 1904 (número 116).—Apéndice núm. 4 á la *Colección legislativa del Ejército* en dicho año.—En 8.° mayor, 30 páginas.

270. Tratado de las maniobras de ambulancias y de los conocimientos militares prácticos para uso de los médicos del ejército activo, de la reserva y territorial, por *A. Robert,* Médico principal, Profesor agregado de Val-de-Gra-

ce, socio corresponsal de la Sociedad de Cirugía. Traducido al castellano por *D. Ramón Hernández Poggio*, Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad militar.—Ilustrado con 253 grabados intercalados en el texto.— **Madrid.** Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, 1891.—Derechos reservados.—En 8.° mayor, 674 páginas y una de fe de erratas sin numerar.

Es obra muy metódica y completa. Después de una introducción, nociones preliminares y una idea general de la composición de los Cuerpos del Ejército y de Sanidad Militar, habla en el *Libro I* de las disposiciones diversas del servicio de los regimientos en el interior, con relación á la organización del servicio de sanidad en campaña, examinando las obligaciones y deberes del Cuerpo de Sanidad y, con particularidad del Médico de regimiento, de los enfermeros regimentarios, del abastecimiento de la enfermería regimentaria, de los camilleros regimentarios y del servicio médico exterior en los Cuerpos del Ejército de guarnición. El *Libro II*, destinado al servicio de sanidad en campaña, servicio de vanguardia y, principalmente, en lo que se refiere á la Infantería, Caballería y Artillería, ocúpase, de modo muy extenso, en el estudio de las ambulancias y de los hospitales de campaña.— El servicio de retaguardia es objeto del *Libro III*, y en él trata de los hospitales de campaña temporalmente inmovilizados, de los depósitos de convalecientes y despeados, del servicio de etapas y evacuaciones, siendo muy notable todo lo que se refiere á los trenes sanitarios.— Del servicio de sanidad en los sitios se ocupa en el *Libro V*, y en el *VI* del de sanidad en las columnas expedicionarias y en la guerra de montañas, dedicando varios apéndices al Convenio de Ginebra y á las Sociedades de socorro y de la asistencia voluntaria. Por este ligero extracto del contenido de la obra se comprenderá su importancia.

Como complemento á tan notable obra y á las de Landa, ya citadas, añadiremos las que siguen:

NAVARRA CONTRERAS, ANTONIO. — *Reglamento higiénico-militar para las grandes maniobras*... Barcelona... 1891.—En 4.°, 101 páginas y varias de erratas, índice y anuncios s. n.

UBEDA Y CORREAL JOSÉ.— *El servicio farmacéutico en campaña.*— Memoria premiada en el segundo Certamen militar, celebrado en Junio de 1903, por iniciativa de la Revista *Anales del Ejército y Armada*... Madrid. Imprenta y litografía de José Corrales... 1903.— En 8.° mayor, 173 páginas y una de índice s. n. Este libro es de lo más concienzudo y completo que conocemos.

En cuanto á maniobras, deben consultarse los *Anuarios* de La Cruz Roja italiana, por ser la que, en combinación con el Ejército, los realiza más frecuentemente y en mayor escala; siendo, por todo extremo, instructivo, de igual modo el libro recientemente publicado por la 18.ª Delegación de La Cruz Roja francesa, con el título *Le Comité departamental de la Gironde aux manoeuvres du service de Santé du 18 Corps en 1903* (Bordeaux... 1904. — En 4.º, 156 páginas); profusamente ilustrado y lleno de datos y enseñanzas, que ojalá tomáramos llevándolas á la práctica. Baste decir que, entre otros trabajos, contiene la Conferencia del Capitán de Estado Mayor *Valentin*, sobre *Ordenes de movimiènto, ejecución de marchas y reglas tácticas en su aplicación especial al servicio de sanidad;* la del Médico principal *Dziewonski*, sobre *El servicio de avanzada;* la del Médico mayor *Hassfeler, Medios prácticos de realizar la asepsia en las tres formaciones de la avanzada*, y la del Oficial de Administración *Tusques, Nociones administrativas indispensables al Oficial movilizado.* Inserta, además, otros escritos no menos útiles y completos del Presidente del Comité departamental, Mr. Loynes, persona tan respetable por todos conceptos como ilustrada, y de los Médicos militares Lafforgue, Ferrier y Donion.

En Italia se ha publicado hace poco otro estudio notabilísimo; titúlase *Lo sgombero degli ammalati e feriti in guerra.* — Memoria de los *Doctores Luis Bernardo*, Teniente Coronel, Médico, y *José Bressi*, Médico mayor, laureada con el primer premio en el Concurso Riberi de 1902-1903. — (Roma, presso il *Giornale Médico del R. Esercito*, 1905. — En 8.º mayor, XII-276 páginas, con planos y grabados.)

En España La Cruz Roja no ha podido celebrar hasta el día sino modestos simulacros sin importancia efectiva para el servicio internacional que le está encomendado. Aparte las de Tudela, á que se refiere el libro descrito al número 150 de esta bibliografía, celebráronse algunas maniobras que se reseñan en la revista de la Asamblea La Cruz Roja, á saber: *Madrid*, (tomo III, año 1901, página 172, y en el IV, 1902, página 346 con grabados, y en el VII, 1905, página 136 con grabados); en *Santander* (V, 1904, pág. 292 y VI, 1905, pág. 26, VII, 1905, pág. 246); en *Santa Cruz de Tenerife*, (II, 1900, pág. 351, III, 1901, pág. 256, IV, 1902, pág. 477, V, 1903, páginas 431); en *Logroño*, (VI, 1905, pág. 146) y las de la *Barceloneta*, (VI, 1905, pág. 169 (con grabados).

271. *Passapera,* Farmacéutico, proveedor de la Asamblea Española de La Cruz Roja, **Madrid.**—(Catálogo de botiquines ó farmacias de campaña, Cajas de socorro para

heridos, curas antisépticas, 1894.)—Imprenta de A. Marzo, Barco, 36, Madrid.—Un folleto en 8.° menor, 16 páginas, con grabados en madera.

Sobre material sanitario merecen consultarse asimismo:

MONTALDO, FEDERICO.—*La primera cura.* Instrucción y consejos prácticos para uso de todas las personas que, en ausencia del médico, tengan que asistir con urgencia cualquier accidente quirúrgico; reunidos y completados con varios grabados y *un botiquín* que se describe y detalla, con dos láminas litografiadas... Madrid. Imprenta de Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29, 1888.—En 8.° menor, 74 páginas.

INSTRUCCIONES para el uso del botiquín de urgencia *Fernández Cuesta.*—Imp. del Ministerio de Marina, 1905. En 8.°, 24 páginas. Favorablemente informado por nuestro Inspector provincial de ambulancias *Dr. Calatraveño.*

En la Revista órgano oficial de la Asamblea Suprema, hemos publicado:

— NUEVO modelo de camilla, por *D. Luis Gil Sumbiela.*—"La Caridad.„ Madrid, 1894, pág. 268.

— HOSPITAL móvil y aparato para transporte de heridos por ferrocarril, por *D. Manuel Fernández Vargas.*—Idem, íd., 1895, página 126.

— ENSAYO sobre simplificación de transporte de materiales sanitarios en campaña, por el Médico militar *D. Bernardo Moas Miyaya.*—Idem, íd., 1895, pág. 161.

— LA CAMILLA-mochila *Jimeno* para heridos en campaña (con grabados).—LA CRUZ ROJA. Madrid, año 1899, pág. 51.

— MOCHILAS y bolsas de curación modelo *Escribano* (con grabados).—Idem, íd., pág. 140.

— BOTIQUINES, farmacias de campaña y cajas de socorro, modelos *Passapera* (con grabados).—Idem, íd., pág. 280.

— MATERIAL de campaña. Furgón *Pérez Ortiz* (con grabados).—Idem, íd., 1900, pág. 145.

— CAJA de primer auxilio, por *Luis D. N. Tegnier.*—Idem, ídem., 1903, pág. 257.

— CURA individual reglamentaria en el Ejército.—Idem, íd., página 377.

— NUEVO mecanismo para carruajes y camillas destinadas al

transporte de heridos ó enfermos, basado en un doble movimiento, por *D. Ernesto Miracle Arrufat* (con grabados).—Idem, íd., 1904, página 209.

— Nueva camilla ciclo, por el Coronel de Caballería *D. Francisco Ampudia* (con grabados).—Idem, íd., pág. 279; y

— Material sanitario de campaña (oficial).—Idem, íd., 1905, página 239.

Tampoco olvidaremos el folleto de

Pérez Dalmau, Alfredo.—*Material sanitario para fuerzas de Caballería.*—Valladolid, Cuesta, sin año (1905).

En La Cruz Roja (Madrid, 1903, tomo V, páginas 83 y 112) hemos publicado la *lista completa de efectos para una ambulancia de 25 camas*, según el modelo ruso.

272. Bases para el proyecto de un hospital destinado por La Cruz Roja Española á la curación de los obreros heridos en los accidentes del trabajo. — Memoria por el *Dr. D. José Vélez Sánchez.* — **Madrid.** Tipografía de D. Ricardo González, Infantas, 5, 1895. — En 8.° mayor, 55 páginas.

Se hizo una corta tirada aprovechando los moldes de la revista *La Caridad*, en cuya entrega, correspondiente á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1895, se publicó, ocupando 51 páginas.

Es un estudio bastante apreciable, encargado á una Comisión que hubo de presidir el Excmo. Sr. Inspector de Sanidad Militar *D. Gregorio Andrés y Espala*, actuando de Secretario el Dr. Vélez, autor de la ponencia.

Sobre este asunto pueden consultarse además:

Cano y León, Manuel.—*El nuevo hospital militar de Madrid...* Madrid, 1890.

Cerezo Rafael.—Anteproyecto para el hospital militar de la plaza de Cádiz.—Madrid, 1870 ("Memorial de Ingenieros del Ejército„. Tomo XXV, 1.ª época —Para esta y las demás citas que á la misma publicación se refieran nos valemos del copioso "Indice analítico de las memorias, artículos y noticias que constituyen la colección del Memorial de Ingenieros del Ejército, desde el año de 1846 al 1895.—Madrid... 1896. En 4.° mayor, 86 páginas y una sin numerar, con la explicación de las abreviaturas, trabajo meritísimo, hecho

á conciencia por el docto y erudito Teniente Coronel *D. Joaquín de la Llave y García* para conmemorar el aniversario quincuagesimal de la fundación de tan notable revista).

CODIAT, E. *Construcción de hospitales provisionales.*—(En la revista "Memorial de Ingenieros del Ejército„, 1889, tomo VI, 3.ª época, páginas 287, 303, 323, 335 y 351.)

GUERROLA, ANTONIO.—*Ventajas é inconvenientes de los hospitales, de las pequeñas enfermerías y de la hospitalidad domiciliaria.*—Memoria. Madrid, 1869.

LUXÁN, MANUEL DE. —*Hospitales militares.* Estudio de la construcción ligera aplicada á estos edificios.—Madrid, 1878 ("Memorial de Ingenieros„, tomo XXXIV, 2.ª época).

MONTALDO, FEDERICO.—*Los Hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia.*—Madrid. Fortanet, 1887.

— *Un proyecto italiano de hospital militar.*—Madrid, 1885 ("Memorial de Ingenieros„, tomo II, 3.ª época).

MONTERO, JOSÉ.—*El hospital de Park-Hill en Liverpool.*—Madrid, 1885 ("Memorial de Ingenieros„, tomo II, 3.ª época).

SÁNCHEZ DE CASTRO, LESMES.—*La Hospitalidad* (Generalidades sobre Beneficencia).—Monografía del Hospital de San Antonio Abad de León.—León, Abril, 1880; y las siguientes publicaciones oficiales:

— REGLAMENTO de hospitales militares. Aprobado por Real orden de 18 de Agosto de 1884.—Madrid, Imprenta-Litografía del Depósito de la Guerra, 1884. En 4.° menor, 76 páginas y una de índice sin numerar.

— NOMENCLÁTOR del utensilio que deben tener las farmacias de los hospitales militares.—Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1902. En 8.° mayor, 14 páginas y una sin numerar.

Aunque generalmente prescindimos de citar obras extranjeras no traducidas al castellano, haremos una de las pocas excepciones en favor de la concisa, pero completísima Memoria del Inspector Real de los servicios sanitarios Doctor GÉZA BÉKÉSY, intitulada *Les Hôpitaux et les maisons de santé de la Hongrie* (Budapest, 1900.—En 8.° mayor, 208 páginas, con 95 planchas y figuras y una carta topográfica de los hospitales y sanatorios de Hungría). En la página 170 y siguientes describe, con planos, el magnífico hospital *Elisabeth* de LA CRUZ ROJA húngara, honor de nuestro benéfico Instituto.

En cuanto á material para hospitalización móvil pueden verse:

HERNÁNDEZ, VÍCTOR LUIS. — *Material de campaña sistema Montagut* (con grabados). En LA CRUZ ROJA, de Madrid, tomo I, año 1899, página 469.

FERNÁNDEZ VARGAS, MANUEL. — *Hospital móvil.* En *La Caridad*, de Madrid, año 1895, página 126.

MACHADO, ANGEL. — Oficial primero de Administración Militar. *Descripción de un modelo de tienda de campaña.* Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1903. — En 8.° mayor, 14 páginas con la 5.ª de grabados.

PÉREZ, ORTIZ. — DOCTOR. *Memoria descriptiva del furgón Tienda-Hospital transportable. Nuevo modelo.* Madrid, Minuesa de los Ríos... 1900. — En folio, 36 páginas con grabados. Se reprodujo íntegra en la revista LA CRUZ ROJA, de Madrid, tomo II, año 1900, páginas 145 y siguientes.

273. *Dr. Pérez Ortiz,* Médico Militar premiado por la Real Academia de Medicina. — Cirugía de urgencia (Cruz roja). — Obra ilustrada con 100 grabados. — **Madrid.** Imprenta de la *Revista de Legislación,* á cargo de J. M. Sardá, ronda de Atocha, 15, centro, 1895. — Un libro en 8.° mayor, de XLVIII-352 páginas y una de *fe de erratas* sin numerar.

Esta notable producción de nuestro distinguido consocio el Médico mayor *D. Jerónimo Pérez Ortiz*, Profesor ilustre de la Academia de Sanidad Militar, está dedicado al sabio Director general de Ambulancias de nuestra Suprema Asamblea, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gregorio Andrés y Espala, una de las mayores lumbreras del Cuerpo de Sanidad Militar y de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Sobre *cirugía de urgencia y de la guerra,* aparte de la voluminosa obra de Félix Lejars, más propia de Bibliotecas, se han publicado recientemente:

ARTEAGA, ALFONSO. — *Memorándum de cirugía de urgencia...* Ribó y Marín, editores, Pelayo, 46. Barcelona (1895). — En 8.° menor, 74 páginas y seis de índice.

DIEGO FERNÁNDEZ, ANGEL DE. — *Cirugía de urgencia...* Madrid, Imprenta de I. Calleja... 1903. — En 8.° menor, 620 páginas.

LAPLAZA, CARLOS. — *Cirugía de campaña.* (No la conocemos más que de referencia.)

Pero la que verdaderamente y durante mucho tiempo será difícil de sobrepujar, por su método, concisión, doctrina y abundantísima copia de datos y noticias en reducido volumen, es el libro-cartera de bolsillo, *Cirugía de la guerra*, por EDUARDO MOORE, con 258 figuras ilustrativas, editado con gran esmero en Leipzig por F. A. Brockaus en 1897 (316 páginas en 8.°). Nada más cómodo y completo para el médico en campaña.

274. (Escudo social).—La fiebre amarilla, cartilla sanitaria popular acerca de esta enfermedad, por el *Dr. Calatraveño*, Médico consultor de la Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Comendador del Cristo de Portugal, condecorado con las placas del Mérito Militar y del Mérito Naval, Director de *La Correspondencia Médica*, etc.— Segunda edición. — **Madrid.** Imprenta y encuadernación de G. Juste, Pizarro, 15, bajo, 1898.— En 8.° menor, 16 páginas. (Tirada 1.000 ejemplares.)

En la *advertencia* que precede á este opúsculo decía el entonces Presidente de la Comisión ejecutiva, *Excmo. Sr. Marqués de Villalbos:*

"La repatriación de miles de soldados procedentes de las campañas de Cuba, ha puesto á la orden del día un problema sanitario de la mayor transcendencia: el de *la profilaxis de la fiebre amarilla.*

Siendo ya costumbre establecida en todas las naciones cultas la distribución, en ocasiones análogas, de *Cartillas sanitarias populares* que, repartidas profusamente, dan al vulgo y aun á muchas personas doctas, idea de lo que son las enfermedades epidémicas, sus principales síntomas y métodos de curar ó aliviar á los desgraciados enfermos, la Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA ha creído cumplir con uno de sus más ineludibles deberes acordando hacer una tirada especial de este opúsculo, redactado por su Consultor médico el Dr. Calatraveño, á quien, como á la acreditada revista *La Correspondencia Médica*, enviamos el testimonio de nuestra gratitud, por habernos permitido generosamente que nos aprovechemos de este trabajo."

El *Boletín Internacional*, de Ginebra, en su núm. 116, al ocuparse en examinar varias publicaciones recientes sobre la fiebre amarilla. decía:

"Tenemos en nuestras manos una cartilla redactada á este propósito por el Dr. Calatraveño, Médico consultor del Comité Central de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, con una introducción del Sr. Marqués de Villalbos, Presidente de la Comisión ejecutiva.

Es un folleto destinado á la propaganda. El autor ha puesto un especial cuidado en dar á conocer la profilaxis de esta enfermedad, en razón al peligro que corre España por la repatriación de los millares de soldados procedentes de Cuba.

El Médico español insiste sobre todo en el estudio y explicación del modo como la fiebre amarilla se transmite, las condiciones de su desenvolvimiento, sus primeros síntomas, su profilaxis y su tratamiento.

Este pequeño opúsculo, repartido profusamente por España á costa de LA CRUZ ROJA, nos parece de una felicísima iniciativa, y la redacción no se pudo confiar á otra persona que al Dr. Calatraveño, cuya competencia y cuyo interés por las obras caritativas de LA CRUZ ROJA es bien conocido en España y en el extranjero.„

Frases tan galantes como autorizadas son muy de agradecer al sabio *Dr. Ferriére*, nuestro amigo, cuyas notables revistas trimestrales de medicina militar constituyen un resumen concienzudo de cuanto se escribe acerca de la materia.

275. Proyecto de organización de auxilios y modo de realizarlos por LA CRUZ ROJA en caso de guerras.—Trabajo presentado al Certamen científico y literario, organizado por la Comisión provincial de tan benemérita Institución, en el mes de Mayo de 1896, tema VII del programa. — **Córdoba.** Imprenta y papelería Catalana, Ayuntamiento, número 8, 1898.— Un folleto en 8.° mayor, 17 páginas y una sin numerar.

Buen trabajo de *D. Manuel Ferndndez Vargas.*

276. De los servicios sanitarios y de los heridos á bordo en las guerras marítimas contemporáneas. — Impresiones de un viaje científico en Francia é Italia, efectuado por el *Dr. Federico Montaldo,* Médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada, etc., etc.— Publicadas en el *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.* — **Madrid.** Imprenta y librería de Nicolás Moya, Carretas, 8, y Garcilaso, 6, 1899.— En 8.°, 62 páginas.

La anormalidad de que LA CRUZ ROJA funcione en la línea de fuego y que más de una vez se ha dado en las guerras terrestres, no

es posible ocurra en las marítimas, donde, por su índole especial, los buques-hospitales, únicos que pueden estar á cargo de las Sociedades de socorro, han de permanecer alejados del campo de batalla, no embarcándose en los combatientes otro personal que el militar. Sin embargo, no sólo porque pudiera darse el caso, improbable desde luego, pero no imposible, de que en un instante dado la insuficiencia de la Sanidad de la Armada exigiera reforzarla con elementos extraños entre los que, de seguro, los Gobiernos preferirían el de LA CRUZ ROJA, sino porque gran parte de la doctrina tiene aplicación en los barcos que pudiera equipar LA CRUZ ROJA, catalogamos el interesante trabajo del Doctor Montaldo al que puede añadirse el *Estudio sobre el servicio médico á bordo en expectativa del combate,* publicado en la "Revue maritime„, por el Dr. GAYET, Médico principal de la Armada francesa, y traducido al castellano por el Dr. D. FEDERICO MONTALDO, Médico de la Armada española. Inserto en LA CRUZ ROJA, de Madrid, año I, tomo I, páginas 282, 360, 456, 587.

En su precioso opúsculo cita nuestro ilustrado amigo estas obras:

AUFFRET, DOCTOR.—*Secours aux victimes des guerres sur mer.* París, Baudoin, 1896.

FONTORBE.—*Service des blessés pendant le combat.* París, 1895.

LE FÉBVRE.—*Histoire du service de santé de la marine militaire.* París, Baillière, 1867.

PALASNE DE CHAMPEAUX.—*Quelques considérations sur le service des blessés à bord des navires de guerre pendant le combat.* París, 1864.

RHO.—*I moderni criteri sul servizio sanitario nei combattimenti navali.* Roma, 1898.

SPER.—*Essai sur le service de santé nautique.* París, Dudot, 1810.

Merece también consultarse los concienzudos trabajos de nuestro amigo estimadísimo el *Dr. D. Juan Redondo* titulados: *Enfermerías de combates en los buques modernos (Vida marítima*, de Madrid, 1903, página 226) y *Primeros auxilios á los heridos en los combates navales. (Vida marítima*, Madrid, 1904, año III, páginas 664, 684 y 704).

Sobre buques-hospitales hemos publicado en nuestra revista LA CRUZ ROJA, de Madrid, los trabajos siguientes: Buque-hospital *Princesa de Gales*, por el *Dr. Díaz Barea* (tomo I, año 1899, página 572). Barcos-hospitales (Japón) y El buque-hospital del Comité Central de LA CRUZ ROJA de Inglaterra, por el *Dr. Díaz Barea* (tomo I, año 1900, páginas 45 y 125).—Enfermerías flotantes, Nuevo buque-hospital, Los buques-hospitales, por el *Dr. Redondo* (tomo III, año 1901, páginas 193 y 450.)—El barco-hospital *Orel* (tomo VI, año 1904, página 384).

En estos últimos años los principales barcos hospitalarios que han surcado el mar fuéronlo el *Princesa de Gales* (inglés); el *Falkenhayn* (austriaco); el *Moynier* (norte-americano); el *Alicante* (español); el *Nôtre Dame de Salut* (francés); el *Kostroma* y el *Orel* (rusos), y el *Hakuai-Maru* y el *Kosai-Maru* (japoneses), los mejores quizás. Italia tiene una preciosa ambulancia fluvial en el vapor *Alfonso Lytta*, habiendo sido tal vez, en estos tiempos, La Cruz Roja Española la primera que, aun en modestísima esfera, organizó cuando el sitio y bombardeo de Cartagena una ambulancia marítima en el vapor *Buenaventura*.

277. *Dr. Calatraveño.*— La peste bubónica.— Impreso por acuerdo de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española. — **Madrid.** Imprenta de R. González, 5, Infantas, 5; 1899. En 16.°, 36 páginas.—(Tirada de 1.000 ejemplares.)

Lindísima edición de este interesante opúsculo, redactado á vuela pluma por el notable Consultor médico *D. Fernando Calatraveño Valladares*. En la cubierta y en la página 18 lleva un fotograbado de microbios de la peste bubónica, tratándose en el folleto las cuestiones que se enuncian en el siguiente sumario: ¿Qué es la peste bubónica?—Epidemias en España.—Mortalidad por la peste.—Anatomía patológica.—Examen bacteriológico.—Curso de la enfermedad.—Desinfectantes y desinfección.—Tratamiento más sencillo.—Suero antipestoso.—Valor de las inoculaciones.—Conclusión.

En nuestro estimable colega la *Revista de Sanidad Militar*, de Madrid (número correspondiente al 15 de Marzo de 1900), decía el ilustrado Médico primero *D. M. Slocker:*

"La Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española, accediendo á los deseos de algunas Comisiones de provincias para que se publicara una "Instrucción„ en la que se expusiera al alcance de todas las inteligencias la historia, sintomatología, profilaxis y tratamiento de la peste bubónica, con arreglo á los últimos adelantos científicos. tuvo el buen acuerdo de encomendárselo al ilustrado publicista *Doctor Calatraveño*, el cual, seguramente, ha superado en éste, para él insignificante trabajo, los deseos de la Asamblea, porque las susodichas "Instrucciones„, que dicho sea de paso están muy bien editadas, comprenden de modo completo los propósitos de sus iniciadores Que resulten perfectamente expuestas estas "Instrucciones„, no es de sorprender, siendo el *Dr. Calatraveño* su autor, que está saturado de éxitos en asuntos literarios profesionales de mucha mayor importancia que éste.„

278. Cartilla del practicante de regimiento.—Conferencias dadas en el de Caballería de Farnesio por el Médico del mismo, *D. José González García,* ex interno pensionado, por oposición, del Hospital de Valladolid, Académico corresponsal de las Reales de Medicina y Cirugía de Madrid y Barcelona, Socio honorario del Instituto Médico Valenciano, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con las Cruces de Emulación Científica, Epidemias, Mérito Militar, etc., etc., en la actualidad Secretario de la Inspección de Sanidad Militar de Castilla la Vieja.—Obra premiada por el Ministerio de la Guerra y declarada de texto para todos los Cuerpos y Establecimientos militares, por R. O. de 8 de Junio de 1898 *(C. L.,* número 206).—Segunda edición corregida y considerablemente aumentada.—**Valladolid.** Imprenta, librería y encuadernación de Jorge Montero, Acera, números 4 y 6, 1900.—En 8.° mayor, VIII-367 páginas y una sin numerar, de plantilla para la colocación de las láminas.

La obra está dedicada á nuestro inolvidable consocio y Vicepresidente que fué de la Comisión provincial de Palencia Excmo Sr. General D. Diego Buil (q. e. p. d), y en ella demuestra su autor, cumplida y gallardamente, lo mucho que vale y con cuán razonado fundamento esperamos de él trabajos de valor inestimable para perfeccionarnos en la caritativa labor que nos está encomendada.

Los manuales para practicantes pueden prestar grandes servicios á nuestros camilleros enfermeros que, en realidad, vienen á desempeñar funciones análogas. De las muchas obras que á falta de tratados expresamente escritos para los hermanos en caridad de La Cruz Roja, servirían este objeto, citaremos las que siguen por ser de más fácil adquisición:

Calvo y Martín, José.—*Manual para el uso de practicantes.*—Madrid, Imprenta Nacional, 1866. En 8.° mayor, 176 páginas y 21 láminas litografiadas.

Clavero del Valle, Gerardo.—*Guía del Médico titular.*—Contestación á las preguntas del programa para las oposiciones de Médicos titulares. Valladolid, Ruiz Zurro, 1905. En 8.° mayor. Por el carácter compendioso que ha dado á esta obra nuestro Subdelegado en Berlanga de Duero, resulta muy á propósito para la enseñanza elemental, aunque completísima.

DIEGO, ANGEL DE.—*Medicina de urgencia.*—1901 (sin lugar de impresión). En 8.° menor, 338 páginas.

GARCIA VELÁZQUEZ, JERÓNIMO.—*Manual del practicante y del interno de hospital...* Madrid, sin año. (Núñez Samper, editor.) En 8.°, 216 páginas.

GRÉNET, L. Canónigo superior eclesiástico de las Hermanas de la Misericordia, de Seez (Francia).—*Arte de cuidar á los enfermos.* Manual teórico práctico para uso de las familias en general y de las enfermeras religiosas en particular. Traducción española autorizada por el autor, hecha sobre la 5.ª edición francesa por *Don Juan de Dios S. Hurtado*, Barcelona, 1903. En 8.°

OPISSO, ALFREDO.—*Medicina doméstica.* Guía para los primeros auxilios en caso de enfermedades apremiantes y en los accidentes desgraciados. Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, editores, sin año. En 8.°, 311 páginas. Es obra bastante completa.

PÍ Y ARSUAGA, JOAQUÍN.—*Cuidados que merece un enfermo...* Con dibujos de D. Eusebio Figuer.—Madrid, Imprenta y Librería de Nicolás Moya... 1903. En 8.° mayor, 110 páginas y una de índice sin numerar.

RUIZ Y SAN ROMÁN, EMILIO.—*Manual del practicante de Sanidad de la Armada;* precedido de un prólogo de *D. Rafael de Medina.*—Madrid, Imprenta de Pedro Abienzo, 1881. En 4.°, 768 páginas.

279. Los primeros auxilios en caso de lesiones y enfermedades repentinas, con numerosas ilustraciones, por el *Dr. Federico Esmarch.*—Traducción española, hecha expresamente para LA CRUZ ROJA uruguaya, por la *señorita María C. Crosta...*—**Montevideo.** Tipografía uruguaya de Marcos Martínez, 1900.—En 8.°, 98 páginas y numerosas ilustraciones en el texto.

En el Uruguay, la obra de LA CRUZ ROJA ha tenido la suerte de encontrar en su Presidenta Doña Aurelia Ramos de Segarra, persona de tan noble y generoso corazón, de tan clara inteligencia y de actividad tan incansable, que á ella se debe el rápido desarrollo de la institución en dicha República. Alrededor de la ilustre dama se han congregado centenares de señoras y señoritas que, con su entusiasmo y su perseverancia, logran ir extendiendo por todo el territorio oriental nuestro Instituto, que ya cuenta con numerosas comisiones, en las que no faltan abnegados sacerdotes y sabios médicos dispuestos á prestar sus caritativos servicios. Ocasiones de ello han tenido

desgraciadamente. De ayer la CRUZ ROJA uruguaya, su historia compite, sin embargo, con las de más antiguo abolengo; díganlo las bien escritas *Memorias* que, editadas con todo lujo, ha publicado en los años 1897, 1901 y 1902, en las que hay no poco que aprender y mucho que aplaudir y admirar.

280. Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808. — Primera Comisión de LA CRUZ ROJA. — Distrito de la Universidad. — Memoria presentada por *D. Santiago Ausina,* de la Comisión especial de este distrito, con motivo de los estudios verificados en la organización de LA CRUZ ROJA en la provincia de Navarra. — **Madrid.** R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, teléfono núm. 551, 1900.—En 8.° menor, 16 páginas.

281. LA CRUZ ROJA.—Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.—Organización de las ambulancias sanitarias de la Comisión provincial de Navarra (Pamplona).— **Pamplona.** Imprenta provincial, á cargo de J. Ezquerro, 1900.— En 8.°, 16 páginas.

En él se demuestra el brillante estado de LA CRUZ ROJA en aquella capital, merced, en primer término, al celo y pericia de su inteligente insustituíble Secretario *Dr. Jimeno Egúrbide* y al carácter navarro, cuyas virtudes no es necesario encarecer.

282. *Dr. Fernando Calatraveño y Valladares.* — La peste bubónica.—Instrucción científica, metódica y de fácil comprensión popular, en defensa contra la terrible enfermedad que de cerca amenaza á las Repúblicas Sud-americanas.— **Montevideo.** Imprenta de *El Siglo,* calle del Veinticinco de Mayo, núm. 58, 1900.— Un folleto en 8.° mayor, 16 páginas.

Ante el fundado temor de que la terrible epidemia levantina invadiera los hermosos territorios de la América meridional, el benemé-

rito "Club Español„ de Montevideo, cuyas laudables iniciativas son justamente admiradas, reprodujo, en edición elegante y numerosa, el erudito folleto que en 1899 publicáramos (V. núm. 179 de nuestra Bibliografía). De seguro que en este plausible acuerdo correspondió parte principalísima al ilustrado y activo Secretario del Club, *Don Antonio Aguayo*, cuyas dotes de arrebatadora elocuencia sólo tienen rival en su acendrado patriotismo.

283. Guerra hispano-americana. — Estudio médico-quirúrgico, por el *Dr. Nicolás Senn,* Inspector general de Sanidad del Estado de Illinois y Profesor de Cirugía militar de la Universidad de Chicago. — Traducido del inglés por *D. Juan Redondo,* Médico de la Armada (Cruz roja). — **Madrid.** Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, calle de Juan Bravo, núm. 5, 1902. — Un tomo en 4.° menor, 326 páginas y una de índice s. n.

Nuestro benemérito consocio el Médico primero de la Armada, Sr. Redondo, ha prestado un servicio inapreciable con la elegante correctísima traducción de esta concienzuda obra, que dedica á nuestro respetabilísimo consocio el en aquel entonces Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Excmo. Sr. D. Félix de Echauz, á quien tanto debe la Ciencia española y las obras de caridad que apelaron á sus nobles sentimientos y valioso concurso. El libro del *Dr. Senn*, es de los que merecían ciertamente el honor de ser traducido y reclaman, para provecho de todos, la atención de la lectura y del estudio. Hablando de La Cruz Roja, dice:

"La Cruz Roja americana hizo un excelente trabajo proporcionando toda clase de provisiones en los momentos y sitios en que eran más necesarios, y facilitando enfermeras en los casos de urgencia. La Srta. Clara Barton, la Florencia Nightingale de nuestro país, Presidenta de la Sociedad, ha ejecutado su penoso trabajo durante toda la guerra con un celo y un ardor que merece la gratitud de propios y extraños. Ella ha sido incansable en su empeño de proporcionar comodidades en circunstancias en que los servicios eran solicitados con más urgencia. El *State of Texas* y el pequeño vapor *Redd Cross* á sus órdenes, aparecieron en Siboney en el momento en que los auxilios exteriores eran más necesarios. Hielo, medicinas, material de curaciones y de hospital, fueron libremente distribuídos entre los enfermos y heridos. La Srta. Barton y la Sra. de Porter, esposa del Secretario del Presidente, fueron á la vanguardia, y en un vagón del ejército recorrieron una distancia de quince kilómetros por uno de los peores caminos que pueden imaginarse, llevando los

beneficios de La Cruz Roja hasta las mismas trincheras delante de Santiago. Una enfermera, auxiliada de un corto número de hombres, cuidó de los enfermos en el Hospital divisionario que estaba á cargo del Dr. Vood. Yo encontré representantes de La Cruz Roja en el átrio de la iglesia del Caney repartiendo harina y galleta entre los hambrientos refugiados.

„Después de la capitulación de Santiago, el *State of Texas* fué el primer barco que entró en el puerto realizando la obra de misericordia de dar de comer á los hambrientos cubanos, y llevando medicinas y delicadezas para los enfermos vencedores y vencidos. La Sociedad de La Cruz Roja estableció depósitos de provisiones en todos los campamentos, y el bien que hizo quedará para siempre en la memoria de los que tomaron parte en este conflicto. Uno de los representantes de la Sociedad me ha dicho que, solamente en Montank, repartieron durante unas cuantas semanas por valor de diez mil pesetas diarias. Las enfermeras de La Cruz Roja hicieron un trabajo heroico en Siboney, cuando nuestros enfermos y heridos estaban en una situación desastrosa. Varias de estas enfermeras se cuentan entre las primeras víctimas de la fiebre amarilla y tuvieron que ser conducidas al hospital especial para su tratamiento. Los enfermos y heridos españoles de Siboney fueron casi exclusivamente asistidos por La Cruz Roja.

„La Srta. Barton, que goza de la confiaza del pueblo americano, ha sabido mantenerla durante la guerra con España, distribuyendo oportunamente los innumerables y valiosos donativos hechos por la Sociedad que tan bien representa. Al firmarse el armisticio, la señorita Barton salió para la Habana á fin de llevar socorros á los extenuados reconcentrados, en tanto que sus amigos continuaban su humanitaria tarea en los campamentos de la nación. *El trabajo de* La Cruz Roja *ha recibido el apoyo moral y material de los caritativos ciudadanos de todos los Estados y liberales donantes extranjeros. La experiencia reciente ha demostrado, una vez más, que esta Sociedad es el auxiliar más poderoso en la guerra, y el mejor medio de proporcionar un pronto auxilio á los que sufren en toda clase de desastres. A mí me parece que* La Cruz Roja *es el organismo apropiado de donde podrían reclutarse las enfermeras si otra guerra volviese á hacerlas necesarias. Esta Sociedad debe fortalecerse y extenderse por todo el país.*„

284. Organización sanitaria de los Ejércitos extranjeros (especialmente para campaña) por el *Dr. Frank Howard*, Coronel retirado del Real Cuerpo de Sanidad Militar de Inglaterra. — Obra traducida directamente del inglés y ampliada por el *Dr. José Gamero Gómez*, Médico mayor de

Sanidad Militar, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.—Premiada con Cruz pensionada del Mérito Militar.—**Madrid.** Imprenta de Administración militar, 1904.—En 4.°, XXIV-394 páginas. (Cubierta á dos tintas con cruz roja.)

Cuando se tiene la ilustración, el talento y la competencia del Doctor Gamero, es deber ineludible *echar por la borda* la modestia: no hay *derecho á traducir* porque obliga estrechamente el compromiso de la *originalidad*.

Buena y curiosa es la obra del veterano Coronel Howard, aunque deficiente en punto á CRUZ ROJA; pero sin haberse constreñido al estrecho círculo del traductor, mucho más hubiera podido hacer nuestro amigo, á quien esperamos sirva este público reproche para la enmienda, dándonos pronto, sobre el mismo interesante asunto, un libro *propio* y completo como él puede y sabe hacerlo.

285. Guía instructiva del Camillero de LA CRUZ ROJA (adornito).—**Madrid.** Tipografía de E. Catalá, 46, Mayor, 46, 1904.—En 8.°, 28 páginas y una con la "Relación del material de curación é instrumental que todo camillero debe ir provisto al prestar servicio„, sin numerar.

Este precioso opúsculo original de nuestro meritísimo consocio, Delegado que fué de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA en Puerto Rico, Doctor *D. José Ordóñez*, está tan sabiamente pensado como sobriamente escrito, llenando por completo el fin que se propone de instruir en breves días, pero sin que nada huelgue ni falte, al personal subalterno de nuestro benéfico Instituto. Después de un oportuno preámbulo, divide la obrita en estas secciones: Asepsia y antisepsia.—En caso de guerra.—Heridas.—Hemorragias.—Fracturas.—Incendios.—Inundaciones.—Ahogados.

286. CRUZ ROJA uruguaya.—Comité Central, Cerrito, 337.—Guía instructiva del Camillero de LA CRUZ ROJA... **Montevideo**, 1904.—En 8.°, 23 páginas y una sin numerar con la lista del material.

"A fin de instruir en su honroso cometido á todos los asociados y cooperadores á nuestra obra humanitaria, el Comité Central de LA CRUZ ROJA Uruguaya ha hecho reproducir este notable trabajo de José Ordóñez, que fué benemérito Inspector de LA CRUZ ROJA ESPA-

ÑOLA, en Puerto Rico.„ Estas palabras de cariñosa advertencia la estampa en la portada misma del folleto la Dirección de nuestra querida hermana del Uruguay, que tan continuas muestras de atención viene dispensándonos, obligando perdurablemente nuestra gratitud.

287. Táctica de camillas para uso é instrucción de la brigada de LA CRUZ ROJA de Alicante.—Escrita y arreglada por *D. Ramón Soler y de Santa Ana,* Practicante de dicha Institución. —Examinada y aprobada por la Superioridad.—Publicada por la Revista *Museo Exposición.*—**Alicante.** Imprenta Comercial, 1905.—En 8.° mayor, 26 páginas y una sin numerar de *Introducción* que, como aparece después del *Fin,* más bien debiera titularse *ultílogo.*

Trabajo elementalísimo inspirado en un buen deseo. Véase la *Cartilla de instrucción y táctica de camillas para la brigada de camilleros de la Comisión provincial de* LA CRUZ ROJA *de Barcelona,* publicada en el núm. 10 de su boletín LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA (año I, Noviembre y Diciembre de 1903, pág. 8), y que es sensible no se publicase por separado. Le precede un *Proyecto de reglamento para el régimen de la brigada de camilleros;* y la hemos reproducido en nuestra Revista (Madrid, 1905, tomo VII, página 107.)

XIII

BIOGRAFÍA Y GENEALOGÍA (1)

288. Noticia biográfico-bibliográfica del Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada Serrano y Castro, Director literario de la *Biografía Eclesiástica completa*, por su redactor *D. José Sánchez Biedma*.—**Madrid**, 1868.

---

(1) Como desde la fundación de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA han pertenecido al benéfico Instituto mucho más de *cincuenta mil* compatriotas nuestros, procedentes de todas las clases sociales y de todas las profesiones, claro es que el número de los que ilustraron sus nombres con sus hechos resulta, para honor de la Institución, bastante crecido; sin embargo, en este capítulo sólo incluiremos las biografías publicadas de los que adquirieron notoriedad indiscutible por sus eminentes servicios á LA CRUZ ROJA, pues no basta pertenecer por compromiso, complacencia ó platónico afecto á una Corporación para considerarse con merecimientos bastantes á figurar entre los que la consagraron fortuna, inteligencia, iniciativas, prestigios y actividades que dieran copioso fruto en beneficio de la obra.

En los boletines de la Asamblea Suprema se han publicado datos biográficos de los consocios que siguen:

Afan de Ribera, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Joaquín (con retrato).—*1894*, 330. *1902*, 421.

Con objeto de no repetir innecesariamente las mismas palabras, la cifra que va en cursiva se refiere al año y la inmediata á la página. Si la numeración en el volumen no fuera correlativa, pondremos en romano el número que corresponde á la entrega del Boletín; y en cuanto al título de éste, visto el año, evácuese en el capítulo *Organos de la Asociación*, que va en esta bibliografía.

Akihito, S. A. el Príncipe.—*1903*, 262.
Alba, Excma. Sra. Duquesa de.—*1901*, 429.—*1994*, 178.
Alsixandre, Señorita Doctora Doña Concepción.—*1903*, 222.
Almendros Aguilar, D. Antonio (con retrato).—*1904*, 183.
Andes, Excmo. Sr. Conde de los.—*1905*, 171.
Antonino y Herrero, Rvdo. P. D. Mariano (con retrato).—*1894*, 240.
Appia, Dr. Luis.—*1898*, II, 2.
Arendrup, Doctor.—*1871*, XVIII, 3.
Arrarte, Excmo. Sr. D. José María de (con retrato).—*1899*, XXIV, 25.—*1900*, 38.
Arroyo de Márques, Doña Trinidad (con retrato).—*1902*, 534.
Ayarra, D. Alfonso de (con retrato).—*1903*, 151.
Ascárraga, Excmo. Sr. D. Marcelo de.—*1904*, 346.

Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. En 4.°, 72 páginas y una hoja con el retrato, en litografía, del biografiado, según dibujo de Tejeo.

Fué el insigne fundador y activísimo Secretario general de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA una de las personas más cultas eruditas de su tiempo. Su laboriosidad infatigable produjo número verdadera-

---

Es el ilustre y respetable General una de las personas á quienes mayor gratitud debe LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, que ha tenido en él, de muy antiguo, uno de sus más entusiastas bienhechores. En 1896 se ha publicado una «Biografía del Excelentísimo Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Ministro de la Guerra. — Redactada con arreglo á datos oficiales, por el *Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Eugenio Sánchez.* — Madrid. Tipografía de Alfredo Alonso, calle de Barbieri, núm. 8.—En 8.°, 192 páginas.

Barunat y Castells, D. Ramón.—*1899*, XXVI, 18.
Belda y Belda, Dr. D. Manuel, Presbítero (con retrato). —*1900*, 33.
Belmonte y de Cárdenas, Excmo. Sr. D. Bartolomé (con retrato).—*1894*, 105.
Belloso Lucas, Dr. D. Fernando (con retrato).—*1904*, 198.
Benavent de Camont, Dr. D. Francisco Javier de.—*1894*, IX-X, 50.
Benítez Parody, Excmo. Sr. General D. Manuel (con retrato).—*1902*, 634.
Bernabéu García, Ilmo. Sr. D. Gabriel.—*1902*, 289.
Blanco Paz, D. Angel.—*1901*, 327.
Bonanza, Excmo. Sr. Marqués de (con retrato).—*1902*, 628.—*1903*, 153.
Borbón, S. M. la Reina Doña Isabel II de (con retrato).—*1904*, 98.
Burgos, Excmo. Sr. D. Agustín de.—*1902*, 421.
Caamaño, Excmo. Sr. D. Plácido María.—*1902*, 55.
Cabra, Excmo. Sr. Conde de (con retrato).—*1894*, 155.
Cabrero de Ahumada, Excma. Sra. Doña Paulina (con retrato).—*1895*, 52.—*1901*, 22.
Cáceres Plá, Ilmo. Sr. D. Francisco de P. (con retrato).—*1896*, 198.
Calatraveño Valladares, Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando (con retrato), *1900*, 39.
Calderón, Ilmo. Sr. D. Ábilio (con retrato).—*1903*, 508.
Calpena, Ilmo. Sr. Dr. D. Luis, Presbítero (con retrato).—*1900*, 35.
Cárdenas, Conde de.—Vid. Belmonte.
Cases de Tord, D. Manuel.—*1904*, 300.
Castellanos de Losada, Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián (con retrato).—*1894*, 47.
Castro Valdivia, D. Gonzalo de (con retrato).—*1904*, 180.
Cendra Buscá, Excmo. Sr. Dr. D. Lorenzo.—*1904*, 71.
Cortellini Díaz del Alcázar, Ilmo. Sr. D. Jacinto (con retrato).—*1895*, 180.—*1900*, 43.
Cortellini Hernández, D. Clemente (con retrato).—*1900*, 178.
Criado y Baca, Ilmo. Sr. D. José (con retrato).—*1902*, 121.
Criado y Baca, Ilmo. Sr. D. Manuel.—*1899*, XXXVII, 5.

mente extraordinario de obras sobre las más variadas materias. En esta biografía se citan 15 de arqueología, 28 de historia profana y biografía, 11 de historia eclesiástica, 3 místicas, 2 de instrucción y educación, 5 dramáticas, 10 novelas, 13 poéticas, 4 periódicos y 21 inéditas, aparte innumerables trabajos sueltos. Muy bien haría nuestro excelente compañero de Asamblea, *D. Angel Castellanos*, completando la biografía de su ilustre padre.

Criado y Domínguez, Excmo. Sr. D. Juan Pedro (con retrato).—*1894*, 297.
Criado y Domínguez, D. Julián (con retrato).—*1904*, 72.
Cubas, Excmo. Sr. Marqués de.—*1899*, XXIII, 17.
CUBERO, D. ENRIQUE (con retrato).—*1902*, 49, 51, 52, 53, 54, 203.

El Sr. Cubero murió horrorosamente carbonizado en el incendio del Conventico de Málaga, cuando prestaba servicio como Socio de LA CRUZ ROJA.

Chiralt y Selma, Dr. D. Vicente (con retrato).—*1901*, 52.
Da Riva de Ordás Avecilla, Excma. é Ilma. Sra. Doña María Virginia.—*1903*, 303.
Da Riba Dorrego, Excmo. Sr. D. Manuel (con retrato).—*1902*, 427.
Dávila de Simonet, Doña Clemencia.—*1895*, 184.
Davout, Excmo. Sr. General, Duque de Aurestaedt.—*1904*, 184.
Denia, Excma. Sra. la Duquesa de (con retrato).—*1893*, II, 13.—*1903*, 363.
Díaz de la Higuera, D. Juan (con retrato).—*1904*, 189.
Dittmar, Capitán Sergio de (con retrato).—*1901*, 475.
Domínguez, D. Eugenio.—*1898*, XX, 31 y XXI, 17.
Echavarría, D. Ramón (con retrato).—*1899*, 594.
Estella, Excmo. Sr. General Marqués de (con retrato).—*1893*, III, 22.
Falcón y Quevedo, Excmo. Sr. D. Luis (con retrato).—*1895*, 115.
Fernandez Rodríguez de Soria, Ilmo. Sr. D. Rafael (con retrato).—*1895*, 279.
Ferrer y Vidal, Excmo. Sr. D. José (con retrato).—*1900*, 585.
Font, D. Martín.—*1899*, 31.
Galdo, Excmo. Sr. D. Manuel María José de.—*1895*, 138.
Galvani, Dr. M.—*1901*, 471.
García Mossi, D. Emilio (con retrato).—*1901*, 470.
García Quintero, Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón (con retrato).—*1898*, 28.—*1905*, 51.
Garrido Villasán, Excmo. Sr. D. Antonio (con retrato).—*1903*, 504.
Gélida, Excmo. Sr. Marqués de (con retrato).—*1896*, 201.
Gómez de Aróstegui, Excmo. Sr. D. Isidoro.—*1902*, 240.
Gonzáles, D. Juan, Capitán de Infantería de Marina.—*1895*, 135.
Gonzáles Rojas, Ilmo. Sr. D. Felipe (con retrato).—*1903*, 252.
Guijarro, Excmo. Sr. Marqués de.—*1900*, 182.
Hernández Ferrer, Excmo. Sr. General D. Juan (con retrato).—*1904*, 59.
Herrero y Espinosa de los Monteros, Emmo. Sr. Cardenal D. Sebastián.—(con retrato).—*1903*, 511.
Hoyos, Excmo. Sr. Conde de.—*1903*, 468.
Jiménez Callejón Cruz, D. Francisco (con retrato).—*1904*, 188.

289. Biografía del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, por *D. José María Carulla.*—Madrid. Pérez Dubrull, 1880.

El episcopado español estuvo resueltamente, desde el primer momento, en favor de LA CRUZ ROJA, estimulando y protegiendo su labor caritativa; pero entre todos los Obispos que la ampararon y

---

Jimeno Recio, Sr. Coronel D. Fernando (con retrato). — *1904*, 70.
Jover. — Vid. Gélida.
Lacal, Doña Luisa (con retrato). — *1900*, 369.
Larra y Cereso, Dr. D. Angel de, Médico militar, (con retrato). — *1902*, 712.
Lasso de la Vega, Excmo. Sr. D. Angel (con retrato). — *1899*, 29.
Leuville, Excma. Sra. Marquesa de. — *1901*, 283 y 328.
Linares, Excma. Sra. Marquesa de. — *1901*, 428.
Linos Labarga, Dr. D. Angel de (con retrato). — *1904*, 76.
López de Castro, Dr. D. Sebastián (con retrato). — *1901*, 278.
López Peláez, Ilmo. Sr. Obispo D. Antolín (con retrato). — *1904*, 301.
López Llop, D. Ramón, *1877*, LXXXIV, 3.
Luján y Lope, D. Policarpo, *1899*, XXXIV, 17.
Manero, Dr. D. Evaristo (con retrato). — *1903*, 150.
Márquez, Dr. D. Manuel (con retrato). — *1901*, 421.
Martínez de Anguiano, Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro. — *1903*, 302.
Martínez Pacheco, Excmo. Sr. D. Luis (con retrato). — *1896*, 134.
Martínez Vigil, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Ramón, Obispo de Oviedo. — *1904*, 319.
Mata y Oneca, D. Serafín. — *1903*, 94.
Montalbán Ramos, Dr. D. José Joaquín, Presbítero (con retrato). — *1899*, 28.
Morales Fuillerat, D. Fernando (con retrato). — *1901*, 271.
Morales Varona, D. Ricardo (con retrato). — *1902*, 538.
Moreno de la Serna. — V. Andes.
Moynier, Mr. Gustavo (con retrato). — *1893*, VI, 14.
Muñoz, D. Manuel. — *1902*, 293.
Odriozola, Dr. D. Manuel. — *1888*, CCXXVI, 2.
Ordás Avecilla, Excmo. Sr. D. César (con retrato). — *1893*, V, 13. — *1901*, 232.
Ortiz Beneyto, D. Ramón. — *1901*, 430.
Ortiz, Sr. Dr. D. Francisco Javier (con retrato). — *1904*, 186.
O'Ryan Vásques, Excmo. Sr. General (con retrato). — *1902*, 532.
Osorio de Moscoso y de Borbón, Excmo. Sr. D. Luis. — Vid. Cabra.
Padula Dicaterini, Ilmo. Sr. D. Antonio (con retrato). — *1901*, 423.
Palou Flórez, Excmo. Sr. D. Eduardo. — *1904*, 453.
Pando y Valle, Excmo Sr. D. Jesús (con retrato). — *1893*, IV, 16.
Pastor Nieto, Dr. — *1905*, 170.
Pedreira Taibo, D. Leopoldo. — *1902*, 590.
Pérez, Excmo Sr. D. Emilio. — *1903*, 303.

defendieron, ninguno más denodado que el virtuoso franciscano, muerto cuando vestía ya, por sus méritos relevantísimos, la púrpura cardenalicia.

Como la gratitud por los beneficios recibidos no debe extinguirse jamás en nuestro Instituto, justo es que también dediquemos home-

---

Pérez Negro, Dr. D. José (con retrato).—*1894*, XI, 71.—*1900*, 32.—*1901*, 20-1.
Pérez Rico Gonzáles y Díaz, Excmo. Sr. D. Luis.—*1888*, CCXIV, 1.—La esquela de defunción en el número anterior.
Pointet, Mr. Pablo (con retrato).—*1901*, 426.
Polavieja, Excmo. Sr. General Marqués de (con retrato).—*1893*, VII-VIII, 108.—*1899*, XXIX, 13.
Portal, Comendador D. Manuel (con retrato).—*1902*, 638.
Poyatos Santisteban, Dr. D. Felipe, Presbítero (con retrato).—*1900*, 36.—*1901*, 285.
Prada y Guardia, D. José (con retrato).—*1904*, 1.900.
Prado y Palacio, Excmo. Sr. D. José del (con retrato).—*1903*, 506.
Primo de Rivera, General.—Vid. Estella.
Puch Castelo, Ilmo. Sr. D. Joaquín (con retrato).—*1900*, 688.
Riant, Doctor.—*1902*, 717.
Riestra, Excmo. Sr. Marqués de.—*1901*, 102.
Ricardo, Dr. David (con retrato).—*1902*, 636.
Ripalda, Excmo. Sr. Conde de (con retrato).—*1893*, I, 13.
Riso, D. Manuel Tomás.—*1882*, CLIII, 1.
Roso de Luna, D. Mario.—*1896*, 201.
Rubio Argüelles, Dr. D. José.—*1901*, 477.
Rubio, Excmo. Sr. Dr. D. Federico (con retrato).—*1900*, 355.
Ruiz Gómez, Ilmo. Sr. D. José (con retrato).—*1895*, 233.
Sáenz de Urturu, Excmo. Sr. Arzobispo D. Fray Francisco (con retrato).—*1903*, 513.
Sáenz y Sáenz, Excmo. Sr. General D. Eusebio (con retrato).—*1896*, 269.—*1903*, 465, 509 y 589.
Saletu, Excmo. Sr. General D. Honorato de.—*1904*, 56.
Samaniego y Fernandez Cid, D. Luis, Presbítero.—*1895*, 134.
Sanchez y Alba, Srta. Doña Carmen.—*1896*, 196.
Sanchez Villanueva, D. Mariano, *1904*, 264.
Sano, Excmo. Sr. Conde T.—*1903*, 261.
Sanz y Forés, Emmo. Sr. Cardenal D. Benito.—*1895*, 302.
Serurier, Conde de.—*1887*, CCIX, 1.
Soriano D. Ramón de (con retrato), *1902*, 424.
Soriano, Sr. Dr. D. Bernabé (con retrato).—*1904*, 187.
Taboada, D. Nicolás (con retrato).—*1899*, 276.
Tamames, Excmo. Sr. Duque de (con retrato).—*1903*, 93.
Tejón y Marín, Excmo. Sr. D. Juan.—*1901*, 276.
Tolosa Latour, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel (con retrato).—*1904*, 192.
Tornero y Muñoz, D. Gregorio (con retrato).—*1903*, 262.
Toro y Quadrillers, Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del.—*1903*, 249.

naje devotísimo de cariño y de respeto á la buena memoria de otros eximios Pastores ya difuntos, entre los que descollaron por su afecto á La Cruz Roja los Emmos. Sres. Cardenales Alameda y Brea, Barrio, Payá y Rico (1), Moreno, Monescillo (2), González (3), Sanz y Forés (que cedió local en su palacio para que gratuítamente se es-

---

Tro y Mozó, Ilmo. Sr. D. Luis María de (con retrato).—*1901*, 85.
Tro y Mozó, Srta. Doña Petra de.—*1902*, 57.
Uriondo Saavedra, Sr. Comandante D. Ramiro (con retrato).—*1904*, 61.
Varela Toiriz, D. Manuel (con retrato).—*1902*, 662.
Vélez Sánchez, Dr. D. José (con retrato).—*1896*, 351.
Villalón, D. José G. de (con retrato).—*1902*, 537.
Villalonga Pérez, Ilmo. Sr. D. Manuel (con retrato).—*1900*, 358.
Wendestadt Walkart van Ydsinga, Excma. Sra. Baronesa (con retrato).—*1896*, 36.
Winthur, Doctor.—*1902*, 57.
Zurita Nieto, D. Benito (con retrato).—*1903*, 264.

En el núm. 25, correspondiente al mes de Abril de 1872 (tercer año), de *La Caridad en la guerra*, comenzó á publicarse una curiosa «Historia de las familias de los asociados y suscriptores, con su biografía, en el día de su santo». Con extensión vieron la luz las del Conde de la Vega, D. Luis del Castillo y Trigueros, D. Basilio Sebastián Castellano, Marqués de Liédena, D. General Espalter y Rull y D. Bartolomé Fanés de Perdigó; fueron más genealógicas que biográficas, como obra del rey de Armas, D. Luis Vilar y Pascual.

En casi todos los Boletines se encuentran noticias necrológicas de grande utilidad á este propósito.

(1) Vid. Apuntes biográficos del Emmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Cardenal Arzobispo de Toledo.—Alicante, 1889. Establecimiento tipográfico de Antonio Reus, Jorge Juan, números 11 y 13, teléfono 70.— En 8.° mayor, 59 páginas.— Es obra de nuestro querido é ilustrado amigo el cronista de la provincia *D. Manuel Rico y García*.— De este folleto se hizo una tirada de sólo *cien* ejemplares, y en él no se mencionan los trabajos del Cardenal en orden á La Cruz Roja, que fueron muchos y muy estimables.

(2) Vid. Biografía del Emmo. Sr. D. Antolín Monescillo y Viso, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo, Primado de España. — Edición de La Cruz, Revista religiosa. — Madrid. Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra..., 1895. — En 4.°, 192 páginas y una de índice sin numerar. — Magnífica edición, fuera de comercio, con hermosa fotografía del eminente Purpurado. — Es un trabajo modelo por lo ordenado y completo, obra del veterano escritor católico *Excelentísimo Sr. Conde de Sol*, condiscípulo de la niñez y admirador constante del Cardenal. La Cruz Roja no aparece, sin embargo, citada en el decurso del libro.

(3) A la memoria del sabio Cardenal dedicó un precioso número *La Semana Católica*, de Barcelona, el domingo 30 de Diciembre de 1894 (año VI, núm. 271). Lleva varios retratos y autógratos del insigne filósofo dominico.

tableciera la Comisión sevillana) (1), Benavides, Herrero y Espinosa de los Monteros, y los señores García Gil, Arzobispo de Zaragoza; Moreno Mazón, de Granada; Alda y Sancho, de Zaragoza; Sáenz de Urturu, de Santiago de Cuba; D. Mateo Jaume, Obispo de Mallorca; D. Gabino Catalina, de Calahorra; D. Pedro María Cubero, de Orihuela; D. Diego Mariano Alguacil, de Cartagena; D. Francisco de Asís Aguilar, de Segorbe; D. Tomás Belestá, de Zamora; D. Pedro Carrascosa, de Avila; D. José Esteban Pérez, de Málaga; D. Jaime Catalá y Albosa, de Barcelona; D. Tomás Bryant Livermoore, de Cartagena; D. José Morgades y Gili, de Barcelona; Fray Ramón Martínez Vigil, de Oviedo; D. Fray Tomás Cámara, de Salamanca, y D. Manuel Fernández de Castro, de Mondoñedo.

Cuando eran solamente Presbíteros ingresaron en nuestra Sociedad D. Francisco de Asís Aguilar, después Obispo de Segorbe; Don Pedro José Carrascosa, Consultor canónico de la Asamblea y luego Obispo de Avila (2); D. Sebastián Herrero, que murió de Cardenal Arzobispo de Valencia; D. Juan Muñoz Herrera, actual Obispo de Málaga y el Cardenal Moreno, Primado de las Españas, que obtuvo su nombramiento de Socio siendo Canónigo.

En el episcopado extranjero cuenta asimismo LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA varios socios eminentes por su saber y por sus virtudes. Algunos han muerto como el Emmo. Cardenal Langenieux, Arzobispo de Reims; Su Beatitud Pedro IV, Patriaca del Rito Griego Católico de Jerusalén; Su Grandeza, Monseñor Xavier Hormsteim, Arzobispo latino de Bucharest; Monseñor Roberto Menini, capuchino, Arzobispo de Filippopoli; el Patriarca de Peneas, en Siria, y varios otros.

El retrato y biografía del Sr. Cardenal Lluch se publicó también en *La Ilustración Española y Americana*, de Madrid, 1876, tomo I, página 412, y en otras muchas revistas.

290. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Sesión celebrada en honor de la Señora Doña Concepción Arenal el día 28 de Marzo de 1893 (escudo de la Corporación).—Madrid. Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo, 1893. En 4.°, 48 páginas.

---

(1) Para la biografía del bondadoso Cardenal puede consultarse el núm. 315, año VII, de *La Semana Católica*, de Barcelona, correspondiente al domingo 3 de Noviembre de 1895, Revista dirigida por la ilustrada y fecunda escritora *Doña Antonia Rodrigues de Ureta*.

(2) El retrato y la biografía de D. Pedro José Carrascosa, que, durante mucho tiempo, tomó parte activísima en nuestras tareas sociales, publicóse en *La Ilustración Española y Americana*, de Madrid, tomo I del año 1876, pág. 104.

Contiene la erudita Memoria biográfica leída por el Secretario general de la Academia *Sr. D. Carlos González Rothwoss*: el notable "Juicio crítico de las obras de Doña Concepción Arenal„, por *Don Fernando Cos-Gayón*, y el elocuente discurso de *Don Antonio Cánovas del Castillo*. Resulta, indudablemente, la mejor y más segura guía para quien quiera estudiar y conocer, en sus varios nobilísimos aspectos, la personalidad incomparable de la escritora eximia pero hay uno en el que más brilló por su talento práctico, por su perseverante laboriosidad, por la abundancia con que los tesoros de su hidalgo corazón se desparramaron sin medida, llevando en momentos de ruda prueba bienes de incalculable valía moral y material, allí donde por ellos se suspiraba, en el que apenas si por incidencia se la recuerda: ese aspecto de la Sra. Arenal es el de Secretaria de La Cruz Roja Española, á que sólo González Rothwoss alude; esa labor obscura, silenciosa, anónima casi siempre, pero de un relieve y de una trascendencia cuya eficacia, olvidado el origen, aun perdura, es su apostolado generoso, en y para el benéfico Instituto. Ninguno de los biógrafos y panegiristas de la autora de los "Cuadros de la guerra„ la recuerda; y por uno de esos misterios de la ingratitud, tan frecuente en las colectividades, tampoco en la Asociación el nombre de la insigne pensadora ocupa el lugar que de propio derecho, de justicia estricta la corresponde: su retrato no figura en la galería de Socios ilustres; en nuestros Boletines no se encuentra ni una página dedicada á su memoria. Y fueron los más ilustres caudillos, los más bizarros militares, los más celosos Jefes de Sanidad los que elogiaron, sin ambages, la obra que, con incansable fecundo celo, realizaban las damas de La Cruz Roja. El Inspector general Sr. Bernard las daba las gracias por el inmediato envío de 257 mantas para el improvisado Hospital de Medina del Campo, ofreciéndolas su homenaje "en nombre de los heridos por este rasgo de verdadero patriotismo, que tanto enaltecía los timbres gloriosos de tan ilustres señoras„; en 9 de Abril de 1874 se las decía que "los soldados del ejército del Norte que yacían en el lecho del dolor en los hospitales de Castilla bendecían, agradecidos, el corazón expléndido y generoso de las señoras de Madrid por los auxilios que en todas partes les prodigaban„; el General Orive, en oficio de 22 de Mayo, hacía constar que "admira la solicitud, inteligencia y trabajo que la Asociación de señoras despliega para procurar auxilio á las desgraciadas víctimas de la guerra civil; pero admira más los resultados de tan benéfica Asociación y aún más admira la actividad y constante afán con que se distingue la Sra. Presidenta, Duquesa de Medinaceli, en trabajos á que no debía estar habituada„. El 24 de Mayo el Presidente del Poder ejecutivo de la República daba también las más expresivas gracias á las señoras por su comportamiento. El Director general de Sanidad Militar, General Barrenechea, en 12 de Junio del 75, contestando al ofrecimiento de un hospital en Olite, repetía

"las gracias, en nombre del Ejército, por tan expléndida oferta á Institución que así se desvela y á tal punto lleva su abnegación para aliviar la suerte de los que sufren las penalidades de la guerra„, y D. Jenaro Quesada, General en Jefe del ejército del Norte, desde su cuartel general de Tafalla, en 13 de Junio, expresaba "la satisfacción con que ha visto se halla organizado el hospital de Olite en completo servicio para 70 camas y todo dispuesto en él con el orden más perfecto„, asegurando "que á la caridad y esfuerzos de las señoras vivirá siempre la humanidad reconocida„. La Sección dió por terminados sus empeños al finalizar la guerra civil, destinando *ciento sesenta mil* reales, en 320 lotes para heridos licenciados que necesitaran tomar baños ó adquirir miembros artificiales, y *ochenta mil* para alivio de heridos y enfermos en los hospitales de la isla de Cuba. La señora Arenal, con la señorita Josefa Pierrad y Doña María Camino, prestó sus servicios, personalmente, en el Hospital de Miranda á donde se trasladó desde Madrid.

Pasados los tiempos de las mortificaciones que siempre ocasionan debates con demasiada vivacidad mantenidos y que con irreductible gallarda firmeza de criterio se sostuvieron, ha llegado la hora de que perteneciendo al olvido, pues ni siquiera á la historia, los enojos, se repare la omisión. La severa sala de actos de la Asamblea Suprema está reclamando á la continua los retratos del Cardenal Lluch y de Doña Concepción Arenal (1).

---

(1) En la Asamblea sólo tenemos hoy los retratos al óleo del Comisario Regio, Sr. General Marqués de Polavieja, por *Mínguez*, y el del Dr. Landa, regalo de su viuda, nuestra distinguida y excelente amiga Doña María de los Dolores de León; y en magníficas ampliaciones fotográficas los de S. M. la Reina Doña Isabel II, bajo cuyo reinado se suscribió por España el Convenio de Ginebra, y se fundó LA CRUZ ROJA; de S. M. el Rey D. Alfonso XII, entusiasta y decidido protector de nuestro benéfico Instituto y creador de la Placa de Honor y Mérito; de la Excma. Sra. Doña María Saint-Aubin de Canalejas, verdadero angel tutelar del Sanatorio de Valleherm oso; del Dr. D. José Vélez Sánchez, primer Director que fué de aquel Establecimiento, y el de D. Enrique Cubero, mártir de la LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Los retratos de los augustos protectores Su Santidad León XIII, D. Alfonso XIII y Sus Majestades fidelísimas los Reyes de Portugal D. Carlos de Braganza y Doña Amelia de Orleáns, no corresponden á la altísima significación de tan egregias personas ni á la importancia de la Asamblea. Bien que ésta, con prudente y laudable acuerdo, no quiere distraer á dicho objeto cantidades que habrían de ser crecidas y se necesitan para otros más perentorios fines sociales; pero conocida la falta y expresado el deseo, tal vez algún generoso donante lo satisficiera.

La galería de retratos de la Asamblea debiera componerse por de pronto, y aparte de los Soberanos y demás augustos protectores y Socios ya citados, de los de D. Heriberto García de Quevedo, como Plenipotenciario que tuvo la suerte de firmar en nombre de España el Convenio de Ginebra; Conde de Ripalda; Marqués de Liédena; Mar-

Consúltense, asimismo, el tomito Doña Concepción Arenal *y sus obras en la ciencia jurídica, sociológica y en la literatura*, por los *Sres. Salillas, Ascárate y Sánchez Moguel* (Madrid... Tipografía Franco Española, Bailén, 26. En 8.°, 67-84-53 páginas), editado por Victoriano Suárez (Preciados, 48), en el que para nada se nombra á La Cruz Roja, como tampoco se la cita en el notable extraordinario publicado por el diario democrático de Orense *El Derecho* (año IV, número 529, sábado 25 de Febrero de 1893) dedicado por completo á la inmortal escritora gallega, bajo la inteligente dirección de *D. Alberto García Ferreiro*. Todos los trabajos publicados en este interesante extraordinario fueron *inéditos*. Lleva el retrato de Doña Concepción, por *D. Enrique Mayer*.

291. Patria y Caridad.—Apuntes biográficos por *Un Zaragozano*.—Tipografía de E. Casañal, Coso, 86, 1898.—En 4.° de 12 páginas.

Es la biografía del entusiasta socio de La Cruz Roja *D. Mariano Santamera é Hijosa*.

292. (Escudo real de España).—Colección diplomático-histórico-jurídico-nobiliaria, existente en el Real Archivo y Cancillería Heráldico-Genealógica del *Sr. de Sarrión y Díaz de Herrera*, Rey de Armas de la católica majestad de nuestro señor D. Alfonso XIII (q. D. g.), cronista de S. R. C. y de los R. R. y S. S. de España, miembro de honor del Instituto Heráldico italiano, del Consejo Heráldico

---

qués de Cubas; D. Pedro José Carrascosa; D. Basilio Sebastián Castellanos; D. Luis Pérez Rico; D. Manuel María José de Galdo; Conde de Serurier; D. Antonio Ruiz Rero; D. Gregorio Tornero y Muñoz; D. Zacarías Hualde, Abad de Sarriá; General Pavía y Rodríguez de Alburquerque, autor de la famosa orden del 26 de Febrero de 1873; D. Antonio Bonmatí Caparrós; camillero valenciano Jesús Agaya; y en cuanto á señoras, además de Doña Concepción Arenal y Doña Rosa Saint-Aubín, de los de Doña Margarita de Borbón; Condesa de Espoz y Mina, primera Socia efectiva y á cuyo cadáver se tributaron honores de Teniente General, Duquesa Angela de Medinaceli y Doña Carlota Jáuregui. También colocaríamos en lugar preferente, por su importancia y trascendencia educativa, los retratos del niño vascongado Alvaro Sanz y de la niña aragonesa Irene Escriche, que tan noble gallardamente ganaron este honor; y los escudos de Santander y de Plasencia, por el Gobierno declaradas ciudades *muy benéficas*, gracias á la admirable campaña que en ellas realizó La Cruz Roja.

Genealógico de Francia y otras varias Corporaciones científico-literarias, artístico-arqueológicas, nacionales y extranjeras.—Estudio y oficina: 9, Puerta del Sol, 9, Madrid. A la vuelta: Primera edición, publicada para la sección española de La Cruz Roja.—Imprenta La Propaganda, Ventosa, 21, Madrid, 1899.—En 4.°, 89 páginas con grabados. Comprende la carta de armerías y blasones de nuestro Presidente el General Polavieja.

Para conocer y estimar al invicto Comisario regio de La Cruz Roja Española en su justo valer, hay que estudiarle en su gloriosísima hoja de servicios, envidiable ejecutoria de nobleza con la que ninguna otra puede competir, y en los escritos que se deben á su docta pluma en la que parecen redivivas la energía de César y la concisión de Tácito. Actualmente da la última mano á una completísima obra sobre *Hernán Cortés*, que será perdurable sólido monumento erigido á la memoria del estupendo conquistador. La gran figura del caudillo extremeño, sus proezas inverosímiles como Capitán y como diplomático, el examen de los antecedentes étnicos é históricos que explican aquel maravilloso resurgimiento del *alma española*, dominadora del mundo, aparecen con tan vigoroso relieve, con tal viveza de colorido en las páginas del novísimo historiador, que los lectores se creerán transportados en alas del entusiasmo patriótico y de la visión artística á los propios tiempos y lugares que á su vista reaparecen, como si en los sucesos se tomara parte. Y téngase en cuenta que el panegirista no pierde ni por un instante la serenidad del crítico, y que el fervor no amengua la justicia en la apreciación de hechos y de caracteres. Es labor la del General poderosamente tonificadora para el espíritu patrio, si en él, como creemos, pueden operar todavía los reactivos siendo enérgicos y con discreta sabiduría administrados.

Aparte de numerosos informes dirigidos á distintos Gobiernos, tiene el Marqués de Polavieja publicados:

Mando *en Cuba del Teniente general Marqués de Polavieja*.—Copia de la Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 22 de Diciembre de 1892.—Madrid, Est. tip. de los "Sucesores de Rivadeneyra„, Impresores de la Real Casa, Paseo de San Vicente, número 20, 1896.—En 4.°, 68 páginas.

Relación *documentada de mi política en Cuba*.—Lo que ví, lo que hice, lo que anuncié, por el Teniente general Marqués de Polavieja.—Madrid, Imprenta de Emilio Minuesa, Ronda de Toledo, 20, 1898.—En 8.°, 356 páginas.

Exposición *al Senado*, por el Teniente general Marqués de Polavieja.—Madrid, Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, ca-

lle de las Pozas, núm. 12, 1901.—En 4.°, 32 páginas y 2 sin numerar.

Para completar el estudio del General deben leerse, entre otros muchos trabajos que sería fácil mencionar:

La Guerra de Cuba (apuntes para la historia), por *D. Eugenio Antonio Flórez.*—Madrid. Tipografía de los hijos de M. G. Hernández; 1895.—En 4.°

Tesifonte Gallego.—*La insurrección cubana.*—Crónicas de la campaña.—I. La preparación de la guerra.—Madrid, Imprenta Central de los Ferrocarriles, Ronda de Toledo, núm. 20, 1897.—En 4.°, 259 páginas y dos sin numerar de índice y fe de erratas.—Lleva bastantes retratos, haciendo, de manera especial, á nuestro propósito, los capítulos titulados "La guerra chiquita„ y "Polavieja en Cuba„.

Enrique Abella Casariego.—*Filipinas.*—Prólogo escrito por *Don Gonzalo Reparaz.*—Madrid. Imprenta de Enrique Teodoro y Alonso, Amparo, 102 y Ronda de Valencia, 8, teléfono 552, 1898.—En 8.°, XX-91 páginas.

Eduardo Gallego Ramos.—*Operaciones en Cavite durante el mando de los Generales Blanco, Polavieja y Primo de Rivera.*—Madrid, "Memorial de Ingenieros„, 1898.—En 4.°, 72 páginas con 20 láminas y una relación de los 41 Generales, Jefes y Oficiales, muertos gloriosamente en las operaciones realizadas en aquella provincia filipina. Trabajo muy notable del ilustrado oficial de Ingenieros Sr. Gallego, á quien recientemente ha distinguido con uno de los premios *El Imparcial* de esta Corte, en el patriótico concurso que, con unánime aplauso de la opinión, convocara.

Un patriote *espagnol.*—*Le Général Polavieja*, par *Emile Longin.* Dole, Paul Chaligne, Libraire-Editeur, 1899.—En 4.°, 53 páginas y un buen retrato. (El folleto está impreso en Besançon, Paul Jacquin.)

El hermoso número extraordinario que publicó *El Día*, de Madrid, en Mayo de 1897 dedicado todo al General, cuya hoja de servicios inserta íntegramente; y *La Política de España en Filipinas.* quincenario defensor de los intereses españoles en las colonias del extremo Oriente, número 152, año VI, 31 de Diciembre de 1896. La colección de esta notable revista, dirigida por nuestro erudito queridísimo amigo *D. Wenceslao Emilio Retana*, tiene un valor histórico inapreciable.

Aunque compuesto con información periodística de actualidad, no siempre desapasionada, consúltese el Año Político de *D. Fernando Soldevilla*, tomo de 1897 (Gerona, tipografía del Hospicio provincial, 1898.—En 4.°), páginas 47, 84, 86, 87, 88, 94, 103, 112, 116, 127, 140, 148, 154, 155, 156, 158, 160, 248 y 327; y el del año 1898 (Madrid, Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, calle de Pizarro, número 16, 1899.—En 4.°), páginas 262, 314, 381, 395, 434 y 487.

Del hecho, por millares de almas presenciado, pero por Cánovas rotundamente desmentido, del entusiasta saludo que desde los bal-

cones de Palacio dirigiera al victorioso caudillo la Real Familia, existen, como documentos históricos de incalculable valía, dos *clichés* fotográficos obtenidos, en máquina instantánea, por redactores de *La Ilustración Española y Americana* y *Blanco y Negro*.

293. (Escudo grande de las armas reales de España).—Las casas infanzonadas de los caballeros de Ordás Avecilla y de Urrengoechea, por *D. Segundo de Sarrión y Díaz de Herrera,* rey de Armas de S. M. C., Cronista de S. R. y de los R. R. y S. S. de España, Jefe del gobierno interior de la Asamblea Suprema de La Cruz Roja Española, miembro de honor y Consejero de varias Corporaciones heráldicas extranjeras, ex Diputado provincial de Madrid.—Pliegos IX, X, XI, XII y XIII de su Colección diplomática hisrico-jurídico-nobiliaria.—Real archivo heráldico, Relatores, 8, principal, Madrid. —Tirada especial de 250 ejemplares.—En 4.°, 71 páginas y una de colofón sin numerar, que dice: (escudo de España) Acabóse de imprimir este libro en el establecimiento de Antonio Lamas y José María Díaz, tipógrafos de nuestro Real archivo y oficinas heráldico-genealógica, en **Madrid**, M. C. M. I. (y abajo:) Calle de la Ventosa, 21. (Con grabados).

La biografía del Sr. Ordás, cuyos merecimientos en La Cruz Roja son verdaderamente excepcionales, está por escribir aún; pero más que los elogios de un panegirista, daránle á estimar la enumeración escueta de sus títulos, honores y condecoraciones; la lista descarnada de los puestos que ha desempeñado con el concepto de de sus jefes obtenido; el relato, sin adorno retórico alguno, de su fecunda labor, en aras de toda idea grande y patriótica, de toda generosa iniciativa: el recuerdo de los hechos en que probó la entereza de su enérgico carácter, irreductible cuando se trata de la defensa de los intereses que á su severa custodia se confían. Si á nosotros se hubiera encomendado ese trabajo, nos habríamos circunscrito á catalogar fechas y transcribir documentos, ordenando cronológicamente una hoja de servicios que honra la vida de un hombre haciéndola ejemplar y digna de recordación.

294. Recopilación de datos biográficos de *Alejandro Menéndez Acebal*.—**Gijón.** Sociedad tipográfica asturia-

na, 1902.—En 8.°, 346 páginas y una de "Fe de erratas„ sin numerar.

El biografiado fué uno de los más entusiastas, activos y beneméritos Delegados que La Cruz Roja Española tuvo en Cuba durante el período tristísimo de la nefasta campaña que acabó con nuestra soberanía en la gran Antilla. Por eso en este libro se contienen datos interesantes para nuestra historia. Lo ilustran varios fotograbados con diferentes episodios y retratos del Sr. Acebal.

295. Relación de los méritos y servicios profesionales del *Dr. Fernando Calatraveño*, Aspirante á ingreso en la Real Academia de Medicina (adornito). —**Madrid.** Establecimiento tipográfico de Angel B. Velasco, Travesía de la Parada, número 8, sin año (1903).— En 8.° mayor, 8 páginas.

Aunque es un sencillo catálogo de méritos y servicios, La Cruz Roja figura con preferencia en esta honrosísima relación que acredita la sobresaliente personalidad de nuestro sabio Consultor médico, que está necesitando discreto concienzudo biógrafo, digno relator de una vida consagrada por entero al culto de la ciencia y de los más nobles generosos ideales.

El reputado Director de la *Revista de Sanidad civil* representó á nuestro Instituto en los Congresos internacionales de La Cruz Roja en Viena y en San Petersburgo, donde pudieron comprobarse las generales simpatías y la fama de que goza entre sus colegas extranjeros, para honor de nuestra Patria.

296. *Nicomedes Martín Mateos.*—Estudio biográfico de un pintor ilustre (adornito).—**Salamanca.** Andrés Iglesias, Imprenta. Plaza de la Libertad, 10, 1905.—En 8.°, 23 páginas y un retrato fotograbado.

Es un breve estudio de nuestro veterano y entusiasta consocio el inteligente restaurador de los cuadros de El Escorial *D. Francisco Vicente*, abanderado de la ambulancia de La Cruz Roja en San Lorenzo.

Aunque en este trabajo apenas si se habla del Sr. Vicente como individuo de nuestro benéfico Instituto, merece se le incluya en la presente bibliografía por tratarse de una gloria de la Asociación.

XIV

BIBLIOGRAFÍA

297. Catálogo de algunas publicaciones relativas á La Cruz Roja Española.—**Madrid.** Tipografía de R. González, Infantas, 5, 1898.—En 8.° menor, 61 páginas y una de colofón sin numerar.

La favorable acogida que tuvo este ensayo, primero en su clase publicado en nuestra Patria, nos movió á completar el trabajo, imprimiendo el tomito que á continuación describimos.

298. Bibliografía de La Cruz Roja Española, por *Don Juan Pedro Criado y Domínguez,* Abogado y Secretario general de la Asamblea Suprema, Socio honorario de La Cruz Roja en Francia, Servia, el Japón, etc.—Con un prólogo del *Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Balbín de Unquera,* Abogado, Bibliotecario del Consejo de Estado, Consultor letrado de la Suprema Asamblea, etc., etc.—**Madrid.** Imprenta y Litografía de R. González, 5, Infantas 5, 1900. En 8.°, 133 páginas y una de colofón sin numerar (tirada de 500 ejemplares).

El libro va ordenado y distribuído en la forma siguiente; Advertencia preliminar.—Prólogo.—Catálogo: I. Estatutos y Reglamentos (42 papeletas).—II. Documentos oficiales (1 papeleta).—III. Estadísticas (2 papeletas).—IV. Cuentas (8 papeletas).—V. Escalafones (2 papeletas).—VI. Publicaciones de carácter general (13 papeletas). VII. Memorias históricas (78 papeletas).—VIII. Controversia (9 papeletas).—IX. Sermones (11 papeletas).—X. Cuestiones jurídicas (3 papeletas).—XI. Asuntos médicos (11 papeletas).—XII. Literatura dramática (6 papeletas).—XIII. Poesías (4 papeletas).—XIV. Publicaciones periódicas: *A.* Números extraordinarios (9 papeletas).—*B.* Organos de la Asociación (20 papeletas).—XV. Varios (9 papeletas).—Apéndices: I. Mapas, planos y cuadros gráficos (10 papeletas).—II. Composiciones musicales (5 papeletas).—Addenda (3 papeletas). (En total, 246 números.) Indice cronológico.—Indice geográfico.—Indice de autores.

El Bulletin International des Sociétés de la Croix Rouge de Gine-

bra, al hablar en su número de Enero de 1901 de esta Bibliografía, lo hace en los términos que siguen:

"Ya en 1898 nos ocupamos de la aparición de un Catálogo de las publicaciones de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA é hicimos notar la utilidad de semejante trabajo y las ventajas que se obtendrían si siguieran tal ejemplo los demás Comités centrales. No necesitamos decir si tal indicación ha sido atendida ó no; pero para imitar en cierto modo al Comité internacional, que publicó en Enero de 1900 una tercera edición de la lista de sus publicaciones, el Secretario general de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA acaba de publicar una segunda edición de la *Bibliografía de* LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Mientras que la primera edición no comprendía sino 113 números, la segunda contiene 246, y en realidad de verdad, se trata de una nueva obra, que su autor ofrece al público, aumentada en más de un doble, presentando así el cuadro estadístico completo de todos los trabajos realizados por aquella CRUZ ROJA.

Va precedida de una introducción del autor y de un prefacio de D. Antonio Balbín de Unquera; además le da un valor literario y una superioridad innegable sobre un simple Catálogo, el que con frecuencia hace alguna indicación ó da ligera noticia, así del autor como del contenido del volumen anunciado.

Los quince epígrafes, bajo los cuales estaban clasificadas las materias contenidas en la primera edición de esta obrita, se encuentran también en la segunda. Los índices, cronológico, según la fecha de publicación de cada obra; geográfico según el lugar de la publicación, y, en fin, por nombre de los autores, hacen muy fácil el examen y muy rápida la consulta de esta Bibliografía.

No podemos, pues, por menos de felicitar nuevamente al autor por haber aumentado tan considerablemente su primer trabajo y repetir el deseo que manifestamos en 1898 de ver á los Comités centrales de todos los países entrar sucesivamente en la misma vía y hacer en su idioma lo que el *Sr. Criado y Domingues* acaba de realizar segunda vez por LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA."

299. Apéndice 1.° á la Bibliografía de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por *D. Juan Pedro Criado y Domingues*, Abogado, Secretario general de la Asamblea Suprema, Socio honorario de LA CRUZ ROJA en Francia, Servia, Uruguay, el Japón, etc., etc.—**Madrid.** Imprenta y Lit. de R. González, 5, Infantas, 5, 1902. En 8.°, 32 páginas.

Comprende 47 números agrupados en forma idéntica á la del libro de que es continuación, no faltándole sus correspondientes índices cronológico, geográfico y de autores.

XV

LITERATURA DRAMÁTICA

300. La Cruz Roja.—Cuadro dramático, original y en verso, por *D. José del Castillo y Soriano.*—**Madrid.** 1873. En 8.°

Forma parte de la primera serie del "Teatro infantil„, publicado y dirigido por D. Carlos Frontaura.

301. La Cruz Roja en Alicante.—Apropósito en un acto y en verso, estrenado en Madrid con gran éxito, su autor *D. Juan de Alba.* C. C.—Número 9.—**Madrid.** Imprenta de José Rodríguez, Calvario, 18, 1873. En 8.°, 23 páginas.

Pertenece á la Galería dramática "El Teatro„, de D. Alonso Gullón, Pez, 40, segundo.

302. La Cruz Roja.—Drama en tres actes y en verso, de *César Bassols.*—**Madrid.** Imp. á cargo de J. Fernández, Fomento, 18, 1874. En 8.° mayor, 80 páginas.

Este drama fué estrenado en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, la noche del 15 de Julio de 1874, en una función extraordinaria á beneficio de la sección de damas, y está dedicado á la Excma. Señora Doña Angela Pérez de Barradas, Duquesa de Medinaceli.

303. Triunfo de la libertad, por *D. Luis Blanc,* estrenado en el Teatro de Novedades de esta Corte el 30 de Marzo de 1876.

Según se desprende de una noticia publicada en "La Caridad en la guerra„ (núm. 72), dicha obra dramática era un apropósito sobre La Cruz Roja.

304. Frutos del fanatismo.—Drama original en tres actos y en prosa, escrito por *Cándido Costa y Erro.* Estrena-

do con extraordinario éxito en la noche del día 8 de Abril de 1888 en el Teatro de Novedades de **Madrid.** Imprenta de José M. Ducazcal, Plaza de Isabel II, núm. 6, 1888. En 8.°, 59 páginas y una sin numerar con la lista de obras del mismo autor.

Intervienen en este drama un Médico de LA CRUZ ROJA, tres auxiliares y dos camilleros.

305. LA CRUZ ROJA en acción.—Cuadro dramático en un acto, por *D. Manuel Martell.* Ejemplar manuscrito existente en la Biblioteca de la Asamblea Suprema.

306. ¡Perdón!—Cuadro dramático en prosa, original de *Antonio Fernández Arreo,* estrenado con gran éxito en el *Teatro Rosalía de Castro,* de Vigo, el 31 de Marzo de 1902. **Madrid.** R. Velasco. Imp., Marqués de Santa Ana, 11 duplicado, 1902. En 8.°, 27 páginas y una sin numerar con la lista de las demás obras del autor.

El génesis de este lindísimo y afortunado cuadro dramático de nuestro querido consocio, se explica con toda galanura en su dedicatoria, que es como sigue:

«Al dignísimo y entusiasta Presidente de La Cruz Roja en Vigo
D. RAMÓN ARBONES

Me pidieron un trabajo de cooperación para la velada benéfica á favor de las víctimas de la explosión del "Condor„, y en muy pocas horas arreglé el cuadrito dramático titulado *¡Perdón!*, representado en el teatro Rosalía Castro la noche del 31 de Marzo.

Pensando en LA CRUZ ROJA y en los sacrificios que voluntariamente se imponen sus Socios en bien de la humanidad que sufre y llora, lo escribí.

Usted, mi querido Presidente y amigo, figura á la vanguardia de los Socios más entusiastas, que más sienten y amparan las desgracias del prójimo, y por eso, en prueba de admiración, cariño y respeto, me permito ofrecerle y dedicarle este insignificante producto de mi inteligencia, rogándole lo acepte sin fijarse en su escaso mérito, y sólo teniendo en cuenta la buena intención que encierra para la Asociación de LA CRUZ ROJA, á la cual me honro en pertenecer.

Su más agradecido y leal amigo, *Antonio Fernández Arreo.*„

XVI

POESÍAS (1)

307. Estudiantina de artesanos de Motril, para allegar fondos para La Cruz Roja.—Versos que ha compuesto al efecto su autor y director *Bernardo Esquinas Pérez.*—**Granada.** Imprenta de D. José López Guevara, 1897.—En 8.° menor, de 8 páginas.

La espontaneidad y el buen deseo suplen en estos versos su falta de pretensiones literarias.

308. Los repatriados y La Cruz Roja.—Poema elegiaco, por *D. Luis Moreno Torrado.*

Leído por su autor en una función dramática celebrada á beneficio de La Cruz Roja en la "Sociedad lírico-dramática de Mérida„ el 27 de Septiembre de 1898. Se publicó en *La República* de dicha población, y fué reproducido, con algunas supresiones, en el Boletín oficial de la Asamblea, números 14, 20 y 21, correspondientes al 10 de Octubre, 10 y 20 de Diciembre de 1898. El poema se compone de los cantos que siguen: I. Cómo se fueron.—II. Recibimiento en la Habana.—III. La manigua y los mambises.—IV. Origen de la guerra.—V. Desastre de Cavite.—VI. En Santiago de Cuba.—VII. Catástrofa naval.—VIII. Cómo tornan á la patria.—IX. La Cruz Roja.

La legítima indignación patriótica que por los reveses sufridos ardía en el pecho del ilustrado periodista Sr. Moreno Torrado, le llevó, en el calor y premura de su improvisación poética, á censurar duramente y con lamentable injusticia á nuestra marina de guerra, que si por culpas propias y ajenas, y mucho más de éstas que de aquéllas, no obtuvo la victoria en Cuba ni en Filipinas, ofreció, sin embargo, con heroísmo que admira por lo consciente, el generoso y estéril holocausto de su vida en aras de la honra patria.

El inútil sacrificio de nuestros impávidos marinos, aceptando una muerte horrible y cierta, antes que dar pretexto á que se supusiera en sus ánimos tibieza ó en su disciplina vacilación, es de los que juzgará la historia como dignos de eterna remembranza cuando, cal-

(1) La colección de todas las poesías consagradas á La Cruz Roja Española constituiría un interesante, voluminoso y copiosísimo álbum.

madas naturales exaltaciones, la justicia imparcial y severa dicte su fallo inapelable.

Para rectificar apasionados errores recomendamos la lectura del folleto La Opinión y la Marina.—*El combate de Santiago*, por el Teniente de navío de 1.ª clase *D. Luis Péres de Vargas*. (El Ferrol: Imprenta de *El Correo Gallego*... 1898.—En 4.°, 27 páginas), hermoso y sentido alegato escrito con noble serenidad y caballeresca franqueza.—Trabajo más técnico, aun así interesantísimo y altamente instructivo para los profanos, es la obra concienzuda de nuestro querido amigo el bizarro Comandante de Artillería y fecundo escritor *D. Severo Gómez Núñez*, titulada La Guerra Hispano-Americana (Madrid: volumen I, 1899, *Barcos, Cañones y Fusiles;* vol. II, 1899, *El bloqueo y la defensa de las costas;* vol. III, 1900, *La Habana.—Influencia de las plazas de guerra;* vol. IV, 1901, *Santiago de Cuba;* volumen V, 1902, *Puerto Rico y Filipinas*, con profusión de planos, mapas y dibujos), obra documentada con tanto acierto y abundancia, que ha merecido los honores de la traducción al inglés á iniciativas del Gobierno de los Estados Unidos. Puede completarse el estudio con la lectura, entre otras muchas, de las siguientes publicaciones:

Arderíus, Francisco.—*La escuadra española en Santiago de Cuba*... Barcelona... 1903.—En 8.°

Benítez Francés, Tomás.—*El manuscrito de un combate del 3 de Julio desde el* Vizcaya... Ferrol... 1898.—En 8.°

Cervera y Topete, el Contraalmirante Pascual.—*Guerra Hispano-Americana.*—Colección de documentos referentes á la Escuadra de operaciones de las Antillas.—Ferrol... 1899.—En 4.°

Concas y Palau, Víctor.—*Defensa del general Montojo*... Madrid... 1899.—En 4.°

—*La escuadra del Almirante Cervera*... Madrid... 1899.—En 4.°

C. P.—*Ante la opinión y ante la historia.—El Almirante Montojo,* Madrid, 1900.—En 4.°

Corzo, Isidoro.—*Cervera y su escuadra*... Habana... 1901.—En 8.°

Muller y Tejeiro, José.—*Combates y capitulación de Santiago de Cuba.*—Madrid, Imprenta de Felipe Marqués, 1898.—En 4.°, 280 páginas y un plano.

Acerca de la beneficiosa humanitaria influencia que sobre los ejércitos civilizados ejerce el brazal de La Cruz Roja, véase la interesantísima Conferencia dada en el Casino militar de esta Corte por nuestro ilustrado afectuoso amigo el Dr. *D. Juan Redondo* con el

tema COMBATE NAVAL DE CAVITE.—*Impresiones de un Médico*, y publicada en la notable revista madrileña *Vida Marítima*, año 1904, páginas 5, 23 y 47.—Reproducida en la *Revista general de Marina* (Abril 1904, pág. 417). Antes había insertado en nuestra revista LA CRUZ ROJA (tomo II, año 1900, página 691), una reseña del mismo episodio, nuestro no menos querido amigo el Dr. *D. Tomás del Valle* con el título *Recuerdos de la guerra en Filipinas.*

En el desastre colonial ¿quién estará limpio de toda culpa? Pero ¡por Dios! no se cometa el crimen de lesa patria de cargar al Ejército y á la Marina, que se batieron como bravos, faltas y responsabilidades que á otros organismos y personas corresponden casi por entero. El sangriento y censurable epigrama de *L'Assiette au Beurre* de París (núm. 217, de 27 Mayo 1905) es, si bien se reflexiona, un título de gloria que debe enorgullecernos. Sí: desde Santiago de Cuba nuestra escuadra *es submarina* porque sabe hundirse, sin vacilación, en el fondo de los mares, cuando el honor lo exige. La enérgica espartana frase de Méndez Núñez, aún responde á sentimientos arraigados en el corazón de nuestros mareantes militares.

309. *A. García de Quevedo.*—Oda á LA CRUZ ROJA.—Premiada con corona de plata en los Juegos florales celebrados por el Ateneo de Vitoria el 8 de Agosto de 1899 y con el premio extraordinario de la Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA (cruz roja).—**Vitoria.** Imprenta de Domingo Sar, 1899.—En 8.° mayor, de 9 páginas. (Tirada de 1.000 ejemplares.)

310. *Nicolás Taboada.*—Oda á LA CRUZ ROJA.—Premiada con accésit en los Juegos florales celebrados por el Ateneo de Vitoria el 8 de Agosto de 1899 y con el premio extraordinario de la Suprema Asamblea de LA CRUZ ROJA (cruz roja).—**Vitoria.** Imprenta de Domingo Sar, 1899.—En 8.° mayor, de 14 páginas. (Tirada de 1.000 ejemplares.)

El retrato y necrología del autor se publicó en el Boletín oficial de la Asamblea, núm. 3.°, página 276 del cuaderno correspondiente á Septiembre de 1899.

En el mismo Certamen fué premiada también una muy linda *A la Cruz Roja*, del inspirado poeta, nuestro ilustre paisano *D. Narciso Días de Escobar*. Se publicó tan galana y sentida composición en la revista *La Cruz Roja* (Madrid, 1904, tomo VI, página 89.)

XVII

MONUMENTO NACIONAL (1)

311. Monumento Nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.—**Madrid.** Imprenta de Ernesto Catalá, Mayor, 46, 1903.—Un pliego en folio de 4 páginas á dos columnas. (En diferentes tiradas, 75.000 ejemplares.)

Contiene este pliego, que tan profusamente ha sido repartido en España y el extranjero, la lista de la Junta Central: "A los españoles „, hermosa alocución de *Martínez Ruiz, Marquina, Rueda, Rodrigues Serra, Nessi, Silverio Lanza, Fluixá, Baroja, Alberti, Mayo* y *Carretero,* que dió origen á la constitución de la Junta; el vibrante artículo del Comandante *Burguete,* "¡Gloria á los muertos!„; unos párrafos de la pastoral elocuentísima del *Obispo de Sión,* " Por los héroes de la Patria „, y varias advertencias finales.

---

(1) Vid también el núm. 67 de esta bibliografía. En la Bibioteca de la Asamblea tenemos, además, tres tomos de recortes de la prensa periódica relacionados con este asunto.

La Cruz Roja Española no limitó la esfera de acción de su caridad *á los vivos* y á sus familias; extendióla también *á los muertos*. No satisfecha con atender sin descanso á los repatriados, ofreciéndoles cariñosísima esmerada asistencia facultativa y espiritual, confortables albergues, alimentos, medicinas, ropas, tabacos, aparatos protésicos, por elevado que fuera su coste, baños medicinales, viajes en las mejores condiciones posibles, vigilancia continua y enérgica para que no fuesen víctimas de la explotación de gentes sin conciencia, defensa gratuita de sus derechos é intereses ante las autoridades y oficinas públicas, pensiones en metálico, legalización de matrimonios y legitimación de la prole, ingreso en asilos, lecturas y honestos esparcimientos mientras permanecían en nuestros sanatorios, colocaciones adecuadas á sus aptitudes y estado físico, todo, en fin, cuanto el verdadero amor al prójimo puede idear con solicitud de madre ingeniosa y amantísima, como ella se preocupó de que los mortales despojos de los que perdieron la salud y á la postre la vida, recibieran cristiana sepultura con solemnidad y decoro, dignos de su sacrificio. Para eso costeó féretros y mortajas; obtuvo la concesión de sepulturas perpetuas en los cementerios; nombró numerosas comisiones que asistieran *siempre* á los entierros, algunos de los cuales organizó con tanta pompa que dejaron perdurable recuerdo; celebró sufragios por el eterno descanso de las almas de esas pobres víctimas de los desaciertos gubernamentales. Hizo más: antes que nadie, para honrar la memoria de esos héroes anónimos, perpe-

312. Monumento Nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.—Junta Central.—A los niños españoles, por *D. Jacinto Cortellini*.—**Madrid.** Imprenta de Ernesto Catalá, Mayor, 46, 1903.—Una hoja de 0,32 por 0,20. (En varias tiradas, 25.000 ejemplares.)

Tiernísima alocución, con tanta delicadeza sentida como galanamente expresada. El autor tuvo una feliz inspiración al escribirla, logrando conmover de tal suerte los infantiles corazones, que bien se puede asegurar que á ellos corresponde el puesto de honor en la suscripción patriótica. Reprodujeron esta hoja, entre otros muchos periódicos, el *Diario Universal*, *El Día*, *La Correspondencia de España*, La Cruz Roja, *El Magisterio Nacional*, de Madrid; *La Unión Mercantil*, de Málaga; *El Correo* y *El Comentarista*, de Zamora; *El Eco*, de Jaca; el *Heraldo*, de Almansa; los *Boletines oficiales* de las provincias de Soria y Lérida; *El Maestro de Escuela*, de Cuenca; *La Solución*, de Santa Cruz de la Palma; *La Comarca*, de Tarazona; el *Heraldo de Murcia*; *El Día*, de Palencia; el *Diario de Avisos*, de Zaragoza; *El Eco del Magisterio*, de Cáceres; *La Voz del Magisterio*, de Santander; el *Boletín del Magisterio*, de Sego-

---

tuándola en lo que cabe, erigió hermosos monumentos funerarios en Lugo, en Lérida, en San Sebastián, en Astorga, en el Grao... ayudada alguna vez en su piadosa obra por otras Corporaciones y entidades. Y cuando llega el día en que la Iglesia y el pueblo consagran especial conmemoración á los que fueron, es de ver cómo esas tumbas de seres infelices y en ocasiones extraños á la localidad, donde soterrados aguardan en sueño perpetuo la hora de la resurrección de la carne, se engalanan é iluminan y se las da guardia de honor como si se tratara de famosos caudillos y se las bendice repetidamente por los sacerdotes de la Asociación y se las rodea de todo el cuidado y respeto que puede merecer el de los deudos más queridos. Quien haya visitado el 2 de Noviembre el cementerio de Ciriego en Santander, el de Pereyró en Vigo, el del Grao en Valencia, el de Lugo .., cualquiera de localidad donde La Cruz Roja se halla establecida, no habrá podido menos de bendecir y alabar, con lágrimas en los ojos, la conducta de nuestros consocios.

Pues bien, no obstante tener realizado este laudable fin, bastó que se la invitase á patrocinar la noble idea que el brillante fogosísimo escritor *Ricardo Burguete*, el bizarro héroe de Cuba y de Filipinas, lanzara en uno de sus sensacionales escritos, glosado con acentos conmovedores por una pléyade de jóvenes literatos, para que, sin vacilación alguna, respondiera en el acto á la patriótica llamada, organizando, sin exclusivismo alguno, la «Junta Central del Monumento Nacional á los soldados y marinos muertos en nuestras últimas guerras coloniales», parte de cuyos trabajos dan origen y ocasión á este nuevo capítulo en nuestra *Bibliografía*.

via; *La Provincia Gaditana*, de Cádiz, etc. La idea del Monumento Nacional encontró, desde luego, la más favorable acogida en el Profesorado español de primera enseñanza, sirviéndole de tema el proyecto para estimular en sus jóvenes alumnos los sentimientos de amor á la Patria, de cariño al Ejército y de admiración á los que, en aras de nobles ideales, dan por ellos la vida, en cruento sacrificio que obliga á permanente recuerdo.

313. A las mujeres españolas.—¡Gloria á los muertos!, por *D. César Cervera Cerezuela*. — **Madrid** y Febrero de 1903. Imprenta de Ernesto Catalá, Mayor, 46.—Una hoja de 0,32 por 0,20, impresa por ambas caras. (Tirada de 18.000 ejemplares.)

Escrita con gran sentimiento y gallardía por nuestro joven ilustrado compañero *Sr. Cervera* fué reproducida esta preciosa alocución por La Cruz Roja, de Madrid; *La Unión Española*, de la Habana; *El Arcobricense*, de Arcos; *El Noticiero*, de Ubeda; *El Demócrata*, de Cuenca; *El Correo*, de Zamora; *El Mercantil de Aragón*, de Zaragoza; *La Opinión de la Provincia*, de Tarragona, y otros.

314. Aclaraciones, por el *Comandante Burguete*.—**Madrid.** Imprenta de Ernesto Catalá, Mayor, 46.—Una hoja de 0,32 por 0,20 s. a. (1903.—Tirada de 500 ejemplares.)

Es una fogosa rectificación á ciertas apreciaciones expuestas por *Niemand* en la *Revista Científico-militar*, de Barcelona.

315. Tristes recuerdos, por el *Dr. Calatraveño*.—Imprenta de Ernesto Catalá, Mayor, 46 (sin lugar ni fecha).—**Madrid**, 1903.—Una hoja de 0,30 por 0,20. (Tirada de 500 ejemplares.)

Se reprodujo por *La Correspondencia Médica* y *El País*, de Madrid, y otros.

316. A las Clases pasivas, por el *Marqués de Cervera y*

de Villa Itre, Coronel retirado, ex-Diputado á Cortes, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.— **Madrid.** Ernesto Catalá, Mayor, 46, 1903.—Una hoja de 0,32 por 0,21. (Tirada de 12.000 ejemplares.)

Reprodujeron esta circular *La Defensa* y el *Diario de la Marina,* de Madrid; *El Demócrata,* de Baena; *El Africa,* de Ceuta; *La Voz de la Provincia,* de Huesca, y el *Diario de Cádiz.*

317. Madrid, Febrero de 1903.—*Boletín del Monumento Nacional.*— Suplemento al núm. 44 de la Revista La Cruz Roja.— **Madrid,** 1903. Imprenta de J. Espinosa y A. Lamas, Ventosa, 21, y Descargas, 6.— En 4.°

Los números siguientes se publicaron en Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Diciembre, con número variable de páginas, pero correlativas, formando la colección un volumen de 126, consagradas exclusivamente á los asuntos del Monumento. Contiene trabajos muy notables y datos de mucho interés. Lo dirigió y redactó el Secretario general de la Junta y de la Asamblea de La Cruz Roja, *D. Juan P. Criado y Domingues.*

318. Memoria del anteproyecto del Monumento á los soldados muertos en Cuba y Filipinas, correspondiente al que lleva por lema "Tanto monta„, presentado por el concurso organizado por La Cruz Roja (cruz roja en color).— **Madrid.** Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado, teléfono núm. 3.127, s. a., 1903. Un folleto en 4.°, 16 páginas, un fotograbado reproduciendo gráficamente el proyecto de monumento y cubiertas de color.

Fué el votado por la mayoría de la Junta, resultando ser sus autotores los ilustrados Capitanes de Ingenieros D. José García Benítez y D Eduardo Gallego y los geniales escultores D. José González Pola yD. Aurelio Cabrera Gallardo.

319. Memoria del anteproyecto de Monumento Nacional

á la memoria de los soldados y marinos muertos en las campañas ultramarinas. — Lema: "Santiago „.— **Madrid.** M. Romero, impresor, calle de la Libertad, 31, teléfono número 875, 1903.—Un folleto en 4.°, 19 páginas y una sin numerar de índice y cubierta de color, con la cruz roja en color también.

XVIII

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

a) NÚMEROS EXTRAORDINARIOS (1)

320. (Escudo social).—*La Caridad en la Guerra.*—Boletín oficial de la Asamblea Española de La Cruz Roja. Asociación internacional para socorro á heridos en campaña de tierra y mar y en luchas civiles.—Extraordinario en obsequio á la memoria del ilustre Don Pedro Calderón de la Barca.—Año duodécimo.—**Madrid**, Mayo 1881. Número

---

(1) Desde que La Cruz Roja, reunida en junta general, nos dispensó el honor de elegirnos unánimemente Secretario general de la Asamblea Suprema, hemos procurado que el Archivo y la Biblioteca Centrales respondan á su nombre y á su objeto. En la última conservamos, en sus albums correspondientes, los recortes de cuanto la prensa periódica ha dicho respecto á la Asociación y ha llegado á nuestra noticia. Forma todo ello una copiosa colección de 30 volúmenes de distintos tamaños, de los que corresponden: á *Periódicos de Madrid* (años 1895 á 1900 inclusive), 18 tomos, en 8.°; á *Periódicos de Valencia* (1898-99), un tomo de 88 hojas, folio, á dos columnas; á *Periódicos de Santander* (1898), un tomo de 160 páginas en folio, á dos columnas; á *Periódicos de Mérida* (1898-99), un tomo en folio de 25 hojas; á *Periódicos de Málaga* (1904), 106 páginas á dos columnas, y el resto á Madrid y provincias, indistintamente.—Tenemos también dos tomos con recortes de grabados, uno de programas de fiestas y otro del *Llamamiento á la Caridad*, que hicimos en 1899 á favor de los repatriados civiles.

No incluímos en el catálogo de *números extraordinarios* aquellas publicaciones que, aun dedicadas en un día determinado en su casi totalidad á La Cruz Roja, ocupáronse, sin embargo, en otros asuntos; no obstante merecen, en justicia, un recuerdo especial de nuestra parte:

— *La Ilustración Española y Americana*, de Madrid. La consulta de la colección de esta importante revista es absolutamente indispensable en la mayor parte de los trabajos de carácter histórico y literario que se emprendan, pues su información gráfica resulta la más abundante, exacta y ordenada, aunque en estos últimos años la comparta con *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*. Los volúmenes correspondientes al tiempo que duraron las guerras civil del Norte, separatista de Cuba y Filipinas y repatriación de los ejércitos de Ultramar están llenos de grabados en que figura La Cruz Roja. Hoy dirige esta reputadísima publicación nuestro querido consocio, el bizarro Jefe de Caballería, Académico de número de la Real de San Fernando y genial artista

134. Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16, duplicado.—En 4.° mayor, 8 páginas.

Contiene, además de la dedicatoria que va en la primera plana orlada, los trabajos que siguen: Un hermano á su hermano. Un sacerdote á otro sacerdote, por *D. Mariano Yagüe.*—Recuerdo á D. Pedro Calderón de la Barca. El árbol del mejor fruto, por *D. Antonio Balbín de Unquera.*—Carta de un paleto al egregio D. Pedro Calderón de la Barca, por *D. Miguel Artesana* (seudónimo de D. Mariano Yagüe.)

321. Avila 1.° Diciembre 1893.—*La República Española*, órgano de la unión en la provincia.—Administrador y

---

Excmo. Sr. D. Antonio Garrido Villasán, á quien mucho debe la cultura española contemporánea.

— *Blanco y Negro*, de Madrid, números 384 y 385, 10 y 17 Septiembre 1898 (Escenas de la repatriación); 680, 26 Noviembre 1898 (Maniobras de Tudela), y muchísimos otros.

— *Nuevo Mundo*, de Madrid, entre otros muchos números, el 177, año IV, 26 Mayo 1897 (Regreso de Filipinas del General Polavieja); 246, año V, 21 Septiembre 1898, y 282, año VI, 31 Mayo 1899 (Escenas de la repatriación); y 385, año VIII, 22 Mayo 1901 (Maniobras en el campamento); 552 y 556, año XI, 4 Agosto y 1.° Septiembre 1904; 588 y 593, año XII, 13 Abril y 18 Mayo 1905 (maniobras en Sabadell y en Chamartin).

— *El Proteccionista*, de Madrid, año IV, núm. 109, de 4 Enero 1898, describiendo la fiesta de Navidad en el Sanatorio de Vallehermoso; el 114 de 7 Febrero del mismo año con motivo del nombramiento de *socios de mérito* á favor de los señores Ordás Avecilla y Criado; y varios otros.

— *La Nación Militar*, de Madrid, año I, núm. 36, 3 Agosto 1899, en cuyas páginas aparecen los retratos de la Excma. Sra. D.ª Valentina Valentín de Pons, Presidenta de las damas de La Cruz Roja en Lugo, el de su marido General Gobernador militar de aquella plaza D. José Pons de Doña, benemérito de la Asociación y bienhechor incansable de las víctimas de la guerra, el de otras distinguidas consocias, y vistas del monumento á los repatriados.

— *Alrededor del Mundo*, de Madrid, número 159, de 20 Junio 1902, con varias vistas de las «Maniobras de La Cruz Roja», en Carabanchel.

— *Actualidades*, de Madrid, suplemento al número 26, viernes 27 Junio de 1902, con bastantes vistas de la tremenda explosión del polvorín de Carabanchel.

— *La Esquella de la Torratxa*, de Barcelona, año 20, número 1.036, del 18 de Noviembre de 1898, con numerosas vistas del desembarco de repatriados conducidos por el «Miguel Gallart».

— *La Ilustració Llevantina*, de Barcelona, año I, núm. 18 (1900), con vistas de La Cruz Roja en San Gervasio de Cassolas.

propietario, Rafael Sarachaga.—Director, *Jorge Navarro y Almansa*... Suplemento correspondiente al núm. 118. **Avila.** Tipografía de Rafael Sarachaga é hijo, 1893.—Cuatro páginas de 0,45 por 0,30; la primera plana orlada y á dos columnas; la cuarta de anuncios.

Número extraordinario con motivo de una tómbola organizada por la Sección de señoras cuando la campaña de Melilla.

El artículo de fondo sobre LA CRUZ ROJA va firmado por *D. Jorge Navarro y Almansa.* Cierra el número un soneto de *Waldo Rey*, dedicado á la Asociación de señoras de LA CRUZ ROJA.

322. *El Toreo Cómico.* Suplemento al núm. 32.—Tipografía de Alfredo Alonso, Barbieri, 8, **Madrid.**

Una hoja de 0,96 por 0,65 que se pliega en 8 páginas: la 1.ª, 4.ª, 5.ª y 8.ª impresas á cuatro columnas, y las del centro, ó sean 2.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª con grabados que ocupan toda esta parte de la hoja, no pudiéndose por tal motivo cortar en cuaderno. Se publicó el 17 de Octubre de 1895, con ocasión de la corrida extraordinaria organizada á beneficio de LA CRUZ ROJA. El artículo de fondo lleva por epígrafe "Sangre española„ y lo firma *D. M. Reinante Hidalgo;* sigue una poesía

---

También han publicado grabados en que aparece LA CRUZ ROJA: *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Día*, *El País*, *La Ilustración Nacional*, *El Gráfico*, *A B C*, *Gedeón*, *Vida Marítima*, *Madrid Científico*, y otros muchos de esta corte; *Barcelona Cómica*, *La Vanguardia*, *Pluma y Lápiz*, *La Hormiga de Oro*, *La Ilustración Artística*, *La Ilustración Ibérica* y varios más de Barcelona; *La Unión Mercantil*, de Málaga; *Faro de Vigo; Heraldo de Castellón; Heraldo de Baena* y cien más. En el extranjero, aparte los periódicos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se han ocupado de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA *Il Torneo*, de Florencia; *Nouva Sicilia*, é *Il Gazzettino militare*, de Palermo; *First Aid*, de Londres; *Biarritz Thermal*, de Biarritz; *Le Sauveteur*, de Vincennes; *Le Moniteur des Consulats*, de París, y muchos de las repúblicas Hispano-Americanas.

Cuando los *Sucesos de Melilla*, publicó con ese título la empresa anunciadora de Madrid «Los Tiroleses» una gran hoja periódica litografiada en que aparecieron grabados sobre LA CRUZ ROJA (vid. núm. 12). Continuó tiempo después, añadiéndole el nombre de *Actualidades*, y dedicó algún espacio á nuestro benéfico Instituto, sobre todo al inaugurar la casa social de la calle del Príncipe.

La revista barcelonesa *El Gato Negro*, tomo II, núm. 3, 16 Julio 1898, ostenta en la cuarta plana de su cubierta una gran cruz roja, sin que en el texto se ocupe para nada de la Asociación.

de *D. José Pérez Asnar,* "Por nuestros hermanos„, un pensamiento de *D. Eduardo Bermúdez* y varias revistas de toros.

323. *El Charro,* periódico de la tierra. Año I.—**Salamanca** 31 de Enero de 1897. Núm. 52.—Imprenta de Núñez.

Cuatro páginas de 0,41 por 0,28, impresas á tres columnas, menos la portada, que ostenta un charro en traje de fiesta, y esta inscripción á toda plana sobre una gran cruz roja: "En la caritativa fiesta organizada por las distinguidas damas salmantinas de la Asociación de La Cruz Roja, con el objeto de allegar recursos que se destinarán á socorrer á los soldados que regresan heridos de Cuba y Filipinas„. Es un precioso número que honra á la culta redacción del periódico. En la plana 3.ª aparece otro fotograbado de 0,21 bor 0,15, representando el grupo coral que tomó parte en las fiestas.

Smmario: La Cruz Roja, por *L. R. M.*—La vuelta, poesía, por *Cándido R. Pinilla.*—Semblanza femenina, poesía, por *Esidro.*—Espino armonizador, por *L. P.* Narración (poesía), por *Bras el Calderero.*—Cartas de la aldea, por *Celidonio.*—Cuestión de indumentaria (poesía).—La cruz de Colás, por el tío *Bastián.*—Teatro del Liceo (programa de un concierto, precios, etc).

324. La Cruz Roja.—Sección de Tarazona.—Festival de 24 de Octubre de 1897.—Un precioso cuaderno en 4.° mayor, de 24 páginas, con portada negra y roja y un fotograbado «La Cruz Roja escudando á un herido».—**Zaragoza.** Imprenta de Ariño, Coso, 100.

Hubo otra edición en peor papel, 12 páginas. (Tarazona. Tipografía de Fidel Fernández.) En ella el fotograbado aparece en la cubierta estampado en tinta roja. Contienen los trabajos que siguen:

La caridad, por *D. Joaquín Carrión.*—Las niñas postulantes al pueblo benéfico, por *G. P.*—La Cruz Roja, soneto, por *Doña Amalia Latorre.*—La Cruz Roja, por *D. A. Pedro Led.*—Un recuerdo, por *D. Modesto Rodrigues.*—Confesión de un herido, poesía, por *D. Juan Pedro Barcelona.*—¡Caridad!, por *D. A. G.*—Las madres del soldado, poesía, por *D. Atanasio Matuche.*—Los que vuelven, poesía, por *D. B. Sáinz Bonel.*—El mayor crimen, por *D. Miguel López.*—¡Madre mía!, por *D. Enrique Lozano.*—La caridad, por *D. I. A.*—A una madre, poesía, por *D. Francisco García.*—Premio merecido, por *D. Cándido Lamana.*—In hoc signo salvs, por *D. Pedro Echenique Ramírez.*—El mejor título, poesía, por *D. Gregorio García Arista.*—La Cruz Roja, por *D. Emiliano Latorre.*—Valga

por episodio, por *D. C. M. B.*—La mano, por *D. Florencio Muñoz.*—Cuatro líneas, por *D. Francisco Aranda Font.*—A mi pueblo, acróstico, por *D. Gregorio Povar.*—La Cruz Roja y la mujer española, por *Alfredo Cabello Casans.*—El placer de los placeres, por *D. Francisco Sangorrin*, Pbro., y trabajos sin epígrafe por los señores *Don Raimundo, G. Quintero, D. Desiderio Basurse, Peralta, D. A. Mompeón Motos, D. Darío Pérez, D. Pedro Martínez, D. J. Rivera Salvador, D. Silvano Gil Pérez, D. José Chueca, D. Aurelio Montes, D. Fortunato Bartolomé, D. F. T.* y *D. A. C de B.*

325. *El Ancora*, periódico católico.—La Cruz Roja á Zamora. Año I, Benavente 6 de Noviembre de 1897. Número 6.—**Benavente**, 1897. Establecimiento tipográfico de Ignacio Martín Gallego.—Un cuaderno en 4.° mayor, de 8 páginas, á dos columnas.

Nobleza obliga (poesía); La Cruz Roja.—Datos para la historia de la Comisión de Benavente.—Antecedentes.—Función religiosa.—Postulación.—En Zamora.—Visita á las autoridades.—En la Diputación.—En el Ayuntamiento.—La Prensa.—Por la tarde.—En los Círculos.—Casino principal.—Colón.—Círculo tradicionalista.—Círculo del Teatro.—De regreso.—Para terminar.—Dos bienes, poesía, por *D. V. Alvarez Martínez.*—Un recuerdo, poesía, por *D. Andrés Alonso Merchan.*—Ante la Comisión de La Cruz Roja de Benavente, poesía, por *D. Víctor Blanco Mordn.*—Cuento de diablos, poesía, por *D. M. Herndndez Cruzada de Paz.*—Soneto, por *Un desconocido.*—Al ilustre Ayuntamiento de Benavente.—Noticias.—Ofrenda al mártir.—Gloria á los héroes.—Una flor y Un beso, poesías, por *D. M. Herndndez.*—Cantares, por *D. Joaquín del Barco.*

326. Humilde homenaje de la Comisión provincial de la (una gran cruz roja) de **Lugo** á sus patronos la Purísima (un grabado de la Purísima, estampado en tinta azul) Concepción, San Juan y Santiago Apóstol.—A la vuelta de la portada: «Esta publicación fué hecha por iniciativa y bajo la Dirección del Gobernador civil de esta provincia *Ilustrísimo Sr. D. José Salgado Rodríguez,* Presidente de La Cruz Roja é impreso en los talleres tipográficos del asociado D. Gerardo Castro á XVII de Diciembre de MDCCCXCVIII.—Un cuaderno de 16 páginas en folio, á dos columnas.

Sumario: Retrato y pensamiento del *Excmo. Sr. Obispo.*—Arrepentimiento, soneto, por el *Excmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros,* Arzobispo de Valencia.—Cruz Redentora, por *D. Fray Vicente Alonso y Salgado,* Obispo de Astorga.—Bendita sea la Cruz, por el *Obispo de Túy.*—Salve Regina, por *D. J. M. Portal Gonzdlez.*—Una bandera para mi Patria, por *D. José Salgado Rodrigues.*—Maño y La Cruz Roja, poesía, por *D. Armando Miranda y Palacio.*—Retrato y pensamiento del *Excmo. Sr. D. César Ordds Avecilla.*—A la fuerza, por la *Vizcondesa de Barrantes.* A María inmaculada, poesía, por *D. Alfredo Brañas.*—La Cruz Roja y la fraternidad universal, por *D. Eduardo Vincenti.*—Plegaría, poesía, por *D. Emilio Alvarez Jiménez.*—A la Virgen María, plegaria, por *D. Salvador Cabeza León.*—Un soldado de la humanidad, poesía, por *D. Prudencio Landín.*—La cruz del artista, por *D. Indalecio Varela Lozano.*—Gran alcurnia, por *D. Emilio Tapia.* A la Virgen, Oración para mis niños, por *D. Salvador Golpe.*—La Cruz, por *D. Carlos Lozano y Domingues.*—Hospicianos de la Caridad, por *D. Francisco Romero Blanco.*—¡La guerra!, por *D. Gonzalo Casanova.*—El héroe anónimo, por *D. Baldomero Lois.*—A María en su inmaculada concepción, poesía, por *D. Javier Valcarce Ocampo.*—María en su concepción, por *D. Jesús Noya Gonzdlez* (cronista de Vivero).—El pensamiento, soneto, por *D. Juan Cervera Bachiller.*—La Cruz Roja y la Inmaculada, por *D. Juan M. Carlón,* Canónigo maestrescuela.—Siempre igual, poesía, por *D. Valentín Gómez.*—La Cruz Roja, por *D. Jesús Rodríguez López.*—Dos cruces, poesía, por *D. Segismundo Rois.*—Desde el Cielo, poesía, por *D. Manuel Amor y Meildn.*—Y trabajos sin epígrafe, en prosa, por el *Sr. Obispo de Mondoñedo, D. Víctor de Ulloa Posada, D. Rogelio N. de Couto, D. A. N. de Couto, D. P. C. y Rodrigues, D. Joaquín Núñez de Couto,* y en verso, por *D. Eduardo Pondal* y *D. Arturo Sánchez Núñez.*

El pensamiento y dirección de este magnífico álbum debiéronse al *Ilmo. Sr. D. José Salgado Rodrigues,* dignísimo Gobernador civil de Lugo, héroe de La Cruz Roja, á cuya obra sacrificó dinero y comodidades, con un celo y abnegación tan verdaderamente ejemplares que exceden á los mayores elogios y superan á toda recompensa.

327. La Cruz Roja.—Número extraordinario á beneficio de la Sección de Plasencia. —Un cuaderno de 8 páginas en 4.°, á dos columnas, impreso en **Plasencia.**—Imprenta de Generoso Montero (1898).

Sumario: La recompensa del soldado raso, por *D. Eugenio Escobar Prieto,* Deán de la Santa Iglesia Catedral.—La Cruz Roja, por

D. Eduardo G. Monje.—Caridad y filantropía, por *X.*—A La Cruz Roja, por *D. Leonardo Vals*, Coronel de ejército.—La Cruz Roja, por *D. Laureano G. de Samaniego*, Comandante de E. M.—La Caridad, por *D. Eustasio de la Calle*, Alcalde de Plasencia.—Contrastes, por *D. Eugenio C. Bustillo*, Juez de 1.ª instancia.—A La Cruz Roja, por *D. José Villanueva y Moreno*, Decano del Colegio de Abogados.—La aflicción de una madre y el regreso del soldado á su hogar, por *D. M. Garrido Saongo*, Juez municipal.—¿Cuál es la verdadera caridad?, por *D. Manuel de la Rosa*, Director del Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco.—Caridad, Regeneración, por *Matheus.*—Los dos cruzados, por *D. J. Martínez Lorenzo*, Profesor del Instituto de la Purísima Concepción.—La Caridad, por el *Solitario.*

328. (Cruz Roja).—La Cruz Roja.—Boletín extraordinario en conmemoración del primer año de su fundación.—Órgano de la Junta del distrito de Tudela de Navarra.—Año II.—Sábado 12 de Marzo de 1898.—Núm. 9.—**Zaragoza.** Tipografía de Comas hermanos, Pilar, 1 y 40.—Un cuaderno en 4.°, 20 páginas, á dos columnas.

En la primera plana aparece un fotograbado de la ambulancia de estaciones en Madrid; en la quinta otro del hospital de La Cruz Roja en Munich. Sumario: Caridad y sociabilidad, por el General *D. Eusebio Sáenz.*—Institución del Patronato de Señoras, por la *señora Viuda de Ahumada.*—Una opinión, por *D. César Ordás Avecilla.*—Impresiones de viaje, por el *Dr. Calatraveño.*—La Cruz Roja en el Norte (episodio histórico), por *D. J. J. Díez Vicario.*—La Cruz Roja Española, Evolución histórica 1864-1876-1893-1898, por *D. Felipe Agreda.*—La Cruz Roja, por *D. José Mamil Jadraque.*—Nuestro lema, por *D. Luis Jiménez.*—La Caridad y La Cruz Roja, por *Don Angel Herrera.*—Dos palabras, por *Mauricio Milagro.*—La Cruz, por *D. Gregorio G. Escudero.*—Alocución del Delegado de Badajoz.—Caridad, Caridad y siempre Caridad, por *D. Fernando Palacios Pelletier.*—Romanza, con palabras, por *D. Francisco Gros.*—Boceto, poesía, por *D. Santiago Graña.*—¡Qué diré yo!, por *Don L. Sanz Rahona.*—Ovillejo: La guerra y La Cruz Roja, por *D. José Rodríguez.*—El llanto de la Patria, por *D. Pascual Huarte,* Presbítero.—Gritos unidos, por *D. Pedro Falces.*—La Caridad, A La Cruz Roja, improvisación, por *D. Manuel de Lhotellerie.*—Sin amor, la humanidad es muerta, por *D E. Arregui.*—Camino de salvación, por *D. Juan P. Esteban.*—No hay regla sin excepción (poesía), por *D. Esteban Franco.*—Deber de caridad, por *D. Nicolás Salinas.*—Sección de La Cruz Roja del distrito de Tudela, por *D. Aquilino*

López.— Señores Colaboradores y "A los asociados del distrito„, por *D. Antonio de Miguel;* y trabajos sin epígrafes, por los *Sres. Obispo de Tarazona, D. Juan P. Criado y Domingues, D. Martín Perillá, D. Pedro Oñorbe, D. Gerardo Falces, D. Fernando Morales, Don Gregorio Iribas, D. Ruperto Cuadra, D. Constantino Garrdn, El Marqués de Campo Hermoso, D. Manuel Salavera, D. Mauricio Poyales, D. G. Jiménez, D. José María Arregui, D. Amalio de Miguel, D. Benigno Luis, D. Francisco Trías, D. Aniceto Sada, D. Aquilino Frauca Ibarra, D. Mariano Ciriquidn, D. Pedro Cajal, D. Julio Gracia y Díez y Gil.*

329. *L'Ecolier de l'aliance française á la Croix Rouge.*— Número 8.— 15 Février 99.— Un folleto de cuatro páginas en 8.°, litografiadas, con la numeración 53-64, y á la cuarta página: "Numero dedié à... la Croix Rouge„.—*J. Criquet...*

Se publicó en Barcelona.

330. Número especial extraordinario.—20 céntimos.— *Dos de Mayo de 1808.*— **Madrid.** 2 de Mayo de 1902.— (En la cuarta plana de la cubierta y dentro de un círculo: R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, teléfono 551, 1902).— Un cuaderno de 16 páginas, 4.° mayor.

Sumario.—Texto: El Dos de Mayo de 1808, por *Juan Ortega Rubio.*—Crónica, por *Joaquín Aznar.*—Juanito el Camaleón, por *Juan Pérez Zúñiga.*— La primavera y los pájaros, por *Luis Taboada.*— La boda, por *A. R. Pérez.*— Los forasteros, por *Deusdedit.*— Las almas de bronce, por *Juan D. Cruz Alcoba.*— Breve indicación histórica de la Asociación Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808.— El fundador de la Orden, por *E. López Llorente.*— Ernesto Pérez Donaz, por *Antonio Rodríguez Pérez.*— Explicación de la medalla y significado de los colores de la cinta.

Ilustraciones de Donaz.— La maja de 1808 y la de 1902, por *José Pérez Donaz.*—Caricatura, por *D. Miguel.*—Fotografías de *Cifuentes* y fotograbados de *Santamaría.*

Como puede observarse por el sumario transcrito, en realidad de verdad, si se prescinde de que el número ha sido publicado por un organismo de La Cruz Roja y en su provecho, y que contiene varios grabados de personas y cosas del Instituto, apenas se justifica-

ría su inclusión en este catálogo. La idea de publicar el número fué debida al activo Secretario *Sr. Días Pabón.*

331. La Cruz Roja (elegante viñeta alegórica), órgano de la Comisión provincial de **Valencia.**—Número extraordinario, dedicado á los soldados enfermos repatriados.—Cuatro páginas de 0,31 por 0,43, á tres columnas, impreso, sin fecha, en el establecimiento tipográfico de Francisco Vives Mora, calle de Hernán-Cortés, 6.

Escrito casi todo por el Doctor *D. Francisco Moliner*, que fecha su trabajo en 1.º de Septiembre del 98; contiene un elocuentísimo escrito dividido en los capítulos siguientes: "Recibámoslo cual se merece„. Razones políticas.—Razones sociales.—Razones de salud pública.—Razones de patriotismo:— Resumen.—Ultima invocación.—La cabecera del periódico lleva una alegoría formada por escudos, camillas y otros atributos de La Cruz Roja.

332. La Cruz Roja.—Órgano de la Comisión provincial de **Valencia.**—Número extraordinario. Sesión celebrada en el Palacio Arzobispal el 1.º de Diciembre, para constituir el Consejo Administrativo del Sanatorio de repatriados en Porta-Cœli.—Imprenta Domenech, sin año (1898).

Número de idénticas condiciones al citado anteriormente y con igual cabecera.

333. Año I—Septiembre de 1902—Núm. 5.—La Cruz Roja. Boletín mensual de la Comisión Central de la Palma.—**Santa Cruz de la Palma.** Establecimiento tipográfico de M. S. Rodríguez, Santiago, núm. 27, 1902.—En 8.º mayor de 32 páginas, una lámina suelta con la "Vista parcial de Santa Cruz de la Palma„ (fotografía de D. Rodrigo de la Puerta) y cubierta á dos tintas en la que se hace constar que se trata de un *número extraordinario* que al precio de 50 céntimos se vende en provecho de los damnificados por el horroroso incendio de Garafía. La paginación (71-102) correlativa en sus números á la de los anteriores cuadernos de la Revista.

Es un precioso cuaderno que honra ciertamente la feliz iniciativa de nuestro Delegado *D. Antonio Cabrera de las Casas* y los caritativos arrestos de la benemérita Comisión que preside. El sumario demostrará mejor que nuestras justificadas frases de elogio, lo interesante y selecto de este número. "Sección oficial: Llamamiento, por *D. Antonio Cabrera de las Casas*.—Garafía (su situación geográfica. Límites.—Extensión.—Población.—Horroroso incendio.—Las Autoridades.—La Cruz Roja y el pueblo.—Su comportamiento.—Actitud de la Comisión Central y de las Comisiones de La Cruz Roja en esta Isla.—Consideraciones), por la *Redacción*.—San Antonio del Monte, por *Juan B. Lorenzo*, Alcalde constitucional.—Mi aplauso, por *B. Mascareño*, Arcipreste de la Isla.—Para los pobres, por *José García Aguirre*, Comandante militar de la Isla.—La Caridad, por *Antonio Castro*, Comandante de Marina de la Isla.—Un llamamiento, por *José Cabrera López*, Decano del Colegio de Abogados.—A Garafía (poesía), por *J. de Cosmelli Sotomayor*, Subdelegado auxiliar de la Asamblea Suprema.—Párrafo de una carta, por *Lino Burgos*, Comandante del Batallón Cazadores de Canarias.—Encarecimiento, por *Juan Egea Urraco*, Jefe de la línea de la Guardia civil.—Ayer y hoy, por *P. J. de las Casas Pestana*, Correspondiente de la Academia de la Historia.—Pensamientos, por *A. Sánches Reyes*, Médico militar.—Caridad, por *Cristóbal Lugo y García*, Consultor letrado de La Cruz Roja.—Pensamientos, por *Tomás Lorenzo y Calero*, Abogado.—El año de fuego, por *Félix S. Casanova*, primer Teniente de Infantería.—Los últimos incendios, por *Elías Santos*, Director de la Económica.—La Cruz Roja ante la guerra, por *José P. Andreu*, Teniente del Batallón Cazadores de Canarias.—Tarjeta postal, por *Félix Wangüemert y Poggio*, Licenciado en Filosofía y Letras.—Transformación, por *H. Rodrigues Méndes*, periodista.—Ellos te bendicen, por *José Acosta Guión*, primer Teniente de Infantería.—La Caridad (poesía), por *Antonio H. Capote*.—Caridad y gratitud, por *Casanova*, primer Teniente de Infantería.—....., por *Miguel Carballo de las Casas*, Abogado.—Caridad, por *Leopoldo Poggio*, Jefe de Correos y Telégrafos.—Justificación, por *Luis J. Gómes Wangüemert*.—Es natural, por *Diego Ramires*, periodista.—Doce de Agosto, por *T. de las Casas*.—¡Adelante!..., por *José de las Casas Paz*, Director del Boletín La Cruz Roja.

334. Número extraordinario conmemorativo de la reorganización de La Cruz Roja y acto de la jura de bandera de esta Comisión provincial.—La Cruz Roja. Director, *Don Adolfo Fernándes Brañas*.—**Málaga** 17 de Enero de 1904. En 4.° mayor, 20 páginas sin numerar, á dos columnas y elegante cubierta á dos tintas.

Impreso en buen papel por la tipografía malagueña "La Equitativa„, acredita éste el exquisito gusto y la experiencia periodística de su ilustrado Director Sr. Fernández Brañas, que desde años hace presta sus inteligentes servicios en el importante diario *La Epoca*, de esta Corte, como redactor de plantilla. El sumario de los trabajos y grabados que contiene el cuaderno es el que sigue: Retrato de S. M. el Rey, Padrino de la bandera de La Cruz Roja de Málaga.—El General Polavieja, por F. *Rando y Barzo* (con retrato).—Don Alfonso XIII y La Cruz Roja.—Noche misteriosa (poesía), por *Manuel Cano y Cueto*.—D. César Ordás Avecilla (con retrato). El telescopio (soneto), por *Arturo Reyes*.—Institución bendita, por *Antonio Hernández y García*.—Percheleras, por *Narciso Díaz de Escobar*.—D. Juan Pedro Criado y Domínguez (con retrato).—La Cruz Roja (poesía), por *José C. Bruna*.—* * * (quintilla), por *José Sánchez Rodrigues*.—Una glosa, por *Diego Borrajo*.—El General Hernández (con retrato).—La Cruz Roja, por *Adolfo G. Novis*.—Símbolo de redención, por *Javier de Benavent*.—Junta de gobierno de La Cruz Roja de Málaga (con tres grupos).—Dr. Fernando Calatraveño y Valladares (con retrato).—Triunfo de una Asociación, por *D. León y Serralvo*.—Saludo de un marino (poesía), por *Rosendo Rodrigues*.—¿Somos cristianos?, por *Victoriano Lomeña*.—D. Jacinto Cortellini y Díaz del Alcázar.—Gratiæ plena, por *Eduardo del Saz*. José Prada y Guardia.—La Cruz Roja (poesía), por *Villanueva y Deprit*.—D. Francisco de P. Luque.—D. Lorenzo Cendra.—D. Adolfo Alvarez Armendáriz.—Federico Passy, por *Alfredo Brissac*.—La mayor gloria (quintilla), por *J. Navas*.—Caridad.—Doctrina de caridad, por *Alberto Torres de Navarra*.—Fundación de La Cruz Roja en Málaga.—El signo del amor, por *Tomás García Fanjul*.—Pensamiento (soneto), por *R. Ceballos Ruiz* (con un artístico grabado).—La ciencia y el corazón, por *Adolfo Fernández Brañas*. El número se vendió al inverosímil precio de treinta céntimos ejemplar.

La descripción más completa y detallada de los memorables actos y suntuosos festejos que en Málaga se celebraron con motivo de la jura y bendición de la bandera de La Cruz Roja, es la publicada en la revista de la Asamblea, tomo VI, año 1904, páginas 43 á 55, con el epígrafe "El viaje del General Polavieja á Málaga„.

335. *El Sargento Español,* defensor de las clases de tropa; año II, núm. 235; oficinas: Antonio Grilo, 8, segundo.—**Madrid.** Viernes 24 de Febrero de 1905. Imp. de J. Corrales, travesía Conde-Duque, 9 y Limón, 8, 4 páginas (una de ellas de anuncios) de 0,55 × 0,40 á cinco columnas.

Patriótica, oportunísima y por todos conceptos digna de los ma-

yores elogios es la feliz iniciativa de este diario al estimular por medio de periódicos concursos el amor al estudio de las clases de tropa, nervio vigoroso de todo ejército bien organizado. El segundo de estos certámenes se dedicó á LA CRUZ ROJA, siendo muchos los cabos y sargentos que acudieron á disputarse en noble lid, más que el premio modestísimo ofrecido, el honor de merecerlo. El jurado, compuesto de los Sres. Ordás Avecilla, Cortellini y Criado Domínguez, falló en estricta justicia, y el 31 de Marzo de 1905, en el espacioso patio del cuartel de San Francisco de esta Corte, el Excelentísimo Sr. Comisario regio, Teniente General Marqués de Polavieja, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y antiguo *sargento de Navarra*, entregaba con toda solemnidad, al frente de filas y ante distinguida concurrencia, el diploma y premio al sargento de la Escuela Central de tiro, en su sección de Infantería, *Andrés Calvo Rius*. La reseña de este conmovedor acto puede leerse en la revista de la Asamblea, tomo VII, año 1905, páginas 120 á 126. Volviendo al número extraordinario que nos ocupa, diremos que contiene: "Terna.—Pensamientos, por los *Sres. General Polavieja, Ordás Avecilla, Cortellini* y *Criado Domínguez*.—Croix Rouge, por *Ezequiel Arrollo Medina*, sargento de Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería.—LA CRUZ ROJA, por *Andrés Calvo y Ruiz*.—LA CRUZ ROJA, por *Eduardo Federico de Zabalo*, sargento del regimiento Infantería de Zaragoza, núm. 12.—El agua, por *José Martín Rius*, sargento de Infantería.—Nostalgia, poesía por *José Lloret*, sargento de Infantería.—La guerra, por *P. López*, sargento de Ingenieros. Fragmento de un drama no representado, por *Manuel Pérez Fernández*.—Honor y deber, por *A. Murciano*.—Bases generales para los concursos de "El Sargento Español„.—Concurso núm. 3; y Advertencia.—Lleva además los grabados siguientes: Retratos de S. M. el Rey, General Polavieja, Ordás Avecilla, Cortellini, Criado Domínguez y David Moreno, sargento del regimiento Infantería de Bailén, núm. 24, premiado en el primer concurso, dos dibujos alegóricos, tres de camilleros de LA CRUZ ROJA y dos de la camilla-mochila Jimeno. De este número se hizo una buena tirada en magnífico papel *couché*.

336. III Centenario, 1605.—LA CRUZ ROJA á Cervantes, 1905. Director, *A. Alvarez Armendáriz*.—**Málaga**, 8 Mayo de 1905; año I, núm. 18. En 4.º, 22 páginas y elegante cubierta alegórica.

Hermosísimo extraordinario, uno de los más interesantes que se han publicado con ocasión del Centenario. Impreso á cinco tintas sobre excelente papel *couché*, lleva tres inspiradas composiciones del insigne artista malagueño *Fernández Alvarado* y varios otros

grabados, y los siguientes trabajos literarios: La Cruz Roja en el III centenario del Quijote, por *Adolfo A. Armenddriz*.—De Dulcinea del Toboso á Don Quijote de la Mancha, por *Suceso Luengo y de la Figuera*.—De Don Quijote de la Mancha á su Dulcinea del Toboso, por *Adolfo A. Armenddriz*.—Dulcinea, poesía por *Ramón A. Urbano*.—A Dulcinea, poesía, por *José Sánchez Rodrigues*.—Cervantes, Agente ejecutivo, por *Manuel Lerín del Olmo*.—Cervantes universal y nacional, por *Laureano Talavera*.—A Cervantes, poesía, por *Julián Gonzdlez Torres*.—Tesis, por *Madolell*.—A Cervantes en el Centenario del Quijote, poesía, por *Alfredo. A. Armenddriz*.—Don Quijote en el Toboso, por *José Cintora*.—El humorismo de Cervantes, por *Antonio Ferndndez y García*.—Apuntes escénicos cervantinos, por *Narciso Díaz de Escobar*.—Descripción de una familia, poesía, por *Tomás Iriarte*.—Una idea, por *José Navas Ramírez*.—Aventura de los molinos de viento, por *Miguel de Cervantes*.—La democracia del Quijote, por *Antonio Soler*.—A San Francisco, poesía, por *Miguel de Cervantes*.—La prisión de Cervantes en Argamasilla.—Tercera salida de Don Quijote, por *C. Justiz*.—La verdad sobre el Quijote, por *Miguel de la Revilla*.

b) ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN (1)

337. Año I. Número I. Hostes dum vulnerati, fratres. Abril, 1870. *La Caridad* (cruz roja) *en la guerra*. Anales de la Asociación de socorro á los heridos. — **Pamplona.**

---

(1) Durante los años 1873-74 sirvió generosamente de órgano á La Cruz Roja en Cádiz la notable *Crónica Oftalmológica* del sabio oculista *Excmo é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quadrillers* que, entonces como ahora, presidia la Comisión provincial. No hacemos papeleta, sin embargo, para incluirla en el catálogo de este capítulo, por haber realizado sus nobilísimas campañas con carácter oficioso, y conservando su especial representación en la prensa periódica. Otro tanto sucedió en Madrid, con el semanario *El Proteccionista* por los años 1897 98, especialmente. Este periódico sigue publicándose, dirigido siempre por nuestro estimado consocio *D. Enrique Massa*.

Igual servicio, en cuanto á La Cruz Roja de la provincia de Alicante, viene prestando la revista quincenal ilustrada *Museo-Exposición* que, con singular acierto, dirige nuestro Delegado el bravo Comandante de Caballería y conocido literato *D. Miguel de Elizaicin y España*.

En Ju'io de 1879, el ilustrado sacerdote D. Manuel García Moyeda anunció la publicación de una revista intitulada La Cruz Roja en León de México, bajo las inspiraciones de la Asamblea Española; pero ignoramos si vería la luz algún número. El proyecto mereció la aprobación de su Prelado diocesano

Imprenta de Saturio Brades.—Cuatro planas en 4.º mayor, á dos columnas.

El núm. 2.º corresponde al mes de Mayo, el 3.º á Junio, el 4.º á Julio, el 5.º á Agosto, el 6.º á Septiembre, el 7.º á Octubre, el 8.º á Noviembre, el 9.º á Diciembre de 1870, el 10 á Enero de 1871, el 11 á Febrero y el 12 á Marzo.

Le creó y redactó casi exclusivamente el *Dr. Landa.*

En nuestra colección de curiosidades conservamos el primitivo proyecto de cabeza para esta Revista. Debemos el obsequio á la señora viuda Doña María de los Dolores de León, nuestra buena amiga.

338. *La Caridad en la guerra.* — Boletín oficial de la Asamblea Española.—Segundo año.—**Madrid.** Abril, 1871.—Número 13. — Imprenta de José García, Costanilla de los Angeles, núm. 3.—Cuatro páginas á dos columnas, en cuarto mayor.

Es continuación del publicado en Pamplona. Lleva al frente, debajo del título y subtítulo, el escudo de la Asociación, y á uno y otro lado los nombres de Director, *D. Luis Vilar y Pascual.* — Redactores: *Excmo. Sr. Conde de Ripalda, D. Basilio Sebastián Castellanos, D. Vicente Suárez Inclán, D. Nicasio Landa Alvarez de Carballo y D. Gregorio Montes Verde-Soto,* y el del Administrador, *Don Isidro Fernández Castelao,* así como los precios y punto de suscripción.

Al núm. 14 volvió á cambiar el subtítulo por el de "Boletín oficial de la Asociación para socorro á heridos en campaña, Asamblea Española„. En el núm. 25 (Abril 1872) añade: "Para socorro á heridos en campaña y luchas civiles„, y se compone de 8 páginas, á tres columnas. El núm. 29 (Agosto 1872) se intitula ya: "*La Caridad en la guerra,* Boletín oficial de La Cruz Roja, Asociación para heridos en campaña y luchas civiles, Asamblea Española„, y se imprime en la del Hospicio. El núm. 33 (Diciembre 1872) vuelve á cambiar la tercera línea del título por "Asociación internacional para socorro á heridos en campaña de tierra y mar y en luchas civiles„. En el número 40 (Julio 1873) pasa á la imprenta del *Indicador de los Caminos de Hierro.* Prescindiendo de otros cambios de imprenta y de señalar los varios suplementos, diremos que desde el núm. 106 (Enero 1879) dirige y administra el Boletín D. Pedro Miguel Ortega, y aparece ya en cuatro páginas á dos columnas, rotulándose "*La Caridad en la guerra,* Boletín oficial de la Asamblea Española de La Cruz

Roja, Asociación internacional, etc.„ El último número que tenemos es el 233, correspondiente al mes de Junio de 1889. (Imprenta de Manuel G. Hernández.) Es digno de ser notado que durante la República no se quitó la Corona Real del escudo que aparece al frente del Boletín, desapareciendo este emblema de la realeza en el número 69 (Diciembre 1875), es decir, en plena restauración, volviendo á surmontar nuestro escudo en el núm. 79 (Octubre 1876).

339. *La Voz de la Caridad.*—Revista de beneficencia y prisiones y *órgano oficial* de la Sección de Señoras de La Cruz Roja.—Quincenal.—**Madrid.** Imprenta de Manuel Minuesa, Juanelo, 19.—16 páginas en 8.°, con cubiertas de color.

Esta interesante y notable Revista, que había fundado *Doña Concepción Arenal*, y cuyo primer número apareció el 15 de Marzo de 1870, hubo de adquirir algún tiempo después el carácter de órgano oficial de la Sección de Damas, conservándole hasta el número 144 inclusive, correspondiente al 1.° de Marzo de 1876. En sus páginas se encuentran datos y noticias á granel, muy buenos artículos y los conmovedores *Cuadros de la guerra*, de su inmortal Directora.

340. Conferencia internacional de 1863.—Convenio de Ginebra de 1864.—*La Neutralidad*, Boletín de las Secciones barcelonesas de La Cruz Roja, Asociación para el socorro de los heridos en campaña.—Año I.—Número 1.°—1.° de Octubre de 1874.—**Barcelona.** Tipografía de Martí y Cantó, impresor de La Cruz Roja.

Mensual, de 4 páginas, en 4.° mayor, impreso á tres columnas.

341. *La Caridad.*—Revista ilustrada, órgano oficial de La Cruz Roja.—Año XX.—1.° de Mayo de 1893.—Número 1.°

Este primer número carece del requisito de pie de imprenta; pero como todos los posteriores se estampó en el establecimiento de Don Ricardo González, Infantas, 5, Madrid. Forma un cuaderno de 32 páginas, en 4.°, con elegante cubierta en negro y rojo. Desde el nú-

mero 3.º se hizo cargo de la dirección y redacción de esta revista el Secretario general de la Asamblea Suprema *D. Juan P. Criado y Domingues*, por deferencia particular al Presidente de la Comisión Ejecutiva que, alegando sus muchos trabajos, hubo de rogárselo, y así continuó ya sin interrupción hasta el último número publicado.

Forman la colección cuatro volúmenes, á saber:

Tomo I.— (Números I á VIII, Mayo á Diciembre de 1893.) — Un volumen de 331 páginas, pero sin numeración correlativa, y 11 grabados. — Publicó, aparte de las noticias referentes al movimiento social, muy interesantes artículos de los Sres. Cervera Bachiller, Lasso de la Vega, Marqués de Casa Pacheco, Rodrigo-Nocedal, Pando y Valle, Pardo Regidor, Cano, Tejón, Camós, Larrubiera, Balbín, Estévez, y lindas poesías de Zorrilla, Ayala, Gonzalo de Castro, Dez de la Rosa, etc. Los números VII-VIII (Noviembre-Diciembre) se publicaron en un solo cuaderno, de 139 páginas, consagrado todo él á los sucesos de Melilla.

Tomo II.— (Números IX á XIX, Enero á Diciembre de 1894.) — Un volumen de 396 páginas, con 7 retratos.—Los principales trabajos que contiene son: "Las Sociedades de socorro á los heridos en campaña„, por D. Federico Parreño Ballesteros; "Enseñanzas obtenidas con la ambulancia de Melilla„, por D. José Vélez Sánchez; "La higiene en su relación con los fines benéficos de La Cruz Roja„, por D. Angel Barahona; "Orígenes de La Cruz Roja„, por Mr. Gustavo Moynier.—El cuaderno que forman los números XIII-XIV-XV (Mayo Junio-Julio) es interesantísimo, por recopilar extensas y detalladas reseñas de las fiestas celebradas por la Asamblea Suprema, con motivo de la inauguración de la casa social en Mayo de 1894.— En el de Diciembre, páginas 367 á 395, se inserta una extensa Memoria sobre "Las maniobras militares del sexto Cuerpo de Ejército en 1894„, por *D. Ramón G. Rodrigo Nocedal*, comisionado con el *Señor Cortellini* para asistir á ellas, como lo hicieron, en representación de La Cruz Roja, y estudiar sobre el terreno los servicios que correspondería prestar á nuestro benéfico Instituto.

Tomo III.—(Números XXI á XXXII, Enero á Diciembre de 1895). Un vol. de 312 páginas con 5 retratos.—"Bases para el proyecto de un hospital destinado por La Cruz Roja Española á la curación de los obreros heridos en los accidentes del trabajo„, por el Dr. D. José Vélez Sánchez (ocupa las 51 primeras páginas de este tomo).—En él principian asimismo las noticias acerca de La Cruz Roja y la guerra separatista de Cuba.

Tomo IV.—(Números XXXIII á XLIV, Enero á Diciembre de 1896). Un vol. de 504 páginas con 5 retratos.—El interés de este tomo está casi por completo concentrado en la crónica de los servicios prestados con motivo de la campaña de Cuba y muy en especial por el Sanatorio Central de Vallehermoso y los de provincias.

Desde Diciembre de 1896 á Abril de 1898, es decir, cuando más falta hacía, careció la Asamblea Suprema de órgano en la prensa.

342. La Cruz Roja. Boletín quincenal, órgano de la Comisión provincial de la **Coruña.**—Año I.—Jueves 15 de Abril de 1887.—Número 1.°—Imprenta y estereotipia de V. Abad.

Cuatro páginas en 0,24 por 0,38, impreso á dos columnas: núm. 2.°, viernes 30 Abril; 3.°, sábado 15 de Mayo; en éste empiezan á publicarse en folletín encuadernable los Estatutos y Reglamento general orgánico; 4.°, lunes 31 Mayo; 5.°, martes 15 de Junio; 6.°, miércoles 30 de Junio; 7.°, sábado 31 de Julio; 8.°, jueves 30 de Septiembre, último publicado.

343. La Cruz Roja. Boletín mensual, órgano de la Junta de distrito de Tudela de Navarra.—Año I.—Jueves 26 de Agosto de 1897.—Número 1.°—**Tudela.** Imprenta de Julio Subirán.

Cuatro planas de 0,37 por 0,26, impresas á cuatro columnas, á excepción de la última cuando lleva anuncios; núm. 2.°, martes 28 Septiembre; 3.°, domingo 24; 4.°, sábado 27 Noviembre; 5.°, viernes 31 Diciembre; 6.°, lunes 31 Enero 1898; 7.°, sábado 26 Febrero 1898; 8.°, jueves 10 Marzo; 9.° (debe corresponder al número extraordinario); 10, jueves 31 Marzo; 11, jueves 14 Abril; 12, lunes ' de Mayo; 13, miércoles 1.° Junio; 14, martes 5 Julio; 15, martes 16 Agosto; 16, jueves 15 Septiembre; 17, viernes 21 de Octubre; 18, jueves 10 Noviembre; 19, sábado 13 Noviembre (una hoja suelta); 20, viernes 16 Diciembre de 1898; 21, viernes 27 Enero; 22, lunes 27 Febrero; 23, jueves 23 Marzo 1899 (número orlado, último que se publicó).

344. (Escudo social).—*La Caridad.* Boletín oficial de la Comisión provincial de La Cruz Roja. Redacción, Administración y oficinas de la Asociación: Blancas, 8.—Año I. **Zaragoza** 15 de Enero de 1898.—Número 1.°—Imprenta del Hospicio provincial.

Cuatro páginas de 0,40 por 0,28 impresa á tres columnas; se publicó mensualmente los días 15; el número 8, último que aparece con dicho título, lleva la fecha de 16 de Agosto.

345. (Escudo social con la cruz en tinta roja).—*La Caridad*, órgano oficial de La Cruz Roja de Santander.—Año I.—**Santander** 10 de Abril de 1898.—Número 1.°—Imprenta y litografía de Telesforo Martínez.—Quincenal.—Cuatro páginas á cuatro columnas cada número, de 0,41 por 0,27.

El último publicado en esta forma es el 7.°, correspondiente al 15 de Julio de 1898.

346. La Cruz Roja. Boletín oficial de la Asamblea Suprema.—(Director *D. Ramón Ortiz Beneyto*).—Año I.°—**Madrid** 20 de Abril de 1898.—Número 1.°—Establecimiento tipográfico, Salud, 13.—Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes. En pliego de cuatro planas de 0,38 por 0,28, á tres columnas.

El último número publicado en esta forma es el 4.°, correspondiente al 20 de Mayo.

347. Año I.—Madrid 31 de Mayo de 1898.—Número 1.°—La Cruz Roja.—Boletín oficial de la Asamblea Suprema.—Se publica los días 10, 20 y último de cada mes.—**Madrid.** Imprenta «La Propaganda», Ventosa, 21.

Dirigido por el *Sr. Ortiz Beneyto*, es continuación del anterior. Empezó á publicarse en cuadernos de 8 páginas, de 0,31 por 0,20, á dos columnas. Desde el número 9.°, que corresponde al 20 de Agosto, se encargó, aunque particularmente, de la confección y dirección exclusiva de la revista el Secretario general *Sr. Criado y Domingues*, pero con absoluta independencia de la administración; y desde el número 11 las páginas se aumentan según lo exigen las necesidades, pues esta colección comprende la historia detalladísima de la Sociedad durante el activo período de la repatriación de nuestros ejércitos ultramarinos, y en sus columnas quedó registrado todo lo más importante que acerca de nuestra caritativa labor publicara la Prensa española.

El último número que apareció de esta serie fué el 40, correspondiente al 30 de Junio de 1899.

348. La Cruz Roja.—Organo oficial de la Comisión provincial de León. Se publica una vez al mes.—Año I.—**León** 23 de Junio de 1898.—Número 1.°—Imprenta y librería de Antonio Guerrero.—Cuatro páginas de 0,26 por 0,35, á tres columnas, en papel agarbanzado.

Número 2.°, 28 de Julio de *1869* (errata); 3.°, 31 Agosto; 4.°, 30 Septiembre; 5.°, 31 Octubre; 6.°, 30 Noviembre; 7.°, 31 Diciembre; 8.° 31 Enero 99; 9.°, 28 Febrero; 10, 31 Marzo (último que cierra la serie); con una poesía intitulada "La vuelta del soldado„, que ocupa toda la cuarta plana. Dirigió este interesante periódico el distinguido literato *D. Alvaro Lópes Núñez.*

349. *La Caridad*. Órgano oficial de La Cruz Roja de **Santander**.—Imprenta Católica de Vicente Oria, Puente, 16.

Desde el número 8, correspondiente al 30 de Julio de 1898, se publicó en cuadernos de ocho páginas, 4.° mayor, á dos columnas. El número 14 lleva en primera plana un grabado alusivo al día de Difuntos, composición y dibujo de Carmelo de Apellániz; el 21, un fotograbado reproducido de instantánea de L. Calzada, "La 10.ª brigada de la ambulancia, conduciendo un herido„; el 22, de fotografía de A. González, "La ambulancia en la conducción de los restos de los generales Santocildes, Vara de Rey y héroe de Cascorro„; el 23, el retrato del malogrado consocio D. Carlos Saro Pardo; el 24, "Jesús en el huerto de Getsemaní„, fotograbado de D. José María Martínez; el 25, el retrato del meritísimo D. Baldomero Ocejo, Jefe de la ambulancia; el 27, una instantánea de la conducción de los últimos repatriados de la isla de Cuba; el 28, el retrato del digno Presidente D. Arsenio de Odriozola, y el 42, el de D. Luis E. Goulard, y el de D. Alfredo Martínez Guitian el 66, correspondiente al 30 de Diciembre de 1900, último publicado en la forma dicha.

350. La Cruz Roja.—Órgano de la Comisión provincial de Valencia.—Año I.—**Valencia** 14 de Septiembre de 1898.—Número 1.°—Establecimiento tipográfico de Francisco Vives Mora, calle de Hernán Cortés, 6.—Cuatro páginas folio.

Fué el único publicado, aparte de los dos extraordinarios que reseñamos anteriormente.

351. La Cruz Roja.— Sección del distrito de **Calahorra.**

El primer número de este boletín, que por cierto en el título ó cabeza lleva la errata de haber utilizado una G para la inicial de la palabra Cruz, se publicó sin numeración ni fecha en la segunda quincena de Septiembre de 1898, en la imprenta de Agustín Palacios, en cuatro páginas de 0,21 por 0,31, á dos columnas. El número 1.º sólo lleva impresas tres planas. El de la tercera semana se imprimió ya en la tipografía de la viuda de Andrés Ciriano, Mayor; desde el 5.º número, sin numeración todavía, se publica quincenalmente, aumentando dos páginas en las entregas 8.ª, 11 y 12; cuatro en la 9.ª En Enero del 99 se convierte en mensual, siendo el último número publicado el de Mayo (15), que lleva como suplemento una hoja con un minucioso "Cuadro estadístico del movimiento de enfermos ocurrido en el Sanatorio desde su instalación (11 de Diciembre de 1898) hasta la fecha„ (Abril 30 de 1899).

352. La Cruz Roja.—Órgano de la Junta provincial.—Publícase los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes.—Director, *Don Gabriel Ruiz Durán* .—Administrador, *D. Alfonso Monje Avellaneda.*—Año I.—**Jaén**, 15 de Octubre de 1898.—Número 1.º—Tipografía Guttenberg, Cerón, 5.—Cuatro planas de 0,31 por 0,43, á tres columnas.

El último número publicado fué el 7.º, correspondiente al 15 de Diciembre de 1898.

353. 4 de Diciembre de 1898.—**Martos.**—Número 1.º—La Cruz Roja, órgano oficial de la Subcomisión de Martos, dirigido por un Consejo de redacción.—Se publica todos los domingos.—Imprenta de *El Ideal,* de Jaén.

No salieron otros números que los correspondientes al 4, 11, 18 y 25 de Diciembre de 1898, en entregas de á cuatro páginas de á tres columnas cada una y en tamaño de 0,24 por 0,34.

354. La Cruz Roja.—Boletín oficial de la misma en Zaragoza.— Año II.— **Zaragoza**, 15 de Marzo de 1899.— Número 15.

Es el mensuario ya citado y descrito, sin otra diferencia que el cambio de título, con el que continuó apareciendo, ni haber variado, por lo demás, ninguna de sus condiciones. La entrega de 15 de Marzo va orlada con motivo del nombramiento de Ministro de la Guerra á favor del Presidente de la Asamblea Suprema Excmo. Sr. General Polavieja. El último número publicado fué el 23, correspondiente al 15 de Diciembre de 1899. No llevan paginación correlativa.

355. Año I.—Soria, 19 de Marzo de 1899.—Número 1.°—La Cruz Roja, órgano de la Asociación en esta provincia. Director: *D. Gerardo Escudero Lacussant.*—**Soria.** Tipografía de V. Lejero, 1899.—Cuatro páginas en 0,20 por 0,31, á dos columnas.

Unico número publicado. Contiene una hermosa carta del Ilmo. Señor *Obispo de Osma,* un precioso artículo de *Doña Feliciana Cuartero,* bajo el epígrafe "La Cruz Roja es la Caridad cristiana„, poesías de *D. Mariano Granados* y *D. Manuel García Vinuesa* y otros varios interesantes trabajos de los *Sres. Escudero y García Molina.*

356. Cuarta época.—Año I.—Madrid, Julio 1899.—Número 1.°—La Cruz Roja.—Revista mensual ilustrada, órgano oficial de la Asamblea Suprema Española.—**Madrid,** Establecimiento tipográfico "La Propaganda„, Ventosa, 21, 1899.—Un cuaderno en 8.° mayor, de 72 páginas, y como apéndice un pliego de 16, correspondiente á la obra "Colección Diplomático-Histórico-Jurídico-Nobiliaria, existente en el Real Archivo y Cancillería Heráldico-Genealógica del Sr. de Sarrión y Díaz de Herrera, Rey de Armas de la católica majestad de nuestro Señor D. Alfonso XIII (q. D. g.)„.

Director, el Secretario general *D. Juan P. Criado y Domingues.* Con este número comienza otra nueva interesante serie en el boletín de La Cruz Roja; la nueva revista, ilustrada con profusión de grabados y con número indeterminado de páginas (32 por lo menos).

Tomo I.—(Números 1.° á 6.)—Un volumen de 620 páginas, con 52 grabados.—Los números aparecen, generalmente, distribuídos en esta forma: *Sección oficial.* Donde se insertan todas las disposiciones de la Asamblea Suprema, Gobierno, Autoridades, etc., en relación con la vida social; servicios de La Cruz Roja en Madrid, or-

ganismos nuevamente constituídos, estadísticas, etc. — La Cruz Roja *en provincias:* En que se da cuenta detallada de la actividad de nuestro benéfico Instituto. — *Extranjero:* Lo más escogido que publican los Boletines hermanos.—*Sección doctrinal:* Trabajos, principalmente, de carácter jurídico. — *Sección científica:* Colaboración escogidísima; se da la preferencia á escritos sobre cirugía de guerra, primeros auxilios, organización sanitaria, etc.— *Bibliografía:* Examen de libros regalados y cuyo conocimiento conviene á los socios.— *Galería biográfica* (de los socios que más se distinguen).— *Necrología de* La Cruz Roja.— *Variedades:* poesías, leyendas, artículos literarios, en relación con nuestra obra.— *Miscelánea* (noticias sueltas, recetas numerosas y escogidas, anécdotas, etc.); todo ello profusamente ilustrado con fotograbados interesantes.

En este primer tomo se insertaron, entre otros muchos trabajos, en su mayoría originales, los que siguen: "Organización médica para la campaña del Transwaal „, por el *Dr. Díaz Barea;* "Revisión del Convenio de Ginebra „, por *Mr. Gustavo Moynier;* "Estudio del servicio médico á bordo en espectativa de combate „, por el *Dr. Montaldo;* "Cirugía de la guerra„, por el *Dr. Barbieri;* "Relación de la sexta Conferencia de La Cruz Roja „, por el *Dr. Macpherson;* "Libertad de bandera en tiempo de guerra marítima „, por *Pillet,* y la elocuentísima oración fúnebre "Guerra á la guerra „, del *Padre jesuita Courbé.*

Tomo II.—(Números 7.° á 18)—Un volumen de 717 páginas, con 41 grabados.—Tratados internacionales del Haya (completos): "Relación de la VI Conferencia internacional de La Cruz Roja, celebrada en Viena „, por *Macpherson;* "Revisión del Convenio de Ginebra „, por *Mr. Gustavo Moynier;* "Casos clínicos en el Sanatario de La Cruz Roja en Barcelona, por el *Dr. Morales Pérez;* "Material de campaña: furgón Pérez Ortiz; "Recuerdos de la guerra en Filipinas„, por *D. Tomás del Valle;* "Un recuerdo de agradecimiento á La Cruz Roja, por *D. Ramón Díaz Barea;* "La Cruz Roja en la batalla de Santa Bárbara de Oteyza „, por *D. Gabriel Bernabeu.*

Tomo III.—(Números 19 á 30.) — Un volumen de 496 páginas, con 15 grabados. — "Misión de La Cruz Roja en tiempo de paz „, por *Don Florencio Parreño Ballesteros;* "Conferencias internacionales de La Cruz Roja, por *Mr. Gustavo Moynier;* "La cirugía de guerra en Sud-Africa „, por el *Dr. Kuttner;* "Historia médica del sitio de las Legaciones en Pekín „, por el *D. Velde;* "Higiene militar„; "Hospitales de campaña „.

La Imprenta pasa á ser de A. Lamas y J. M. Díaz.

Tomo IV.—(Números 31 á 42.)—Un volumen de 748 páginas, con 67 grabados.—Congreso de San Petersburgo: (Trad. de los principales informes de los Comités ruso, alemán, austriaco, uruguayo, reseña del Congreso, conclusiones aprobadas, etc.).— Plantas narcóticas y venenosas „, "Curas antisépticas „, "Accidentes en la preparación

de medicamentos „, por el *Dr. D. Joaquín Mas y Guindal;* "Los rayos X en la guerra, por *D. Juan Redondo;* "Cura moderna de las heridas „, por el *Dr. Deffoses;* "Trenes sanitarios „, por *Sánchez Reyes;* "Cirugía conservadora „, por *D. Eladio de León y Castro;* "Heridas de armas de fuego „, por el *Dr. Morales Pérez,* etc.

Desde el número 39 la Imprenta es de J. Espinosa á cargo de A. Lamas; en el núm. 42 aparece ya la imprenta como de J. Espinosa y así continua, con los talleres, ahora, en la calle del Arco de Santa María, 4.

TOMO V.—(Números 43 á 54.)—Un volumen de 528 páginas, con 27 grabados. —"Acuerdos y resoluciones del Congreso de San Petersburgo „, "Movilización general de puestos de socorro con motivo de la carrera internacional de automóviles París-Madrid „, "Lista completa de efectos para una ambulancia de 25 camas „, "Conocimientos útiles para la distinción de los hongos comestibles y venenosos „, por *D. Joaquín Mas y Guindal.*

TOMO VI.—(Números 55 á 66).—Un vol. de 487 págs. con 73 grabados· "Estudio crítico de un proyecto de revisión de la Convención de Ginebra „, por el *Dr. Campos-Hugueney;* "Organización sanitaria de la Armada japonesa „, "Servicio sanitario de la Armada invencible„ y "Carácter de las heridas modernas „, por *D. Juan Redondo;* "La Sanidad militar en el Japón y algunas consideraciones de Cirugía de guerra „, por *D. J. del Castillo;* "Primeros auxilios de los heridos en tiempo de guerra „, por *D Julio Ruiz Navarro;* "Instrucción completa para el servicio de desinfección en el Ejército „.

TOMO VII.—(En publicación). Cuando redactamos esta papeleta se reparte el núm. 74, Agosto, que llega á la página 266. Lleva insertos, entre otros muchos trabajos, las "Leyes y usos de la guerra „ mandadas observar por el Czar de Rusia á sus ejércitos en 27 de Junio de 1904, de las que ha hecho, en precioso folleto, una tirada aparte el Depósito de la Guerra (Madrid, 1905. En 8.° 14 páginas); "Socorros que se deben prestar en desgracias originadas por la electricidad „, por el *Dr. Federico Stroebe;* los Sermones de *Abín y Verea Bejarano;* artículos importantísimos de los *Doctores Sánchez Reyes, Campos-Hugueney, Ruiz Navarro, Castillo* y *Antelo,* copiosas noticias de España y del extranjero; viaje de S. M. á provincias; servicios prestados en la horrorosa catástrofe del tercer depósito de las aguas del Lozoya en Madrid, etc.

357. Año IV.—Abril 1901.—Núm. 7.—*La Caridad,* revista mensual, órgano oficial de LA CRUZ ROJA, de **Santander:** Imp. Católica de Vicente Oria, Puente, 16. 1901.—Un cuaderno en 8.° mayor, de 24 páginas y cubierta.

Desde este número, el antiguo boletín de la meritísima Comisión

provincial de Santander se presenta en forma de revista, muy parecida á la de nuestra Suprema Asamblea. Fué una innovación muy bien recibida. El volumen correspondiente al año 1901 hace un tomo de 215 páginas en 15 números; el de 1902, un volumen de 190 páginas (217-402), pues cesó en Agosto, al número 8.

Director: *D. A. Victoriano Ríos.*

358. Año I.—Diciembre 15, 1901.—Número 1.°—La Cruz Roja, boletín mensual de la Comisión central de **Tenerife.**—Un cuaderno en 8.° mayor, de 16 páginas, con cubierta á dos colores (negro y rojo), impreso en Santa Cruz de Tenerife. Establecimiento tipográfico de A. J. Benítez, San Francisco, núms. 6 y 8.

Continuó publicándose en la misma forma. Director: El Secretario de la Central, *D. Esteban Hernández Baños.* Suspendió su publicación al número 15, correspondiente al mes de Marzo de 1903, formando la colección un volumen de 252 páginas.

359. Año I.—Almería, 7 de Marzo de 1902.—Número 1.—La Cruz Roja, periódico oficial de la Comisión provincial de **Almería.**—Calle de Murcia, núm. 6.—Imprenta de F. Molner.—En folio, de ocho páginas á dos columnas.

Continuó publicándose en la misma forma los días 9 y 14 de Abril y 17 de Mayo, en que hubo de cesar.

360. Año I.—Mayo 15 de 1902.—Número I.—La Cruz Roja, boletín mensual de la Comisión Central de **La Palma.** (En la cubierta, á dos tintas, *Santa Cruz de la Palma.*—Establecimiento tipográfico de M. S. Rodríguez, Santiago, núm. 27, 1902).—Un cuaderno en 8.° mayor, de 20 páginas, cuatro de cubierta sin numerar y una hoja suelta con el retrato del Secretario general de la Asamblea Suprema.

Aunque en la cubierta se advierte que es *extraordinario* este número, no le incluímos en la letra *a)*, sección primera de este capítulo, porque realmente no se diferencia en nada de los ordinarios, no siendo otra cosa que el inaugural de la serie; criterio idéntico al que

hemos seguido por la misma razón con el extraordinario de Santa Cruz de Tenerife. Es muy de aplaudir este movimiento que se observa en las Comisiones de LA CRUZ ROJA, por tener cada una su órgano de publicidad, circunscrito á información y doctrina, y enteramente apartado de las ruines mezquindades de la polémica al uso. De que el nuevo colega ha de contribuir por eficaz manera á la propaganda de nuestros caritativos ideales, es garantía muy segura el nombre de su ilustrado Director y Secretario de la Central *D. José de las Casas Pas*, y el de nuestro benemérito Delegado *D. Antonio Cabrera de las Casas*. Cesó al número 9, correspondiente al mes de Abril de 1903, formando la colección un volumen de 172 páginas.

361. Año I.— **Barcelona**, Febrero de 1903.— Núm. 1.— LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. — Órgano de la Comisión provincial y de las demás Comisiones y Subcomisiones de la provincia de Barcelona.— Boletín mensual.— Imprenta de la Casa provincial de Caridad.— 16 págs. en folio á 2 columnas y cubiertas de color.

El título de esta publicación aparece en un artístico dibujo, combinado con el escudo social. Es una publicación muy notable, que ya en el número segundo se presenta con gran lujo y elegancia y esmerado texto, merced á la inteligencia y asiduidad de su fundador y Director el insustituible Delegado Presidente *D. José Montaner y Calpena*, á cuya perseverante infatigable labor tanto debe LA CRUZ ROJA en Barcelona.

Al núm. 3 (mes de Abril) mejora la calidad del papel y de las cubiertas, en cartulina de color; al 11 (Enero Febrero 1904) reduce un poco el tamaño, adquiriendo mayor elegancia en la forma, quedando en suspenso la publicación al núm. 13, Mayo y Junio 1904. En las páginas de esta revista se han publicado las biografías de los señores General Polavieja, Criado Domínguez, Ordás Avecilla y General Sáenz; variados artículos y poesías de los Sres. *Vital, Santamaría, Altimiras, Aguayo, Chacón, Vidal, Rego, Perpiñá, Echegaray, Ferrari, Padre Aragón, Castelar, Navarro, Garriga, Moragas, Busquets, Rimbau* y otros reputados escritores; numerosas noticias de la capital y de las Comisiones del resto de Cataluña; el "Proyecto para la creación de una Caja de socorros„ en LA CRUZ ROJA, de Barcelona; el "Reglamento para el servicio de ambulancias„, de San Cugat del Vallés; el de la brigada de Camilleros, de Barcelona, y la táctica de camillas, é interesantes artículos médicos de los Doctores *Guillot, Huguet* y *Rodrigues Méndes*.

362. Año I.— **Granada** 8 de Marzo de 1903.— Núm. 1.—

La Voz de la Caridad.— Revista mensual, órgano de la Comisión provincial de La Cruz Roja en esta capital y de las Subcomisiones de distritos y de interés general de la Sección Española.—Jefe y Administrador *D. José Xeres Rodríguez*, socio de número.—Con licencia de la Autoridad.—Imp. de La Voz de la Caridad.—De 8 págs. en folio á 2 columnas y cubierta de color.

La cabeza del boletín, debajo del título, en forma de arco, ostenta la cruz roja en color, encerrada en un círculo, formado por los lemas *In hoc signo salus* y *Hostes vulnerati fratres*. El Director de la publicación es el joven Presbítero *D. Carlos Fernández Clerambó*. La revista apareció puntualmente todos los meses, hasta el núm. 7.º, en que hubo de cesar (Septiembre 1903).

363. *La Caridad.*—Revista quincenal.—Órgano oficial de La Cruz Roja, de Santander.—Redacción y administración, General Espartero, 5, Escritorio.—2.ª época.—Junio 30-1904.—Núm. I.—**Santander.** Imprenta y librería de Vicente Oria, Puente, 16.—24 páginas en 8.º mayor y cubierta con cruz roja.

Es una nueva interesantísima serie que se publica bajo la acertada dirección del ilustrado Presidente *D. Carlos Saro y Carranza*, á cuyo celo fervoroso por nuestra obra y á cuya pluma avezada á las lides periodísticas se debe la puntual publicación de esta revista, de que puede hallarse legítimamente satisfecha la incomparable Comisión santanderina. Con el número XXIV, de 15 Junio 1905, complétase el primer tomo, que forma un nutrido volumen de 264 páginas; y empieza con el XXV el segundo, aunque no interrumpe la paginación, que continúa siendo correlativa. Es muy de apetecer que nuestro ilustre compañero el Sr. Saro no desmaye en la generosa empresa y la vida de la revista se prolongue, como la de su Director, indefidamente.

364. La Cruz Roja.—Revista semanal ilustrada.—Órgano oficial de la Comisión provincial de Málaga.—Director-propietario *Adolfo Alvarez Armenddriz.*—Año I, sábado 7 Enero 1905, núm. 1.—(Tip. "La Equitativa „).—Un cuaderno de 14 páginas en 4.º á dos columnas y cubierta á

dos colores, con preciosa alegoría del genial inspirado artista Fernández Alvarado.

Es en todos sus aspectos lindísima esta revista, que hace honor á la Comisión malagueña y á su Director, el bizarro militar y cumplido caballero Sr. Alvarez Armendáriz. Esmeradamente tirada en magnífico papel *couché*, varía las tintas en la cubierta de cada número, y en todos ellos inserta, con trabajos variados y escogidísimos, ilustraciones de actualidad é interés, y, sobre todo, una galería de distinguidas personalidades, cuyos retratos acompaña de breves notas biográficas, formando copiosa colección, que será conservada y buscada con empeño. Hasta hoy, y prescindiendo de los que no pertenecen á nuestra Asociación, lleva publicados los de S. M. el Rey, D. Francisco de P. Luque, General Polavieja, D. Emilio Gutiérrez Ortiz, D. José Criado y Baca, D. José López Sánchez, Don Joaquín Ramírez Luque, D. José Carlos Bruna, D. Alberto Torres de Navarra, D. Miguel Bolea y Sintas, D. Juan Muñoz Herrera (Obispo de Málaga), D. José Fernández Alvarado, D. Andrés Leal de Ibarra, D. José de la Plaza Sesmero, D. Eduardo Rey Cabrillaña, D. Juan de Cruces Martínez, D. Narciso Díaz de Escovar y D. Antonio Fernández García.

Continúa publicándose con absoluta regularidad. Hasta el número 20 apareció la errata de imprenta, en que otros incurrieron también, de tomar una G por una C para la letra inicial de la palabra *Cruz*, de la cabeza ó título.

XIX

MISCELANEA (1)

365. Cartagena.—Memoria y Comentarios sobre el sitio de Cartagena, por *El General López Domínguez.* **Madrid.** 1877. Establecimiento tipográfico de los Sres. J. C. Conde y Compañía, Caños, 1. En 4.°, 292 páginas, 2 de índice y una de erratas sin numerar, 86 de apéndices con varias hojas estadísticas, planos, mapas, etc.

Trabajo muy notable desde los puntos de vista histórico y técnico, aunque poco explícito en cuanto á la beneficiosa intervención que en aquellos tristísimos sucesos tuvo LA CRUZ ROJA. Cítala el ilustre General en las páginas 224 y 225 del texto, y en la 73 de los "Apendices„. Para más detalles puede verse el capítulo XVIII de los "Anales de LA CRUZ ROJA„ (núm. 80 de esta bibliografía) y los "Apuntes para la historia de Cartagena„, (extracto del *Diario de la Federación*), insertos en *La Defensa de la Sociedad* (Madrid, 1874-75 y 76), revista dirigida por *Don Carlos María Perier*, y una de las más serias y notables que se han publicado en España.

Al acercarse los Comisionados para proponer y negociar la capitulación, el General López Domínguez dijo que "no debía recibir á

---

(1) Pasan seguramente de *tres mil* los libros, folletos y revistas que infructuosamente hemos examinado en la sospecha de si contendrían algo acerca de LA CRUZ ROJA. En su mayor parte fueron historias y crónicas locales, memorias de la guerra civil y separatistas, guías, catálogos de Bibliotecas, etc.

Diccionario tan copioso como el «Enciclopédico Hispano-Americano» de Montaner y Simón, no dice nada de nuestra Asociación: en el de la «Administración Española» generalmente conocido por *el Alcubilla*, del segundo apellido de su compilador, D. Marcelo Martínez Alcubilla, tampoco se habla de ella; pero en el Apéndice de 1899, en la página 294 inserta las «Bases aprobadas por la reorganización de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA», y en la 506 la parte dispositiva de la Real orden prohibiendo el registro de marcas de fábrica en que se utilice el nombre, escudo ó emblemas del Instituto.

Permítasenos consagrar aquí un recuerdo de gratitud á nuestro docto amigo y consocio el abnegado y virtuoso misionero apostólico *D. Antonio Aragón y Fernández*, por su erudita monografía *El Real Monasterio de Poblet*, cuyos productos se destinaron por completo á nuestra benéfica Sociedad. La obra, primorosamente impresa en la casa Henrich y Compañía, de Barcelona (1898), ostenta la cruz roja en su cubierta y consta de 75 páginas, que se leen con tanta delectación como provecho.

la Comisión ni entenderse con la Junta revolucionaria... mas atendiendo á la Comisión parlamentaria de La Cruz Roja, *á cuya benéfica Asociación se honraba pertenecer,* concedía etc.„ La Asamblea Suprema concedió al invicto caudillo la Placa de la Institución el 11 de Marzo de 1878, con el núm. 179.

Entre los papeles notables que poseemos, conservamos una interesante colección de documentos oficiales relacionados con el sitio y bombardeo, obsequio delicadísimo de los héroes de la caridad en aquella memorable jornada *D. Antonio Bonmatí Caparrós* y su virtuosa consorte *Doña Francisca Carruana Zamora.*

No fué sólo en Cartagena donde La Cruz Roja sufrió los peligros y rigores de un bombardeo. Con caritativa serenidad hubo de soportarlo en Puerto Rico el 12 de Mayo de 1898, estableciendo nueve puestos de socorro, en los que fueron curados más de *treinta* heridos, de los cuales algunos fallecieron.

El docto Catedrático *D. Andrés Ovejero,* testigo presencial de los sucesos, decía por aquel entonces en una carta que publicaba *El Globo* de esta Corte: "¡Viva España!, gritaban los individuos de La Cruz Roja, *al cruzar la bahía en un bote bajo la metralla* para acudir al cumplimiento de su misión humanitaria„; y un periódico insular aseguraba que "los distritos estaban admirablemente servidos. La Cruz Roja tenía nueve hospitalillos funcionando. Cada cual estaba en su distrito. Se hacen grandes elogios de todos... Las camillas, los socorros de todas clases eran proporcionados en seguida por La Cruz Roja, admirablemente organizada, que estaba en todos los sitios donde había heridos„.

No menos ejemplar y valeroso fué el comportamiento de la Comisión de Cienfuegos (Cuba) durante el bombardeo del 11 de Mayo de 1898. Hable por nosotros el siguiente documento oficial telegráfico: "El General Aguirre al General Jefe, *Habana.*=Ha sido tal el valor sereno y hasta heroico para su sexo de que han dado pública é incesantes muestras las señoras y señoritas de La Cruz Roja de esta ciudad durante las cinco horas de formidable bombardeo, exaltando hasta el frenesí el ánimo ya decidido y entusiasta de soldados y voluntarios, con su animosa presencia en el mismo puerto, con sus frases de ardiente patriotismo, con la distribución por ellas mismas á las tropas que se embarcaban, de refrescos y cigarros, con sus cuidados cariñosos á los heridos que se desembarcaban, sin que las amedrentaran ni quebrantaran su serenidad la vista de la sangre ni el constante tronar de los cañones de la escuadra enemiga, que las considero dignas de señaladísimas excepciones é inmediata distinción por parte de V. E.=La Asociación de La Cruz Roja entera, *aclamada varias veces por soldados y voluntarios,* la incluyo también en mi especialísima recomendación.=Aguirre.„

La Cruz Roja Española tiene una historia muy gloriosa que está por escribir y no cabe en varios volúmenes!

366. Cuadros de la guerra, por *Concepción Arenal.*— **Avila.** 1880. Imprenta de *La Propaganda Literaria*, Circuito de San Juan, 22.—En 8.°, 228 páginas y tres sin numerar, con el índice y catálogo de obras de la autora.

No habiendo encontrado en ninguna Biblioteca ni Librería de Madrid, de las muchas que recorrimos, ejemplar alguno de esta obra, debemos la satisfacción de haberla examinado á la exquisita galantería del ilustre Ingeniero, Director de las obras del puerto de Vigo, D. Francisco García-Carrasco y Arenal, hijo de la insigne pensadora. Al devolverle el ejemplar, *único* también, que posee y que nos facilitó con tanta gentileza, le expresamos públicamente el testimonio sincero de nuestra profunda gratitud.

La edición que nos ocupa comprende, además de los conmovedores *Cuadros de la guerra*, una *Advertencia* de *D. Tomás Péres Gonzáles* fechada en Avila á 1.° de Diciembre de 1880, y como apéndice los dos artículos de la autora, rotulados *A la Paz* y *A la entrada triunfal de los alemanes en París.*

El deseo que la señora Arenal formulaba en su cuadro décimoquinto de que La Cruz Roja, Asociación *para socorro á los militares heridos*, añadiese y enfermos en campaña, está satisfecho en todas partes. El origen del mal no se investiga: por la bala ó el acero del enemigo, por el virus ponzoñoso de un microbio imperceptible, por el trastorno físico de deprimente afección moral, el doliente es, á nuestros ojos, digno de los mismos respetos y cuidados y con idénticas solícitas atenciones se procura que recobre la salud.

367. La Cruz Roja, por *D. Miguel Amat y Maestre.*— **Alicante**, 1893.—Una hoja suelta.

El malogrado escritor católico *Sr. Amat*, residente en el pueblo de Petrel, hizo, en una hoja, numerosísima tirada del artículo que escribiera para secundar la benéfica obra que á la sazón absorbía todas nuestras actividades.

"Los individuos de La Cruz Roja, exclamaba, procuran remediar en lo posible los terribles estragos de la guerra, recogiendo á los heridos extraviados y desfallecidos del campo de batalla, en medio del mortífero fuego de los cañones y de las horrorosas descargas de las ametralladoras, y conducirles con todos los cuidados y precauciones posibles á los hospitales de sangre, cuyo solo nombre espanta, y donde esos ángeles del cielo que se llaman hermanas de la caridad, curan las heridas y reparan las fuerzas de los enfermos, animan su espíritu, consuelan su corazón lacerado, ruegan á Dios

para que recobre su salud, y si esto no es posible, y sucumbe, piden al Eterno Ser que premie la virtud de aquellos ignorados héroes.

Padres, hijos, prometidas, esposos, hermanos, amigos que tenéis en la guerra de Africa á los seres más queridos de vuestro corazón, ayudad con vuestros recursos á esos valientes campeones de La Cruz Roja, y humildes hijas de la caridad, que, sacrificando sus vidas y cuando menos su paz y su salud, van á llenar en lo posible vuestro vacío al lado de aquellos pedazos de vuestra alma.

Parece imposible que una Asociación tan humanitaria como caritativa sea tan poco conocida de los españoles. A darla, pues, á conocer á los que no la conocen ó sólo tienen noticia de ella por haber oído su nombre, se dirige el presente artículo, cuya circulación y reproducción rogamos á nuestros compañeros en la prensa, bien seguros que no pueden dedicar las columnas de sus periódicos á un objeto más digno.„

368. Los sucesos de Melilla ó misión de España en Africa y principios de la guerra de 1893, por *D. Miguel Amat y Maestre.*—**Alicante...**

Ignoramos si al fin llegó á repartirse esta obra. Su laborioso autor nos escribía desde Petrel en 15 de Noviembre de 1893, asegurándonos que estaba *imprimiéndola*, y que en ella ocupábase con extensión de La Cruz Roja.

369. La Campaña de Melilla.—Relación verdadera de los sucesos ocurridos en aquella plaza con motivo de la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach y de las causas por las que se desarrolló más rápidamente y prevaleció al fin la acción diplomática sobre la acción militar, por *Ramón G. Rodrigo Nocedal* (adornito).—**Madrid.** Imprenta de Felipe González Rojas, calle de San Rafael, 9 (barrio de Pozas), teléfono 3.118, 1894.—En 4.°, 215 páginas.

Es verdaderamente sensible que en esta crónica editada por nuestro *consocio Sr. González Rojas* y escrita con tanto conocimiento de causa por el entonces 2.° Secretario general de nuestra Suprema Asamblea, *Sr. García Rodrigo Nocedal,* Secretario, á la vez, de la ambulancia sanitaria enviada á Melilla por La Cruz Roja, sólo se haga de ésta una brevísima referencia al final del libro, páginas 214 y 215. Los servicios de la ambulancia, cuya organización modelo pudiera

haberse detallado, ya que tan propicia se presentaba la ocasión, fueron, por fortuna, muy pocos (véase la página 36 de esta obra); pero el historial podría haberse ampliado con noticias acerca de la marcha, realmente triunfal, de este organismo desde Madrid á Málaga donde embarcó á bordo de la fragata de guerra *Gerona;* solemne y comovedora despedida en la estación del Mediodía de esta Corte; envío de *cinco mil* pesetas que, para atenciones caritativas, pidió por telégrafo el General Martínez Campos y en el acto se le mandaron; reparto de cerca de otras *cinco mil* á inutilizados en la rápida campaña, etc. El ilustre caudillo honró á la Asamblea con la siguiente comunicación:

"Ejército de operaciones de Africa.—E. M. G.—Excmo. señor: Como General en Jefe del ejército de operaciones, tengo el mayor gusto en significar á V. E. el agradecimiento que todo él ha sentido ante el interés demostrado por la Asociación que V. E. tan dignamente preside, al trasladarse al campo de Melilla, con objeto de otorgarle los valiosos servicios que siempre ha prestado La Cruz Roja á las tropas en campaña, socorriendo y aliviando la situación triste del soldado que tiene la desgracia de ser herido en cualquiera de los accidentes que de la guerra son resultado forzoso.„

"Si bien en las circunstancias presentes el giro pacífico de los acontecimientos ha sido causa de que no experimentaran las tropas el alcance de los beneficios de esa filantrópica Sociedad, no por eso se han hecho menos acreedores sus representantes en el ejército á la gratitud, por el esmero con que han atendido á la conservación de su completo y adecuado material, por la constancia con que han sufrido las penalidades de la vida de campamento y por el orden y método con que han sabido conducirse en el cumplimiento de los deberes que el carácter de asociados de La Cruz Roja les impone. Campamento de Melilla 30 de Diciembre de 1893.—El Comandante general en Jefe.—*Arsenio Martines de Campos.*—Excmo. Sr. Teniente General D. Camilo Polavieja, Presidente de la Asociación de La Cruz Roja.„

Tampoco hubo de faltar su contradictor á nuestra obra. El Presbítero Sr. Salas, enviado á Melilla por el caritativo Cardenal Monescillo para el reparto de socorros, hubo de dirigir al periódico carlista *El Toledano* una carta en que lanzaba contra la Asociación acusaciones tan injustas como destituídas de fundamento. No en vano apelamos á la rectitud del Sacerdote y á la honorabilidad del caballero; la cristiana reparación no se hizo esperar, pues el 3 de Febrero de 1894 en el número 251 del referido diario aparecía el suelto que sigue:

"Hemos recibido una carta de nuestro estimado amigo y antiguo compañero D. Antonio Salas, en la que nos ruega rectifiquemos las apreciaciones de una correspondencia que escribió desde Melilla, publicada en este periódico, y que hacían referencia á La Cruz

ROJA, cuya benemérita Asociación ha prestado valiosos servicios durante su permanencia en aquella célebre plaza, distinguiéndose principalmente nuestro ilustrado paisano el reputado Farmacéutico Doctor Moragas, residente en Madrid, los conocidos Médicos que formaban parte de aquellas caritativas ambulancias y todo el personal.

Con mucho gusto hacemos constar estos hermosos rasgos de caridad cristiana; primero, por tratarse de una Asociación que ha merecido las bendiciones del Supremo Jerarca de la Iglesia, como habrán leído nuestros lectores en la prensa, y segundo, por aquellos piadosos hombres que, abandonando familia, hogar y comodidades, corrieran presurosos al campo de batalla para auxiliar al pobre soldado herido.

Creemos que, con esta rectificación, quedarán satisfechas aquellas personas que se sintieron molestadas al leer aquellas ligeras impresiones del momento que nuestro antedicho amigo nos transmitió.„

Para cuanto se relaciona con la ambulancia de Melilla véanse todo el cuaderno VII-VIII de *La Caridad* de Madrid, correspondiente á Noviembre-Diciembre de 1893 y el de Enero de 1894, página 34.

370. La Caridad en la Guerra.—Socorro á los heridos.—(Una cruz roja al centro).—**Santoña.** Imp. de Meléndez.—Una hoja de 0,40 × 0,30 á cuatro columnas, impresa por ambas caras.

Aparece fechada á 5 de Diciembre de 1894, y fué escrita y costeada por nuestro Subdelegado de aquella población *D. José Díaz Guzmán,* virtuoso sacerdote y acreditadísimo pedagogo, muerto prematuramente en Madrid hace pocos años. Fué una alocución muy sentida al vecindario santoñés para que contribuyera con su óbolo á la obra de LA CRUZ ROJA.

371. Inauguración del Sanatorio de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Extracto de la prensa diaria de Madrid.—Un pliego de 0,35 por 0,18, impreso á dos columnas por las cuatro planas (sin pie de imprenta ni data).—**Madrid,** Febrero de 1896. (Tirada 15.000 ejemplares.)

Es verdaderamente increíble que constituyendo la obra del Sanatorio de Vallehermoso, una de las más útiles y honrosas de que puede gloriarse nuestra Asamblea, no se haya publicado ninguna ***Memoria*** que recuerde y perpetúe los hechos realizados en aquel benéfico

Asilo. Para conocerlos, *sólo en parte,* hay que acudir á la revista *La Caridad,* que á lo mejor interrumpió su publicación (Vid. el tomo de 1896, páginas 75, 205, 311 y 391). En nuestro Sanatorio obtuvieron su curación el héroe de Campechuela, Antonio Rodríguez Reaño, hoy colocado en el Palacio Real, y el del Ramblazo, Juan Llodrá Durán. Del servicio que prestó la ambulancia de estaciones no puede tenerse idea, sino habiéndolo presenciado. Permítasenos reproducir dos artículos en que se refleja la impresión que en toda alma noble causaba aquella labor. El uno es del diario *Heraldo de Madrid*, y dice así:

«DE REGRESO

Hizo ayer una triste noche.

Llovió al anochecer y siguió cayendo hasta hora avanzada la lluvia fina y persistente; el piso de las calles, lleno de barro, invitaba á buscar el abrigo de cafés y teatros, y se hizo la obscuridad en aquéllas más temprano que de costumbre, porque los tenderos, esperando en vano al marchante, cerraron pronto.

Me detuvo en una de las calles del Norte una fila de ómnibus, seis ó siete; sobre unos pocos y humildes baulillos que mojaba la lluvia, ondeaba en cada coche una banderita blanca con una cruz encarnada en el medio, el signo humanitario y civilizador de La Cruz Roja. En los pescantes y al lado de los cocheros iban sentados empleados de la Asociación internacional con gorras blancas y cruces rojas.

Mojados los cristales por la lluvia al exterior y empañados al interior por más elevada temperatura, no dejaban ver quién iba dentro; los transeuntes se detenían con curiosidad porque las banderitas blancas decían claro que aquellos viajeros que iban dentro de los coches eran soldados enfermos, convalecientes de heridas, inútiles de la guerra.

Sentí á solas grandísimo consuelo, viendo aquel mimo amoroso con que la patria, por los caritativos oficios de La Cruz Roja, recibía á sus hijos. A pesar de la lluvia, y como tardasen buen rato en pasar, fueron muchos los que se detuvieron á lo largo de las aceras, con exclamaciones compasivas de las mujeres y silencio respetuoso y digno de los hombres. Vagamente á través de los cristales empañados de de los coches se veían los rostros de los soldados, curiosos también por ver este Madrid tan lejano del clima febril, de las marchas penosas bajo lluvias como la de anoche, pero hechas allá á pie, de la traición escondida á cada revuelta del camino, de la destrucción sembrada por la guerra sobre los campos desolados.

Pensé en el contraste de este regreso del soldado inválido, tan amorosamente amparado, con su salida meses antes, sano, alegre, festejado, un poco embriagado con vítores y músicas, como una es-

peranza firme, y pensé también en que todavía no le había ocurrido á ningún poeta épico de los muchos que ahora explotan el tema, cantar esta vuelta á la patria, tan otra de aquellas salidas ruidosas y alegres.

Y como no era el momento el más á propósito, ni el más adecuado cuadro la noche de ayer, triste y lluviosa, me callé un vítor al soldado enfermo que llevaba con amoroso mimo La Cruz Roja y que, á ser la ocasión distinta, hubiera dado de bonísima gana„.

El otro es de *El Liberal,* que se expresaba de este modo:

«¡VIVA ESPAÑA!

Fué un espectáculo hermoso por lo espontáneo, y puesto que tuvimos la fortuna de presenciarlo, queremos tener la satisfacción de referirlo, para que se sepa hasta qué punto están arraigados en nuestro pueblo el amor á la patria y el cariño á sus valientes soldados.

Fué anoche á las nueve; llovía de firme y el cierzo del Guadarrama soplaba que era una bendición.

Por las alturas de la calle de Fuencarral, apenas transitada en aquella hora, cuatro muchachos, cuatro *golfos,* como aquí llamamos á esos desdichados hijos del arroyo, sin hogar y sin familia, voceaban los periódicos de la noche y disputaban acerca de quién recogía más colillas en menos tiempo.

De pronto oyóse el rodar de unos carruajes; eran tres ómnibus que llevaban en lo alto la enseña de La Cruz Roja y en su interior soldados enfermos, procedentes de Cuba, que la humanitaria y benéfica Sociedad llevaba al Hospital de Vallehermoso.

Ante aquellos tres carruajes nuestros *golfos* cesan en sus disputas, ocultan bajo la blusa los periódicos que para la venta llevaban, y como movidos por un resorte, gritan:

—¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Contestaron con toda el alma aquel grito patriótico los que por allí pasaban, y cuando los ómnibus de La Cruz Roja desaparecieron entre las tinieblas que envolvían la Glorieta de Bilbao, un caballero se acercó respetuoso á aquellos patriotas incipientes, y al propio tiempo que repartía entre ellos algunas monedas, les dijo:

—Bien, muchachos. ¡Viva España y viva el Ejército!, que mientras el amor á la una y á otro no se extinga, podremos pasar por terribles pruebas; pero la nación será siempre la misma: invencible, heroica, grande„.

372. Memoria de la Liga Patriótica Española de San Nicolás. En el primer semestre de su funcionamiento (Escudo

real de España).— **San Nicolás.**— 2.044. G. F. Balderiote, LA MINERVA, calle Comercio, 173, 1896.—En 8.° 16 páginas.

Se habla de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA en la pág. 13, con motivo de los subsidios que esta patriótica Sociedad de la República Argentina enviara para los gastos del Instituto (1).

373. Una observación y un ruego.—Pliego de 0,20 por 0,24, firmado por el *Marqués de Villalbos,* Vicepresidente de la Asamblea Suprema.— **Madrid.** Imprenta de Fortanet, Libertad, 29. (Octubre de 1896).—Tirada de 1.000 ejemplares.

374. Memoria y cuenta general de la distribución de donativos á las familias de los náufragos del crucero *Reina Regente.*—**Madrid.** Imprenta del Ministerio de Marina, 1896. En 4.°

Increíble parece que tratándose de publicación tan reciente no nos

---

(2) Como durante las campañas de Ultramar y subsiguiente repatriación de militares y paisanos, mantuvimos frecuente correspondencia con las Asociaciones españolas establecidas en el extranjero, deben ser muchas las memorias en que se mencione á nuestro Instituto. Sensible es, que en la muy lujosa pub icada por el «Casino Español de Cienfuegos» (Imp. La Habanera. Mercaderes, 28, HABANA, en 1901), al ocuparse en las ventajas concedidas por la Compañía Trasatlántica para el pasaje de repatriados y conducción gratuita á España de los restos mortales de nuestro meritísimo Delegado D. José Pertierra, Marqués de Cienfuegos, y del ex Cónsul de España D. Eduardo Alvarez (pág. 86), no se aluda á la parte eficaz y activa que en ello tomó LA CRUZ ROJA. El autor de esta bibliografía, que durante aquel luctuoso periodo hubo de celebrar frecuentes entrevistas con el representante de la poderosa Compañía, *Excmo. Sr. Don Francisco Javier Gil y Becerril*, tuvo el gusto de acompañar en todas sus patrióticas gestiones al Delegado del Casino *Excmo. Sr. D. Vicente Villar del Valle,* uno de los más espléndidos generosos bienhechores de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Y puesto que la ocasión se ofrece, justo es consignemos aquí que *ni una vez sola de las muchísimas* en que acudimos al *Sr. Marqués de Comillas y al Sr. Gil Becerril* en demanda de rebajas en los pasajes y aun de transporte totalmente gratuito de familias y de objetos, se nos dejó de atender, siendo incalculables los beneficios que á nuestra petición, pero á costa de la Compañía, recibieron desventurados compatriotas. Si los corazones conservan la gratitud que es debida al favor que reciben, ¡en cuántos deben estar grabados indelebiemente los nombres del generosísimo Marqués y de su caballeroso Gerente!

haya sido posible, antes ni ahora, obtener un ejemplar ó examinarlo en alguna biblioteca, y eso que no cedemos á nadie en tenaz perseverancia para empeños de esta índole; es la quinta ó sexta vez que al compilar la *Bibliografía de* La Cruz Roja Española tuvimos que resignarnos á la *referencia*, agotados todos los medios de lograr la información propia y directa. Suponemos que en dicho folleto se hará justa mención de nuestro benéfico Instituto, cuyo concurso, solicitado para tan caritativa obra, fué dispensado sin regateo de ninguna clase. La Asamblea contribuyó al éxito de la *kermesse*, instalando en tres magníficas tiendas Tollet, de su propiedad (no prestadas, como dijo el periódico *Los Náufragos)*, una interesantísima Exposición y campamento sanitario, que fué objeto de los mayores elogios, y allí recaudaron nuestras consocias en tres días *ocho mil setecientos veintiocho* reales con *ochenta y cuatro* céntimos, que íntegros ingresaron en la Caja de la Junta, mereciendo la siguiente comunicación gratulatoria: "Excmo. Sr.: La Junta de Señoras designada por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel y la Comisión organizadora de la *Fiesta de la Caridad*, á beneficio de las familias de los náufragos del *Reina Regente*, que he tenido el honor de presidir, no cumpliría con uno de sus más gratos deberes, si no enviaran á V. E. la expresión de su profunda gratitud, no sólo por el brillantísimo concurso que la Asociación de su digna presidencia prestó á los fines caritativos de nuestro propósito, exponiendo en el campo de la *kermesse* su valioso material, sino por la cooperación que personalmente nos prestaran los dignos individuos de su Junta directiva y por el desprendimiento, en fin, de la misma al resolver que todos sus gastos de instalación serían por la Asociación sufragados para no mermar en nada los productos que han de ir á socorrer las viudas y huérfanos de los infortunados tripulantes del crucero.= Lo que, por encargo y á nombre de la Junta, tengo la satisfacción y el honor de poner en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1895.=*El Marqués de Mendigorría*.= Excmo. Sr. Teniente General D. Camilo G. Polavieja, Presidente de La Cruz Roja.„=Vid. *La Caridad*, de Madrid, año de 1895, página 148 y siguientes.

375. Madrid.—Higiene.—Demografía.—Cultura.—Guía redactada con ocasión del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.—10-17 Abril 1898.—Guía de la villa y Corte de Madrid.—**Madrid.** Est. tipográfico de Ricardo Fe, Olmo, 4, teléfono 1.114, 1898.—En 8.° mayor, 294-XXVIII páginas y varias de anuncios sin numerar, plano de Madrid y numerosos grabados.

Toda la obra á dos cols. en español y francés. De LA CRUZ ROJA se ocupa en las págs. 116 á 120.

376. Los : :—Monólogo en tres cuadros, escrito expresamente para D. Juan Antonio Eguilaz, original y en verso de *D. Juan Martínez de Eguilaz.*—Estrenado con gran éxito.—**Madrid.** R. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, número 20, teléfono 551, 1899.—En 8.° mayor, 101 páginas y 3 sin numerar con listas de obras.

Aunque el *monólogo* no tiene relación alguna con LA CRUZ ROJA, desde la página 21 á la 101 se insertan trabajos biográficos, poesías y recortes de periódicos referentes al socio D. Juan Antonio Martínez de Eguilaz, cuyo retrato también se incluye, y que pueden servir para ilustrar la historia de algunas fiestas organizadas á favor de nuestra Institución.

377. La Enciclopedia del año (1899), por *Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo,* primer Teniente del arma de Caballería, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Académico numerario de la Real de Jurisprudencia y Legislación, etc. Con la colaboración de distinguidos escritores (adornito).—**Madrid.** Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa, paseo de San Vicente, núm. 20, 1900.—En 4.°, 635 páginas, con profusión de grabados.

En la sección titulada "Año militar„ dedica un espacio á LA CRUZ ROJA (páginas 477-79), publicando también el retrato del Secretario general de la Asamblea Suprema *Sr. Criado Domingues* y el modelo de la medalla conmemorativa de la repatriación. En otras secciones inserta los retratos de los siguientes distinguidos socios de nuestro Instituto: Obispo de Sión, Generales Polavieja y Azcárraga, Afán de Ribera (Delegado provincial de Granada), Doctores Cajal, Calatraveño, Díaz Barea (Médico de la Armada), Márquez, Cortezo, Espina, Manero Mollá, Moliner y Salcedo, y los Sres. Becerro de Bengoa, Burell, Canals, Casas Pestana, Gallego, Luca de Tena, Ochoa (D. Rafael y D. Felipe), Rancés, Retana, Seco de Lucena (D. Francisco y D. Luis) y Suárez de Figueroa (D. Augusto).

En el tomo del año anterior, intitulado *El libro del año,* se insertaron, entre otros muchos, los retratos de nuestros consocios Casas Pestana, Francos Rodríguez, Garrido Villasán, Gasset, Larrubiera,

Luca de Tena, Novo y Colson, Ochoa, Ortega Munilla, Pellico, Saint-Aubín y Marqués de Valdeiglesias.

378. Asociación Patriótica Española. — Cuarto ejercicio. 1899-1900.—Memoria leída en la Asamblea general ordinaria celebrada el 1.° de Abril de 1900 (escudo social).— **Buenos Aires.** Imprenta y encuadernación de *El Correo Español,* 460, 25 de Mayo; 468, 1900. En 4.°, 141 páginas.

La Marina, el Ejército, LA CRUZ ROJA... España entera, no podrán saldar nunca la deuda de gratitud que tienen contraída con la meritísima Asociación patriótica y con su Presidente ilustre el *Conde de Casa Segovia.* No son las cantidades enormes y por nadie superadas: es la oportunidad, la discreción, el íntimo afecto que acompañaron siempre á sus valiosos donativos lo que nos ligará de modo indisoluble á tan benemérita agrupación de buenos españoles, caballerescamente secundados por generosos argentinos. En esta Memoria se habla de LA CRUZ ROJA en las páginas 25, 33 y 98.

379. A la Sociedad de LA CRUZ ROJA.—Composición leída por la niña María de las Casas Pérez, en la función de gala dada en el teatro de Santa Cruz de la Palma el 8 de Diciembre de 1900, á beneficio de la humanitaria Sociedad de LA CRUZ ROJA.—**Santa Cruz de la Palma.** Imp. *Diario de Avisos*, 1900. En 8.° menor, cuatro páginas.

Lo firma su ilustrado autor *D. Pedro J. de las Casas Pestana.*

380. LA CRUZ ROJA, por *D. Francisco M. Herrero.*

No tenemos de este opúsculo, publicado según parece en VALENCIA DE ALCÁNTARA, otra noticia que la de su título y autor, á pesar de todas las gestiones practicadas. Las personas de dicho pueblo, entre ellas el Alcalde, á quienes escribimos repetidamente, no tuvieron á bien, ni por galantería, contestarnos.

381. Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en los días 10 al 17 de Abril de 1898 bajo el patronato de SS. MM.

el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Regente del Reino.—Tomo XIV. — Organización. — Conferencias. — Sesión de clausura.—Trabajos de las Secciones.—Exposición anexa. Memoria de Secretaría y Balance gen eral de los ingresos y gastos del Congreso.—(Escudo real de España.)—Publicación dirigida y redactada por el *Dr. Enrique Salcedo y Ginestal*, Secretario adjunto del Congreso, y los Secretarios de Sección.—**Madrid.** Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8, teléfono 316, 1900. En 4.°, 232 páginas.

En la 143 se detalla, á grandes rasgos, la instalación de LA CRUZ ROJA en la Exposición anexa, y que dirigida y ordenada por el autor de esta bibliografía, valió á la Asamblea Suprema uno de los tres grandes premios que se otorgaron.

382. (Cruz roja.)—LA CRUZ ROJA.—Juegos florales.—(Escudo de armas.)—**Orihuela.** 1900. Elegante folleto de 12 páginas en 8.°, impreso en la tipografía de L. Zerón.

Contiene el programa del Certamen artístico-literario organizado por la Comisión de LA CRUZ ROJA en Orihuela, para el 17 de Septiembre de 1900, gracias á los entusiasmos y felices iniciativas de nuestro incansable Delegado en la provincia *D. Alfonso de Ayarra.* Las Comisiones de Granada y Córdoba, también convocaron Certámenes científico-literarios. La última repartió la convocatoria en un pliego en 4.° (**Córdoba**, Imp. *La Puritana*, Claudio Marcelo, 7) con este epígrafe: "LA CRUZ ROJA. Asociación internacional á heridos en campaña y auxilio en calamidades públicas.—Certamen científico y literario que, organizado por la Comisión provincial de CÓRDOBA, bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento, ha de celebrarse en los días de la próxima feria de Mayo de 1896.„

383. Escala salvavidas Torres Illescas.—Patente de invención por veinte años.—Núm. 26.354.—**Córdoba.** 1901. En 8.°, 19 páginas y dos láminas sueltas fotograbadas.

Descríbese este útil aparato adquirido por la Comisión provincial de LA CRUZ ROJA, y se reproducen los juicios de la prensa, cuyos representantes asistieron á las pruebas del invento.

384. La Caridad.—Su acción y organización en Barcelona, por *Ramón Albó y Martí*.—**Barcelona.** Imprenta de Subirana hermanos, calle de la Puertaferrisa, 14, 1901.—En 8.°, XI-589 páginas y una sin numerar, con la censura y licencia eclesiástica.

Es un libro completísimo que hace honor á la capital de Cataluña. De LA CRUZ ROJA se ocupa en las páginas 536 á 39.—Una obra análoga debiera escribirse con respecto á Madrid y á muchas capitales y pueblos de España. Referente á la Corte hay la que sigue:

APUNTES DE MADRID.—Guía de sus más notables instituciones y edificios de Beneficencia, Sanidad, Administración, Enseñanza, Ciencias y Artes... **Madrid.** Imprenta y litografía de "La Guirnalda„, calle de las Pozas, núm. 12, 1883.—En 8.°, II-215 páginas y una de índice sin numerar. Sobre estar anticuado, es trabajo tan superficial como incompleto.

385. Crónica del siglo XX.—La última guerra.—Ensayo histórico, leído el 12 de Octubre de 1892 en la Universidad de la Alhambra, con motivo del V centenario del decubrimiento de América, por *R. El-Marul-Ben-Garnata*.—SUMARIO: El elefante y la ballena.—Felonía inglesa.—España declara la guerra.—Destrucción de Cádiz.—Bombardeo de los puertos del Mediterráneo.—Barcelona los venga.—El Islam sobre Granada.—Combates de Haza del Lino y la Gorgoracha.—Los Coroneles Rojo y Blanco.—Los ingleses toman á Velecillos.—Segundo combate en la Gorgoracha. Batalla de Isbor.—Combates en el Padul y Dúrcal.—Avalancha de automóviles.—Capitulación del ejército inglés.—Efecto del triunfo de Isbor.—Los bravos de Melilla.—Unión de España y Portugal.—Los aliados en Madrid.—Proclama al de Portugal Rey de Iberia.—Francia se ve obligada á pelear.—La marina española se sacrifica.—Combate nocturno en Cartagena.—El *Pelayo* á pique.—Los cruceros ardiendo.—El *Barceló* lleva el parte.—Batalla naval en Mahón.—Levantamiento del bloqueo y del sitio.—La diplomacia inglesa.—Combate aéreo en Gibraltar.—El Peñón ardiendo.—El horror impone la paz.—Tribunal de arbitraje.

Resistencias inglesas.—Motín en Londres.—Desarme universal.—Progresos del siglo hasta 1892.—Sursum Corda.—Sólo Dios es vencedor.—**Granada.** Tip. de *El Ferrocarril*, Recogidas, 24, 1901.—En 8.°, 100 páginas. Lleva cubierta amarilla, con inscripción, sobre la que campea La Cruz Roja.

Es obra de pura fantasía. En las páginas 52 y 53 se habla de la supuesta humanitaria intervención de La Cruz Roja.

386. República Oriental del Uruguay.—Cruz roja.—Memoria de sus trabajos, correspondientes á los años 1898, 1899, 1900 y 1901, presentada por la Presidenta y aprobada por la Asamblea del Comité Central.-Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes.—**Montevideo**, sin año (1902).—En folio, 56 páginas, á dos columnas, elegante portada y numerosos grabados.

Continúa la serie inaugurada con la hermosísima *Memoria de los trabajos durante la guerra civil de 1897* (224-XL páginas y un mapa). La ilustre Presidente Sra. *Ramos de Segarra* dedica muy cariñoso recuerdo á La Cruz Roja Española en la página 37 del trabajo que reseñamos.

387. Sociedad Uruguaya de La Cruz Roja.—Memoria de sus trabajos correspondientes al año 1902, presentada por la Presidenta y aprobada por el Comité Central.—Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes.—**Montevideo**, sin año (1903).—En folio, 48 páginas en iguales condiciones á la anterior.

De La Cruz Roja Española se ocupa con el acostumbrado afecto, al que sinceramente se corresponde; en la página 20: reproduce varios trabajos publicados en nuestro boletín é inserta un magnífico retrato de la Excma. Sra. Marquesa de Polavieja.

388. *Alberto Gayé.*—Santander y su provincia.—Guía de la montaña y de su capital. Contiene profusión de ilustraciones, un mapa de la provincia, otro de sus carreteras

y notables trabajos literarios acerca de las diversas comarcas de esta región y de otros asuntos de interés general, escrito por los señores D. Augusto G. de Linares, D. Ignacio Zaldívar, D. M. Enrique Pico, D. Evaristo Rodríguez de Bedia, D. José Sáinz de los Terreros, D. Andrés Abascal y Marañón, D. José G. Tortajada, D. Ramón Sánchez Díaz, D. Delfín Fernández y González, D. Fernando Segura y Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina (Barón de la Vega de la Hoz (adornito).—**Santander.** Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce, calle de Wad-Ras, núm. 3, 1903. En 8.°, páginas 532, 2 sin numerar, 8-LXV y 21 de índice sin numerar.

Como se ve por la copia de la portada diferénciase esta guía de casi todas por su carácter literario y de álbum escogido con mucha pericia, que la hace libro de lectura al par que de consulta. Menciona LA CRUZ ROJA en la página 307.

389. Cámara Oficial de Comercio Española en Orán.—Memoria presentada por la Junta directiva á la Asamblea general el 8 de Marzo de 1903.—(Escudo de España).—**Orán.** Imprenta de *El Correo Español*, 1903.—En 4.°, 41 páginas.

Entre los organismos españoles que, constituídos en el extranjero, mejor y más á la continua, por razones especiales, defienden los intereses hispanos en general, y particularmente los de nuestros compatriotas, es sin duda alguna la meritísima Cámara de Comercio de Orán, que tiene que atender á un número por demás crecido de emigrantes de las más humildes clases sociales y cuya estancia en la floreciente colonia africana es fugaz, renovándose constantemente. Es de lamentar que los Gobiernos no se fijen, cual convendría, en la labor de estas representaciones, protegiéndolas y estimulándolas en la medida que cada una merece. La de Orán ostenta el doble carácter de Comisión de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, y tanto su Presidente *D. Ginés García* como su activo infatigable Secretario *D. Melitón Ferndndez García Trelles* son acreedores, como el que más, al reconocimiento del Instituto y de la Nación entera. A LA CRUZ ROJA se la cita en las páginas 16 y 22 de esta Memoria.

390. Hommage à Messieurs les Membres du XIV.° Con-

grés International de Médicine.—Guide Médical de Madrid. Publié par le Comité executif du Congrés.—Avril, 1903.—Rédigé par *Ulrich Frei*, Chef de la Section étrangère du Congrés.—**Madrid.**—M. Romero, impresor.—Calle de la Libertad, 31.—Teléfono 875.—1903. En 8.° 165 páginas, 11 s. n. de índices, varias de anuncios, un plano de Madrid y numerosos grabados.

De LA CRUZ ROJA se ocupa en la pág. 140.

391. *José Roca de Togores y Saravia.*—Realidades é Ideales (adornito).—**Madrid.** Librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48.—(Colofón: Terminada la impresión de este libro el día 19 de Noviembre de 1904 en la Imprenta de Almaraz y Comp.ª, **Salamanca).**—En 8.°, VI-163 páginas y 2 sin numerar de índice y colofón.

Es una colección de trabajos literarios sueltos. Uno de ellos (página 135) se intitula "La Cruz Roja„. Es un recuerdo de la Campaña de Filipinas.

392. Guía de Cádiz y su provincia, patrocinada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.—Editor propietario *D. Antonio Arango y Ayala,* Licenciado en Filosofía y Letras.—1904.—**Cádiz,** Imprenta de Manuel Álvarez Rodríguez, Cánovas del Castillo, 25. En 8.° mayor, X-353-56-104 páginas.

Muy minuciosa y bien ordenada. A LA CRUZ ROJA se la cita en la página 182.

393. *Ramón A. Urbano* (Cronista de Málaga).—La visita regia.—Crónica de la estancia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en la "Muy Hospitalaria„ ciudad de **Málaga.**—Publicada á expensas del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. 1904.—Tip. de los Hijos de J. Giralt, Cister, 11, segundo.—En 8.° mayor, 140 páginas y una s. n. de colofón.

Edición magnífica, con artística y elegante cubierta á varias tintas y buenos grabados. El ilustre escritor, cuya gallarda pluma es ornamento preciadísimo de las letras malagueñas, dedica á LA CRUZ ROJA uno de los capítulos de su obra (págs. 69 á 74), con un hermoso grabado reproduciendo el pergamino pintado por el notable artista D. José Fernández Alvarado, que nuestra Comisión ofreció á S. M.

394. Recuerdo de la Fiesta Nacional, 3 de Abril de 1904 (adornito).— **Madrid.** Establecimiento tipográfico "El Trabajo„, 10, Guzmán el Bueno, 10. 1904.—En 8.° mayor, 78 páginas y una de índice sin numerar.

Felicísima inspiración, de una trascendencia social incalculable, la del bizarro general *D. Antonio Tovar y Marcoleta,* al proponer se solemnizara de modo inusitado la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del extinguido heroico batallón provisional de Puerto Rico, que con tanto denuedo mandara en la acción comprometida de las lomas de San Juan. Acogida la idea con fervoroso entusiasmo no sólo por los organismos militares, sino por otros muchos ajenos á la profesión de las armas, celebróse el acto inolvidable y memorabilísimo en el Hipódromo de esta corte, y para dejar fiel reseña del acontecimiento se publicó este folleto, debido, aunque no se diga, á la docta pluma del Teniente Coronel *Ibáñez Marín,* una de las mayores ilustraciones de nuestro Ejército. En obra tan patriótica no podía faltar el concurso de LA CRUZ ROJA, y de ella se habla en la página 46 del folleto, pudiendo completarse la noticia con lo inserto en la página 110 y siguiente del tomo VI de nuestra revista LA CRUZ ROJA (Madrid, 1904). El marcial desfile de la ambulancia con las fuerzas militares llamó la atención de S. M. y de su lucido brillante Estado Mayor, en el que figuraban los agregados extranjeros.

395. Rappel succinct de l'activité déployé par le Comité International de LA CROIX ROUGE a Genève pendant les quarante premières annés de son existence (1863 a 1904) présenté à ce Comité le 17 Octobre 1904, par son Président *Gustave Moynier,* Docteur honoraire en Droit, en Sociologie et en Médicine, Membre (associé étranger) de l'Institut de Droit International, etc., etc. Geneve. Publication du Comité International de LA CROIX ROUGE, 1905.—En 8.° mayor, 125 páginas.

Metódico interesantísimo resumen, hecho con su envidiable competencia por el veterano Presidente del Comité Internacional. Habla de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA en las páginas 26, 47 y 82 (1).

396. *Bravo y Lecea,* Abogado.—Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia.— Año IV.—1905.— Almanaque.—

---

(1) En fraternales relaciones LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA con sus hermanas del extranjero, cítasela con frecuencia en los boletines, anuarios y memorias que publican. *El Bolletino della Associazione per il soccorso ai malati e feriti in guerra* (Croce Rossa italiana), que es indudablemente uno de los más nutridos de datos y enseñanzas, incluye siempre á la de España en el breve resumen que hace de la actividad del Instituto en todo el mundo. Véanse, entre otros, los números 12 (Decembre, 1895, página 9); 13 (Gennaio, 1897, pág 12); 15 (Luglio, 1899, pág. 10); 16 (Novembre, 1900, pág. 11); 18 (Guigno, 1903, pág. 16), y 19 (Decembre, 1904, pág. 11).

El boletín de LA CRUZ ROJA francesa publicó una notable conferencia del Secretario del Comité departamental de Poitiers *Mr. Marcelo Monnier*, relatando sus impresiones personales en el estudio de los servicios que durante la repatriación prestáramos. Tomó por base el Sanatorio de Bilbao, y entre otras cosas decía:

«... Cada vez que un tren de enfermos destinado á Bilbao se pone en marcha, se le comunica telegráficamente al Delegado de LA CRUZ ROJA de dicha ciudad.»

«A la hora indicada los camilleros de la Sociedad, de uniforme, blusa y pantalón de lienzo, gorra blanca, brazal reglamentario, se situaban en el muelle de la estación de llegada, provistos de muchas camillas, que colocaban paralelamente en la vía férrea. Allí se encontraba de guardia un Delegado de la Comisión, dando las instrucciones necesarias para que á la llegada del tren todo se efectuase con rapidez y en el mayor orden, instrucciones que ejecutaban lo mismo el Presidente, *Mr. Fernando de Landecho*, que el vice, *M. Soltura*...»

«Cuando el tren se detuvo, los camilleros entraron en los vagones que conducían los enfermos (generalmente vagones de segunda); uno cogía al paciente por la cabeza y otro por los pies, y con las debidas precauciones, y al mismo tiempo con una seguridad en las manos que denotaba la mayor experiencia, le trasladaban suavemente á la camilla situada á la portezuela del vagón. Colocaban una almohada bajo su cabeza, se le cubría con una tela impermeable blanca, en la que se destacaba una gran cruz roja, después de bajar una capota que preservaba al enfermo de los rayos del sol, y se levantaba la preciosa carga por dos robustos conductores, quienes á paso lento, tomaban el camino del Sanatorio. Tengo aún muy presente al último de aquellos desgraciados, que fué bajado delante de mí en la estación de Bilbao. Era un capitán, según lo indicaban los galones de su gorra; venía de Santiago; parece había asistido á todas las peripecias de sitio tan lamentable; parecía un esqueleto y no podía hablar, pero su mirada estaba fija en el Delegado de LA CRUZ ROJA, que junto á él se apresuraba á traducir elocuentemente los sentimientos de gratitud que aquellos labios no podían expresar. Con su mano desfallecida intentó saludar y después su cabeza cadavérica se desplomó sobre la almohada de la camilla...»

Notas útiles.—Album de Guadalajara.—Centros oficiales y particulares.—Agricultura.—Comercio.—Industria.—Profesiones.—Anuncios.—Administración: Mayor Alta, 40, segundo, **Guadalajara**, 1905. En 8.° mayor, 238-XXVII-2 páginas.

«...La Asociación de La Cruz Roja Española no se contenta con acoger en sus stablecimientos sanatorios á los soldados repatriados; hace también distribuir por medio de sus delegados, al transitar los trenes que conducen tropas, lo que allí se llaman *meriendas*, es decir, comestibles, vino y reconstituyentes de todas clases.»

Antes de referir su visita al Sanatorio, M. Monnier dijo lo generosa que se portara la Comisión de Bilbao con tantos pobres soldados regresados anémicos, en el estado más lamentable, gracias á las numerosas suscripciones que el pueblo entero hizo para La Cruz Roja. No debemos, además, omitir el justo homenaje dedicado por el conferenciante á las señoras de la Comisión.

«La señora de *Arana y Suáres*, Presidenta de las señoras de La Cruz Roja de Bilbao, tuvo la bondad de enseñarme el Sanatorio que dirige con la mayor actividad y un afecto sin límites...»

«Secundan á la señora Suárez en su obra bienhechora, todas las señoras de su Comisión, en número de ochenta, las Hermanas de la Caridad, y particularmente la Tesorera Srta. *Machado*, quien tuvo á bien iniciarme en todos los detalles de su administración. Al encontrarme en medio de las señoras españolas, me parecía hallarme aún en el Comité de las señoras francesas; las flores de España y las flores de Francia tienen matices diversos que constituyen su originalidad y su carácter propio, pero se agrupan y confunden en un mismo ideal de generosidad, de delicadeza exquisita y de bondad...»

«... La primera de las salas de enfermos tiene próximamente 25 metros de largo por ocho de ancho y seis de altura. Está iluminada y aireada al mismo tiempo por dos ventanas de marcos giratorios que se abren á tres metros del suelo. A derecha é izquierda de este salón se encuentran dos filas de camas de hierro, con todos los accesorios; hay 13 en cada lado, separadas unas de otras por el espacio de un metro.»

«... El mueblaje, reducido á lo más preciso, es, sin embargo, suficiente; la higiene, hasta en sus menores detalles se observa escrupulosamente por todo el personal agregado al establecimiento. Para convencerse de ello basta ver aquellas ropas de inmaculada blancura; aquellos suelos bruñidos, aquellas paredes tan limpias; escuchar las explicaciones que los enfermeros se complacen en daros referentes á los incesantes cuidados que se toman para que reine la mayor limpieza alrededor del enfermo y que los más decididos partidarios de la antisepsia no tendrían nada que objetar...»

Después, el Secretario general del Comité de Poitiers pintó de una manera aterradora y dolorosa el conmovedor espectáculo que ofrecían aquellos soldados desgraciados, minados por la fiebre, terroso el rostro, descarnado á veces, casi negro bajo la influencia del paludismo, y refirió los tristes relatos que aquellos valientes le habían hecho, de los sufrimientos físicos y morales en tan penosa y cruel expedición.

«...En en el fondo de la sala se levanta un altar, donde cada mañana viene un sa-

Impresa con mucho esmero en el Establecimiento tipográfico Caracense "La Región„, San Miguel, 8, bajo, revela el cuidado que pone en esta obra nuestro compañero y consocio el *Sr. Bravo Lecea;* LA CRUZ ROJA aparece citada á la página 119 (1).

---

cerdote á implorar la bendición del Dios de las misericordias para aquella mansión del sufrimiento, y donde cada tarde la religiosa de turno va á arrodillarse y á rezar el rosario en alta voz; todos los enfermos se asocian á esta oración común, y la piadosa salmodia se eleva dulcemente al cielo semejante al suspiro exhalado en el silencio de la noche...»

La sala segunda, que mide 30 metros de largo, esta provista del mismo número de camas que la precedente; es una sala de paso; los hombres no permanecen en ella sino algunas horas, de donde son enviados á sus hogares.»

«Las demás piezas del establecimiento comprenden un departamento que sirve á la vez de cuarto de costura para la señora Presidenta, de lencería y archivo; una cocina con muchos fogones económicos; una especie de cuartito-botiquín; un patio cubierto, para pasear á los convalecientes, con un depósito ó fuente con bastantes grifos que suministran agua potable; un cobertizo donde se encuentra reunido el material afecto al transporte de los enfermos, y, en fin, el local destinado á recibir los cadáveres. Los cuerpos se depositan en una especie de jaula con celosía de madera, encerrada en una habitación cuyas paredes, igualmente con celosías, aseguran la ventilación hasta el momento del sepelio.»

Reiteramos nuestra gratitud al ilustre conferenciante por sus elogios y benévolos juicios.

Noticias relacionadas con LA CRUZ ROJA en el extranjero hállanse con alguna frecuencia en los notables cuadernos que con el título *Resumen de la prensa militar extranjera y de la técnica nacional* publica mensualmente, desde Enero de 1902, el Depósito de la Guerra.

Este mismo centro, que honra al Ejército y es lástima no sea dotado con la esplendidez que merece para poder desarrollar convenientemente sus laudables iniciativas y provechosísimas actividades, viene publicando unos curiosos *Extractos de organización de los ejércitos extranjeros*. En los tomitos dedicados al «Imperio Británico», «Bélgica» y «Portugal» no se habla nada de LA CRUZ ROJA; pero en el de «Austria-Hungría» (Madrid, 1899) y en el de «Francia» (Madrid, 1901), aunque casi de pasada se nombra á nuestra Sociedad. Véanse las páginas 140 en el primero de dichos volúmenes y 305 del segundo. Hoy dirige el Depósito de la Guerra, con acierto singularísimo, el Coronel de Estado Mayor *D. Ventura Fontán*, inteligente sucesor de nuestro sabio consocio el General *D. Manuel Benitez y Parodi*.

(1) *Guia* tan acabada como la *General de Asturias para* 1905, por nuestro distinguido consocio *D. José Gutiérrez Mayo* y *D. Gerardo Alvarez Uria* (Gijón, Compañía Asturiana de Artes Gráficas, 1905. En 8.° mayor, 422-IV páginas, con profusión de grabados), no menciona á LA CRUZ ROJA, que tan importantes Comisiones tiene en Oviedo y Gijón y representaciones en otras muchas localidades.

397. 1905.—Guía Oficial de Málaga y su provincia, de *E. Pérez López y Superviele*. Precio: 6 pesetas ejemplar. (Escudo de la ciudad).—Año VII de su publicación.—**Málaga**. Tipografía de la "Guía Oficial„.—En 4.°, 504 páginas y las de anuncios sin numerar.

Da la lista completa de la Junta de Gobierno de la Comisión provincial de LA CRUZ ROJA y de la ambulancia permanente en las páginas 308 y 309.

APÉNDICE [1]

I

MAPAS, PLANOS, Y CUADROS GRÁFICOS

398. *Carta de las operaciones de la Sociedad de socorro á los heridos de Navarra* en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1872, por el *Dr. Landa*.

No tenemos de este trabajo más noticia que la publicada en el boletín "La Caridad en la guerra„ correspondiente al mes de Septiembre de 1872. (Número 30.)

---

(1) Aun á sabiendas de que los rigoristas no han de perdonarnos el atrevimiento de incluir en una *Bibliografía* planos, mapas y piezas de música, nos resolvemos á catalogar las obras de esta clase de que tenemos noticia, en demostración de que la influencia de LA CRUZ ROJA se extiende á todas las actividades del espíritu.

Prescindiendo de innumerables grabados que para reproducir escenas de nuestra Asociación llenan las planas de las revistas ilustradas, recordaremos como obras pictóricas de mayor ó menor empeño las siguientes:

— *Conducción de un herido por una ambulancia carlista*, cuadro al óleo por *J. Llovera*, reproducido en la revista barcelonesa *La Hormiga de Oro*.

— *Los españoles á sus hermanos heridos en Cuba*, 17 de Octubre MDCCCXCV, soberbia alegoría pintada sobre una piel por *Mariano Benlliure*, y ofrecida á la Asamblea, que la conserva en la estima que merece.

— *Inter arma charitas*, magnífico cuadro al óleo de 1'35×2'90, original del reputado artista *Rafael Hidalgo de Caviedes*, conservador del museo de Arte Moderno. Tan hermoso lienzo adorna el frente del salón de sesiones de la Asamblea.

— *La Cruz Roja*, cuadrito al óleo, original de *M. Royo*, existente en las oficinas de la Comisión de Zaragoza.

399. Año 1873.—Mapa de (escudo de La Cruz Roja) Navarra, con indicación de los pueblos donde existen Comités ó Delegaciones.—Escala de 1.400.000.—Reducido y corregido del de Coello, por *F. Ansoleaga*, Arquitecto, y dedicado á La Cruz Roja.—Año 1873.

La copia que existe en la Secretaría de la Asamblea mide 0,56 por 0,77, y está tomada de la que se custodia en la Secretaría de la Comisión de Pamplona.

400. *Plano de Melilla* que dedica al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra la Comisión de La Cruz Roja de Río Piedra (Puerto Rico), para destinar el producto de la venta de 3.000 ejemplares al socorro de nuestros soldados heridos en el Africa. Composición y dibujo de *R. Janer*, Presidente de la Comisión.—Litografía "Boletín Puerto Rico„. Escala

---

— *Caridad y patriotismo*, dibujo de *Méndez Bringa*, publicado en *Blanco y Negro* de Madrid.

— *La comida de Navidad*, en el Sanatorio de Valle-Hermoso, sentida composición con apuntes del natural por *Juan Comba*, publicada en *La Ilustración Española y Americana* de Madrid.

— *Alegoría* para la cubierta de la revista *La Caridad* de Madrid, año 1893, por *Solá*. (Utilizada en parte para los diplomas).

— *Apunte*, de *Alejandro Saint Aubin*, para el programa de mano de la función dada en el teatro de la Comedia de esta corte por la compañía Novelli el martes 12 de Mayo de 1896.

— *Programa* de la función dada por La Cruz Roja en Zaragoza el 20 de Noviembre de 1896, por *M. Royo*.

— Precioso programa de la función dada por La Cruz Roja en el frontón de Beti-Jai de Madrid el 8 de Junio de 1897. (Ignoramos el nombre del autor).

— *Programa* de la fiesta de caridad organizada en el Teatro-Circo Tamberlick de Vigo, á beneficio del Sanatorio de La Cruz Roja, (Litografía Vicetto, 1897.)

— *Portada* del numero extraordinario publicado por el *El Día* de Madrid el 1.º de Enero de 1899; dibujo de *A. Mínguez*.

— *La caridad en la guerra*, inspirada composición de *José López Cabezuelo*, re-

en metros 1 : 30,070. Una hoja de 0,36 por 0,24, estampada á tres colores y con curiosos datos estadísticos.

401. *Plano de Zaragoza,* por *Dionisio Casañal y Zapatero,* Oficial primero del Cuerpo de Topógrafos.

Una lámina de 0,28 por 0,20 á varios colores. Divide la ciudad en 13 cuarteles para los servicios de LA CRUZ ROJA (1893).

402. LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Asamblea Suprema.—Plano del Sanatorio Central de Vallehermoso, por el Ilustrísimo *Sr. D. Mariano Belmás.*—Escala de 0,01 por metro.—Madrid 20 de Junio de 1896.—Una hoja de 1 metro por 0,77.

Existente en la Secretaría general de la Asamblea.—Elegantemente encuadernada en un tomo, folio, conservamos también en el Archivo central la minuciosa y concienzuda Memoria de las obras

---

producida en una tarjeta que se repartió por la Comisión del distrito de la Latina de esta corte en la Semana Santa de 1900.

— *Cartel anunciador* del gran certámen fin de siglo, organizado por el *Heraldo de Castellón*, y en el que á LA CRUZ ROJA correspondió parte muy principal por haber sido empresa nobilísima y patriótica de nuestro excelente amigo y compañero el Secretario de la Comisión D. José Castelló y Tárrega. La composición y dibujo debiéronla al genial artista *Ramiro Sera Agost.*

— *Título de socio de mérito*, á favor de D. José Pérez Negro; composición y dibujo del acreditado pintor heráldico *José López Cabezuelo.* (Al óleo y miniado sobre pergamino.)

La escultura no ha producido en España, que sepamos al menos, obra alguna inspirada en LA CRUZ ROJA, si se exceptúa el proyecto de «Monumento á los repatriados fallecidos en Vigo», obra sentidísima de *Julio González Pola.*

En cambio, la arquitectura nos ofrece los gallardos, esbeltos y artísticos monumentos sepulcrales erigidos en los cementerios de Lugo, Lérida, Astorga y San Sebastián: el primero debido á *D. Juan Alvarez Mendoza* y el segundo á *D. Francisco Lamolla,* ambos reputadísimos Arquitectos: el proyecto de *D. Jenaro Lapuente*, para el que ha de erigirse por LA CRUZ ROJA en Vigo; el de «Monumento nacional», por los Ingenieros militares, D. José García Benitez y D. Eduardo Gallego Ramos y el proyecto de Sanatorio, por *Caballero y Vizuete.*

hechas para la instalación de las obras del Sanatorio por el ilustre Arquitecto de la Asamblea *D. Mariano Belmás.*

403. La Cruz Roja. Carta de Tudela y su distrito, por *D. Angel Herreras de Burgos.*—Poseemos el original, que mide 0,29 por 0,20; pero ningún ejemplar de los que se han estampado aparte.

Es un precioso trabajo que honra á su autor, bizarro Capitán de la Guardia civil.

404. La Cruz Roja Española. — Asamblea Suprema. — Madrid. — Sanatorio Central de Vallehermoso. — Cuadro gráfico de los soldados ingresados y fallecidos en dicho benéfico Establecimiento, estancias causadas en el mismo, operaciones quirúrgicas practicadas y fórmulas que despachó la Oficina de farmacia desde el día 2 de Febrero de 1896, en que empezó á prestar servicio, hasta el 17 de Febrero de 1898, en que hubo de procederse á su clausura. Una hoja de 0,87 por 1,40 metros.

Aparece fechada en Madrid el 10 de Abril de 1898 y firmada por su autor, el Secretario general, *D. Juan P. Criado y Domínguez.* El dibujo corrió á cargo de *D. A. de Oteyza*, y el cuadro fué presentado en la magnífica instalación que la Asamblea hizo en la Exposición aneja al Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1898 y que valió á nuestro benéfico Instituto ser agraciado con el *Gran Diploma de Honor* y al *Sr. Criado* con *Medalla de oro.*

El número total de ingresados en el Sanatorio fué el de 4.469 individuos que causaron 26.133 estancias, falleciendo tan sólo 40, algunos de ellos en el instante ó muy poco después de ingresar en el Establecimiento. En la Farmacia del mismo se despacharon 16.647 recetas, sin contar los antisépticos y preparaciones para desinfectar, y se practicaron por nuestros cirujanos 57 operaciones, sin incluir las de quirúrgica dental que realizaron los dentistas de la Asociación, especialmente los *Sres. Morales Varona* y *Luna.* Tampoco se mencionan las sesiones, duchas y baños medicinales que, con su acostumbrada generosidad, se dieron por el reputado *Dr. Decref* en su notable "Instituto de Mecanoterapia é Hidroterapia„ á cuantos enfermos se le enviaban desde el Sanatorio.

405. Proyecto de mausoleo.—Las damas de LA CRUZ ROJA en honor de los soldados españoles repatriados.—Escala de 0,05 por metro.—El Arquitecto *Juan Alvarez de Mendoza*.—**Lugo**, 26 de Enero de 1899.—Una hoja al ferroprusiato de 0,45 por 0,63, que se conserva en la Asamblea.

La erección de este monumento se ha debido á un acuerdo de la meritísima Sección de Señoras de Lugo, presidida con singular acierto por la bella y virtuosa dama D.ª Valentina Valentín, esposa del digno y bizarro Gobernador militar de aquella plaza, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. General D. José Pons de Doña, en quien LA CRUZ ROJA encontró siempre un eficaz y generoso cooperador.—La ilustrada revista de esta corte *La Nación Militar*, que dirige con éxito notable el ilustrado Jefe de Estado Mayor D. Antonio Díaz Benzo, dedicó varias páginas del número 36 (3 de Agosto de 1899) á una completa información acerca de la obra de que hablamos, ilustrándola con los retratos del General Pons de Doña, los de las señoras que componen la Junta de Damas de Lugo y vistas del mausoleo. Es un número que merece ser adquirido y conservado.

406. LA CRUZ ROJA.—Servicio de almacenes.—Córdoba. Dirección.—Plano general y diseño de un hospital para setenta y dos camas, por *D. Manuel Ferndndez Vargas*.—**Córdoba**, 29 de Enero de 1899.—Una hoja de 0,49 por 9,33, existente en la Secretaría general de la Asamblea.

407. Mapa general descriptivo de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Dedicado al Excmo. Sr. Comisario regio, Marqués de Polavieja, por sus autores *D. Juan P. Criado* y *D. Segundo de Sarrión*.—En escala de 1 : 1.000.000. Una hoja de 3,15 por 2,80.

Van señaladas tan sólo las localidades donde existe representación de LA CRUZ ROJA, con toda clase de indicaciones; el sistema hidrográfico y orográfico; la red de carreteras y vías férreas; llevando, además, la estadística general de socios en 1.º de Septiembre de 1900; modelos de todas nuestras condecoraciones y uniformes, tipos de tiendas de campaña, vagones, barcos-hospitales, etc. De la ejecución de esta carta, primera en su clase y cuya utilidad é importancia no es preciso encarecer, ha estado encargado el inteligente oficial del Instituto geográfico y estadístico *D. Federico Noriega*.

408. Plano de la casa propiedad de LA CRUZ ROJA de Zaragoza.—Paseo del Ebro, núm. 65.—Escala, 1 : 100.—**Zaragoza**, Diciembre 1900.—El socio, *J. M. Drets.*—Una hoja de 0,29 por 0,18.

La Comisión provincial de Zaragoza es la primera de España que ha logrado realizar el desiderátum de tener casa propia. ¡Ojalá imiten su ejemplo otras de capitales de primer orden, incluso la misma Asamblea Suprema! Hasta entonces no podrá decirse que está por completo asegurada la existencia de nuestro benéfico Instituto.

409. Proyecto de un Sanatorio para LA CRUZ ROJA en la capital de Badajoz (Extremadura).—Hoja 1.ª—Plano de situación.—Escala de 1 : 5.000 metros.—**Vitoria**, 31 de Diciembre de 1900.—El autor, *José A. Caballero y Vizuete*, dibujante militar.—Una hoja de 0,15 por 0,31.

410. Proyecto de un Sanatorio para LA CRUZ ROJA en la capital de Badajoz (Extremadura).—Hoja 2.ª—Planta, vista y corte.—Escala de 1 : 200 metros para todas las figuras.—**Vitoria**, 31 de Diciembre de 1900.—El autor, *José A. Caballero y Vizuete*, dibujante militar.—Una hoja de 1,27 por 0,65.

411. Proyecto de un Sanatorio para LA CRUZ ROJA en la capital de Badajoz (Extremadura).—Hoja 3.ª—Detalles.—(A varias escalas.)—**Vitoria**, 31 de Diciembre de 1900.—El autor, *José A. Caballero y Vizuete*, dibujante militar.—Una hoja de 1,15 por 0,65.

En el Archivo tenemos una carpeta rotulada: "Proyecto de un Sanatorio para LA CRUZ ROJA en la ciudad de Badajoz, Extremadura". Formado por el Dibujante militar de la Comandancia de Ingenieros de Vitoria D. *José Antonio Caballero y Vizuete.*—Año de 1900. En folio, elegante cubierta á varias tintas, que contienen al ferro-prusiato, las tres hojas ya descritas, á saber: la 1.ª, Plano de situación; la 2.ª, de plantas, vista y corte, y la 3.ª, Detalles.

II

COMPOSICIONES MUSICALES

412. La Cruz Roja.— Coro al unísono y estrofa.— Letra de *D. Eladio Albeniz*, música de *D. Manuel Villar y Jiménez*.

Se ejecutó esta obra en la "Gran Tómbola Infantil„ organizada por la Sección de Señoras de La Cruz Roja de Bilbao en el Instituto Vizcaíno en los días 28 y 29 de Diciembre de 1896.

413. La Cruz Roja, pasodoble, por *D. Pablo Vallejo*, Director de la banda municipal de **Tudela**.

414. La Cruz Roja, himno, por el Presbítero organista de la Catedral de Tudela, *D. Mariano García*.

415. La Cruz Roja, socorro á heridos.— Pasodoble, por *D. Pedro San Martín*, Jefe de camilla de la sección de **Haro**. 8 Diciembre 1899.

416. La Cruz Roja, pasodoble, por el *Sr. Moreno Carrillo*, Director de la banda municipal de **Santander**.

417. Cruz Roja Española.—Toques de corneta.—Una hoja de 0,65 × 0,52, firmada en Madrid á 1.° de Agosto de 1902, por su autor *D. Armando Maurain*.

418 La Cruz Roja.—Al Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja. Marcha militar, compuesta por *Miguel González Arce*, Director de la banda municipal de **Reinosa**.— Santander. Partitura en 6 páginas de papel pautado.

419 ¡Á LOS HÉROES DE LA PATRIA! Marcha fúnebre, á la memoria de los soldados que murieron por la patria en las guerras de Cuba y Filipinas.—Dedicado á la Asamblea Suprema de LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA y Comisario regio de la misma, Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, Teniente General del Ejército, por *Emilio Borrás Vilanova*, Músico mayor del Regimiento Infantería del Rey, núm. 1.—Seis hojas folio de papel pautado.

En la revista *La Cruz Roja* (Madrid, 1905, pág. 184), con el epígrafe "Fiesta agradabilísima„, se dice: "Con motivo de verificarse el ensayo general de la hermosa y brillante marcha fúnebre "A los héroes de la Patria...„ por el inspirado maestro compositor *D. Emilio Borrás*, Músico mayor del brillante Regimiento de Infantería inmemorial del Rey, núm. 1, organizóse en el patio del Cuartel de la Montaña, donde se aloja dicha fuerza, un verdadero concierto en que tan nutrida banda, compuesta de entusiastas del divino arte, demostró gallardamente su envidiable competencia artística y el acierto con que es dirigida... La sentida marcha del maestro Borrás es, sin exageración de ningún género, digna de la bien adquirida fama de su autor. Aquellos majestuosos acordes que, como ayes desgarradores de un dolor supremo, lanzan los instrumentos tan hábil y delicadamente concertados, conmovían de manera profunda los corazones, trayendo á la memoria el estéril sacrificio realizado en las maniguas cubanas y en los bosques filipinos.„

ADDENDA ET CORRIGENDA

Número 52.—En la línea tercera de esta papeleta se dice: (Cruz Roja, 1904), por: (Cruz Roja). 1904.

Número 56, bis.—CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Asociación para el socorro á heridos en campaña y en calamidades y siniestros públicos.—Reglamento especial para las Comisiones central y locales de Tenerife y Subcomisiones de aquéllas (adornito).—**Santa Cruz de Tenerife.** Imprenta del Regimiento, 1905.—En 8.°, 51 páginas y 14, con modelos, sin numerar.

Número 62.—Como para que la gratitud no sea un sentimiento intangible y vago escondido en las insondables profundidades del alma, debe exteriorizarse en toda ocasión propicia, recordaremos que los generosos donantes de los vinos remitidos á Cuba por LA CRUZ ROJA al principiar la campaña fueron los señores Marqués de Bonanza (González Byass y C.ª), Garvey, é hijos de D. Bartolomé Vergara, de Jerez de la Frontera; D. Rafael Serrano Lora y D. Enrique Blanes, de Córdoba; Conde de Peñaflorida, de Sevilla, y Don Joaquín Febrés, del Puerto de Santa María. Para los enfermos acogidos en nuestros sanatorios nos enviaron grandes cantidades de vinos de Burdeos y de Champagne, nuestro particular inolvidable amigo el Vizconde de Pelleport-Burète; de wermouth-champagne, marca "Santa Elena„, su inventor el afamado cosechero D. Cayetano del Pino y Vázquez, de Jerez de la Frontera, y de exquisito tinto de mesa D. Juan V. Peral, residente en Lima.

Cuando la campaña de Melilla LA CRUZ ROJA portuguesa nos favoreció con enormes cantidades de material de todo género, con cuyo envío compitió el de LA CRUZ ROJA italiana, al declararse la guerra con los Estados Unidos. Tampoco es posible olvidar los magníficos y bien provistos cestones que el Comité de señoras de París, presidido por nuestra bellísima paisana Doña Trinidad Scholtz de Iturbe, nos remitiera: los donativos de substancias alimenticias de los señores Bender y Massios; de sulfato de quinina, del Capitán francés Boppe; los verdaderamente extraordinarios de las señoras de Puerto Rico;

los repetidos de la Baronesa de Wendestadt y Marquesa de Leuville.

Al frente de todos nuestros favorecedores figura por muchos conceptos de índole moral y por su gallarda esplendidez *Su Alteza Real la Serenísima señora Infanta de España* DOÑA PAZ DE BORBÓN, *Princesa de Baviera*, en quien nuestra CRUZ ROJA ha tenido y tiene un angel tutelar, cuyos discretísimos consejos, cuyas oportunas advertencias, cuyas afectuosas palabras de estímulo y de aplauso han sido en esta inmensa obra de caridad el guía más seguro y la más inapreciable recompensa.

En cuanto á recursos metálicos los debimos en sumas importantísimas al fraternal desprendimiento de las Sociedades de LA CRUZ ROJA en Francia, Portugal, Rusia, Alemania, Austria, Japón, Grecia, Dinamarca, Argentina, Congo, Hungría, Suecia, Noruega, Venezuela, Comité Internacional de Ginebra, Cámaras de Comercio y Sociedades españolas en el extranjero, mereciendo por su valioso eficacísimo concurso un recuerdo muy especial nuestros representantes diplomáticos y consulares, tanto de carrera como honorarios que tomaron á compromiso de honor, hidalgamente cumplido, secundar las caritativas excitaciones de la Asamblea Suprema.

Número 65.—En la línea cuarta de esta papeleta se dice *teféfono* en vez de *teéfono,* que es como, por errata, aparece la palabra en el original.

Número 136.—Por errata, fácilmente perceptible, se da como año de impresión á la Memoria de Málaga el de 1890, en vez de *1899* que es lo exacto.

Número 166.—En la portada de la Memoria de Manresa se añade el calificativo, inexacto, de *provincial* á la Comisión, si bien se le borra, á mano, en los ejemplares repartidos.

Número 168.—En el pie de imprenta debe decir *Barcelona* y no *Bareeolona*. Hacemos la aclaración para que no se atribuya á errata del original.

Número 223.—De la memorable carta del Cardenal Lluch hizo una profusa tirada la Subcomisión de LA CRUZ ROJA en ANTEQUERA, encabezándola con las indulgencias concedidas por el Sr. Obispo de Málaga. Hacen notar que documento tan decisivo lo copian del diario madrileño *La Época,* y lo reproducen en una hoja á dos columnas de 0,30 por 0,23.

Del Breve de Su Santidad León XIII se hicieron dos ediciones separadas: una muy numerosa por la Comisión de Señoras de *Bilbao,* y otra por la Asamblea, en cartulina, reproduciendo, fotograbado,

el texto y con la traducción oficial. Lleva forma apropiada para colocarlo en un cuadro.

Número 239.—El Nuncio de Su Santidad Monseñor Serafín Cretoni, á quien tantas atenciones debió LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, no es Arzobispo de Catania sino Cardenal de Curia: el Metropolitano de Sicilia lo es su sucesor en esta Nunciatura, Monseñor Nava de Bontifé, siempre deferentísimo también para con nuestro benéfico instituto.

Número 253.—El nombre del tratadista de derecho de la guerra Sr. Guzmán que allí se cita no es *Antonio* sino *Antonino.*

Número 257.—De la obra de Derecho internacional del Marqués de Olivart, con prólogo de D. Rafael Conde y Luque, hay una cuarta edición revisada y ampliada, en cuatro tomos, 1903-1904 (**Madrid**, Victoriano Suárez, editor).

Número 259, línea 28, dice *pápinas* por *páginas.*

Número 262.—En la lista de obras debidas á la pluma de D. L. *Aycart* figura un *Manual del soldado sanitario,* libro publicado en colaboración el año 1888 y declarado de texto para la instrucción de la brigada sanitaria.

Número 265.—A los trabajos de Baeza, Larra y Peláez debe añadirse la hermosa edición de la obra de L. AYCART, *La Campaña de Filipinas* (Recuerdos é impresiones de un médico militar).—**Madrid**, Imprenta del Cuerpo de Administración militar, 1900. En 4.° 162 páginas y una de índice, sin numerar.—Ilústranla varios grabados, y en el de la página 60, que representa una operación quirúrgica en el Hospital de San Juan de Letrán, aparecen nuestro consocio el médico de la Armada Sr. Valle y un Capellán de LA CRUZ ROJA. Conocíamos este precioso y copiosísimo estudio por haberse publicado en la notable *Revista de Sanidad militar* de esta corte; pero ignorábamos que se hubiere hecho edición separada, hasta que generosamente nos favoreció con un ejemplar, de todas veras agradecido, el ilustrado Director de dicha revista, Subinspector médico de primera clase D. *Manuel Gómez y Florio,* nuestro buen amigo.

Número 267.—El trabajo del Dr. Reig y Gascó sobre "El tirante elástico„ se publicó también en el *Boletín de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja,* tomo del año 1890 (**Lima**, Imprenta del Universo, á cargo de Carlos Prince, 71, Calle de Veracruz, 71).—En 8.°

Número 271.—En la redacción conservámos para publicarlos oportunamente los dibujos de un "Modelo de carro de mano, perteneciente á la ambulancia provincial de La Cruz Roja de la **Coruña**„ y una "Silla para la conducción de heridos y útiles de campaña„ grabados de la obra en preparación La Cruz Roja y la guerra, por *José Amor y Meilán;* y una gran hoja en escala de 1 por 10, dedicada al Secretario general de la Asamblea Suprema por su ilustrado autor el brillante oficial de Administración del Ejército D. *Ernesto Miracle Arrufat*, describiendo el aparato de su invención para cambiar á los enfermos las ropas del lecho sin molestarles.

Número 272.—Sobre el tema *El hospital y la guerra,* dió también una conferencia en el "Centro del Ejército y de la Armada„ de esta corte, año 1893, el médico militar D. *Lorenzo Aycart López.*

El apellido del sabio General de Ingenieros don Rafael Cerero, aparece cambiado por el de *Cereso*, que no es el suyo.

Número 288.—En la página 188, y en la línea 11 de nota donde dice *Aurestaedt* debe decir *Auverstaedt.*

Número 290.—El estudio más prolijo y concienzudo sobre Doña Concepción Arenal será, una vez terminado, el que con el título *Un feminismo aceptable* viene publicando en la sabia revista *Razón y Fe* (**Madrid**, Abril, 1904, pág. 446; Agosto, 1904, pág. 474; Mayo, 1905, página 28; Junio, 1905, pág. 181, y Septiembre, 1905, pág. 46) el insigne literato D. *Julio Alarcón y Meléndez.* Por cierto que el ilustre jesuíta, en las páginas 46 y 47, tomo IX, de dicha docta revista, al aludir á nuestra benéfica Institución la mira con cierta desconfianza. Estos recelos nacen, á nuestro juicio, de no plantear bien la cuestión del *concepto* de La Cruz Roja que, con tan luminosa exactitud, fijara de una vez para siempre el Cardenal Lluch y Garriga. La Cruz Roja tiene una especial significación jurídica; misión concreta y perfectamente definida; sustantividad propia. Realiza un aspecto del bien y en una esfera determinada. La Sociedad de San Vicente de Paúl, modelo entre las de caridad; las Cajas de previsión y ahorro; los Sanatorios marítimos; las Escuelas dominicales y de corrección; los Montes de Piedad; los Asilos de ancianos desvalidos, de inválidos del trabajo, de ciegos y sordomudos, de huérfanos y de doncellas; los Hospitales de enfermedades especiales, de incurables y de convalecientes; los Patronatos de jóvenes artesanos; las Cooperativas de producción y de consumo; las Cocinas económicas; los Albergues nocturnos; la Constructora benéfica; las Casas de socorro; el Apostolado de la prensa; los talleres salesianos; las Sociedades de salvamento de náufragos, Protectoras de los niños y hasta de animales y plantas cuando no representan y se proponen un fin mate-

rialista, sino de sana y provechosa educación moral del sentimiento; las Ligas antiesclavistas; la Beneficencia domiciliaria; las Asociaciones para reprimir la trata de blancas, la embriaguez, el duelo, proteger al emigrante, propagar las prácticas higiénicas, facilitar colocaciones á los trabajadores sin ocupación y á los delincuentes que cumplieron su condena, mil y mil otras ingeniosas manifestaciones del espíritu social cristiano que así atienden á las necesidades del cuerpo, defienden la personalidad y sus derechos naturales, propagan la instrucción, fomentan el desarrollo de nobles actividades, vigilan la conducta y procuran la salud eterna del alma, ejercen cada una su acción, sin que por ello merezcan censura, en un campo distinto cuyos límites marcaron respetándose mutuamente y conservando su fisonomía propia, que perderían, sin ventaja alguna, si se propusieran invadir ajenas atribuciones ó abarcar la totalidad de la extensa obra, preocupándose en si su objeto especial es ó no el más excelente, ya que todos son necesarios y vienen á completarse, dependiendo, en muchos casos, de circunstancias variables de lugar y de tiempo la importancia y transcendencia de la labor que realizan. Pues bien, una de esas obras *parciales* la lleva á cabo La Cruz Roja. La Sanidad militar, cuya misión, como es sabido, consiste en recoger, transportar y curar heridos y enfermos del ejército, por la extensión que, en ocasiones, su trabajo adquiere, resulta insuficiente para llenarla de cumplida manera; el Estado carece de medios para mantener permanentemente el numeroso personal y el material inmenso que requeriría satisfacer por sí sólo, sin extraño auxilio, la apremiante necesidad; y en esa situación la iniciativa privada, el esfuerzo particular, la generosidad de todos acuden al remedio y hallan la forma de suplir aquella deficiencia, de completar aquella obra indispensable; y de ahí surge La Cruz Roja que, previsoramente se organiza para tal fin y que al entrar en funciones mezclándose con las tropas, con la clase oficial, parece como que funde en un mismo sentimiento, en una aspiración común, en una confianza recíproca, que la más pura y ardiente caridad alimenta y garantiza, los distintos elementos que integran la nación en sus más opuestas heterogéneas representaciones (1).

Limitárase La Cruz Roja al exacto cumplimiento de su estricto

---

(1) La Cruz Roja es una institución *sui generis* cuya personalidad ofrece un relieve tan acentuado, tan suyo propio, que no se parece ni puede confundirse con ninguna otra. Representa un término medio, una transacción, un lazo entre lo oficial y lo particular. La ley común de asociaciones, sólo en parte, es posible que la regule, puesto que no bastaría que sus Estatutos y reglamentos los aprobara un Gobernador civil: es preciso que sea el Gobierno supremo el que los sancione, y para ser reconocida en el resto del mundo, para que como persona jurídica adquiera el fuero internacional, llamé-

deber jurídico, dejando á Institutos más adecuados la satisfacción de otras necesidades de índole espiritual, y á semejanza del samaritano que Dios mismo en hermosísima parábola presenta como verdadero prójimo del caído, tendría derecho al respeto y á la consideración de toda alma bien nacida; pero se da el caso de que LA CRUZ ROJA, *excediéndose*, por impulsos generosos, no se ha limitado á ser un *auxiliar de la sanidad en campaña*, sino también del clero castrense, al que ha sustituído cuando radicales medidas lo suprimieron, y ha representado *siempre* cerca de los ejércitos el espíritu de abnegada caridad en su más completa acepción. Ya lo escribíamos en otra parte: "Cuando la atmósfera se obscurece con asfixiantes cali-

---

mosle así, ha de ser su constitución notificada por el Comité de Ginebra, después de cerciorarse que reune las condiciones esenciales á su existencia legal. Cuando, por lo anormal de las circunstancias, la ley de orden público limita discrecionalmente el ejercicio del derecho de asociación, entra de lleno la nuestra en la plenitud de sus funciones y facultades. *Civil* LA CRUZ ROJA por su personal y por su condición ordinaria: *militar*, por su disciplina, por sus reglamentos, por las autoridades de quienes en primer término depende, por el servicio primordial á que está afecta y con respecto al que todos los demás no son sino preparación ó medio: *nacional*, porque en su gobierno y dirección no intervienen más que españoles y no está sometida á jurisdicción ó poder extranjero: *internacional*, en cuanto su actuación se extiende, legalmente, en ocasiones, más allá de la frontera patria y la amparan en su existencia y en su funcionamiento solemnes convenios entre las Naciones: *oficial*, por los fueros y franquicias de que goza, por el puesto que ocupa en el mecanismo administrativo, por la intervención directa y constante que la autoridad se reserva y ejerce: *particular*, porque no la componen funcionarios públicos ni el pertenecer á ella imprime tal carácter: *privada*, porque en su vida y régimen interior disfruta de completa autonomía: *pública*, por los deberes que está llamada á cumplir: *voluntaria*, porque son libérrimos los actos de ingresar, permanecer y darse de baja en ella, así como la aceptación y renuncia de puestos y de cargos: *obligada*, porque no puede disolverse por la mera voluntad de los que la constituyeron ó la forman, ya que el Gobierno tiene facultades para impedir, si lo creyese oportuno, la desaparición del Instituto, continuando y prolongando su existencia por medio de una inmediata reorganización ú otro análogo, prohibiendo á la vez que se organice ninguno parecido en nombre, objeto y atribuciones: *limitada* á un Centro directivo permanente que asuma toda la representación y vida social, ó *extendida* por el país en distintos organismos que, dependiendo de aquel Centro, actúen sin embargo con igual carácter de permanencia ejerciendo funciones semejantes en determinado territorio, LA CRUZ ROJA, repetimos, ofrece una complejidad tan grande al estudio que no cabe hacerlo por impresiones *afectivas* ó el conocimiento más ó menos exacto de hechos y dichos aislados. Por eso son muy pocos los que, *fundamentalmente*, saben lo que *es* LA CRUZ ROJA, no lo que *se supone ó se quiere* que *sea;* y de ahí los errores en que de continuo, aun por los mismos socios, se incurre al hablar de ella, dándole cada uno la significación más en armonía con sus particulares tendencias y aficiones.

ginosas nubes de pólvora caldeada; cuando en el espacio retumban las descargas continuas de mortíferos cañones que siembran la ruína y el espanto en dilatados territorios, y el suelo se extremece con extremecimientos de cíclope en la agonía, y la tierra se empapa en sangre, y el aire se puebla de lamentos, y el incendio se propaga, y chocan las férreas armaduras, y se tiñen los aceros, y el fatídico siniestro relampaguear de las espadas describe círculos de muerte, y el plomo enemigo agujerea el pabellón que tremola en medio de aguerridos batallones, y la sed vuelve cárdenos los labios, y el hambre ataraza el cuerpo desfallecido del combatiente, y los corceles, aterrorizados y sin freno, atropellan en su vertiginosa carrera á los inermes infantes, y el Angel de la desolación y de la discordia extiende sus negras alas sobre la tierra precita, allí, desde 1864, en el mismo teatro de la guerra sobre un edificio que las balas respetan y todos bendicen, ondea la enseña de La Cruz Roja, símbolo de paz y de concordia, nuncio de consuelo y de esperanza; y la hermana de la caridad, que amorosamente sostiene en su regazo, como madre cariñosa, la exánime cabeza del soldado moribundo, y el Sacerdote que le exhorta para que eleve al cielo, su nueva patria, la mirada que agudos dolores extravían, y el Médico que busca, por entre el desgarrado uniforme, las mortales heridas, y los camilleros que se preparan á conducirle con esmero acucioso al mullido lecho que en el inviolable hospital se le prepara, y el que dispone la salutífera pócima y el reparador alimento, y los que más tarde, si la vida no triunfa, le dan piadosa y cristiana sepultura, todos, todos ostentan el brazal de La Cruz Roja... Ella cura al herido las úlceras del cuerpo y las lacerías del espíritu; procura devolverle la salud y hacerle bueno, si no lo fuera, y si para él sonó la última hora, no vela impasible su agonía ó le asiste con estéril compunción, lamentando, ya que no maldiciendo, la impotencia de la medicina que no puede impedir la destrucción de aquel organismo al que esperan las transformaciones repugnantes y necesarias de la materia en que, para los discípulos de Lamettrie y de Cabanis, de Büchner y Moleschoff, todo acaba sin un consolador más allá, sino que, por el contrario, le anima y le fortalece, recordándole los eternos galardones prometidos á los que trabajan y sufren, logrando quizás, con sus palabras, que la contricción de un momento redima una vida de culpables extravíos„. Por eso Su Santidad Leon XIII, de inolvidable memoria, otorgando benignamente á La Cruz Roja Española más de lo que solicitara, se mostró *muy gustoso* en conceder indulgencia plenaria en el artículo de la muerte á nuestros consocios.

" Bastante sabido es — decía — que, aun cuando la humanidad de las gentes manda que sean salvos é incólumes los que, desarmados, ofrecen sus socorros á las tropas, no es raro que alguna vez, por la profunda perturbación de las cosas y entre el estrépito y tumulto de las armas, algunos de ellos sean heridos ó muertos. Del mismo

modo, si cualquier calamidad acomete inopinadamente á alguna ciudad, *éstos son los que mayores peligros corren*, ofreciendo en tan azarosos casos su propia vida. A los que así mueren, socorriendo á sus prójimos, ha de servirles de poderoso estímulo y saludable consuelo saber que la Iglesia Católica recibe en su seno y abraza con sus ósculos á los que fallecen ejerciendo los buenos oficios de la caridad, y que sobre ellos derrama larga y copiosamente los tesoros celestiales. „

De este modo, la palabra augusta y venerable del Jerarca Supremo de la Iglesia, elogia y aprueba la labor á que la Institución se dedica y los servicios que los socios prestan.

¡Quien al estudiar LA CRUZ ROJA sólo pretenda descubrir en ella una Cofradía más, sufrirá, indudablemente, un desengaño; quien la examine como una de las más sublimes concepciones, como una de las obras prácticas más fecundas del derecho internacional, de ese derecho que alguien llama cristiano por excelencia, bendecirá, de seguro, el influjo de la Religión que, dulcificando las costumbres y predicando á la continua la abnegación y la fraternidad entre los hombres todos, ha hecho posible que el furor de la lucha se aplaque súbitamente á la vista de una cruz, y que, hasta por obligación exigible, se trate y tenga como á hermano al enemigo vulnerado!

La memorable orden á que aludimos en la cita (pág. 195) estaba concebida en estos términos:

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor General.—Por telegrama de hoy he ordenado á todos los Jefes de las columnas de mi mando, *que se considere sagrada la persona de todo prisionero carlista, y que todo herido prisionero en el campo de batalla sea indultado.* Lo que participo á usted en contestación á su escrito del 24 del actual. — Dios guarde á usted muchos años. Pamplona 26 de Febrero de 1873.—El General en Jefe, MANUEL PAVÍA.—Sr. Vicepresidente de la Asociación internacional para socorro á los heridos.—CRUZ ROJA.

El General Nouvilas dió, al poco, esta otra:

" EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor General.—Orden general del Ejército del 17 de Marzo de 1873, en Pamplona.—Con el objeto de que todos los Jefes de columna puedan saber clara y terminantemente á qué atenerse respecto á los heridos que se hagan al enemigo, el Excmo. Sr. General en Jefe ha tenido á bien acordar lo siguiente:

„*Artículo único.* Ningún herido se considerará indultado si antes

no solicita expresamente esta gracia; sin que esta circunstancia sirva de óbice para que todos los que se encuentren en ese caso sean asistidos con el esmero y cuidado que exija su estado y el sentimiento humanitario impone, lo cual recomienda con sumo interés S. E. no sólo á los Jefes de columna y á todas las Autoridades locales, sino también á la filantrópica Asociación de LA CRUZ ROJA, á fin de que todos los heridos del enemigo sean cuidados con el celo que se acostumbra y se viene observando con especial interés en este Ejército. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de las Autoridades y Jefes expresados.—*El Coronel, Jefe de Estado Mayor,* FELIPE F. CAVADA.„

Todos los Generales elogiaron cumplidamente el comportamiento de LA CRUZ ROJA. He aquí algunos testimonios:

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor General.—El digno y laudable comportamiento de la Asociación de LA CRUZ ROJA de la línea de San Sebastián á Tolosa, con los individuos del Ejército heridos en el combate del día 9 del actual, me impone el deber de expresarle tanto mi agradecimiento como el del Ejército que tengo á mis órdenes. Ejemplo vivo y patente de caridad cristiana han demostrado todos, aliviando la suerte de los heridos y dando religiosa sepultura á los que gloriosamente sucumbieron sobre el campo de batalla, no omitiendo medio alguno para llevar á cabo su filantrópica y delicada misión. A mi vez cumple manifestar á ustedes con la satisfacción más sincera, cuán complacido he quedado de todos los individuos que componen la Asociación que tan dignamente preside, rogándole les dé en mi nombre y en el de mis tropas encarecidas gracias por sus asiduos desvelos é interés que han demostrado por la suerte del Ejército.—Dios guarde á usted muchos años. Cuartel general de Andoain 19 de Diciembre de 1873.—MORIONES.—Sr. Presidente de LA CRUZ ROJA en Guipúzcoa.—San Sebastián.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL CENTRO.—Estado Mayor.—Sección 1.ª—Si satisfactorio me ha sido el éxito obtenido de la rendición de la plaza de Cartagena con la fortuna de que haya sido con el menos posible derramamiento de sangre, que un hecho tan importante hacía presentir, no ha sido menos el recibir las sinceras expresiones que me dirigen V. S. de los delicados sentimientos de esa Comisión y Sección de que son intérpretes tan dignos. Y al manifestárselo así, no puedo menos de darles las más expresivas y sinceras gracias, y hacerles constar además el alto aprecio y la distinguida consideración que tanto á este ejército como á mí ha merecido y seguirá dis-

frutando esa tan útil y humanitaria Asociación, y sus dignos presidentes en particular, por cuya abnegación y grandes sacrificios les envío asimismo mi gratitud y la de todo el ejército.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general, 16 de Enero de 1874.—José López Domínguez.—Señores Presidentes de La Cruz Roja de Cartagena.

El desventurado General Toral escribía en 5 de Diciembre de 1893 desde Málaga:

"El esfuerzo de caridad que hace La Cruz Roja en la plaza de Melilla es digno de las personas que están á su frente, *y que los militares, á más de agradecidos, nos mostremos con todos y cada uno de ellos deferentísimos y propicios de ayudarles en cuanto necesiten de nosotros*, por lo que yo no hago más que cumplir con un deber que no merece tenerse en cuenta.„

Número 291.—Línea segunda donde dice: *Zaragozano.*—Hay que añadir: (adornito).—**Zaragoza.**

Número 308.—A los escritos de los Sres. Valle y Redondo, allí citados, puede añadirse el que, titulado *Un recuerdo de agradecimiento á* La Cruz Roja, publicamos en la revista de la Asamblea (tomo II, año 1900, página 304). Dicho trabajo de nuestro asiduo colaborador el doctísimo médico de la Armada *D. Ramón Díaz Barea,* había visto ya la luz en el álbum literario artístico "Orange-Transvaal-España„, conmemorativo de la kermesse que, á beneficio de los heridos boers, se celebró en los jardines del Buen Retiro de Madrid en los días 5, 6 y 7 de Mayo de 1900, bajo el patronato de La Cruz Roja Española.—Nuestra Asamblea giró, por aquel entonces, cantidades iguales á Las Cruces Rojas de Holanda, Inglaterra, Transwaal y Orange.

Número 318.—La fecha *1903* debe ir entre paréntesis.

Número 324.—(A la pág. 216) donde dice *Basurse* debe decir *Basurte.*

Número 335.—El sargento Andrés Calvo es *Rius* y no *Ruiz* de segundo apellido, y José Martin, *Ruiz* y no *Rius.*

Número 342.—La fecha del primer número del boletín brigantino no es la de 15 Abril *1887* sino *1897.*

Número 389 bis.—Cámara de Comercio Española de Orán—Memoria presentada por la Junta directiva á la Asamblea general el 13 de Febrero de 1898 (Escudo de España)—ORÁN—Imprenta de J. Olmedo, 1898—En 4.º 31 páginas.

Se ocupa de la suscripción á favor de LA CRUZ ROJA en las páginas 19 y 20.

Un deber de estricta justicia muévenos á mencionar especialmente á D. *Lorenzo Guerrero* entre los españoles de la Cámara de Comercio de Orán que más favorecen á nuestros compatriotas y coadyuvan con su óbolo y con sus actividades á la labor de LA CRUZ ROJA. También es acreedor á este recuerdo por sus campañas en favor de los intereses de la madre Patria y de la caridad que representa nuestro Instituto, el infatigable periodista *D. Manuel Romero Cañete* que en Orán publica desde 1880 *El Correo Español*.

***

El orden cronológico que dentro de cada capítulo seguimos en la colocación de las papeletas, aparece alterado por error de ajuste, en algunos casos. Así, los números 124 y 125 deben ir antes que el 123; el 262 debe ser 261 y viceversa, y el 331 y 332 han debido colocarse inmediatamente después del 328. Por lo demás, las papeletas conservan, en todo, su exactitud bibliográfica.

INDICE CRONOLOGICO

Año 1866.—Número 260.
Año 1867.—Número 253.
Año 1868.—Números 1, 79, 288.
Año 1870.—Números 2, 3, 337, 339.
Año 1871.—Números 4, 262, 338.
Año 1872.—Números 5, 254, 398.
Año 1873.—Números 300, 301, 399.
Año 1874.—Números 94, 95, 96, 223, 224, 225, 226, 227, 255, 261, 302, 340.
Año 1875.—Números 80, 97.
Año 1876.—Números 81, 98, 99, 235, 256, 263, 303, 339.
Año 1877.—Números 365.
Año 1878.—Números 6, 228.
Año 1879.—Números 100, 101, 257.
Año 1880.—Números 258, 264, 265, 289, 366.
Año 1881.—Números 236, 320.
Año 1885.—Número 266.
Año 1886.—Números 82, 237, 267, 268.
Año 1887.—Números 7, 269.
Año 1888.—Números 238, 304.
Año 1891.—Número 270.
Año 1892.—Número 8.
Año 1893.—Números 9, 290, 321, 341, 367, 368.
Año 1894.—Números 10, 11, 12, 57, 68, 83, 102, 239, 240, 271, 341, 369, 370.
Año 1895.—Números 13, 14, 84, 103, 104, 105, 229, 230, 272, 273, 322, 341.
Año 1896.—Números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 58, 61, 106, 107, 108, 341, 371, 372, 373, 374, 402, 412.
Año 1897.—Números 21, 22, 23, 59, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 77, 85, 86, 87, 109, 110, 111, 231, 232, 233, 241, 307, 323, 324, 325, 342, 343.
Año 1898.—Números 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 73, 74, 78, 88, 89, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 242, 243, 259, 274, 275, 291 297, 308, 326, 327, 328, 331, 332, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 375, 404.

Año 1899.—Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 74, 75, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 244, 245, 276, 277, 292, 309, 310, 329, 351, 348, 349, 354, 355, 356, 376, 405, 406, 415.

Año 1900.—Números 42, 43, 44, 45, 76, 90, 91, 152, 153, 154 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 246, 248, 249, 278, 279, 280, 281, 282, 298, 356, 377, 378, 379, 381, 382, 407, 408, 409, 410, 411.

Año 1901.—Números 46, 47, 60, 64, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 183, 184, 234, 293, 356, 357 383, 384, 385.

Año 1902.—Números 48, 49, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 283, 294, 299, 306, 330, 333, 357, 358, 359, 360, 386, 417.

Año 1903.—Números, 50, 51, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 250, 295, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 360, 361, 362, 387, 388, 389, 390.

Año 1904.—Números 52, 53, 65, 66, 67, 92, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 284, 285, 286, 334, 356, 363, 391, 392, 393, 394.

Año 1905.—Números 54, 55, 56, 56 (bis), 93, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 251, 252, 287, 296, 335, 336, 356, 363, 364, 395, 396, 397, 419.

INDICE GEOGRÁFICO[1]

Albacete, 160.
Alicante, 287, 367, 368.
Almería, 172, 192, 207. 216, 359.
Aranjuez, 202, 218.
Astorga, 73, 120, 133, 141, 183, 185, 200.
Avila, *36*, 112, 126, 154, 167, 321, 366.
Badajoz, 409, 410, 411.
Barcelona, 21, 41, 46, 51, 68, 69, 72, 80, 105, 107, 119, 146, 168, 197, 222. 226, 233, 265, 329, 340, 361, 384.
Benavente, 325.
Bilbao, *36*, 109, 125, 149, 412.
Buenos Aires, 378.
Cádiz, 137, 392.
Calahorra, 35, 351.
Carabanchel, 212.
Cárdenas, *92*.
Cartagena, 365.
Castellón, 162.
Cienfuegos, *94*.
Córdoba, 20, *36*, 58, 90, 102, 108, 158, 275. 383, 400.
Coruña, 23, 191, 342.
Escorial, 49, 188, 208, 210, 247.
Ferrol, 169.
Figueras, 134, 144, 173.
Gijón, 52, 220, 294.
Ginebra, 395.
Gracia, 71, 75, 111, 122, 195, 199, 205.
Granada, 114, 130, 178, 307, 362, 385.
Guadalajara, 163, 396.
Habana, 14, 151.
Haro, 414.

(1) Para no repetir innecesariamente la advertencia, las cifras que aparezcan en bastardilla corresponden á la página de este libro y no á la papeleta.

Hellín, 250.
Huelva, *36*.
Huesca, 170.
Humacao, 28.
Jaén, 27, 352, 353.
León, 113, 348.
Lérida, 82, 157.
Linares, 171.
Logroño, 165.
Lugo, 124, 326, 405.
Madrid, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 22, 24, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 48, 53, 54, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 76, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 97, 98. 100, 103, 104, 116, 121, 140, 145, 150, 156, 179, 188, 198, 208, 210, 212, 214, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 245, 246, 247, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 280, 284, 285, 288, 289, 292, 293, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 411, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 330, 335, 338, 339, 341, 346, 347, 356, 365, 369, 371, 373, 374, 375, 376, 377, 381, 390, 391, 394, 402, 404, 416, 419.
Mahón, 182.
Málaga, 50, 136, 176, 211, *212*, 334, 336, 364, 393, 397.
Manresa,, 166.
Martos, 353.
Mataró, 142, 221.
Melilla, *36*, 369, 400.
Mérida, *212*, 308.
Montevideo, 279, 282, 286, 386, 387.
Orán, 389.
Orense, 159.
Orihuela, 249, 382.
Palencia, 96, 106,
Palma de Mallorca, 174, 180, 181, 194, 196, 206, 219, 248,
Pamplona, 95, 101, 118, 127, 238, 253, 281, 337.
Plasencia, 161, 186, 327.
Reinosa, 418.
Río Piedras, 400.
Sabadell, 201.
Salamanca, 148, 296. 323.
San Nicolás de los Arroyos, 372.
San Sebastián, 99, 129.
Santa Cruz de la Palma, 250, 333, 360, 379.
Santa Cruz de Tenerife, 189, 358.
Santander, 17, 25, 56, 74, 94, 115, 147, *212*, 232, 345, 357, 359, 363, 388, 415.
Santiago, 70.

Santoña, 147, 370.
Segovia, 110, 123.
Sevilla, 55, 251, 252.
Soria, 355.
Tafalla, 131.
Tarazona, 143, 175, 184, 193.
Tarragona, *41*, 164.
Tudela, 29, 88, 117, 150, 328, 343, 403, 413, 414.
Valencia, 138, 152, *212*, 235, 331, 332, 350.
Valencia de Alcántara, 380.
Valladolid, 244, 278.
Vigo, 132, 135, 241.
Vitoria, 309, 310.
Zamora, 139.
Zaragoza, 9, 15, 26, 30, 31, *36*, 45, 47, 77, 78, 128, 155, 177, 190, 203, 209, 215, 217, 262, 291, 324, 328, 344, 354, 40, 408.

ÍNDICE ONOMÁSTICO [1]

Abín Pinedo, Canónigo (Modesto), 251.
Abry (León), 92.
Acosta Guión (José), 333.
Agreda (Felipe), 328.
Aguayo (Antonio), 282.
Aguirre (Fray Gregorio María), 223.
Ahumada (Generala), 328.
Alarcón, Jesuíta (P. Julio), *272*.
Alba López (Ramón), 269.
Albeniz (Eladio), 412.
Albertos, Presbítero (Carlos), *140*.
Albó Martí (Ramón), 384.
Almoguera y Mateos (Enrique), 145.
Alonso de Morcillo (Casilda), 148.
Alonso Merchán (Andrés), 325.
Alonso Perujo, Canónigo (Niceto), 227.
Alonso Salgado (Fray Vicente), 326.
Álvarez Almendáriz (Adolfo), 336 y 364.
Alvarez de Mendoza (Juan), 405.
Alvarez Jiménez (Emilio), 326.
Álvarez Matinez, 325.
Álvarez Uria (Gerardo), *259*.
Álvarez González (Faustino), 220.
Amat Maeste (Miguel), 367 y 368.
Amor Meilán (Manuel), 326 y *272*.
Ampudia (Francisco), 271.
Andrés Espala (Dr. Gregorio), 269 y 272.

(1) No se incluyen los nombres de editores é impresores, ni se repite la lista de la pág. 186 y siguientes. Cuando el nombre esté contenido en la *addenda* ó en nota, el número será el de la página y no el de la papeleta; y para distinguirle va en cursiva, como en el índice geográfico.

Andreu (José P.), 333.
Ansoleaga (J.), 399.
Aragón Ovejero (Dr. Eduardo), 141, 183 y 185.
Aragón Fernández (Padre Antonio), 222 y *239*.
Araiztegui (Ramón María de), 253.
Arana de Suárez (Clotilde), *258*.
Aranda Font (Juan), 324.
Arango Ayala (Antonio), 392.
Arenal (Concepción), 225, 257, 258, 339, 366 y *272*.
Arenzana, Presbítero (Gerardo), *140*.
Arias Miranda (José), 258.
Arnoriaga (Narciso), 131.
Arteaga (Dr. Alfonso), 273.
Arzobispo de Bucharest, 289.
— **de Burgos**, 239.
— **de Granada**, 289.
— **de Philipópoli**, 289.
— **de Santiago de Cuba**, 223 y 239.
— **de Sevilla**, 223.
— **de Valencia**, 223 y 326.
— **de Zaragoza**, 289.
— **Obispo de Madrid-Alcalá**, 223 y 239.
Arrarte (José María), 151.
Arregui (E.), 328.
Auverstaedt (General Duque de), 92.
Auffret (Doctor), 276.
Ausina (Santiago), 280.
Avilés (Angel), 92.
Ayala, Presbítero (Leonardo), *140*.
Ayarra (Alfonso de), 382.
Aycart (Dr. Lorenzo), *271* y *272*.
Azcárate (Gumersindo de), 257.
Azcárraga (General), *187* y 377.
Aznar (Joaquín), 330.

Baeza Gozálvez (Dr. Federico), 265.
Balbin de Unquera (Antonio), 223, 255, 256, 258 y 320.
Ballarín Pena (Francisco), 128, 155, 177 y 203.
Banús y Comas (Carlos), 253.
Barado (Francisco), 253.
Barahona (Dr. Angel), 331.
Barbasan Lagüerela (Casto), 253.
Barcelona (Juan Pedro), 324.
Baroo (Joaquín del), 325.
Barrachina (Enriqueta), 138.
Barrantes (Vizcondesa de), 326.

Barrio (Cardenal), 223.
Bartolomé (Fortunato), 143 y 324.
Barton (Miss Clara), 237.
Bascarán (General), 92.
Basurte (Desiderio), 324 y *278*.
Becerro (Ricardo), 96.
Beer Portugael (General), 255.
Belda y Belda, Presbítero (Manuel), *140* y 246.
Belmás (Mariano), 402.
Bello (Andrés), 257.
Benavent (Javier), 334.
Benitez Parodi (General), *259*.
Bermúdez (Eduardo), 322.
Bernabeu Garcia (Gabriel), 207.
Bernardo (Dr. Luis), 270.
Berrocal Argamasilla (José), 196.
Beyro, Presbítero, *141*.
Bis Mas de Xarxars (Aureo), 105 y 107.
Blanch (Celestino), 151.
Blanco Morán (Víctor), 325.
Blasco Ibáñez (Vicente), 152.
Bluntschli, 257.
Bogeler (Doctor), 269.
Bonanza (Marqués de), *269*.
Bonmati Caparrós (Antonio), 365.
Boppe (Capitán), *269*.
Borrajo (Diego), 334.
Borrás Vilanova (Emilio), 419.
Bouchard (Doctor), 262.
Bosulto, Canónigo (Manuel), *140*.
Brañas (Alfredo), 326.
Bravo Lecea (Alfonso), 396.
Bretón (Tomás), 92.
Brezzi (Dr. José), 270.
Brissac (Alfredo), 334.
Bruna (José Carlos), 136 y 324.
Burguete (Comandante), 314.
Burgos Cañizares (Agustín), 207.
Burgos (Lino), 333.
Bustillo (Eugenio C.), 327.

Caballero Vizuete (José A.), 409, 410 y 411.
Cabello Casas (Alfredo), 324.
Cabeza León (Salvador), 326.
Cabrera de las Casas (Antonio), 333 y 360.

Cabrera Gallardo (Aurelio), 318.
Cabrera López (José), 333.
Calatraveño (Dr. Fernando), 63, 93, 271, 274, 277, 282, 315, 328, 343 y 377.
Calpena y Avila, Canónigo (Luis), 243.
Calvo (Carlos), 257.
Calvo Martin (José), 278.
Calvo Olivares (Vicente), 215.
Calvo Rius (Andrés) 335.
Calle (Eustasio de la), 327.
Camino Diaz (Antonio), 262.
Campo Grande (Vizconde de), 92.
Campos Hugueney, 254.
Canel (Eva), 151.
Cano Cueto (Manuel), 334.
Cano León (Manuel), 272.
Cánovas del Castillo (Antonio), 290.
Cantero Seirullo (Federico), 139.
Cañamaque Jiménez (José), 258.
Cañizares (José María), 211.
Cararach é Iborra, Canónigo (Jaime), *140*.
Carballo de las Casas (Miguel), 333.
Cardenal Alameda y Brea, 289.
— **Barrio**, 223.
— **Benavides**, 289.
— **Cascajares**, 244.
— **Cretoni**, 239 y 271.
— **Gibbons**, 60.
— **González**, 289.
— **Herrero**, 239.
— **Langenieux**, 60, 92 y 289.
— **Lluch**, 60, 223, 289 y *270*.
— **Mermillod**, 60.
— **Monescillo**, 289 y 369.
— **Moreno**, 289.
— **Nava de Bontifé**, 272.
— **Payá y Rico**, 289.
— **Sanz y Forés**, 289.
Cardona y Tur (Jaime), 84.
Carlon, Canónigo (Juan M.), 326.
Carulla (José María), 289.
Carrasco (General, Adolfo), 92.
Carrascosa (Pedro José), *140*.
Carreras (J.), 201.
Carreras (Ramón), 162.
Carrière (Doctor), 262.

Carrión, (Canónigo Joaquín), *140*.
Carrión (Joaquín), 324.
Carruana Zamora (Francisca), 365.
Casanova (Félix S.), 338.
Casanova (Gonzalo), 326.
Casañal Zapatero (Dionisio), 9 y 401.
Casa Segovia (Conde de), 378.
Casas Paz (José de las), 333 y 350.
Casas Pestana (J. de las), 337 y 379.
Casas (T. de las), 333.
Casa Valencia (Condesa de), 92.
Castellano (Basilio Sebastián), 338.
Castillejo de Lafuente (José), 158.
Castillo (J. del), 356.
Castro (Antonio), 333.
Castro S. Freire (Salvador), 124.
Cavero Casaña, Canónigo (Agustín), 249.
Ceballos Ruiz (R.), 334.
Cegama (Santiago L. de), 82.
Cerero, General (Rafael), 272.
Cervera Bachiller (Juan), 83 y 326.
Cervera Cerezuela (César), 313.
Cervera (Marqués de), 316.
Cervera (Valerio), 253.
Cillero (Roque), 165.
Cintora (José), 336.
Claretie (Julio), 132.
Clavero del Valle (Dr. Gerardo), 278.
Codiat (Sr.), 272.
Comillas (Marqués de), *247*.
Compañy, Canónigo (Matías), 248.
Conde Luque (Rafael), 271.
Constáns (Joaquín María), 119.
Corsini (Luis), 253.
Cortellini (Jacinto), 334 y 335.
Correa Duimowich (Pelayo), 158.
Cos-Gayón (Fernando), 253.
Cosmelli Sotomayor (J. de), 333.
Cos (José María de), 223.
Courbé (Padre jesuíta), 356.
Criado Baca (José), 364.
Criado Domínguez (Juan Pedro), 10, 19, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 87, 104, 150, 151, 182, *213*, 229, 230, 231, 254, 317, 328, 334, 335, 341, 347, 356, 361, 377, 404 y 407.

Criquet (J.), 329.
Crosta (María C.), 279.
Cruzada de Paz (M.), 325.
Cruz Alcoba (Juan de), 330.
Cuartero (Feliciana), 355.

Champenois (Dr. A.), 269.
Chenu (Doctor), 262.
Cheste (General, Conde de), 92.
Chueca (José), 324.

Decref (Dr. Joaquín), 404.
Delorme (Doctor), 262.
Dessy de Almiñana (Martín), 170.
Detaille (Emilio), 92.
Deu (Baldomero), 152.
Diaz Barea (Dr. Ramón), 276, 356, 377 y *278*.
Diaz Benzo (Antonio), 405.
Diaz de Escobar (Narciso), 334 y 336.
Diaz Guzmán, Presbítero (José), 370.
Diaz Navarro (Dr. Julio), 266.
Diaz Pabón (Nicolás), 187 y 330.
Diego Fernández (Dr. Angel), 273 y 278.
Diez Vicario (Juan Jesús de), 83 y 328.
Drets (J. M.), 408.
Dominguez (Eugenio), 132.
Dúbeda, Presbítero (Benito), *140*.
Dunán (Enrique), 92.
Dziewonsky (Doctor), 270.

Echenique Ramírez (Pedro), 324.
Echavarria (Ramón de), 162.
Echevarria (Luis), 99.
Egea Urraco (Juan), 333.
Eliazloin (Comandante, Miguel de), *224*.
Escobar Prieto, Canónigo (Eugenio), 327.
Escudero Laoussant (Gerardo), 355.
Esmarch (Dr. Federico), 84, 266 y 279.
Espinosa Fernández, Canónigo (José), *140*.
Esteban (Juan P.), 328.
Estela, Presbítero (Matías), *140*.
Ettles (Dr. Guillermo), 262.

Fabre (Eduardo) 134 y 144.
Fernández Brañas (Adolfo), 334.

Fernández Clerambó, Presbítero (Carlos), 362.
Fernández Cuesta (Dr. Nemesio), 271.
Fernández de Losada (Dr. Cesáreo), 151.
Fernández Domínguez, Presbítero (Jesús), *140*.
Fernández Duro (Cesáreo), 259.
Fernández García (Antonio), 334, 336 y 389.
Fernández Vargas (Manuel), 20, 90, 102, 103, 108, 271, 272, 275 y 406.
Ferrand (Doctor), 262.
Ferrándiz, Canónigo (José Antón), 73.
Ferrater (Esteban), 257.
Ferrer, Presbítero (José María), *141*.
Ferrer Vidal (José), 168.
Ferrière (Doctor), 274.
Fiori (Pascual), 257.
Fontán (Coronel, Ventura), *259*.
Font y Milá (José), 197.
Fontorbe, 276.
Franco (Esteban), 328.
Frei (Ulrich), 390.

Galán Caballero, Canónigo (Juan), *140*.
Galán, Presbítero (Gregorio), *140*.
Gallego Ramos (Eduardo), 318.
Gamero Gómez (Dr. José), 284.
García Aguirre (José), 333.
García Alonso (Carlos), 253.
García Arista (Gregorio), 324.
García Benítez (José), 318.
García Cano (Cayetano), 70.
García del Valle, Presbítero (Leoncio), 140.
García Escudero (Gregorio), 165 y 328.
García Fanjul (Tomás), 334.
García Ferreiro (Alberto), 290.
García (Francisco), 324.
García (Ginés), 389.
García (Mariano), 414.
García Molina Martell (Manuel), 140 y 355.
García Monge (Eduardo), 161, 186 y 327.
García Mosquera (Antonio), 70.
García Moyeda, Presbítero (Manuel), *224*.
García (Pablo), 20.
García Quintero (Dr. Raimundo), 77, 78 y 324.
García Rodrigo Nocedal (Ramón), 10, 84, 331 y 369.
García Rubiera, Canónigo, *140*.
García Velázquez (Dr. Jerónimo), 278.
García Vinuesa (Manuel), 355.

Garrido Saóngo (Manuel), 327.
Garrido Villasán (Antonio), *213* y 377.
Gayé (Alberto), 388.
Gayet (Doctor), 276.
Gascó, Presbítero (José María), 140.
General Aguirre, 365.
— **Armendáriz**, 91.
— **Azcárraga**, 60, *187* y 377.
— **Barreneohea**, 290.
— **Bascarán**, 92.
— **Benitez**, *259*.
— **Bernard**, 290.
— **Buil**, 278.
— **Blanco**, 162.
— **Cerero**, 272.
— **Cervera**, 308.
— **Concas**, 308.
— **Conde de Cheste**, 92.
— **Davout**, 92.
— **Den Poortugael**, 255.
— **Fernández Losada**, 151.
— **López Domingues**, 365 y *278*.
— **Luque**, 92.
— **Martinez Campos**, 369.
— **Mestre**, 253.
— **Morlones**, *277*.
— **Mozo**, 259.
— **Ollero**, 92.
— **Orive**, 290.
— **Pavia**, *276*.
— **Polavieja**, 60, 86, 239, 292, 334, 335, 354, 361, 364 y 377.
— **Pons de Doña**, 405.
— **Quesada**, 290.
— **Sáenz**, 328.
— **Salazar**, 152.
— **Servet**, 253.
— **Suárez Valdés**, 92.
— **Toral**, *278*.
— **Tovar**, 394.
— **Zappino**, 92.
Gestoso Acosta (Luis), 259.
Gera Bekesy (Doctor), 272.
Gibert, Canónigo (Sebastián), *140*.
Gil Becerril (Francisco Javier), *247*.
Gil Maestre (Alvaro), 253.
Gil Pérez (Silvinio), 324.

Gil Sumbiela (Dr. Luis), 271.
Giménez Enrich (Saturnino), 80, 226.
Golpe (Salvador), 326.
Gómez Carrasco'n (Angel), 262.
Gómez Florio (Dr. Manuel), 271.
Gómez (Francisco), 171.
Gómez Núñez (Comandante Severo), 308.
Gómez (Valentín), 326.
Gómez Wangüemert (Luis J.), 333.
González Arce (Miguel) 418.
González Burgos, Presbítero (Antonio), 238.
González (Francisco), 118.
González García (Dr. José), 278.
González Pola (José), 318.
González Reyes, Presbítero (Manuel), 242.
González Rodríguez (Angel), 212.
González Rothwos (Carlos), 290.
González Torres (Julián), 336.
Goranson (Dr. Jacobo), 268.
Goulard (Luis E.), 115.
Granados (Mariano), 355.
Graña (Santiago), 328.
Granjux (Doctor), 262.
Grenet (Canónigo, L.), 278.
Groos (Doctor), 262.
Guerrero (Lorenzo), *279*.
Guerola (Antonio), 272.
Gutiérrez Mayo (José), *259*.
Guzmán (Antonino), 253.
Guzmán, Presbítero (José G), 271.

Hassfeler (Doctor), 270.
Heffter (A. F.), 257.
Hernández Aniorte, Presbítero (Carlos), *140*.
Hernández Baños (Esteban), 189, 358.
Hernández Bocos, Presbítero (Francisco), *140*.
Hernández Capote (Antonio), 333.
Hernández Iglesias (Fermín), 258.
Hernández (M.), 325.
Hernández Poggio (Dr. Ramón), 270.
Hernández (Victor Luis), 272.
Herreras de Burgos (Angel), 88, 328, 403.
Herrero Espinosa de los Monteros (Cardenal), 324.
Herrero (Francisco M.), 380.
Howard (Dr. Franck), 284.
Huarte, Presbítero (Pascual), 328.

Huidobro (Silverio Luis R. de), 269.
Hurtado de Mendoza, 109, 125.

Ibáñez Marín (José), 394.
Inciarte (Eustaquio), 129.
Indart (Dr. Marcos), 131.
Infanzón de Perillán (Eva Agar), 151.
Irulegui (Elvira), 162.

Janer (R.) 400.
Jimeno Egúrbide (Dr. Manuel), 118, 127, 271 y 281.
Jiménez Loira (Augusto), 262.
Jiménez (Luis), 328.
Juste García, Presbítero (Albinio), 240.
Justiz (C.), 336.

Kuttner, 356.

Lamana (Carlos), 324.
Lambert (José), 111 y 112.
Landa (Dr. Nicasio), 2, 4, 58, 79, 101, 253, 260, 261, 264, 269, 337, 338 y 398.
Landecho (Fernando de), *257*.
Landín (Prudencio), 326.
Laplaza (Carlos), 273.
Larra Cerezo (Dr. Angel), 265.
Lasquibar, jesuíta (Padre), *140*.
Latorre (Amalia), 324.
Latorre (Emiliano), 175, 184, 193, 204, 213 y 324.
Leal de Ibarra (Andrés), 207.
Led (A. Pedro), 324.
Le Fébvre, 276.
Leguey Pérez (Sofía), 154 y 167.
Lejars (Dr. Félix), 273.
Lentiscla (José Pascual de), 142.
León Castro (Eladio), 356.
León Serralbo (D.), 334.
León XIII (Su Santidad), 13, 18, 24, 41, 60, 84, 270 y *276*.
Lerín del Olmo (Manuel), 336.
Lhotellerie (Manuel de), 328.
Linos Labarga (Dr. Angel de), 169.
Lois (Baldomero), 326.
Lomeña (Victoriano), 334.
Longmore (Doctor), 262.
López (Aquilino), 328.
López de la Molina (Dr. Fermín), 106.

López Domínguez (José), 365.
López Llorente (Enrique), 116 y 330.
López (Miguel), 321.
López Núñez (Alvaro), 348.
López (P.), 335.
López (Rufino), 73.
López Sanchez (Pedro), 257.
Lorenzo Calero (Tomás), 333.
Lorenzo (Juan B.), 333.
Lorimer, 257.
Lozano Domínguez (Carlos), 326.
Lozano (Enrique), 324.
Loubet (Emilio), 92.
Luengo (Suceso), *336*.
Lugo García (Cristóbal), 333.
Luna Gesa (Juan de), 404.
Luque Leal (Francisco de P.), 211.
Luque (Martín), 152.
Luxan (Manuel de), 272.
Lloret (José), 335.
Lluch y Garriga, Cardenal, 223 y 289.

Machado (Angel), 272.
Machado (María), *258*.
Macpherson (Dr. Guillermo), 356.
Macurijes (Conde de), 151.
Madolell Perea (Joaquín), 336.
Magallón (Manuel), 156, 179, 188 y 198.
Malumbres (Fermín), 210.
Mamil Jadraque (José), 328.
Manrique (Joaquín), 73.
Marti Mir, Presbítero (Pedro), *140*.
Martínez Alcubilla (Marcelo), *239*.
Martínez Balsalobre (Presbítero), *140*.
Martínez de Eguilaz (Juan), 376.
Martínez de Monje y Puga (Luis), 253.
Martínez Lorenzo (J.), 327.
Martínez (Maximiliano), 160.
Martínez Pacheco (Doctor), 147 y 254.
Martínez (Pedro), 324.
Martínez Ruiz (José), 335.
Martínez Vigil (D. Fray Ramón, Obispo de Oviedo), 223.
Martrús (José), 222.
Mascareño, Presbítero (Benigno), *141* y 333.
Mas Guindal (Joaquín), 356.
Massa (Enrique), *224*.

Mateos (Adrián), 208.
Mateos Fonsdeviela (Enrique), 190, 209 y 217.
Matuche (Atanasio), 324.
Maurain (Armando), 417.
Mayol Pasant (Ignacio), 221.
Mendigorria (Marqués de), 374.
Medina (Dr. Rafael), 278.
Menéndez Acebal (Alejandro), *92*, 220 y 294.
Mestre (General, Vicente S.), 253.
Miguel Donoso (Antonio), 117 y 328.
Milagro (Mauricio), 328.
Miracle Arrufat (Ernesto), 272.
Miraflores (Marquesa de), 98.
Miranda Palacio (Armando), 326.
Moas Miyaya (Dr. Bernardo), 271.
Molina Collado (Vicente), 160.
Moliner (Dr. Francisco), 231.
Mompeón Motos (A.), 324.
Monnier (Marcelo), *257*.
Montalbán, Presbítero (José J.), 237.
Montaldo (Dr. Federico), 271, 272, 276 y 356.
Montaner Calpena (José), 361.
Montero (José), 272.
Montes (Aurelio), 324.
Moore (Dr. Eduardo), 273.
Morache (M. G.), 269.
Morales Embil (Enrique), 126.
Morales Pérez (Dr. Antonio), 265 y 356.
Morales Varona (Ricardo), 404.
Morales, Viuda de García de Solís (Pilar), 148.
Moreno Carrillo, 416.
Moynier (Gustavo), 254, 255, 341, 356 y 395.
Mozo (Contraalmirante, Manuel J.), 259.
Muñoz (Florencio), 324.
Muntadas (Padre Escolapio), *140*.
Murciano (Angel), 335.
Muslares (Enrique), 214.

Navarra Contreras (Dr. Antonio), 262 y 270.
Navarro Almansa (Jorge), 321.
Navarro Ojeda, Presbítero (Juan), *140*.
Navas (J.), 334.
Navas Ramírez (José), 336.
Naveira Veiga (Vicente), 70.
Negrillos (Manuel), 118.
Negrín (Ignacio de), 254 y 259.

Neumann (Leopoldo de), 257.
Nievas, Presbítero (Cipriano), *140*.
Noriega (Federico), 407.
Novis (Adolfo G.), 334.
Noya González (Jesús), 326.
Núñez de Couto (Joaquín), 326.
Núñez de Couto (Rogelio), 326.

Obispo de Angers, 60.
— **de Astorga**, 326.
— **de Avila**, 289.
— **de Barcelona**, 289.
— **de Calahorra**, 289.
— **de Cartagena**, 60 y 289.
— **de Coria**, 60.
— **de Guadix**, 60.
— **de la Habana**, 60 y 223.
— **de Lugo**, 326.
— **de Málaga**, 60 y 223.
— **de Mondoñedo**, 326.
— **de Orihuela**, 249.
— **de Osma**, 60 y 355.
— **de Oviedo**, 60 y 289.
— **de Palencia**, 60.
— **de Palma de Mallorca**, 248 y 289.
— **de Salamanca**, 289.
— **de Segorbe**, 289.
— **de Sión**, 239 y 379.
— **de Tarazona**, 328.
— **de Túy**, 326.
— **de Vich**, 239.
Odriozola (Arsenio de), 147.
Ochoa, Canónigo (Cruz), *140*.
Ognibene (Doctor), 226.
Olivares Bieo (Vicente), 257.
Olivart (Marqués de), 227, 257 y *271*.
Olmeda (José de), 253.
Olózaga (Salustiano), 258.
Opisso (Dr. Alfredo), 278.
Osborn (Doctor), 262.
Ordás Avecilla (César), 11, 30, 31, 39, 40, 213, 326, 328, 336 y 361.
Ordóñez (Dr. José), 285.
Ortega Padilla, Presbítero (Rafael), *140*.
Ortega Rubio (Juan), 330.
Ortiz Beneyto (Ramón), 87, 346 y 347.
Oteyza (A. de), 404.

Ovejero (Andrés), 365.

Pacín Iglesias, Presbítero (Antonio), *140*.
Palacios Pelletier (Fernando), 328.
Palasne de Champeaux, 276.
Pando (José María de), 257.
Pando Valle (Jesús), 84.
Pano (Román de), 181.
Paradis, Dominico (Fray Cleto), *140*.
Parellada Puig (Dr. Cristóbal), 262.
Parreño Ballesteros (Dr. Federico), 83, 91, 341 y 356.
Passapera (Mariano), 271.
Paz Morales, Presbítero (José Crispín de), *141*.
Peláez (Dr. H.), 266.
Pelleport Burète (Vizconde), *269*.
Pellico Ramos (Ramón), 19.
Peral (Juan V.), *269*.
Pereira Borrajo (Enrique), 132 y 135.
Pérez (A. R.), 330.
Pérez Aznar (José), 322.
Pérez Dalmau (Dr. Alfredo), 271.
Pérez (Darío), 324.
Pérez Fernández (Manuel), 335.
Pérez González (Tomás), 366.
Pérez López Supervielle (E.), 397.
Pérez Ortiz (Dr. Jerónimo), 271, 272 y 273.
Pérez Tafalla, Presbítero (Mariano), *140*.
Pérez Zúñiga (Juan), 330.
Perier (Carlos María), 365.
Perpiñá García (Francisco), 222 y 233.
Pezet de Corval, 262.
Pi Arsuaga (Dr. Joaquín), 278.
Picón (Jacinto Octavio), 147.
Pieltain Bartoli (Cándido), 191.
Pinilla (Cándido R.), 323.
Pino (Cayetano del), *269*.
Piña Forteza (Nicolás), 174, 180, 194, 206 y 219.
Pío X (Su Santidad), 223.
Poggio (Leopoldo), 333.
Poggio (Mariano), 253.
Polavieja (Camilo G. de), 86, 335, 361, 377 y 387.
Pons de Doña (José), 405.
Portal, Canónigo (José M.), *140* y 326.
Portaña López, Presbítero (Manuel), 250.
Port (Doctor), 262.
Povar (Gregorio), 324.

Poyatos, Presbítero (Felipe), 234 y 245.
Prada Guardia (José), 334.
Prieto Cifuentes (Antonio), 114, 130 y 178.
Pugliessi (Dr. Juan), 262.
Pulido (Dr. Angel), 92.

Quesada Borrajo (Dr. Ramón), 159.

Ramírez Díaz (Dr. José), 110 y 123.
Ramirez (Diego), 333.
Ramos de Segarra (Aurelia), 386.
Rando y Barzo (Félix), 334.
Redondo (Dr. Juan), 276, 283 y 356.
Reig y Gascó (Dr. José), 266, 267 y 268.
Reinante Hidalgo (Manuel), 322.
Reinosa (Marqués de), 92.
Retortillo (Alfonso), 253.
Revilla (Andrés de la), 94.
Revilla (Miguel de la), 336.
Reyes (Arturo), 334.
Rey (Waldo), 321.
Rho, 276.
Rico García (Manuel), *191*.
Rimbau Gallbern (Luis), 195, 199 y 205.
Rios (A. Victoriano), 356.
Riquelme (Antonio), 257.
Rivadeneyra, Presbítero (Carlos), *141*.
Rivas García (José de), 137.
Rivera de Arderius (Aurora), 151.
Rivera (Salvador J.), 324.
Rivera (Joaquín), 212.
Robert (Doctor A.), 270.
Robledo (Gregorio), 255.
Roca de Togores y Saravia (José), 391.
Rodriguez (Dr. Ambrosio), 262.
Rodriguez González (Eladio), 191.
Rodriguez (José), 328.
Rodriguez López (Jesús), 326.
Rodriguez Méndez (H.), 333.
Rodriguez (Modesto), 324.
Rodriguez Muñoz, Canónigo (Domingo), 214.
Rodriguez Pérez (Antonio), 330.
Rodriguez (Rosendo), 334.
Rodriguez Ureta (Antonia), 192.
Roca Varez (Antonio), 182.
Rois (Segismundo), 326.

Romero Blanco (Francisco), 326.
Romero Cañete (Manuel), *279*.
Romero (Joaquín L.), 263.
Ronsano, Dominico (Padre), *140*.
Rosa (Manuel de la), 327.
Ruiz Benitez de Lugo (Ricardo), 377.
Ruiz Capdepón (Trinitario), 249.
Ruiz Duran (Gabriel), 352.
Ruiz Gómez (José), 220.
Ruiz Navarro (Julio), 356.
Ruiz San Román (Dr. Emilio), 278.
Rustow, 253.

Sáenz de Urturu, Arzobispo de Santiago de Cuba (D. Fray Francisco), 223.
Sáenz (Eduardo), 328.
Sangorrin (Francisco), 324.
Saint Paul (Doctor), 92.
Sainz Bonel (B.), 324.
Salazar (Froilán), 152.
Salcedo Ginestal (Dr. Enrique), 262 y 381.
Salgado Rodriguez (José), 326.
Salmás (Nicolás), 328.
Salvador Romero, Presbítero (Francisco), *140*.
Salesa, Canónigo (Francisco de P.), *140*.
Samaniego (Laureano G. de), 327.
Sánchez Biedma (José), 288.
Sánchez, Canónigo (Antonio), *140*.
Sánchez Cisneros (Juan), 253.
Sánchez de Castro (Dr. Lesmes), 272.
Sánchez, Presbítero (Miguel), 223 y 224.
Sánchez Núñez (Arturo), 326.
Sánchez Patiño, Presbítero (Teodoro), 241.
Sánchez (Rafael Eugenio), *187*.
Sánchez Reyes (Dr. Antonio), 260, 333 y 356.
Sánchez Rodriguez (José), 334 y 336.
San Martin (Pedro), 415.
Santander Frutos, Obispo de la Habana (D. Manuel), 223.
Santiago Garrido, Presbítero (Manuel), *140*.
Santos (Elías), 333.
Sanz de Mediondo (Joaquín), 253.
Sanz Heredia, Franciscano (P. Antonio), *140*.
Sanz Rahona (L.), 328.
Sarasa (Presbítero), *141*.
Saro Carranza (Carlos), 363.
Sarrión (Segundo de), 292 y 293.

Sax (Eduardo del), 334.
Scholtz de Iturbe (Trinidad), *269*.
Seebhom (Federico), 257.
Senn (Dr. Nicolás), 283.
Servet (General), 253.
Serrano (Joaquín), 222.
Sesé, Presbítero (Víctor), *141*.
Sexto (Duque de), 92.
Silva (Dr. Francisco J. de), 263.
Slocker de la Pola (Dr. M.), 277.
Solaún Soto (Abdón de), 202 y 218.
Sol (Conde de), *191* y 223.
Soler (Antonio), 336.
Soler de Santa Ana (Ramón), 287.
Sper, 276.
Spínola, Presbítero (Antonio), *140*.
Suárez Avellaneda (Pedro A.), 189.
Suárez, Presbítero (Juan), *140*.
Suárez Llopis (Juan de), 71.
Suárez Valdés (General), 92.
Sudre (Doctor), 262.
Sumner Maine, 253.
Suñer Bioscа (Antonio), 222.
Suro (Nazario), 259.
Stroebe (Dr. Federico), 356.

Taboada (Nicolás), 330.
Talavera (Laureano), 336.
Tapia (Emilio), 326.
Tegnier (Luis D. N.), 271.
Thomasa (Joaquín María), 166.
Torelli, 262.
Tornero Muñoz (Gregorio), 97 y 100.
Toral, General (José), *278*.
Toro (Cayetano del), *224*.
Torre Sánchez (Casimiro), 70.
Torres Campos (Manuel), 254 y 257.
Torres de Navarra (Alberto), 176 y 334.
Torres Illescas, 383.
Torres, Obispo de Málaga (D. José E.), 223.
Tovar Marcoleta (General Antonio), 394.
Trullenque, Presbítero (Manuel), 235.
Tusques, 270.

Ubeda Correal, 270.
Ulloa Posada (Víctor de), 326.

Urbano (Ramón A.), 336 y 393.

Val, Agustino (P. Honorato del), 247.
Valcarce Ocampo (Javier), 326.
Valentín (Capitán), 270.
Valentín de Pons de Doña (Valentina), 405.
Valenzuela, Presbítero (Víctor), 140.
Varela Lozano (Indalecio), 326.
Vals (Leonardo), 327.
Vallejo (Pablo), 413.
Vallés (Manuel Ignacio), 166.
Valle (Dr. Tomás del), 356 y *271*.
Vázquez Fernández (Telmo), 173.
Vea Martínez (Francisco), 162.
Velde (Doctor), 356.
Vélez Sánchez (Dr. José), 16, 272 y 341.
Verea Bejarano, Presbítero (José), 252.
Vergara Martín (Gabriel María), 163.
Vicent (Doctor), 262.
Vidales, Presbítero (Eugenio G.), *140*.
Viladevall, Jesuíta (P. Antonio), 140.
Vilar (Pascual Luis), *191* y 338.
Villalbos (Marqués de), 63, 274 y 373.
Villanueva Deprit, 334.
Villanueva (Francisco), 171.
Villar Jiménez (Manuel), 412.
Villanueva Moreno (José), 327.
Villar del Valle (Vicente), *247*.
Villar Rambaud (Horacio P.), 172.
Villegas Murcia (Antonio), 102, 107 y 216.
Vincenti (Eduardo), 326.
Viñolas (Ramón), 75.
Vistahermosa (Duque de), 92.

Wangüemer Poggio (Félix), 333.

Yagüe Fernández, Presbítero (Mariano), *140*, 228, 236, 320.

Zabala (Federico de), 335.
Zappino (General), 92.
Zipfel (Doctor), 262.
Zorquera Castillo, Presbítero (Pedro), *140*.

INDICE GENERAL

	Páginas.
Tributo de justicia	5
Advertencia preliminar	7
Prólogo	11
Catálogo.	
I.—Estatutos y Reglamentos	17
II.—Documentos oficiales	32
III.—Estadísticas	36
IV.—Cuentas	41
V.—Escalafones	44
VI.—Publicaciones de carácter general	45
VII.—Memorias históricas	61
VIII.—Controversia	133
IX.—Liturgia	139
X.—Sermones	140
XI.—Cuestiones jurídicas	150
XII.—Asuntos médicos	162
XIII.—Biografía y Genealogía	186
XIV.—Bibliografía	200
XV.—Literatura dramática	201
XVI.—Poesías	204
XVII.—Monumento Nacional	208
XVIII.—Publicaciones periódicas	212
a) Números extraordinarios	212
b) Organos de la Asociación	224
XIX.—Miscelánea	239
Apéndices.	
I.—Mapas, planos y cuadros gráficos	261
II.—Composiciones musicales	267
Addenda et corrigenda	269
Indice cronológico	281
Indice geográfico	283
Indice onomástico	287

OBRAS DEL AUTOR NO CITADAS EN ESTA BIBLIOGRAFÍA

—«La Cruz del Moro», leyenda histórica.—Almería, 1882.
—«Guía periodística universal para 1882».—Tortosa, 1881.
—«Compendio de literatura preceptiva».—Vélez Rubio, 1882.
—«Poesía del culto de la Virgen y su influencia en las costumbres y en el progreso de las ciencias, las letras y las artes (discurso)».—Baza, 1884. (Madrid, 1886).
—«Lecciones dialogadas de Historia de España».—Baza, 1884.
—«Compendio histórico-crítico de literatura clásica griega. (Para los alumnos de la Facultad de Derecho), con censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica».—Baza, 1884 1885.
—«Riquilda», leyenda visigótica.—Madrid, 1885.
—Prólogo á la obra «Historia de Mula», por D. Nicolás Acero y Abad.—Murcia, 1886 (se reprodujo, purgado de erratas, en «La Controversia» de Madrid.)
—«Las conversiones al catolicismo en el siglo XIX». Reseña histórica (citada por el Sr. Salamero en su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas).—Madrid, 1888-89.
—«Literatas españolas del siglo XIX». Apuntes bibliográficos.—Madrid, 1889. (En preparación una nueva edición en la que se quintuplican los datos).
—«La caridad cristiana en España durante el cólera de 1885 y 1890».—Datos para la historia.—Madrid, 1890.
—«Antigüedad é importancia del periodismo español». Notas históricas y bibliográficas.—Madrid, 1892. (Citada por el Sr. Sellés en su discurso de recepción en la Real Academia Española.
—Un sabio español del siglo XVIII. Fray Miguel de San José, General de los Trinitarios Descalzos. Indicaciones bio-bibliográficas.—Madrid. 1893. (Citada por Maldonado Macanaz en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia). Tirada especial de 50 ejemplares que no se pusieron á la venta.
—Prólogo á la obra «A orillas del Tajo», por D. Juan G. Criado y Menéndez. Toledo, 1896.
—Prólogo á la obra «Tradiciones lorquinas» por D. Francisco de P. Cáceres Pla.—Lorca, 1900.
—Prólogo al Indice de los cien primeros tomos de la «Revista Contemporánea» por el Sr. Cáceres Pla.
—«Las ciencias y el clero español en el siglo XIX». Datos inconexos.—Madrid, 1903. Tirada especial de cien ejemplares, que no se pusieron á la venta.
—«La Controversia». Revista religiosa, científica y política, propiedad del Sr. Salamero. (Decenal).—Madrid. (Dirigida y redactada desde Agosto de 1890 á Junio de 1893).
—«Contribución bibliográfica al estudio de la historia de Felipe II y de su reinado» (en preparación.)
—«Las órdenes religiosas en el periodismo español» (en preparación).
—«La controversia católica en España en el siglo XIX. Indicaciones crítico-bibliográficas (en preparación).
—«Pro justitia et veritate». Colección de artículos apologéticos y de controversia.
—«Impresiones». Colección de noticias y artículos bibliográficos.
Centenares de artículos literarios, jurídicos, históricos, etc., en periódicos y revistas de España, Francia, Portugal, la Argentina, Méjico, Nicaragua, Salvador, Chile, Costa-Rica, Colombia, etc.

Acabóse de imprimir esta «Bibliografía de La Cruz Roja Española» *en el establecimiento tipográfico de D. Ernesto Catalá, Madrid, el día 4 de Octubre, festividad de S. Francisco de Asís, año de gracia de M. C. M. V. Laus Deo.*

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY
OF
RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART
MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911